

ESTADO DEL ARTE SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES
DE PSICOLOGÍA DE LAS FACULTADES DE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE
BOGOTÁ Y EL MUNICIPIO DE CHÍA

YELSY RINCÓN SOLANO

yrincons@libertadores.edu.co

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ D.C.

2014

ESTADO DEL ARTE SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES
DE PSICOLOGÍA DE LAS FACULTADES DE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE
BOGOTÁ Y EL MUNICIPIO DE CHÍA

YELSY RINCÓN SOLANO

Trabajo de grado para optar
al título profesional de Psicología

Director

CAROLINA GARZÓN MEDINA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ D.C.

2014

Dedicatoria:

**A Dios, por darme la sabiduría,
persistencia, disciplina y compromiso
necesario para lograr esta meta.**

**A mis padres, por la paciencia, comprensión
y colaboración en esta etapa de esfuerzo y
dedicación continúa.**

**A mi hermana, por sus largas e
interminables compañías que me
proporcionó en este proceso.**

Agradecimientos:

Quiero agradecer a Dios y a mi familia por su apoyo incondicional, a la profesora Carolina Garzón, por su acompañamiento y compromiso. Y finalmente a Reppi, por permitirme involucrarme circunstancialmente a su grupo, por permitirme aportar a espacios académicos de enriquecimiento conceptual y experiencial, relevantes para mi carrera.

Tabla de contenido

	Pág.
1. Introducción	3
1.1. Justificación	5
1.2. Planteamiento del problema.	7
1.2.1. Pregunta de investigación	8
1.3. Objetivos.	8
1.3.1. Objetivo general.	8
1.3.2. Objetivos específicos.	8
2. Marco de Antecedentes investigativos	10
2.1. Contexto internacional.	10
2.2. Contexto nacional.	16
3. Marco de referencia	19
3.1. Historia de la formación de psicología en Colombia.	19
3.1.1. Panorama internacional.	19
3.1.2. Orígenes de la psicología en Colombia.	20
3.1.3. Psicoanálisis en Colombia.	20
3.1.4. Psicología de los test.	21
3.1.5. Fundación de la psicología profesional.	21
3.1.6. Formación de psicólogos desde 1968.	25
3.1.7. Enfoques conceptuales de la psicología en Colombia.	26
3.2. Conceptualización de las prácticas profesionales de psicología.	27
3.2.1. Psicología.	27
3.2.2. Contexto social del país en la formación del psicólogo.	28
3.2.3. Formación profesional.	28
3.2.3.1. Modelos de formación profesional de pregrado en Psicología.	29
3.2.3.2. Formación práctica.	30
3.2.3.3. Modelo de formación por competencias.	30
3.2.3.4. Competencias profesionales.	31
3.2.4. Perfil profesional.	32
3.2.5. Definición de prácticas, prácticum y pasantías.	32
3.2.6. Definición de prácticas profesionales de psicología.	33
3.2.7. Las prácticas profesionales como proyección y responsabilidad social.	34
3.2.8. Objetivos de las prácticas profesionales en psicología.	35
3.2.9. Fases del proceso de prácticas profesionales.	36
3.2.10. Conocimiento práctico.	36
3.2.11. Modelos de aprendizaje en las prácticas profesionales.	36
3.2.12. Las condiciones curriculares de las prácticas profesionales.	37
3.2.13. Actores de las prácticas profesionales.	37
3.2.13.1. Estudiante de prácticas.	37

3.2.13.2. La universidad.	38
3.2.13.3. Docente asesor de la facultad.	38
3.2.13.4. Asesor del centro de prácticas.	38
3.2.14. Aspectos Pedagógicos de las Prácticas.	39
3.2.14.1. Asesorías.	39
3.2.14.2. Metodología de asesoría.	40
3.2.15. Relación interinstitucional entre la universidad y los centros de prácticas.	40
3.2.15.1 instituciones de práctica.	41
3.2.16. Evaluación de las prácticas.	42
3.2.16.1 Producto de prácticas.	43
3.2.17. Actividades Académicas Complementarias.	44
3.2.18. Campos de aplicación.	44
3.2.19. Problemáticas de las prácticas.	44
4. Marco legal	46
4.1 Reconocimiento y reglamentación legal y deontológica de la profesión psicológica.	46
5. Metodología	49
5.1 Tipo de investigación.	49
5.2. Método de investigación.	49
5.3. Muestra.	50
5.4. Instrumentos.	50
5.5. Procedimiento.	53
5.5.1. Revisión de antecedentes.	53
5.5.2. Búsqueda de documentos.	53
5.5. 3. Revisión de documentos	53
5.5. 4. Análisis	54
5.5.5. Discusión y socialización	54
6. Análisis de resultados	54
6.1. Análisis conceptual.	55
6.1.1. Conceptualización de las prácticas.	57
6.1.2. Aspectos curriculares.	62
6.1.3. Aspectos pedagógicos.	73
6.1.4. Aspectos Evaluativos.	90
7. Discusión	100
8. Conclusión	120
9. Sugerencias	122
Anexos	131

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Conceptualización	62
Figura 2. Aspectos curriculares	73
Figura 3. Aspectos Pedagógicos	90
Figura 4. Aspectos evaluativos	99

Lista de tablas

Tabla 1. Modelo ficha documental	Pág. 51
----------------------------------	-------------------

Resumen

El presente estudio, tiene por objetivo conocer el desarrollo histórico de las prácticas profesionales de las facultades de psicología adscritas a Reppi en universidades de Bogotá y Chía. Para lo cual, se utilizó una investigación cualitativa de tipo documental, que permitiera la construcción de un estado del arte, en el que se analizaron documentos institucionales sobre prácticas profesionales, para obtener información sobre las cuatro categorías definidas: conceptualización; aspectos curriculares; aspectos pedagógicos; aspectos evaluativos; sobre las cuales también se construyó la guía de entrevista a tres docentes de prácticas.

De manera, que los temas que conforman las cuatro categorías se han reestructurado a lo largo de la historia de las prácticas; entendiéndose una mayor formalización en las prácticas profesionales, un mayor acompañamiento a los estudiantes por los docentes de práctica, una evaluación eventualmente más flexible en la actualidad, en relación a años atrás. Finalmente, se recomienda revisar documentos institucionales que muestren la relación de datos que aporten a un estudio longitudinal de las prácticas en el que se observe un desarrollo más específico.

Palabras Clave: Historia de psicología, formación, prácticas profesionales, asesoría, competencias profesionales.

Abstract

This study aims at know the historical development of psychology professional practices universities facultie´s attached to Reppi in Bogotá and Chía. Qualitative research documentary that would allow the construction of a state of the art, in which the analyzed institutional documents on Professional Practices for information on the four defined categories were used for this study: conceptualization; curricular aspects; pedagogical aspects; evaluative aspects; on which the interview guide was also constructed three teaching practices.

Seeing that the issues that shape the four categories have undergone changes throughout the history of the practice, seeing also, greater formalization in professional practices, greater assistance to students by teachers, assessment is now more flexible than before. It is recommended to review several documents each university practices, from different years, to see their development.

Key words: History of psychology, training, professional practices, consulting, professional skills.

1. Introducción

Las prácticas son un espacio académico ubicado generalmente al final del plan de estudios de cada programa, la cual pretende la formación profesional, investigativa y ética de los futuros profesionales, acompañados de un docente asesor y en el caso en el que aplique, de un profesional del sitio de práctica, que asigna, orienta, realiza seguimiento y evaluaciones sobre el desempeño del estudiante. Todo ello, bajo los parámetros de un marco legal de las prácticas profesionales, que va desde la reglamentación a la educación superior, hasta leyes cada vez más específicas en el orden del reconocimiento legal de la profesión, parámetros de calidad de los procesos de formación de estudiantes de psicología, hasta la normatividad en modalidades de vinculación y marco ético del ejercicio de la profesión.

Las escasas publicaciones y reciente sistematización de los procesos de práctica y todo el marco teórico que lo acompaña y soporta, es un panorama de la informalidad y subjetividad en las que se perciben y tratan las prácticas profesionales periodos atrás, como objeto de investigación para la generación de conocimientos que aporten al mejoramiento de los procesos de práctica. Tal es el caso, de países como España, en el que los programas se preocupan por investigar y caracterizar sus procesos, especialmente en el caso de las asesorías de práctica y el rol de cada uno de los tres actores vinculados al mismo: docente, profesional del centro de práctica y el estudiante. Este es un contexto formativo en el que las prácticas tienen una connotación holística respecto al resto del currículo.

Progresivamente, las prácticas han ido ganado un mayor posicionamiento en la formación universitaria, en el contexto social desde su perspectiva de proyección y responsabilidad social, así como en espacios de investigación sobre las mismas. Ante este escaso involucramiento en temáticas de formación práctica en estudiantes de psicología, a pesar la continuidad, presencia e

importancia delegada por algunos, se constituye la Red de Prácticas Profesionales de psicología (Reppsi), cuya actuación y productos han resultado ser la fundamentación para el interés y posterior desarrollo de esta investigación de carácter cualitativa, tipo documental y más explícitamente del estado del arte del desarrollo de las prácticas profesionales de psicología en universidades de Bogotá y Chía, con el cual se busca hacer una lectura de datos y construcciones claves para los objetivos de este estudio en la identificación y descripción de naturaleza, definición, objetivos, aspectos curriculares, pedagógicos y evaluativos de las prácticas a través de la historia de la formación de psicología en Colombia.

Para el anterior propósito, se realizó una revisión de investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional, sobre las prácticas profesionales de Psicología, complementada con una revisión bibliográfica, que le proporciona soporte teórico y contextualizado al estudio, en una tercera etapa del estudio se realizó una revisión de documentos, en los cuales se identifican las categorías trabajadas, llegando a la conclusión de las siguientes cuatro categorías propias de este estudio, que a su vez, están constituidas por otras temáticas: conceptualización de las prácticas en relación a su naturaleza y objetivos, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos y aspectos evaluativos. Lo anterior, a través de una matriz teórica-bibliográfica especializada y fichas documentales, elaboradas para la sistematización y análisis de contenido de la información recolectada, a través de la codificación con el software Atlas Ti

1.1. Justificación

La formación práctica, permite generar una percepción paralela a los conocimientos abstractos y discursivos proporcionados por la formación académica (Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C., 2007, P. 46), pues una disciplina como la psicología, que se debate entre lo aplicado y lo básico, entre la intervención y la investigación, necesita de un espacio como el de las prácticas en la formación de los futuros psicólogos para desarrollar estas competencias profesionales.

Al revisar investigaciones que tengan dentro de su objeto estudio la formación de los psicólogos en el país, se encuentran autores como Telmo Peña que junto con Rubén Ardila se han interesado por la historia de la psicología en Colombia, una historia que tiene sus bases en el entorno académico. Pero, la escasa o desconocida información publicada respecto a las prácticas de psicología en Colombia y exactamente la historia de las prácticas en el país desde sus orígenes académicos, han venido generando una serie de movimientos que le han dado un lugar más predilecto a la formación práctica: formalizando programas y reglamentos de práctica, en cada una de las facultades, se ha creado una red de investigación de las prácticas profesionales de psicología, con coordinadores y responsables de las prácticas de psicología de diferentes universidades del país, que buscan generar, difundir y gestionar conocimiento académico y administrativo de las prácticas, objetivo con el cual, en 2009 esta red efectúa un estudio que busca caracterizar las prácticas profesionales de Psicología en universidades de la ciudad de Bogotá y Chía, a partir del cual se obtuvo información sobre datos generales de las facultades; aspectos curriculares; pedagógicos; evaluación e intervención, de ese periodo.

No obstante, si bien este estudio es un precedente para el trabajo que se pretende desarrollar, al hablar de la historia de las prácticas profesionales de psicología en Colombia las

evidencias que se encuentran en la literatura, resultan ser pocas y se desvirtúan del objetivo de describir el panorama en que éstas se han estructurado y desarrollado a través de la historia de la formación de la disciplina en el país en las diferentes universidades de Bogotá y Chía.

Es por ello, que ante los datos limitados que se tienen a cerca del desarrollo de las prácticas en la historia de la formación de la disciplina en Colombia; este estudio aportaría en la documentación y sistematización de las experiencias y escritos sobre las prácticas profesionales, convirtiéndose en una fuente para la generación del conocimiento aplicado en la formación práctica de psicólogos del país.

De manera que, a partir de esta información se incentive el pensamiento crítico y cuestionamiento permanente del proceso de formación práctico de las universidades de Bogotá y Chía, permitiendo interpretar el desarrollo histórico de las mismas, para obtener claridad acerca de su objeto, finalidad y proyección, en función de las complejidades sociales, culturales y de educación de la disciplina, proponiendo esta revisión histórica como un potencial objeto de debate académico de las diferentes instituciones que promueven la formación de psicólogos, como universidades, docentes encargados de este núcleo práctico profesional, que trabajan sobre la base de autores internacionales para fundamentar sus programas de práctica, pues, pocos son los referentes nacionales sobre los que se puedan apoyar; y redes de investigación especializadas, tal como lo es REPPSI, que actualmente trabaja en el desarrollo de una caracterización nacional de las prácticas profesionales de psicología, al cual este estudio le contribuiría datos históricos de universidades de Bogotá y Chía. Finalmente, se aporta así, con información que promueve el proceso de evaluación y mejoramiento de la formación práctica, la cual debe ser continua (Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, p. 22).

1.2. Planteamiento del problema.

Las prácticas profesionales como parte de la formación de los psicólogos, y como cualquier proceso educativo, contiene procedimientos con aciertos y desaciertos, que afectan la formación optiman de los estudiantes. es una La formación práctica permite la conexión entre la teoría y las demandas del entorno laboral (Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C. 2007 P. 46), por lo cual, resulta importante que escenarios, finalidades, aspectos pedagógicos, curriculares, de asesoría y evaluación sean coherentes con cumplimiento de los objetivos de las prácticas, como un espacio de formación y no de trabajo.

Ante esta necesidad de mejoramiento en la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes de psicología para cumplir los objetivos formativos de las prácticas, se generan varios interrogantes acerca de cómo se están organizando las prácticas en las facultades del país, lo que motiva a la red nacional de prácticas profesionales de psicología (REPPSI) a adelantar una caracterización de las mismas a nivel nacional, para lo que este estudio pretende aportar datos históricos sobre el desarrollo de las prácticas en universidades de Bogotá y Chía. Luego que, la documentación y publicación acerca de lo que han sido las prácticas en la historia de la formación de psicología en el país no son tan evidentes en la literatura y la escasa información obtenida ha quedado relegado a la memoria de los docentes de tradición en la formación práctica, pues, de acuerdo con Hernández, A. (2006) *en el contexto colombiano no se tiende a documentar las experiencias profesionales, siendo éstas las principales fuentes para la generación del conocimiento aplicado*. Hasta hace poco años, aproximadamente una década, las facultades de psicología, empezaron a formalizar sus procesos de práctica a través de reglamentos y documentos que especifican los programas de práctica de psicología, dando cuenta de sus diferentes lineamientos, pero pocos son los documentos que pueden aportar datos acerca de que paso con las

prácticas durante los cerca de 60 años de historia de la disciplina en el país, bien sea por que no existieron, porque no se tienen documentos físicos o por la confidencialidad en el manejo de los procesos que cada una de las facultades guarda celosamente. A partir de lo cual, surge la inquietud de saber: ¿Qué se puede decir del desarrollo, procesos y elementos de las prácticas de psicología en las universidades de Bogotá y Chía en décadas anteriores?, para lo cual resulta necesario primero hacer una descripción de los aspectos constitutivos de las prácticas profesionales de psicología a lo largo del desarrollo histórico a nivel de las facultades de las de Bogotá y Chía.

1.2.1. Pregunta de investigación.

¿Cómo ha sido el desarrollo histórico de las prácticas profesionales a nivel de las Facultades de Psicología miembros de REPPSI nodo Bogotá y Chía desde 1947 hasta la actualidad?

1.3.Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Describir el estado del arte sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de psicología a nivel de las Facultades de las universidades de la ciudad de Bogotá y el municipio de Chía desde 1947 hasta la actualidad.

1.3.2. Objetivos específicos.

1. Detallar las percepciones sobre la conceptualización de la naturaleza y objetivos que cada uno de los programas le asigna a las prácticas profesionales.

2. Especificar los aspectos curriculares correspondientes a la modalidad, dedicación, duración, prerrequisitos, números de créditos, campos de aplicación y semestre de inicio de las prácticas profesionales de los diferentes planes de estudio.

3. Señalar los aspectos pedagógicos referidos a métodos de asesoría, rol de asesores, estudiantes y universidad en el acompañamiento de los diferentes programas a las prácticas profesionales

4. Determinar las problemáticas, modelos y criterios de las metodologías de evaluación contemplados en cada uno de los programas.

Estado del arte sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de psicología de las facultades de las universidades de la ciudad de Bogotá y el municipio de Chía desde 1947 hasta la actualidad

2. Marco de Antecedentes investigativos

2.1. Contexto internacional.

Internacionalmente la UNESCO en 1998, recomienda que las titulaciones incluyan en sus planes de estudio la capacitación profesional, en donde se desplieguen espacios empíricos que permitan a los alumnos ejercitar habilidades y competencias relacionadas con la actividad profesional, adquirir capacitaciones y reflexionar sobre el ejercicio de la profesión que en un futuro podrán incorporarse (Mateos, F., Monreal, M., Amador, L., & Fernández, F., 2003, p. 391).

En países como México, Argentina y especialmente España, el interés por estudiar las características de las prácticas profesionales de psicología, resulta más evidente en relación a nuestro país. Así, García, E., Lemos, S., Echeberúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros (1999), elaboraron una caracterización sobre las prácticas de psicología de tres universidades de España: Universidad de Oviedo, Universidad de País Vasco y Universidad de Santiago de Compostela.

La universidad de Oviedo, dentro del plan de estudios de Psicología de 1991 pone al Prácticum una carga lectiva de 9 créditos (90 horas) mientras, el Plan de estudios de 1997, la contempla con un total de 15 créditos (150 horas), desarrollados fuera de la Universidad, en centros concertados con ésta, a través de Convenios de Cooperación Educativa y siempre bajo la supervisión de un asesor en el centro, que debe ser psicólogo y un profesor de la Facultad, desarrollando diferentes actividades bajo la dirección del código deontológico profesional. Por

tanto, se propone al alumno cuatro Prácticum, elegidos de acuerdo a su interés: Psicología Clínica, campo de aplicación de mayor interés para el 80% de los estudiantes; Psicología Social y de las Organizaciones, Psicología Educativa e Investigación (Ibíd., pp. 262, 266). El estudiante es ubicado de acuerdo con los intereses expresados en la pre-inscripción en un centro. Para finalizar las prácticas, el estudiante elabora la memoria de Prácticum que refleja la actividad realizada, la cual es entregada a cada uno de los tutores para hacer parte de la evaluación, junto con el informe de valoración general del Prácticum realizado por el Tutor del Centro, remitido al Tutor académico (Ibíd., p. 263). Igualmente, en caso de detectar deficiencia del centro, se modifica la actividad dentro del mismo o se excluyen estos centros.

En la Universidad del País Vasco el Prácticum consta de dos asignaturas troncales: un Prácticum teórico (PT) y un Prácticum aplicado (PA).

El PT es una asignatura que sirve de prerrequisito al PA, cuyo objetivo es informar de los centros profesionales concertados y formar al alumno en técnicas y habilidades de evaluación y tratamiento psicológico para un mejor desarrollo del PA (Ibíd., p. 279). Para la evaluación se tiene en cuenta la asistencia obligatoria a las conferencias, seminarios, talleres y la presentación de una memoria de cada ponencia.

El PA se lleva a cabo en un centro profesional externo a la universidad, tienen la posibilidad de cursarlo en: Intervención psicoeducativa, Psicología social y de las organizaciones, Investigación básica en psicología y Psicología clínica, una vez hayan superado una serie de criterios, que en el caso de la psicología clínica exige haber aprobado un mínimo de 235 créditos de toda la carrera, cursar con éxito asignaturas específicas y superar el PT para cursar el PA (Ibíd. pp. 268-269). La elección del centro se realiza en función de la preferencia del alumno. En el curso 97-98, el Prácticum elegido por la mayoría de los alumnos es el de Psicología Clínica (Ibíd.

p.270), lo que conlleva a que haya un predominante énfasis en tareas de diagnóstico, tratamiento de trastornos psicológicos, apoyo emocional en las enfermedades terminales, rehabilitación de toxicómanos y adaptación al marco escolar, con el acompañamiento de docente asesor y un profesional del centro, quien tiene una responsabilidad más directa de las prácticas. Finalmente, la evaluación del PA, relaciona aspectos formales, actitud, actuación, responsabilidad, colaboración, profesionalidad y la elaboración de la Memoria. (Ibíd. pp. 270-271)

Por su parte, la Universidad de Santiago de Compostela tiene un énfasis Psicopedagógico en la realización del Prácticum en centros escolares, colaborando en el diagnóstico e intervención con los alumnos de necesidades especiales, la innovación en clases de integración de niños inadaptados o especiales, autoestima, procesos de enseñanza–aprendizaje y entrenamiento en habilidades sociales (Ibíd. pp. 272, 275).

Entre tanto, Albertín, P., & Torrent, A. (2007, p. 13, 22), describe el Prácticum de psicología de la universidad de Girona, España que se ofrece durante el último año de estudios, como una asignatura de carácter obligatorio de 15 créditos, correspondiente a 300 horas lectivas, de las cuales, 150 horas se dedican a la realización de prácticas en centros externos y el resto se distribuye entre: un seminario de ética aplicada a la psicología, la realización de la memoria del Prácticum y el cuaderno de observación o diario de campo. Los campos de aplicación del Prácticum se concentran en la psicología clínica y de la salud, psicología educativa, psicología social, psicología jurídica, psicología del trabajo y de las organizaciones, búsqueda en psicología y Prácticum en el extranjero. El Prácticum, se sitúa en un fragmento muy importante del periodo de formación, en donde el tutor de Facultad procura que este se desarrolle en condiciones óptimas. Así mismo, los estudiantes valoran el seguimiento permanente, comentarios a posteriori de las tareas realizadas y dificultades por parte del tutor del centro.

Otros de los campos de aplicación de la psicología, que de acuerdo con García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros (1999) ha tenido un incremento en su elección como escenario de prácticas de los estudiantes, es la Psicología Comunitaria, en la que, para describir una experiencia concreta de intervención, los alumnos son entrenados en habilidades de diagnóstico de contextos y planificación de programas, reflexionando sobre el papel de las agrupaciones comunitarias (Jariego, M., 2002, p. 5). A saber, el contexto de práctica de la Universidad de Lowell (en Massachusetts, Estados Unidos) ha dado especial importancia a las prácticas de Psicología Comunitaria en centros de servicios sociales y empresas privadas (Lykes y Hellstedt, 1987 citado por Jariego, M., 2002, p. 2), siguiendo el modelo de aprendizaje de Paolo Freire, en el que los alumnos identifican sus propias metas de aprendizaje y las tareas a desarrollar a lo largo de las prácticas, recogiendo al menos dos de las cuatro competencias básicas del psicólogo comunitario: observador participante, evaluador, agente de cambio y planificador. A su vez, el seguimiento de las prácticas se realiza conjuntamente por parte de un tutor académico y del responsable del centro de prácticas.

Las prácticas pre profesionales de Psicología Comunitaria en la Universidad San Martín De Porres de Perú; del año 1998 al año 2005, orientado a programas de Dirigencia, Habilidades Sociales, Espacio Psicológico y Biblioteca, con la revisión y aprobación del docente asesor. Los practicantes utilizaban principalmente dos técnicas: la observación y las entrevistas informales a informantes claves con el objetivo de reconocer la zona, identificar características sociodemográficas, evaluar las necesidades determinadas con el grupo en el que se trabajaría el programa; con lo cual, se diseña y planifica el programa estructurado por módulos a trabajar, en

sesiones realizadas a modo de talleres educativos de autoestima, solución de conflicto, toma de decisiones y comunicación asertiva (Grimaldo, M., Morí, M., & Morales, M. 2007, pp. 29-35).

Las expectativas y percepciones de los estudiantes sobre las prácticas profesionales generan en los varones el interés de conocer la actividad profesional y en las mujeres, poner en práctica lo aprendido, los estudiantes que no trabajan valoran más conocer la actividad profesional, el conocimiento de los problemas que la profesión puede presentar, valorando más el contacto con la realidad, la complementación de la teoría y la verificación de lo estudiado. Para los estudiantes, de acuerdo con Mateos, F., Monreal, M., Amador, L., & Fernández, F. (2003, p. 393-396): el tiempo idóneo para realizar las prácticas es el último curso, empleando todo los días de la semana, pero alternándolas con los días de clase; los docentes asesores idóneos son los que tienen experiencia y son especialistas en prácticas; y la bibliografía, guías de práctica y medios audiovisuales, son los medios materiales más importantes para realizar las prácticas.

En el contexto internacional, Villar, E., Viñas, F., Torrent, A., Serrat, E., Rosan, C., Caparros, B., y otros (2006) evaluaron la ansiedad percibida por los estudiantes de Psicología de la Universidad de Girona del año 2003, 2004 y 2005, inmediatamente antes de iniciar el Prácticum en centros externos. Para estos autores, el estudiante de psicología tiene un doble rol como estudiante y profesional, el alumno de último semestre de carrera a pesar de ya haber aprendido a afrontar los estresores habituales de la vida académica; en relación al centro y contexto del Prácticum, le preocupa no demostrar determinadas actitudes y habilidades para integrarse y ser aceptado; la falta de conocimientos, habilidades y experiencia, el exceso de responsabilidad y el riesgo de cometer errores, hacer daño y miedo a no ser tomados en cuenta debido a su estatus de estudiantes. Así como, en el proceso de asesoría les preocupa el estilo de supervisión y de

aprendizaje, que no se les dedique suficiente tiempo y atención. Además, de la carga de trabajo asociada al Prácticum, lecturas y tareas académicas a realizar.

El contexto europeo es un referente conceptual e investigativo, que desde el año 2005 al 2007, con el apoyo de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos y la Unión Europea, establecieron las directrices y los estándares europeos de educación y formación para la Psicología profesional, diseñando el Diploma Europeo de Psicología (EuroPsy), que plantea una mayor duración de la formación universitaria en Psicología, estableciéndola en un periodo no inferior a los seis años y, como mínimo, un año de práctica supervisada incluida o complementaria al programa universitario de formación, que contempla ámbitos de práctica profesional en el contexto educativo, organizacional, clínico y de Intervención Psicosocial. Así como, obliga también al cumplimiento del código deontológico del país y del metacódigo deontológico europeo para psicólogos (Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C. 2007, p. 48).

Las modalidades de educación no presencial, implica que las prácticas profesionales también se organicen en un sistema no presencial de capacitación, supervisión y evaluación de estudiantes de psicología que realizan sus prácticas, que permitan la auto-capacitación, la autoevaluación y la programación de las prácticas en horarios que se adecuen a las necesidades del estudiante, en tal caso Aguilar, J., Vargas, J., & González, C. (2008, p. 86), En relación a ello, (ibíd., 2008. p. 89) propone para esta modalidad de prácticas, establecer objetivos cuantificables, la calendarización de las actividades y un manual de operaciones. Para estos autores, las instituciones de educación privada no se interesan por crear escenarios en que los estudiantes puedan desarrollar habilidades específicas en laboratorios, centros de apoyo a la educación,

centros de servicios de psicología clínica o asesoría empresarial propios de la institución; en cambio prefieren delegar la responsabilidad de formar a sus estudiantes a organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales; en consecuencia resulta difícil garantizar que las actividades que les son asignadas a los alumnos les puedan realmente aportar al desarrollo de habilidades profesionales (Ibíd., pp. 86-87)

2.2. Contexto nacional.

Las investigaciones realizadas a cerca de la formación profesional de psicólogos en Colombia, se ha enfocado en la obtención de datos históricos relacionados con la creación de facultades, las orientaciones conceptuales, la formación básica, disciplinar y de competencias; pero concretamente sobre la conceptualización y procesos de la formación práctica son pocas las publicaciones al respecto en el país.

En este orden de ideas, la Universidad Nacional de Colombia, como primer escenario de aparición de la psicología, juega un papel importante en la descripción de lo que han sido las prácticas en Colombia. De tal manera, Alarcón, L., & Sarmiento, D. (2004), describen el desarrollo del Programa “Típica” para la promoción de factores psicosociales de protección, mediante la educación para la Salud en la escuela, en el que se desarrollan actividades de promoción de la salud en el Centro Educativo Distrital Prado Pinzón de Bogotá con Escolares de 3°, 4° y 5° grado, efectuado desde el programa de prácticas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia; con temáticas de autocuidado, relaciones personales, abuso drogas, autocontrol, hábitos y estilos de vida, comportamiento social, pensamiento racional, relajación y respiración.

En la Universidad Católica de Colombia, una de las primeras cinco facultades de psicología del país, Hernández, A. (2006), describe una metodología dirigida a estudiantes de últimos semestres que realizan las prácticas de psicología clínica en la Unidad de Servicios Psicológicos de la Universidad, para optimizar la experiencia de la práctica profesional de psicología clínica, con la finalidad de contribuir a una estrategia científico-practicante que dimensiona la labor del estudiante más allá de un ejercicio de aplicación de técnicas, trascendiendo hacia los ámbitos de la investigación, para desarrollar competencias investigativas.

Los escenarios de prácticas promueven el aprendizaje de las competencias básicas que debe tener un profesional de psicología, por ello Macías, A., Trujillo, G. R., & Parrado, F. (2009), identificaron las percepciones de las competencias adquiridas por egresados y practicantes de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia y las competencias requeridas por empleadores en la ciudad de Neiva en tres áreas del desempeño profesional en Psicología educativa, clínica y organizacional. Para lo que se concluyó, que la satisfacción en la pertinencia de la formación a las necesidades de ambas partes (practicantes-egresados y empleadores), indica una correspondencia entre universidad y mercado laboral. Así mismo, las empresas consideran que los psicólogos deben saber hacer, es decir, desarrollar diagnósticos, intervención en situaciones de crisis y aplicar críticamente los principios de la psicología al análisis de problemáticas sociales. De otra parte, los profesionales y practicantes de la Universidad no se perciben competentes para lograr la articulación y aplicación de conocimientos teóricos y prácticos durante sus últimos tres semestres de carrera universitaria, en parte porque los contextos formativos no crean espacios y acciones coordinadas suficientemente favorables para la construcción integrada de ambos.

Por lo que se refiere a la evaluación por competencias de la dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia, se destaca la motivación de González, M., Gómez, L.,

Espinosa, J., Cárdenas, D., López, Y., Montoya, E., y otros en el 2007, para construir un instrumento (con el 95% de confiabilidad y el 69.51% de validez factorial) que evalúa el nivel de desarrollo de cinco competencias éticas: Ética aplicada, Deontología, Axiología, Valores éticos y Principios morales en estudiantes de psicología de los primeros años de la carrera y estudiantes que se encuentran en el ejercicio de prácticas profesionales. Llegando así, a la conclusión de que, el 20% de los participantes, correspondiente a estudiantes en prácticas profesionales tienen un nivel de desarrollo satisfactorio de dichas competencias, en comparación al restante 80% de los estudiantes evaluados que se encuentra entre un nivel de desarrollo deficiente y aceptable de competencias éticas.

Las prácticas profesionales de psicología tienen diferentes escenarios de acuerdo al campo de aplicación en el que se encuentre el estudiante. A través del observatorio social del programa de Psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Bogotá, se señalan las acciones realizadas por los estudiantes para el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento enfocadas a la promoción de la resolución pacífica del conflicto, del buen trato, la formación en valores éticos y ciudadanos, el fortalecimiento de la autogestión y desarrollo comunitario, la defensa y promoción de derechos. Esta propuesta investigativa es un compromiso con las comunidades y actores sociales a los cuales se orienta el trabajo de proyección social desde el programa de Psicología en la Universidad Cooperativa (Chaves, G., 2009).

La etapa de formación práctica de los programas de psicología son situaciones que generan en los estudiantes ciertos niveles de ansiedad e incertidumbre, por ser esta una situación que tiene implicaciones en la realización profesional y personal de los estudiantes (Albertín, P., & Torrent, A. 2007). Ante esta condición, Castellanos, M. Guarnizo, C. & Salamanca, Y. (2011), desarrollaron un estudio que determinaba la relación existente entre la ansiedad y las estrategias de

afrontamiento utilizadas por los estudiantes de noveno semestre que inician las prácticas profesionales de psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, durante el segundo semestre de 2010. A través de la aplicación de tres escalas, se encontró que la mitad de los participantes reportan niveles elevados de ansiedad; las situaciones generadoras de estrés dependen en gran parte de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, donde la realización personal depende de dichas situaciones que los enfrenta a sentimientos de ansiedad determinantes en el desempeño de las diferentes áreas de la vida, para lo cual , emplean la reevaluación positiva y evitación cognitiva como estrategia de afrontamiento para la ansiedad.

3. Marco de referencia

3.1. Historia de la formación de psicología en Colombia.

3.1.1. Panorama internacional.

En el mundo, durante el comienzo del siglo XX, el desarrollo de la psicología americana está marcada por el pragmatismo, el auge de la escuela funcionalista y el desarrollo de la escuela conductista fundada por Watson en 1913, favoreciendo la expansión de la psicología aplicada, tras el aumento del número de niños que entraron a formar parte del sistema educativo, el desarrollo de instrumentos de evaluación por parte de psicólogos para la primera guerra mundial y los múltiples problemas de comportamiento a raíz de las condiciones sociales, multiplicaron los estudios psicológicos trayendo consigo el desarrollo de especialidades en psicología infantil, psicología de lo anormal y la aparición de la psicología clínica, relacionada con la psiquiatría (Peña, T., 1993, p. 32).

Mientras en Colombia, fue solo a partir de la década del 40 que se crearon las condiciones necesarias para formar psicólogos; pues fueron, principalmente los médicos quienes se interesaron por los problemas de psicología desde el punto de vista aplicado, y los filósofos desde el punto de vista teórico (Peña, T., 1993, p.133).

3.1.2. Orígenes de la psicología en Colombia.

Ardila, R. (1998, p. 231), refiere los orígenes de la psicología en Colombia desde diversas perspectivas: si se entiende como una conceptualización acerca del ser humano y de su comportamiento, comenzaría con las ideas psicológicas que tenían los habitantes primigenios del territorio actual de Colombia; si se planteara desde el área de investigación científica, comenzaría por los primeros trabajos de investigación realizados por médicos, educadores y filósofos, etc.; pero si se considera como un campo de actividad profesional, sus inicios estarían en la conformación de la Sección de Psicotecnia en 1939 o en la fundación del Instituto de Psicología Aplicada en 1947.

3.1.3. Psicoanálisis en Colombia.

En Colombia, el psicoanálisis incidió en la práctica psiquiátrica y el desarrollo inicial de la formación de psicólogos en el país. El psicoanálisis con el objetivo de abordar al hombre como un sistema de fuerzas motivacionales, formula una teoría de la personalidad, de la psicopatología y un método psicoterapéutico (Peña, T., 1993, p. 34). Fue así, como en el siglo XX varios médicos se interesaron por la psicología contemporánea en sus trabajos de investigación, sobre "Atrasados Escolares", "Anomalías mentales en los escolares bogotanos" haciendo aportes a la psicología experimental y la psicología del desarrollo, realizados entre el año 1914 y 1932. Además, se aplicaron las pruebas de inteligencia de Binet-Simón, Terman y Yerkes-Bridges-Hardwick en

diferentes contextos educativos e investigativos. Creando así, un clima intelectual y profesional favorable a la aparición de un nuevo profesional: el psicólogo; pues estas actividades realizadas principalmente por los médicos de la época son el antecedente más directo del ejercicio de las funciones efectuadas actualmente por psicólogos profesionales (Peña, T., 1993, p.38).

3.1.4. Psicología de los test.

Resulta evidente que los intereses psicológicos eran de carácter técnico más que teórico. La psicología Colombiana, influida por los desarrollos de la psicología funcionalista y el pragmatismo americano, copia y adapta los instrumentos desarrollados para la evaluación de individuos que permitan su clasificación. Es entonces entendible, que las primeras actividades profesionales se centraran en la aplicación de pruebas por parte de los primeros psicólogos profesionales y médicos (Peña, T., 1993, pp. 38-39).

3.1.5. Fundación de la psicología profesional.

La historia de la psicología en Colombia tiene sus inicios en la psicología aplicada y la psicotecnia, el ejercicio de estas funciones permitió su institucionalización y posterior reconocimiento y reglamentación legal y deontológica de la profesión psicológica. El desarrollo de la psicología profesional en Colombia se impulsó según Mankeliunas, (1980) citado por Peña, T., (1993) por: a) la creación de centros de enseñanza e investigación; b) la publicación de revistas de psicología; y c) la Federación Colombiana de Psicología y sus convenciones.

En efecto, en 1939, con la psicóloga española Mercedes Rodrigo Bellido se inicia la sección de psicotécnica en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, que tenía por objeto seleccionar estudiantes universitarios, con un énfasis en el entrenamiento en construcción y aplicación de pruebas (Peña, T., 1993, p. 40).

A partir de esta creación, se plantean los principales hitos en materia de la formación de esta disciplina, que adopta un primer perfil de carácter psicotécnico (Silva P. M., 2007, p. 60)

Las primeras pruebas se hicieron en 1940 con los estudiantes de fisiología, que para el mismo año se estableció como requisito obligatorio para ingresar. Entre las pruebas que se usaron estaba: el Army Alfa, como prueba de cultura general, el test de Toulouse-Pieron, para evaluar atención, el test de aptitud médica de Moss, Hunter y Hubbard, adaptado al contexto colombiano, el Thurstone de inteligencia lógica (para estudiantes de derecho) y el de inteligencia espacial de Donalewsey (para ingeniería) (Rodrigo, 1942, citado por Peña, T., 1993, p. 40).

El campo de acción de la sección de psicotecnia se amplió a otras instituciones educativas y estatales como la Policía Nacional y el Tranvía De Bogotá. Para finales de 1947, se incluyó un servicio psiquiátrico y psicológico para estudiantes universitarios, en la que se trataban temáticas de intervención orientadas dificultades de adaptación al medio universitario, problemas familiares, sociales y desorientación profesional" (Roncancio, 1952 citado por Peña, T., 1993, p. 40)

Ante este incremento de solicitudes de servicio de actividades profesionales del momento, pero sin personal preparado, la Universidad Nacional con la rectoría del doctor López de Mesa y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, el 20 de Noviembre de 1947, crea el Instituto de Psicología Aplicada, bajo la dirección de Mercedes Rodrigo Bellido; siendo esta la primera unidad docente independiente de psicología en Colombia y la primera en formar psicólogos profesionales. Lo que contribuyó a la creación de una mayor demanda de profesionales que tuvieran una formación para el ejercicio de estas funciones. En 1952 el instituto graduó a los primeros once licenciados en psicología, empezando formalmente la psicología profesional en Colombia (Peña, T., 1993, pp.40-41). Según Ardila (2003) citado por Silva P. M., (2007. p.68), a estos primeros egresados se les dificultaba tener claro lo que era la carrera o en qué

se diferenciaba de la Medicina, la Filosofía o la Educación; según este autor, la falta de claridad tuvo su origen en tres factores: 1) la confusión sobre la pertenencia o no al área de Medicina; 2) el único referente era el modelo médico y 3) los estudiantes cursaban otra carrera además de Psicología; había educadores, personas con intereses religiosos e incluso odontológicos.

El instituto tenía entre sus dependencias: sección de Infancia y Adolescencia, Sección Universitaria, Sección de Investigación, Sección Psicomédica, y Sección de Enseñanza dedicada a la formación de personal interesado en especializarse en Psicología Aplicada, constituida posteriormente como profesión independiente. (Silva P. M., 2007, pp. 60-61)

La temprana y obligada salida de Mercedes Rodrigo del país, a causa de la política interna, propició un desconcierto evidente en la subordinación que mantuvo la psicología colombiana durante los años 50 a otras disciplinas, como la medicina y la educación. Por lo que se refiere a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades físicas, emocionales y mentales estaba relegado legalmente al ejercicio exclusivo de la medicina; por consiguiente, los psicólogos no tenían mucho campo de acción en el área clínica, se les formaba en la universidad para ser psicoterapeutas con énfasis psicoanalítico, pero legalmente no se les permitía ejercer en la práctica. Como medida alternativa, tenían la integración a grupos de estudio y el ejercicio profesional supervisado por un médico psicoanalista (Ardila, R., 2012, p. 81). Cambiando su perfil formativo hacia un aspecto terapéutico en los años 60. Luego se evidencia énfasis en aspectos como lo social, lo neurológico y la conducta (Silva P. M., 2007, p. 60).

El Instituto de Psicología Aplicada se convirtió en Facultad de Psicología en 1958, siendo la primera Facultad de Psicología de América Latina. Debido a una reforma general de la Universidad Nacional, que buscó "departamentalizar" las Facultades, en 1966, la Facultad de

Psicología se convirtió en Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas (Ardila, R., 1999, p. 65).

Con la creación de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional, las actividades profesionales se diversificaron y dejaron de centrarse únicamente en procesos de evaluación y selección. El equipo de profesores y decanos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional estaba conformado por médicos psiquiatras que por su influencia psicoanalítica caracterizaron al programa de psicología de la época desde esta corriente. A partir de este momento la psicología colombiana ha ido en constante crecimiento y desarrollo; inicialmente, con la creación de la segunda Facultad de Psicología en la Universidad Javeriana de Bogotá, se fortaleció un claro perfil profesional hacia actividades evaluativas en el campo clínico, empresarial y educativo (Peña, T. 2007). La Psicología se centró en la psicoterapia, y esta, a su vez en el Psicoanálisis. Los diferentes movimientos sociales, fueron un elemento significativo para que la Psicología disminuyera su identificación con la clínica y comenzara a pensar en otros ámbitos, como lo industrial-organizacional y lo educativo. (Silva P. M., 2007, pp. 68-69)

Para la década de los años 70, la multiplicación de los programas de formación de psicólogos en varias universidades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y Manizales; estuvo acompañada por la confrontación de paradigmas teórico-conceptuales, especialmente del corte conductista y psicodinámico. En esos años, se buscaba el reconocimiento del estatus científico de la Psicología, tras la incursión de la corriente experimental, se formalizaron nuevos cursos, investigaciones, laboratorios, revistas, publicaciones nacionales e internacionales; otorgándole así, un carácter científico (Silva P. M., 2007, p. 69).

Después, en la década de los 80 y 90 se continuó con el crecimiento de los programas de formación de psicólogos en el país y la aparición de los primeros programas de postgrado a nivel

de especialización y maestría, con el primer programa de maestría en psicología clínica fundado en la Universidad Santo Tomás de Bogotá por el psicólogo Rubén Ardila (Peña, T. 2007).

Con respecto de la década de 1990 al 2000, se evidencia un énfasis particular en los estudios sobre Neurociencias, ciencias psicobiomédicas y el liderazgo de los científicos sociales. Recientemente la década de 2000 a 2010, sitúa las problemáticas de la situación actual de la humanidad en sus orígenes firmemente arraigados a la conducta (Silva P. M., 2007, p. 70)

3.1.6. Formación de psicólogos desde 1968.

Ante el predominio del psicoanálisis en la formación de psicólogos en la universidad nacional; Rubén Ardila, en 1970 trajo consigo las orientaciones conductistas para la evaluación e intervención aplicables a contextos clínicos, educativos e industriales. Ante la insatisfacción por la adhesión al conductismo y al psicoanálisis, surgieron intereses por la psicología soviética o reflexología y por las versiones estructuralista-marxista del psicoanálisis (Peña, T., 1993, pp.43-44). Entre 1947 y 1962, este fue el único centro de formación profesional de psicólogos que existió en Colombia (Ardila, R., 1999, p. 66).

El segundo centro de formación de psicología en la Pontificia Universidad Javeriana, concedía en sus inicios el grado de licenciado en filosofía con mención en psicología, a los estudiantes se les entrenaba en la aplicación de algunas pruebas psicológicas. Para 1967 se planteó la polémica acerca de si los psicólogos podían ser entrenados en psicoterapia. Entre tanto, el programa de la Universidad de Los Andes intentó ser una alternativa a los dos existentes, para lo que acentuaba la formación teórica en los procesos psicológicos básicos, con enfoque comportamental en los aspectos aplicados (Peña, T., 1993, pp. 44-46).

A partir de 1971 se produce un crecimiento rápido de los centros de formación de psicólogos, dentro y fuera de Bogotá, con la Universidad del Norte, Universidad de San Buenaventura, Universidad del Valle, Universidad Cooperativa, Universidad Católica de Colombia; Universidad Santo Tomás, Instituto Konrad Lorenz, cuyo principal programa es la carrera de psicología, la Universidad de la Sabana que forma psicólogos educativos, entre otros (Peña, T., 1993, p. 47).

3.1.7. Enfoques conceptuales de la psicología en Colombia.

Las investigaciones científicas y las conceptualizaciones teóricas llevadas a cabo por médicos, educadores, filósofos y otros profesionales, durante el siglo XIX y XX presentan el psicoanálisis como una alternativa para entender la mente humana y la psicopatología. Para los primeros psicólogos colombianos, las posibilidades profesionales y de formación eran la clínica psicoanalítica y la psicometría, descuidando otros marcos de referencia conceptuales. En la actualidad el psicoanálisis se estudia como una asignatura más, en algunos centros de formación de psicólogos se le da más importancia que en otros (Ardila, R., 2012, p. 80, 82).

A partir de la década de 1970 empieza a estudiarse el análisis experimental de la conducta en Colombia, como alternativa científica para proponer nuevas aplicaciones profesionales y el logro de autonomía disciplinar, con lo que se iniciaron investigaciones, publicaciones y programas de psicología con un sólido sustrato experimental; ofrece un nuevo campo de aplicación en la terapia del comportamiento. (Ardila, R., 2012, p. 82)

En el campo aplicado, la psicología humanista ha tenido más influencia que en el campo académico, y algunas perspectivas como la logoterapia se aplican en la psicología clínica pero no tienen mayor acogida en la formación del psicólogo (Ardila, R., 2012, p. 84)

En Colombia, se ha trabajado en centros universitarios y en instituciones aplicadas, tanto desde las perspectivas de Piaget, como de Vygotski. El campo de la cognición y sus aplicaciones en la clínica, la educación, el desarrollo humano y otras áreas, posee gran vitalidad en Colombia. (Ardila, R., 2012, pp.84- 85)

3.2. Conceptualización de las prácticas profesionales de psicología.

3.2.1. Psicología.

La psicología es una disciplina independiente que tiene como objeto, según Kantor, "la interacción de los organismos en diferentes estadios de evolución con objetos, eventos y relaciones con las cuales ellos están inevitablemente en contacto" (Kantor, 1963: 19 citado por Peña, T., 1993, p. 6).

La psicología en sus campos de acción e investigación desde el área clínica, educativa, comunitaria, entre otras: describe los trastornos psicológicos, diseña procedimientos de evaluación, genera técnicas de intervención y se articula en una red asistencial determinada (Olabarría, 1997 citado por García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros., 1999, p. 267); aspira a proporcionar teorías y modelos explicativos de los procesos de cambio comportamental; estudia ecológicamente el comportamiento humano para diseñar estrategias de cambio social y desarrollo de recursos personales (Rappaport, 1977 citado por Jariego, M., 2002, p. 2), apoyado de prácticas profesionales como el diagnóstico de contextos y comunidades, diseño y evaluación de programas de intervención, desarrollo de recursos humanos, etc.

En este sentido las prácticas profesionales van más allá del carácter de asignatura troncal, aparece integrado con los conocimientos básicos adquiridos y ofrece a los alumnos la posibilidad

de unas prácticas tutorizadas con personas, comunidades, contextos y situaciones reales, en un período de tiempo razonable y con un seguimiento sistemático en centros concertados con la universidad (García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros., 1999, p. 268).

3.2.2. Contexto social del país en la formación del psicólogo.

Garay, 2002 citado por Robledo, A. 2008, pp. 10-12), reconoce entre las problemáticas de la situación colombiana: problemas de exclusión social, pérdida de credibilidad en la política, problemas de pobreza y desigualdad, deterioro de la convivencia ciudadana, comportamientos ilegales y la corrupción público-privada, la incapacidad para construir proyectos que trascienda los intereses particulares, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, su vinculación al conflicto armado, entre otros, son algunas de las problemáticas que describen la situación del país, desde hace ya, algunas décadas.

Algunos de estos elementos del contexto nacional, sino todos, se han convertido en campos problemáticos de líneas de investigación y aplicación sobre los que se avanza en la propuesta educativa de los programas de pregrado en psicología. Por lo tanto, marcan la orientación y las intencionalidades de la misma, en términos de establecer los referentes teóricos de los que deben partir los estudiantes (Robledo, A. 2008, p. 13), tales como la instalación de la pregunta, el conocimiento histórico y geográficamente situado, la capacidad de moverse en contextos diferentes, la capacidad de empatía (Robledo, A. 2008, pp.10) y la capacidad multidisciplinar, en favor de la atención que se ofrece (Corominas, R., & García, C. 2010, pp. 160-161; Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, p. 22).

3.2.3. Formación profesional.

La formación es un proceso de adquisición de un conjunto de aprendizajes teóricos y prácticos especificados. De manera que, para ser acreditado como profesional en un ámbito determinado, se ha de saber y/o saber hacer un conjunto de aspectos relacionados con la profesión (Zabalza, M. 2004, p. 3).

Gardiner (1989) citado por Zabalza, M. (2004, pp. 3) identifica tres niveles en la formación de los futuros profesionales: el primer nivel, se centra en los contenidos de lo que se ha de aprender; el segundo nivel se refiere a la construcción de significados que hacen los estudiantes de su propia experiencia y el tercer nivel, se refiere a la forma en como el estudiante identifica y se hace consciente de su propio estilo de aprendizaje y actuación.

3.2.3.1. Modelos de formación profesional de pregrado en Psicología.

En el contexto internacional se exponen varios modelos de formación a nivel de pregrado de psicología, Peña, T. (Enero, 2007, pp. 49-50), pone de manifiesto cuatro modelos: el modelo profesional, tendiente a estimular al formación en psicoterapia e investigación; el modelo no profesional, en el que la actividad academia inicialmente incluye cursos de cognición general, antes de centrarse en una especialidad disciplinaria particular, como la psicología; el modelo interdisciplinario, sigue la metodología del modelo anterior, pero, es un programa combinado de formación en psicología y en neurociencias; y finalmente el modelo disciplinar-profesional característico de las universidades latinoamericanas y españolas, ofrece un programa de 4 a 5 años para formar psicólogos profesionales, que incluye una formación básica disciplinar en procesos básicos, útiles para la comprensión de lo psicológico; una formación con metodología científica; actualmente hay un crecimiento en la formación de las disciplinas psico-biológicas. Usualmente hay dos semestres de prácticas profesionales y en la mayor parte de los casos hay un ejercicio investigativo que sirve como trabajo de grado. (Peña, T., 2007, p. 49).

3.2.3.2. Formación práctica.

La Formación práctica tiene por objetivo formar y capacitar al alumno en conocimientos y habilidades técnicas específicas que se espera que los futuros profesionales adquieran (Zabalza, M. 2004, p. 3).

Las intencionalidades formativas de las prácticas se resumen en tres aspectos: La formación académica, que permite la comprensión teórica y metodológica de la disciplina; la formación social, convoca a hacer análisis crítico de los desafíos sociales a los que se enfrenta; y la investigación en el proceso de práctica posibilita el desarrollo de capacidades para indagar y diagnosticar los contextos en los que se desempeña, aportando a la reflexión, formulación y ejecución de acciones que impacten (Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, pp. 23-24)

3.2.3.3. Modelo de formación por competencias.

Tanto en el ámbito norteamericano (APA) como en el europeo (Europsych), las prácticas, diferentes en su estructura, momento en el proceso formativo y agentes implicados: tienen el objetivo principal de desarrollar en estudiantes conocimientos y habilidades necesarias para ser un psicólogo competente. Por lo cual se determina un modelo de competencias que engloba tres grandes enfoques complementarios: uno, referido a los atributos personales (liderazgo, pensamiento crítico, trabajo en equipo, etc.); el segundo enfoque señala el desempeño de tareas; y finalmente, el modelo holístico, es un enfoque que integra conocimientos, procedimientos,

habilidades y actitudes de forma compacta (Gonzi y Athanasa, 1996, citado por Méndez, L. 2011, p. 3).

3.2.3.4. Competencias profesionales.

Para Méndez, L. (2011, pp. 3-4): “Las competencias integran e interrelacionan un conjunto de conocimientos, procedimientos, capacidades y actitudes. Además de conocer las teorías o los conceptos que vertebran el corpus teórico de una profesión, hay que tener la capacidad para llevar a cabo los procedimientos que caracterizan a esa profesión y finalmente, hay que poseer las actitudes necesarias para comportarse como un profesional competente”. Asimismo, la competencia no se puede desarrollar sin la experiencia, por lo tanto es imprescindible tener la oportunidad de experimentar en un entorno real.

Desde esta perspectiva, las competencias profesionales adquiridas y desarrolladas en este primer contacto profesional en las Prácticas, bajo supervisión de un profesional colaborador, contempla cuatro componentes interrelacionados (Méndez, L.2011, p. 4; Sánchez y Boix, 2008 citado por Bausela, E. 2012, p. 188): a) técnico (saber); b) metodológico (saber hacer); c) participativo (saber estar); y d) personal (saber ser).

En el campo de la psicología, Castañeda (2004, p. 347) citado por Mora, A., Sánchez, N., & Tejada, A. (2007, pp. 19-21) plantea que puede considerarse competencia el desempeño que demuestra el psicólogo al realizar actividades profesionales como investigación, diagnóstico, rehabilitación, evaluación, intervención, prevención y planeación. Lo que supone el desarrollo de

las siguientes competencias: a) disciplinar; b) Interdisciplinar; c) Social; d) Ética; y e) Comunicativa.

3.2.4. Perfil profesional.

El perfil profesional son las características y funciones que debe estar en capacidad de desempeñar el nuevo profesional, que no solo apunta a lo que debe saber, sino también a las características personales, capacidades y habilidades en proceso de crecimiento y perfección.

3.2.5. Definición de Prácticas, Prácticum y Pasantías.

La investigación y conceptualización acerca de las prácticas profesionales en el país es relativamente poca, internacionalmente, España es uno de los países que más se ha interesado por este tema de estudio (García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros., 1999, p. 261). Entre otros Autores, Zabalza M. A. y Méndez L. dedicados a la investigación a profundidad de las prácticas, utilizan el término Prácticum para referirse a la formación práctica de los estudiantes universitarios.

De acuerdo con Zabalza, M. A. (2011, pp. 25-26), el termino prácticas, hace alusión a una organización anatómica en el plan de estudios, constituyéndose en un elemento independiente dentro de las carreras. Por el contrario, el Prácticum, responde a una visión más integrada de los estudios de forma que, el proceso de formación es más que una yuxtaposición de las influencias de las materias, en el que la unidad es el conjunto de todas las materias, que estructuran la formación del perfil profesional al que se pretende llegar.

Por su parte Méndez, L. (2011, p. 2), pone énfasis en el Prácticum como una experiencia que ocurre en entidades externas relacionadas con la universidad por convenios de colaboración.

Mientras las prácticas en Colombia, están incluidas dentro del pensum o currículo, como una asignatura de carácter obligatorio, las cuales deben cumplirse con 24 horas semanales y pueden ser remuneradas bajo el marco de un contrato de aprendizaje; las pasantías son aquellas actividades que sirven de prerrequisito para la obtención del título profesional o académico, de carácter alternativo pero no obligatorio, puesto que no hacen parte del pensum académico. En este sentido, no siempre implican una relación de subordinación directa, ni la presencialidad del estudiante, así, el objeto de la pasantía se limita a la entrega de un producto final, de acuerdo al Convenio establecido (Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T., Abril, 2005, pp. 6- 7)

3.2.6. Definición de prácticas profesionales de psicología.

Las prácticas profesionales o el Prácticum es una materia vinculada a los planes de estudio, que situada en un lugar concreto del currículum, son un requerimiento para terminar el plan formativo del grado, por lo cual se computa en créditos académicos, que exigen una formación previa a la inmersión en el campo aplicado, teniendo en cuenta que el número de horas están distribuidas entre el centro de práctica y la asesoría de la universidad (Méndez, L. 2011, p. 2).

Las practicas ponen en contacto a los estudiantes con la realidad de la profesión en Centros Universitarios o centros vinculados a la Universidad a través de Convenios, que reflejan la corresponsabilidad en la formación profesional entre la Universidad y los centros externos colaboradores, para propiciar un escenario en que los alumnos integren y apliquen los conocimientos adquiridos a lo largo de los cuatro años de estudio (Bausela, E. 2012, p. 187),

evitando que en este espacio de formación profesional se reproduzcan roles estereotipados y mecánicos, como alerta Pérez Gómez (2007) citado por Bausela, E.(2012, p. 188).

Asimismo, las prácticas profesionales son una capacitación que incide en la formación de hábitos de reflexión, investigación, reconocimiento y reconstrucción del conocimiento teórico y práctico adquirido, clave para resolución de problemas y toma de decisiones (Pérez, G. M. , Benarroch, A., , Jiménez, M. A., Smith F. G. Y Rojas, G., 2006, p. 35).

González (2001) citado por Pérez, G. M., Benarroch, A., Jiménez, M. A., Smith F. G. Y Rojas, G. (2006, p. 36), argumentan que en las prácticas es posible, ver, hacer, ver hacer y hacer ver; a través de simulaciones, de actividades guiadas y de propuestas de investigación.

En las prácticas profesionales, el estudiante realiza una serie de operaciones que implican: a) la anticipación del plan de acción a desarrollar; b) realizar las actividades previstas en los contextos adecuados; c) construir del significado de la acción del por qué se ha hecho; d) generalizar la experiencia, identificando elementos comunes en las experiencias y e) reflexionar acerca de experiencias análogas existentes en la bibliografía o literatura Oser y Baeriswyl (2001) citado por Zabalza, M. A. (2011, pp. 29-30).

3.2.7. Las prácticas profesionales como proyección y responsabilidad social.

Para evitar un sentido instrumental de las prácticas Corominas, Espinosa y García, (2009, p. 35) citada por Corominas, R., & García, C. (2010, p. 152), se utilizan las necesidades de los contextos para promover aprendizajes académicos, que favorecen a los estudiantes, y que en adición se logra el beneficio de una comunidad. Esto implica que se planteen estrategias que promuevan aprendizajes significativos. En este sentido, estos autores proponen un enfoque pedagógico de aprendizaje-servicio, que integre contenidos académicos y problemáticas sociales.

De acuerdo con lo anterior, la proyección social de las prácticas se sustentan en la relación con el entorno, desde tres aspectos: a) la formación humana, académica y social de los estudiantes; b) la construcción del sentido social de las profesiones y c) el aporte al desarrollo de la sociedad (Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, pp. 22-23).

3.2.8. Objetivos de las prácticas profesionales en psicología.

Méndez, L. (2011, p. 7) citado por Bausela, E. (2012, p.188), expone tres grandes objetivos de las prácticas profesionales, entre los que se destacan en primer lugar, la consolidación e integración de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante la carrera, relacionados con la prevención, diagnóstico, intervención y evaluación, cuatro actividades propias de los psicólogos en los diferentes ámbitos laborales; en segundo lugar, el aprendizaje de rol, es decir, el comportamiento profesional ajustado a la legalidad, la ética y el código deontológico profesional y en tercer lugar, la inserción profesional, que corresponde a una estrategia para mostrar en el entorno profesional las capacidades propias pre-profesionales.

Así como, tiene el objetivo de conectar dialécticamente lo aprendido en la Universidad y lo aprendido en el centro de prácticas, lo cual implica enlazar el perfil profesional que pretende el programa a través de la doble intencionalidad de formación y de integración de esta con las demás asignaturas componentes del currículo y las competencias contempladas en la titulación (Zabalza, M. A., 2011, pp. 25-26; Méndez, L. , 2011, p. 7).

De otro lado, las prácticas aproximan al estudiante a enfrentar demandas de otras personas, adaptarse a las reglas del lugar de prácticas y demás exigencias del contexto, lo que supone una

oportunidad para que los estudiantes se enfrenten consigo mismos, con sus fortalezas y debilidades personales (Zabalza, M. A., 2011, pp. 36-37); así como, comprobar la adecuación de los contenidos teóricos a contextos prácticos (Pérez, G. M. , Benarroch, A., , Jiménez, M. A., Smith F. G. Y Rojas, G., 2006, p. 35).

3.2.9. Fases del proceso de prácticas profesionales.

Algunos estudios han identificado tres fases del Proceso de desarrollo del Prácticum: a) la fase de preparación, en la que se aporta información a los estudiantes a cerca de los lugares de práctica y los conocimientos previos necesarios; b) la fase de acogida, en la que los estudiantes son presentados a la organización, se les relaciona con las actividades y servicios que ofrece la misma; así, los estudiantes conocen las experiencias que se les van a ofrecer y qué demandas se le van a hacer, esta planificación permite al estudiante mantener un nivel de autonomía personal, y c) la fase de evaluación del periodo de prácticas (contribuciones y logros), en donde se especifican actuaciones, formas, elementos importantes, personas y valores que intervienen en la evaluación (Zabalza, M. 2004, pp.7- 9; Corominas, R., & García, C., 2010, p. 153).

3.2.10. Conocimiento práctico.

En este sentido, el conocimiento adquirido durante el Prácticum es un conocimiento situado al contexto donde tiene lugar, en relación a las características físicas y las interacciones sociales. También, y de forma especial, las prácticas suponen, una toma de decisiones frente a problemas reales con un significado concreto, a diferencia de lo planteado por el ámbito académico. Desde esta perspectiva, los estudiantes a través del contacto con las prácticas de los

psicólogos en los contextos laborales, tienen acceso a comportamientos que responden a los valores, creencias y normas que regulan esa comunidad profesional (Méndez, L. 2011, p. 6).

3.2.11. Modelos de aprendizaje en las prácticas profesionales.

Méndez, L. (2011, pp. 8-9), pone de manifiesto cuatro modelos de aprendizaje que se pueden desarrollar en los contextos de prácticas profesionales, que aumentan su grado de complejidad a medida que se van mencionando: 1) la práctica como esencialmente observación, sustenta la idea de obtener automáticamente los conocimientos y las habilidades relevantes del contexto profesional; 2) el estudiante en un papel más activo, planifica su propio aprendizaje en un plan de trabajo, con ayuda de un profesor, promoviendo una visión mecanicista de las competencias; 3) prepondera el aprendizaje en que la universidad aporta instrumentos que se puedan relacionar con las experiencias en el contexto de prácticas; y 4) el aprendizaje crítico y reflexivo de la realidad experimentada en las prácticas para realizar un autoanálisis de competencias y planificación de desarrollo profesional.

3.2.12. Las condiciones curriculares de las prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales forman parte del Plan de Estudios y tienen condiciones similares al resto de las clases y actividades formativas que se llevan a cabo dentro de la carrera (Zabalza, M. (2004, p. 4).

3.2.13. Actores de las prácticas profesionales.

3.2.13.1. Estudiante de prácticas.

Es el estudiante en proceso de aprendizaje, que realiza una actividad laboral y académica, en una organización donde adquiere y desarrolla competencias que le permitirán ser eficiente y efectivo en el ejercicio profesional (Vicerrectoría Académica Universidad del Norte, 2010, p. 3).

El estudiante es quien detecta necesidades, identifica recursos, adopta actitudes profesionales, asume la conciencia del trabajo en equipo, reflexiona sobre el bagaje de conocimientos con los que ha acudido a la experiencia práctica, adopta posturas críticas de su quehacer, reconoce obligaciones y limitaciones con las que se enfrenta a esta experiencia (Mateos, F., Monreal, M., Amador, L., & Fernández, F. 2003, p. 392).

3.2.13.2. La universidad.

La universidad, además de contactar los mejores centros para el desarrollo de las prácticas, diseña y planifica las prácticas, de forma que contribuya a la formación del estudiante; en términos de: tipo de competencias, contenidos de aprendizaje que se espera alcancen y las características del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta materia (Méndez, L. 2011, p. 2)

3.2.13.3. Docente asesor de la facultad.

El asesor de la Universidad, es un docente experimentado que actúa generalmente a demanda del estudiante en solución de problemas, dando instrucciones acerca del proceder más adecuado; sobre el manejo de instrumentos diagnósticos o protocolos de actuación (García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros., 1999. P. 271). Es función de los tutores de facultad, mantener y velar por los pactos y la coordinación Centro-Universidad, son los evaluadores de los resultados finales, brinda pautas para la redacción de los proyectos o memorias de las prácticas, asesora en la toma de decisiones y feed-back de lo que se realiza en el Centro (Albertín, P., & Torrent, A. 2007. pp. 17- 22)

3.2.13.4. Asesor del centro de prácticas.

Se evidencia la pertinencia de tener un asesor del centro de prácticas del área de Psicología (Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J. 2011, p. 140) con habilidades y capacidades pedagógicas (Albertín, P., & Torrent, A. 2007, p.17), que reciba e informe al alumno del funcionamiento general del centro y las actividades que estos deben desarrollar, supervisan la asistencia, actitud, participación y rendimiento de los alumnos, además atienden a las consultas teóricas o prácticas relacionadas con las actividades que desarrollan (García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros., 1999, p. 271; Albertín, P., & Torrent, A. 2007, p. 18), haciéndole comentarios a posteriori de las actividades para favorecer la corrección de errores (Albertín, P., & Torrent, A. 2007, pp. 21-22). Además, debe tener la disposición para mantener reuniones con el asesor de la universidad y participar en la evaluación de las prácticas.

3.2.14. Aspectos Pedagógicos de las Prácticas.

El modelo de mentoría, integra la participación de un profesional experimentado, y la participación de un profesional colaborador en el centro de prácticas, que actúa de modelo para el estudiante, haciendo evidente, en un primer momento la toma de decisiones ante situaciones cotidianas del rol profesional, que progresivamente van a ser compartidas con los estudiantes a través del dialogo y la negociación acerca de la naturaleza, procedimientos que integra y la determinación específica de condiciones bajo las cuales pueden ser útiles o no, ciertas decisiones. La reproducción de estas estrategias en tareas con variaciones, favorecerá que el estudiante adquiera paulatinamente una mayor habilidad en el desarrollo de su profesión (Bausela, E. 2012, p.188).

3.2.14.1. Asesorías.

La Asesoría, es una relación recíproca entre dos personas, en la que el docente debidamente preparado contribuye al cambio del estudiante en el proceso de aprendizaje práctico; son fundamentales para la existencia del Prácticum, se pueden realizar en dos sentidos: uno, más directivo y dirigido a completar el programa profesional, basado en un modelo de formación por competencias específicas, vinculadas a la titulación. Y otro, más orientativo y dirigido a abrirse caminos y nuevas experiencias basadas en el desarrollo personal (Zabalza, M. 2004, p. 10). Asimismo, la asesoría ayuda a los futuros profesionales a reducir los sentimientos de aislamiento, incrementa la confianza, autoestima, auto-reflexión, el apoyo emocional y/o psicológico y la capacidad de resolución de problemas (Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J. 2011. pp. 36-37).

3.2.14.2. Metodología de asesoría.

Para una asesoría eficaz, basada en las finalidades y necesidades del estudiante en relación al estilo de aprendizaje, se necesita de estrategias que apoyen el aprendizaje y necesidades de los mismos; asegurando que los estudiantes se interroguen críticamente sobre los conceptos que tienen de enseñanza, aprendizaje y asesoría. Asimismo, en las asesorías se deben concertar periódicamente los objetivos individuales con los estudiantes (Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J., 2011, p. 142).

Por otra parte, la realización de asesorías grupales abre la posibilidad de escuchar las dudas, intercambiar opiniones y experiencias con otros estudiantes, llegando a sentirse comprendidos. Lo cual, no implica suprimir las asesorías individuales, puesto que en muchas ocasiones el trato con el estudiante debe ser más dirigido a la persona individual. Albertín, P., & Torrent, A. (2007, p. 21), propone asesorías grupales desarrolladas con estudiantes del mismo centro, de la misma especialidad de psicología pero de diferentes centros e incluso con los asesores de diferentes alumnos, o bien entre estudiantes que acaban y otros que empiezan Prácticum.

3.2.15. Relación interinstitucional entre la universidad y los centros de prácticas.

Esta relación implica: aspectos legales, relacionados con los convenios, normativas aplicables, limitaciones que impone el estatuto de estudiante en prácticas; aspectos administrativos, en los que se adscriben responsabilidades y ocupaciones; aspectos laborales, relacionados con la disponibilidad de tiempo de los tutores, contraprestaciones, el tipo de trabajo que puede o no realizar un estudiante en prácticas; aspectos profesionales, ligados a los contenidos formativos, así como, la forma de afrontar conflictos en caso de producirse (Zabalza, M. A., 2011, p. 35).

Zabalza, M. (2004, pp. 13-14), identifica varios estilos de colaboración interinstitucional para el desarrollo de las prácticas: uno de ellos, es el modelo basado en la predominancia de la institución formativa, que define, articula, selecciona los centros de prácticas y supervisa el desarrollo del proceso. Por su parte, el modelo basado en la predominancia del centro de prácticas, es quien determina qué tipo de prácticas se pueden hacer en él y bajo qué condiciones, el estudiante, además adquiere un estatus de aprendiz con un estatuto laboral propio que puede incluir contrato y salario, asumiendo las tareas que les deleguen; y por último el modelo, que configura una autonomía para cada una de las partes involucradas en el proceso de formación práctica.

Las visitas periódicas institucionales realizadas por el docente asesor, tienen la finalidad de hacer un respectivo seguimiento y evaluación de los procesos de los estudiantes para retroalimentar los procesos académicos de la facultad; a partir de los cuales se garantiza el diálogo permanente en la relación Universidad - contexto de prácticas, a través de la cual se favorece el mutuo conocimiento y enriquecimiento de experiencias para los tres actores que intervienen en el

proceso de prácticas: el estudiante, la empresa y la Universidad (Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, p. 21).

3.2.15.1. Instituciones de práctica.

Los centros colaboradores o instituciones de practica contribuyen a completar la formación que se obtiene en las instituciones de educación superior, favoreciendo las Prácticas Externas para disminuir la brecha entre el mundo académico y el futuro mundo laboral; frecuentemente la formación esta inclinada hacia lo académico y alejada de la realidad social y productiva del momento (González, Lobato y Ruiz, 1998, p. 11 citado por Bausela, E. 2012, p. 187). De tal manera que las universidades propician un tipo de aprendizaje más dogmático, mientras que los centros de práctica son más abiertos y flexibles (Zeichner, 2010 citado por Zabalza, M. A., 2011, p. 27), pues, los escenarios de prácticas deben ser capaces de estimular aprendizajes profundos y adaptados a la situación.

La vinculación institucional de los centros de prácticas, presentan tres características particulares relacionadas con: la función de legitimación de su participación en el programa de prácticas; la función tutorial y la función de integración del programa en la dinámica institucional (Zabalza, M., 2004, p. 16)

Las prácticas profesionales se desarrollarán, en centros de Servicio Psicológico, unidades universitarias que sirven para la capacitación de estudiantes en práctica, entidades universitarias nacionales o extranjeras, públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, entidades productoras de bienes y servicios, instituciones educativas, jurídicas, hospitalarias, comunidades, empresas de asesorías, etc., con las cuales la universidad establezca convenios interinstitucionales (Consejo consultivo de la facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, 2014, p. 9)

3.2.16. Evaluación de las prácticas.

La exigencia de evaluación de los programas de práctica, hace parte de un requisito administrativo, que permite documentar su realización efectiva, que además, supone la congruencia curricular y la efectividad del proceso seguido (Zabalza, M. 2004, p. 11). De ese modo, todo proceso de aprendizaje se fortalece al evaluar los logros obtenidos: si los estudiantes autoevalúan su actuación durante las prácticas profesionales, a través de los criterios de autonomía, análisis, resolución de problemas, actitud reflexiva, capacidad de trabajo en equipo, sentido crítico, ética y responsabilidad social, se lograra una valoración autocrítica que permite identificar fortalezas y debilidades emergentes. Por su parte, los asesores de los centro de practica valoran las competencias que el estudiantado demuestra durante las prácticas, en relación a: pensamiento analítico, sistémico, crítico, resolución de problemas, automotivación, comportamiento ético, comunicación interpersonal, trabajo en equipo, espíritu emprendedor, gestión por objetivos, desarrollo de la calidad, empoderamiento, orientación al logro, puntualidad, calidad de los aportes, implicación en las tareas y actitud de colaboración (Corominas, R., & García, C. 2010, p. 157).

El sistema de evaluación de las prácticas, se alimenta desde las dimensiones del ser, el hacer y el saber. Son criterios de calificación: el seguimiento de la gestión del estudiante por parte del asesor, la evaluación realizada por el colaborador del centro de práctica y la formulación y/o desarrollo del proyecto de práctica (Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, p. 26). Entre las Formas de Evaluación, se describen la heteroevaluación en la que intervienen tres actores del proceso como son, estudiante, asesor de facultad e institución; autoevaluación y co-evaluación.

3.2.16.1 Producto de prácticas.

En el contexto internacional, especialmente en España, las prácticas están acompañadas de memorias o diarios, en donde los estudiantes más allá de exponer la propia experiencia, deben estar en la capacidad de decodificar, referenciar, valorar e integrar esquemas cognitivos relacionados con el desempeño de la práctica (Zabalza, M. A. 2011, pp. 29-30).

3.2.17. Actividades Académicas Complementarias.

El proceso formativo de las prácticas profesionales de los estudiantes se fortalece con actividades académicas complementarias a través de la asistencia a conversatorios, conferencias, seminarios y/o talleres, con expertos en diferentes temas interés para el psicólogo.

3.2.18. Campos de aplicación.

Los estudiantes al inicio de su formación, tienen representaciones previas a lo que es el rol del psicólogo, enfocadas a la imagen del psicólogo equivalente al perfil profesional clínico y del psicólogo educativo (Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C., 2007). No obstante, el psicólogo profesional se ha ganado importantes espacios en diferentes campos, como: Análisis de la Conducta; Desarrollo humano y Ciclo de Vida; Evaluación, Medición y Estadística Aplicada; Neurociencia y Psicobiología; Procesos Psicológicos Básicos; Psicología Clínica; Psicología de la Salud; Psicología de la Sexualidad; Psicología de las Organizaciones y del Trabajo; Psicología del Consumidor; Psicología del Deporte y del Ejercicio; Psicología Educativa; Psicología Jurídica; Psicología Militar, y Psicología Social, Ambiental y Comunitaria (Colegio Colombiano de Psicólogos, Febrero de 2013).

3.2.19. Problemáticas de las prácticas.

La desconexión entre varios elementos que integran y dan significado a lo que son las prácticas, engloban diversas problemáticas de la misma, por ejemplo: la falta de relación entre las prácticas y el perfil profesional, en algunas ocasiones, genera que las actividades que desempeñan los estudiantes poco se relacionen con las competencias propias de los profesionales de la carrera (Zabalza, M., 2004, p. 6).

Por lo tanto, la prevalencia de cuestiones organizativas sobre aspectos curriculares, pueden llegar a afectar la calidad de la experiencia práctica de los estudiantes; la omisión de contenidos de aprendizaje y los sistemas de evaluación superficiales, no dejan claro los objetivos de aprendizaje para determinar si el periodo de prácticas ha propiciado los aprendizajes que le correspondían o no (Zabalza, M. A., 2011, p. 31-33). En este orden de ideas Pérez, G. M., Benarroch, A., Jiménez, M. A., Smith F. G. Y Rojas, G. (2006, pp. 36-37), coinciden en que una de las dificultades es un aprendizaje no estructurado, vinculado a una falta de conexión entre lo que se estudia en la Facultad y lo que la práctica demanda, llevando al estudiante a la anulación del conocimiento teórico, que puede no servirle para solucionar problemas, pues no lo ve conectado con la realidad. Lo anterior, sumado a una escasa preparación supervisora del docente asesor, la limitación de tiempo para asesorías, visitas institucionales y seguimiento (Albertín, P., & Torrent, A., 2007, pp. 18, 20), puede causar mayor desorientación y falta de sentido en la experiencia de prácticas. También, de forma especial Zabalza, M. (2004, p. 19), señala la percepción del aprovechamiento de los estudiantes como mano de obra barata.

4. Marco legal

4.1 Reconocimiento y reglamentación legal y deontológica de la profesión psicológica.

Ante el nacimiento de la disciplina en Colombia, varias décadas después, en 1978, surge la Sociedad Colombiana de Psicología. Luego, la creación de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) en 1986, que atiende a organizar y coordinar la actividad de formación del psicólogo (Mora, A., Sánchez, N., & Tejada, A., 2007, p. 13). Por su parte, el Colegio Colombiano de Psicólogos, con funciones públicas como expedirlas tarjetas profesionales, el registro único profesional y el tribunal deontológico (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2013, pp. 22-23).

Además, la autonomía universitaria garantizada por la Constitución, permitió la creación de nuevas Facultades, respaldadas por la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (Mora, A., Sánchez, N., & Tejada, A., 2007, p. 12); igualmente, la psicología como profesión estaba reconocida y reglamentada en su ejercicio en el país por la Ley 58 de 1983, actualmente la ley 1090 de 2006 que reemplazó a la ley 58 define con claridad la

actividad psicoterapéutica por parte de los psicólogos (Ardila, R., 2012, pp. 65, 81; Torres, G., 2011, p. 4).

Por su parte, la expedición inicial del Decreto 1527 de 2002 por el cual se establecían los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en psicología, fue modificado por la Resolución 3461 del Ministerio de Educación Nacional de diciembre de 2003 (Mora, A., Sánchez, N., & Tejada, A., 2007, p. 12), señalando que, las prácticas estudiantiles universitarias en psicología clínica y de la salud, están enmarcadas de acuerdo con lo determinado por el capítulo 3 art. 13 párrafo 1, (modificado por el artículo 99 de la Ley 1438 de 2011); y el art. 14 de la ley 1164 del 3 de octubre de 2007, sobre la calidad para los escenarios de práctica y los criterios de calidad del modelo de evaluación de las prácticas en la formación de talento humano en salud (Resolución No. 3461, 2003).

En el artículo 4 de la Resolución No. 3461 (2003), se especifica que las asignaturas de los núcleos disciplinarios de la psicología y la asesoría de las prácticas profesionales deben estar a cargo de psicólogos especializados en cada uno de los núcleos y dominios profesionales, sin perjuicio de las relaciones interdisciplinarias. Del artículo 5, sobre medios educativos señalados en el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, el programa de Psicología deberá contar adicionalmente con laboratorios de apoyo a la actividad académica e investigativa y convenios institucionales que garanticen las condiciones suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales.

Las prácticas profesionalizantes, están sujetas a convenios con instituciones que se prestan para ser escenarios de prácticas de los estudiantes, este convenio hace énfasis en un proceso de aprendizaje, que en algunos casos va acompañado de un contrato de aprendizaje.

Antes de la Ley 789 de 2002, no existía una reglamentación legal que articulara las figuras académica y laboral; esto suponía una relación estrictamente académica. Con el decreto 190 de 1996 que regula la relación Docente-Asistencial en el sistema general de seguridad social en salud, la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, se reglamenta el contrato de aprendizaje como vinculación laboral (Consejo de facultad de psicología Universidad San Buenaventura, Noviembre 2010, p. 2), acogiendo las condiciones básicas del régimen legal de trabajo, ante la prestación personal de un servicio, subordinación y remuneración. El contrato de aprendizaje regula la relación de una persona natural adscrita a una institución de educación superior autorizada, que recibe formación profesional y sistemática a través de una institución, la cual facilita la formación del estudiante en sus ocupaciones o profesiones, dentro del manejo propio de sus actividades. De ese modo, el estudiante va ante todo, a terminar de aprender, antes que a trabajar (Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T., Abril, 2005, pp.4- 6).

En este orden de ideas, las características básicas de todo contrato de aprendizaje son: a) debe constar por escrito; b) tiene una duración máxima de dos años; c) debe contemplar un apoyo para el sostenimiento del 100% de un SMLV para estudiantes universitarios; e) se le debe garantizar el 100% de los costos de seguridad social y d) garantizar un proceso de capacitación y acceso a elementos de protección personal. Por lo que se refiere a las obligaciones de los estudiantes y derechos de las instituciones de práctica, se establece: a) un buen nivel y desempeño académico; b) cumplimiento de jornadas, horarios, normas de salud ocupacional, disciplina y orden; y c) reserva absoluta de información considerada de carácter confidencial. (Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T., Abril, 2005, p. 6)

5. Metodología

5.1 Tipo de investigación.

Para objetivos de este estudio, se realizará una investigación cualitativa que, por su enfoque tendiente al orden descriptivo, se propone detallar de manera sistemática las características de una situación o área de interés (Tamayo, 1999), en este caso, de las prácticas profesionales de psicología en las universidades de Bogotá y Chía.

Además es un estudio descriptivo de corte histórico, pues, busca la reconstrucción sistemática del pasado, a través de la recolección, evaluación, verificación y síntesis de evidencias que permiten obtener conclusiones válidas. Los datos obtenidos, son de dos clases: fuentes primarias, derivadas de la observación y registro del autor, y fuentes secundarias, en donde el autor informa observaciones realizadas primero por otros (Tamayo, 1999).

5.2. Método de investigación.

Para los objetivos de esta investigación se utilizará un método documental, como proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información en

relación a un tema concreto, conducente a la construcción de conocimientos. Este método se enfoca a la aproximación, procesamiento y recuperación de información contenida en soportes documentales impresos, virtuales o audiovisuales del orden de bibliografías, publicaciones, estados del arte, estados del conocimiento, tesis, bases de datos, fuentes electrónicas, personas, cosas, cuya función es la de contener información (Rojas, 2011). Dentro de la revisión documental se encuentran disponibles dos tipos de documentos: los documentos oficiales generados por una organización y los documentos personales producido en primera persona, es decir, por un individuo que expone sus propias experiencias e ideas; de forma que, el objetivo de estos documentos es obtener una evidencia detallada de las percepciones y significados que los participantes le otorgan a una situación de la realidad. (Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L. (2012, pp. 43-44).

El estado del arte, es un análisis sistemático y valorativo del conocimiento y de la producción de un campo de investigación dentro de un periodo determinado, que tiene como propósito sintetizar, analizar y valorar cada uno de los documentos revisados, lo cual permite identificar objetos de estudio, referentes conceptuales, perspectivas teórico- metodológicas tendencias y temas abordados (Nieto, 2008).

5.3. Muestra.

Se llevó a cabo la revisión de 50 documentos oficiales generados y disponibles en fuentes de información que correspondían a reglamentos académicos, documentos maestros, trabajos de grado y artículos indexados de diferentes universidades de Bogotá y chía, correspondientes al tema de prácticas profesionales de psicología disponibles en bases de datos como Redalyc, Dialnet, revistas digitales y páginas web oficiales de universidades. Los documentos personales que engloban la visión subjetiva de la realidad, según su propia experiencia, se encuentra en la

transcripción de las entrevistas realizadas a tres docentes con experiencia en la formación práctica de estudiantes de psicología de diferentes universidades de Bogotá, lo cual aportara información.

5.4. Instrumentos.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron como instrumentos con el fin de recolectar y analizar información para la caracterización histórica de las prácticas profesionales de psicología en universidades de Bogotá y chía: una matriz teórica-bibliográfica especializada, fichas documentales y entrevistas no estructurada a personajes claves (ver anexo C).

La matriz teórica-bibliográfica especializada (ver anexo A). es un cuadro que permite organizar la recolección de información, dividido en seis secciones, en los que se diligencia de izquierda a derecha los siguientes datos, sobre cada uno de los documentos encontrados: a) Dato bibliográfico (APA); b) Tipo (artículo digital, publicado, libro u otro); c) Tema (visto en la fuente); d) Ubicación (Nombre de biblioteca; dirección del link); e) Conceptos (vincular citas de conceptos o teoría encontradas) y f) Anotaciones sobre autor (disciplina a la que pertenece, país, definición del enfoque que sigue).

Las fichas documentales (ver anexo B) permiten registrar por escrito datos e ideas que proporcionan las distintas fuentes de información, permitiendo la recopilación de datos, facilitando la selección y organización de la información (Alvitres. V, Aranda. L., 2000). Para ello, las diferentes fuentes documentales se plasmaron en las fichas de la siguiente manera:

Tabla 1. *Modelo ficha documental, fuente de elaboración propia.*

ESTRUCTURA FICHA DOCUMENTAL	
<i>Título de la publicación</i>	Nombre que hace referencia al problema planteado en el estudio.
<i>Autor</i>	Nombre de los autores que llevaron a cabo el documento.

<i>Año de la publicación</i>	Año en que se finalizó el trabajo monográfico.
<i>Objetivo</i>	El objetivo precisa la finalidad del estudio, en cuanto a sus expectativas y propósitos más amplios.
<i>Muestra</i>	La muestra es una representación significativa de las características de una población.
<i>Metodología</i>	Delimitación de los parámetros de la investigación y la selección de las técnicas de recolección y procedimientos de análisis de la investigación.
<i>Instrumentos</i>	Medios que se utilizan para la recolección de datos.
<i>Categorías</i>	Elementos de análisis representativos en la investigación.
<i>Marcos de referencia conceptual</i>	Planteamiento de enfoques y principios teóricos de los diferentes autores que sustentaran la investigación.
<i>Descripción de resultados</i>	Descripción de los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación.
<i>Recomendaciones</i>	Sugerencias realizadas a los escenarios donde se efectuó la investigación.

La entrevista abierta o no estructurada a personajes claves, como una reunión para intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado, resulta útil para la comunicación y construcción conjunta de significados respecto a un tema como, las experiencias y/o conocimientos acerca de la historia de las prácticas profesionales de psicología. En este tipo de entrevistas, se construye una guía general de contenido sobre los objetivos de la investigación y el entrevistador tiene la flexibilidad para manejarla en relación al ritmo, estructura y contenido de los ítems (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006).

La entrevista está constituida a partir de cuatro categorías sobre las prácticas profesionales: 1) la conceptualización de las prácticas, dirigida identificar atributos fundamentales que los programas de psicología le atribuyen a las prácticas y los objetivos de las mismas; los ejes de indagación de esta categoría son los objetivos, el significado de las practicas; orientación conceptual del

programa; 2) los aspectos curriculares, engloban aspectos como la modalidad, dedicación y duración de la práctica, prerrequisitos, números de créditos, campos de aplicación y semestre de inicio contemplado en los planes de estudio; 3) los aspectos pedagógicos, hacen alusión a las estrategias utilizadas durante la práctica para el acompañamiento del estudiante en su proceso de desarrollo de competencias profesionales, con ejes de indagación sobre asesoría, modelos de asesoría, rol de los diferentes actores involucrados en la práctica y 4) los aspectos evaluativos, en el que se indaga por la metodología de evaluación, formas y modelos de evaluación, pertinencia de sitios de práctica, competencias profesionales, perfil profesional contemplado en cada programa.

Además, para el análisis de contenido de los documentos se utiliza el software Atlas TI 6.0

5.5. Procedimiento.

5.5.1. Revisión de antecedentes.

Se inicia con la revisión de investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional, sobre las prácticas profesionales de psicología, entre estas investigaciones fueron pertinentes los estudios que hicieran referencia a: la caracterización de los programas de prácticas de psicología y valoraciones de los estudiantes sobre las prácticas y demás estudios que involucraran las prácticas y a sus estudiantes. Posteriormente se hizo la presentación del tema de investigación a la Red de prácticas profesionales de psicología (REPPSI), con el planteamiento del problema, justificación y objetivos a investigar, como intermediario para acceder a información proporcionada por las diferentes universidades adscritas a la red.

5.5.2. Búsqueda de documentos.

Se hace la revisión bibliográfica, teniendo en cuenta los temas pertinentes en diferentes fuentes que le darán un soporte teórico y contextualizaran el estudio, ello con el fin de construir el marco de referencia.

5.5. 3. *Revisión de documentos.*

Se efectúa la revisión de documentos oficiales de las diferentes universidades como reglamentos internos de práctica, reglamentos estudiantiles y documentos maestros de los programas de psicología. Identificando las categorías trabajadas en cada documento, en donde surgieron las siguientes temáticas: conceptualización de las prácticas en relación a su naturaleza y objetivos, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos, evaluación. Lo anterior, a través de los instrumentos (matriz teórica-bibliográfica especializada y fichas documentales) elaborados para la sistematización y análisis de la información recolectada.

5.5. 4. *Análisis*

En esta fase del procedimiento, se hace el análisis del contenido a través de la codificación abierta axial con el software ATLAS TI versión 6.0 que permite obtener un análisis cualitativo de información textual, a través de su codificación, organización y recopilación, en donde se clasifica y sistematiza la información teniendo en cuenta las categorías identificadas en la fase anterior, permitiendo la caracterización en el desarrollo de las prácticas profesionales de psicología en universidades de Bogotá y Chía.

5.5.5. *Discusión y socialización*

Para esta fase se obtiene el documento con la discusión final, que presenta los resultados del estudio, el cual es presentado a los jurados para su aprobación y posterior sustentación en público.

6. Análisis de resultados

De acuerdo con los objetivos propuestos para el presente estudio, en el que se busca hacer una descripción del estado del arte de las prácticas profesionales de psicología dentro de su desarrollo histórico en universidades de Bogotá y Chía, los resultados presentan la información más relevante para los objetivos del estudio obtenidos a través de la matriz teórica, las fichas documentales y la categorización con el software atlas ti, considerando las siguientes categorías: conceptualización de las prácticas, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos y aspectos evaluativos.

6.1. Análisis conceptual.

Para este análisis conceptual, se tuvo en cuenta los siguientes 10 documentos: a) el reglamento de prácticas profesionales de psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores (un programa fundado *hace 17 años y multiparadigmatico* (1:2)) en las tres versiones del reglamento, se revisó inicialmente el del año 2002, la actualización del año 2005 y la adaptación más reciente y vigente en la actualidad del 2011; b) el reglamento académico de pregrado, capítulo XVII de las prácticas profesionales, de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz de 2005, una institución que *considera como uno de sus deberes fundamentales el servicio a la sociedad mediante (...) la realización de las prácticas estudiantiles* (4:1); c) reglamento del programa de prácticas de formación profesional de 2010 del centro de trayectoria profesional de la Universidad de los Andes, que coordina toda los procesos de práctica de los diferentes programas; apoyado con el documento de perfiles y procesos (2013), publicado en la página web de la universidad; d) el documento maestro del programa de psicología de la universidad INCCA de

Colombia de 2013, una facultad *creada en 1973 con una propuesta de aplicación práctica del materialismo científico* (9:2); e) la caracterización de las prácticas de psicología en universidades de Bogotá y chía realizado por REPPSI en 2009; f) el trabajo de grado de Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L. (2012), sobre la caracterización de la práctica educativa de la Facultad de psicología de la Universidad de la Sabana desde el año 1990 al 2000; g) el artículo indexado de Hernández (2006), sobre una estrategia pedagógica de capacitación para estudiantes que realizan la práctica clínica en la unidad de servicios psicológicos de la Universidad Católica de Colombia; h) el Trabajo de Grado de Cárdenas, J., Galvis, A. y Ortiz, A., (2002) sobre la Reconstrucción Histórico de la Psicología en Colombia.

Teniendo en cuenta que los reglamentos y demás documentos oficiales de las facultades de psicología que hay sobre este espacio de formación práctica, son relativamente recientes y pocas han sido sus versiones de actualización, porque como se decía la formalización de las practicas se ha venido dando hasta hace poco tiempo, por lo que se tiene que recurrir a la memoria de los docentes de tradición en el campo.

Ante esto, se integró al análisis el contenido de tres entrevistas (ver anexo D) realizadas a la docente Andrea Sánchez, coordinadora de las prácticas de la facultad de psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores, la cual ocupa este cargo desde el segundo semestre de 2010; una segunda entrevista al profesor del área de psicología organizacional de la Universidad Nacional de Colombia, vinculado como docente de la universidad hace 12 años y graduado hace 34 años de la misma universidad, con 20 años de experiencia en el área organizacional y una tercera entrevista a Luz Patricia Ramos, docente asesora y egresada de la Universidad Católica de Colombia, que integro la red de prácticas profesionales de Psicología, en el cargo de secretaria.

Los resultados se presentan en orden cronológico, para verificar el desarrollo en la concepción y estructuración que se ha tenido en cada una de las categorías y elementos que componen la práctica profesional de psicología en universidades de Bogotá y Chía. Sin embargo, los reglamentos correspondiente a la Universidad de Los Libertadores, que permiten evidenciar el desarrollo de las prácticas a lo largo de un periodo de aproximadamente 10 años entre 2002 y 2011, se presenta en conjunto, para no perder la continuidad del proceso que se ha tenido en la misma. De otro lado, las entrevistas realizadas a los docentes, aportara datos correspondientes a la Universidad Católica y Universidad Nacional, de las cuales no se obtuvo un documento sistematizado sobre las prácticas profesionales, en el caso de la entrevista a la coordinadora de práctica de la F. U. Los Libertadores, ésta sirvió para complementar la información obtenida de los tres reglamentos internos de esta universidad.

6.1.1. Conceptualización de las prácticas.

En cuanto a la **conceptualización de las prácticas en relación a su naturaleza y objetivos**, en la Fundación Universitaria Los Libertadores, el reglamento de prácticas del 2002, entiende las prácticas profesionales como:

Las actividades que realiza el estudiante de psicología como parte de su proceso de formación en las que se adquieren conocimientos, actitudes y destrezas propias de la psicología como ciencia y profesión en el que se fortalece el sentido ético, todo ello bajo la orientación y/o supervisión de un docente (6:1).

En el reglamento de prácticas vigente para el 2005, se ubica el desarrollo de estas *actividades dentro de los semestres IX y X del plan de estudios (7:1)*, además se especifica su *realización en instituciones a través de un convenio institucional (7:3)*, resaltando su importancia

en la *consolidación de las competencias profesionales del futuro psicólogo egresado* (7:2), e incluyendo la relación de las mismas con la elaboración de un *proyecto* (7:4). Para el reglamento de prácticas actualizado en el 2011 por Andrea Sánchez (coordinadora de prácticas de la facultad), las prácticas son un *espacio formativo que hace parte del plan de estudios* (8:1), coincidiendo así, con la definición que ella misma da en la entrevista; además se conciben como *un requisito obligatorio para la obtención del título profesional*, que en 1952, *los primeros estudiantes se graduaron bajo el título de licenciados en psicología* (12:3); en donde esas *actividades que realiza el estudiante son semejantes a las de los psicólogos profesionales* (8:2). Aquí, al igual que para el 2005, además de hablar de conocimientos se incluye el término competencia especificando en esta oportunidad su *dimensión disciplinar, investigativa y profesional* (8:3); asimismo se destaca su *realización presencial y en contextos idóneos* (8:4), mencionando además la participación del *colaborador interno de la institución* (8:5).

El reglamento de prácticas profesionales de la facultad de psicología de la Universidad de La Sabana de 1998 citado por Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L. (2012 p. 49), define las prácticas como *una actividad que permite tener una experiencia laboral real, en donde se estructura, aplica y profundiza los conocimientos adquiridos* (5:3), en donde se desarrollan actividades específicas de las diferentes áreas de desempeño profesional y se *logran otros conocimientos con la investigación* (5:2).

Para Fundación Universitaria Konrad Lorenz, *las prácticas profesionales hacen parte del currículo del programa, son requisito para el título profesional* (4:3) y es uno de los tantos *escenarios de enseñanza y aprendizaje del proceso de formación profesional en el que se adquieren habilidades y conocimiento para la solución de problemas* (4:2), *integrando la teoría con la práctica* (4:5), y *no constituyen en absoluto un contrato de trabajo* (4:7).

En suma, para REPPSI las prácticas profesionales se constituyen en una *actividad académica importante que complementa el aprendizaje, integra la teoría, propicia el fortalecimiento y desarrollo de competencias, genera experiencia profesional y propicia un espacio de interacción entre Universidad y Empresa* (11:1).

De otro lado, en la universidad INCCA, la formación práctica instrumental que proporcionan las prácticas profesionales, contribuye a:

La adquisición de competencias para el uso de técnicas e instrumentos que permiten el ejercicio de la profesión, permitiendo en el estudiante el desarrollo de competencias para el manejo teórico, metodológico y práctico de estrategias de evaluación e intervención en diferentes áreas aplicadas, a partir de la investigación misma (9:8).

Siguiendo el relato del docente asesor Iván Martínez, hoy en día, en las prácticas hay *más formalidad, más nivel de exigencia, más articulación*, (1:94), las primeras prácticas fueron *muy orientadas hacia el medio exterior, muy orientado hacia la ejecución profesional de actividades, no se tenían proyectos, no se tenían objetivos, no se tenían miradas de largo plazo* (1:89). En la actualidad las prácticas están *unidas al proyecto de un profesor* (1:52) de planta de un área específica de la psicología.

Así mismo, para la docente asesora Patricia Ramos de la Universidad Católica la práctica profesional *es la articulación de la practica con la teoría, con el ejercicio de la realidad ya en un contexto determinado* (2:38).

Con respecto a los **objetivos de la práctica**, la Universidad de la Sabana durante el año 1990 al 2000, destaca entre los objetivos de la práctica: *la proyección social* (5:1), que procura

mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se desenvuelve el practicante (5:14); reiterando la adquisición de habilidades y destrezas de los estudiantes (5:12); la aplicación de conocimientos adquiridos y el desarrollo de un perfil investigativo y de agente de cambio (5:4).

Por su parte, el reglamento de la F. U. Los Libertadores de 2002, centra el objetivo de la practica en *la formación del futuro psicólogo (6:4), en un comienzo era focalizado en la institución de prácticas (1:13)*. Entre tanto, el reglamento del año 2005 de esta universidad, señala como objetivos de la práctica: *la familiarización con el contexto laboral; para el desarrollo de competencias profesionales y actitudes de investigación (7:8); en donde se genere la consolidación de relaciones de cooperación con la comunidad (7:7); la retroalimentación para reforzar el currículo; la integración de la teoría con la práctica y el afianzamiento de valores personales y profesionales como la el trabajo interdisciplinario en el estudiante (7:6).*

En su versión más actual, el reglamento del 2011, enumera una serie de objetivos de la práctica orientadas a fortalecer: *el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y aptitudes (8:6); el reconocimiento de las actividades que realiza un profesional en uno o dos de los diferentes campos de aplicación (8:7), amparados por toda la responsabilidad de la universidad y de estar acompañados por un docente (1:19); la generación de propuestas mediante la elaboración de proyectos; la retroalimentación del currículo y la integración de saberes disciplinares, aplicados y éticos con el ejercicio de práctica (8:8); aportando conocimiento pertinente y actualizado (8:9), que estreche la relación entre la universidad y el entorno (8:10).*

De igual forma, para la Konrad Lorenz, la practica tiene como objetivo *aproximar al estudiante a una realidad laboral (4:8); en la que se activen competencias profesionales (4:9); exponiéndose a la confrontación de conocimientos teóricos (4:11) que permitan la evaluación de*

la pertinencia del programa y el fortalecimiento de la relación de la universidad con la sociedad en consultoría, investigación, servicios técnicos y especializados (4:10).

La Universidad de los Andes comparte la *finalidad formativa (10:1)* de la práctica, *concebida como el complemento del aprendizaje académico del estudiante (10:2)*, por lo que *cuenta con un reconocimiento de créditos (10:4)*.

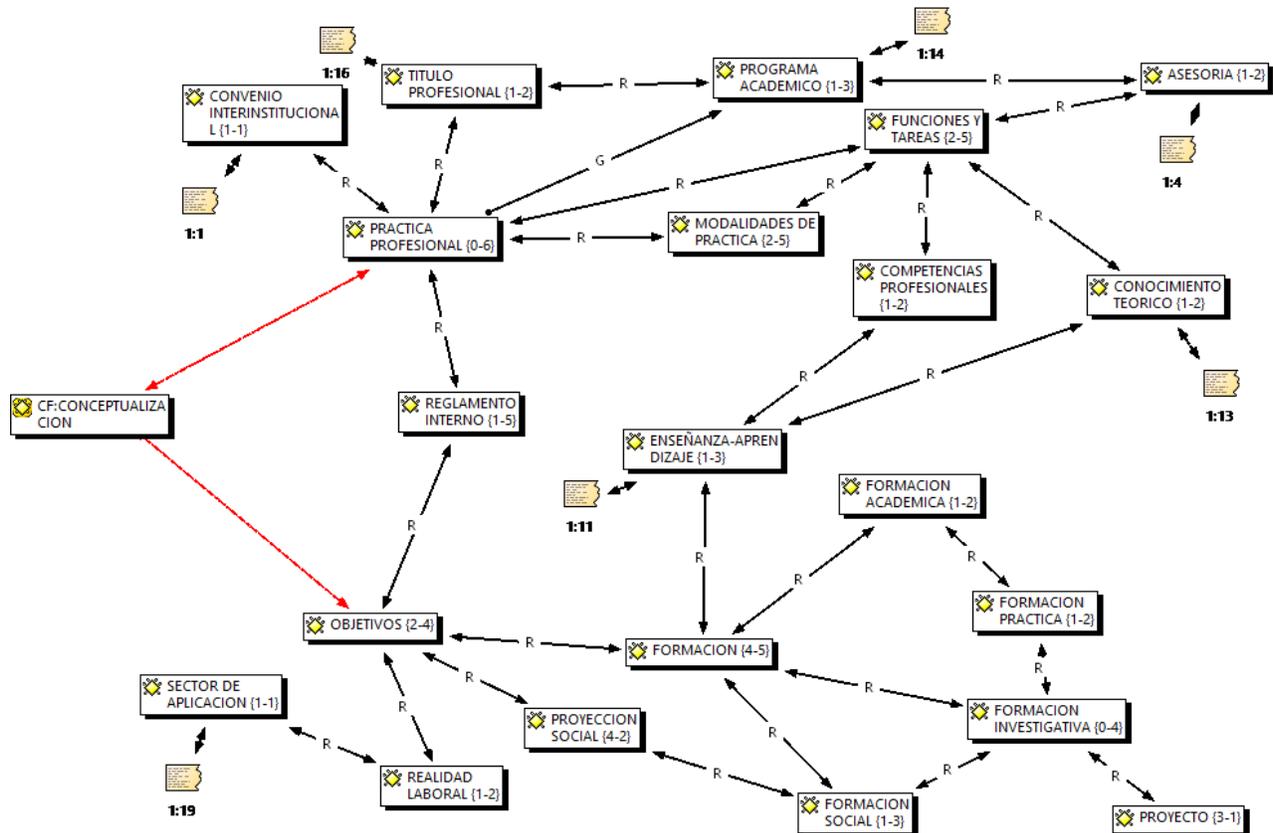
Los objetivos que se proponen alcanzar las prácticas, de acuerdo con REPPSI (en orden de prioridad descendente) es: *ser un espacio para el desarrollo de habilidades y competencias profesionales (11:2)*, además se establece como *un medio para promocionar actividades de extensión del programa; contextualizar profesionalmente al estudiante, complementar la formación, promocionar la responsabilidad social (11:5); integrar el conocimiento disciplinar, aplicado y ético (11:7), evaluar y retroalimentar la formación disciplinar del estudiante y del programa (11:6)*.

Asimismo, el principal objetivo de una práctica profesional en la Universidad Católica, es *desarrollar competencias, desarrollar habilidades, destrezas (2:39)*, para la universidad *es muy significativo, ese aporte social para el contexto en el que estamos y aportar a esa realidad de los usuarios (2:40)*.

El programa de psicología de la universidad INCCA pretende con las prácticas profesionales que el estudiante: *integre aspectos metodológicos; afiance competencias adquiridas en su formación académica; desarrollo de competencias de manejo de grupo, relaciones interpersonales y resolución de conflictos; despliegue proyectos de investigación coherentes con los grupos, proyectos o semilleros de investigación (9:9)*. Y con la modalidad de prácticas por

proyecto, desarrolle específicamente *competencias investigativas y de intervención en un marco de trabajo interdisciplinario* (9:11).

Figura1. Conceptualización de la práctica profesional. Fuente de elaboración propia, codificación de datos mediante Atlas Ti.6.0



6.1.2. Aspectos curriculares.

La categoría de aspectos curriculares engloba la modalidad de prácticas, la duración, el tiempo de dedicación, el número de créditos, el semestre de inicio, prerrequisitos y los campos de aplicación especificados por cada uno de los programas. En lo que respecta al plan de estudios de Los Libertadores, la coordinadora de prácticas Andrea Sánchez, lo describe en *términos de su*

estructuración, que va de lo más general ¿sí? A lo más particular, referidos a campos y enfoque (1:19).

En relación a la **modalidad de las prácticas**, la universidad de la Sabana, durante el periodo evaluado de 1990 a 2000, da la opción de *realizar la práctica fuera de la ciudad* (5:10).

Para el 2002 el reglamento de la F. U. Los Libertadores, distingue cuatro clases de práctica: *las prácticas demostrativas, que tiene la finalidad de demostrar y reproducir conocimientos o problemas* (6:5); *las prácticas capacitantes, que buscan desarrollar habilidades en la aplicación de conocimiento* (6:6); *las prácticas profesionalizantes, las cuales pretenden formar en y para el ejercicio de procesos* (6:7) y *las prácticas investigativas, para formar en la realización de proyectos de investigación* (6:8). En el reglamento de 2005, no se especifica ninguna modalidad, no obstante su actualización en el 2011 plantea, *las prácticas intersemestrales* (8:23).

Así, la Universidad Nacional recoge dos formatos de práctica: uno, *por proyectos de prácticas* (1:48) en líneas de investigación y dos, las prácticas extramurales (1:44)

La F. U. Konrad Lorenz, reconoce las *prácticas de preparación profesional; las prácticas investigativas; las prácticas de autogestión* (emprendiendo); y las *prácticas profesionales realizadas en el exterior* (4:13), como sus modalidades de práctica a partir del 2005.

Entre tanto, en la Universidad de los Andes el programa de psicología atiende a la modalidad de *práctica académica obligatoria dentro del plan de estudios* (10:22), y está regulada por el departamento.

Igualmente, en la Universidad INCCA las prácticas se desarrollan sobre la base de dos modalidades: *la práctica profesional, desarrollando competencias orientadas al óptimo desempeño profesional y la práctica por proyectos, como un ejercicio pedagógico que se*

desarrolla en contextos intra o interdisciplinarios con grupos de investigación (9:8) lo que ha marcado énfasis en el actual plan de estudios.

La universidad católica dentro de sus modalidades de práctica comparte varias de las ya mencionadas entre las que señala la docente Patricia Ramos, están:

Prácticas tradicionales, que son aquellas funciones que el estudiante en práctica debe desarrollar, (...) prácticas por proyectos con relación al diseño, ejecución y evaluación de un proyecto (...) hay prácticas investigativas, (...); hay práctica mixta, (...) porque se puede articular en tres, cuatro modalidades, (...) luego, hubo otra modalidad aquí, que se llamaba prácticas integradas (2:3).

Con respecto a la **duración y el tiempo de dedicación de las prácticas**, la Universidad de la Sabana entre 1990 y 2000, indica que los estudiantes en prácticas de psicología educativa *debían asistir al sitio de práctica durante cuatro días a la semana por seis horas diarias (5:8).*

De otro lado, en la católica, para el año 95 *para acá a nivel curricular, entonces, la práctica era un año, dos semestres continuos (2:5).* El tiempo de dedicación a la práctica hace siete años, según la docente asesora Patricia Ramos, *era de tiempo completo, eran 40 horas (...), se ha disminuido a 35 horas de práctica. Luego como se disminuyó un semestre, ahí fue cuando el recorte fue a 20 horas (2:17).* Hoy en día, el tiempo de dedicación son *20 horas de práctica en la institución, 2 horas de seminario de caso, 4 horas de seminario de profundización y en primer nivel 2 horas de asesoría y en segundo nivel de prácticas 1 (2:14),* Igualmente en la Universidad Católica tienen *las prácticas los fines de semana (2:16),* considerando la jornada nocturna que manejan; no obstante, *hasta el año pasado trabajaban sábados y domingos, pero la calidad de vida del estuante era muy, muy mala (2:41).* Entonces, en la unidad de servicios se atiende, *el*

sábado completamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche y van de pronto vacaciones intersemestrales (2:42).

En lo concerniente a la F. U. Los Libertadores en el 2002, se establece una *duración mínima de 22 semanas, con una intensidad mínima de 15 horas semanales para prácticas de medio tiempo y una intensidad de 30 horas semanales para tiempo completo (6:10)*. En casos específicos, como *las prácticas comunitarias y estudiantes de jornada nocturna, se pueden realizar prácticas los fines de semana (6:23)*. Incluso con previa autorización del comité, *la realización de prácticas de tiempo completo equivaldría a dos de medio tiempo (6:26)*.

De tal manera, en Los Libertadores para el 2005, la duración continua siendo *de 22 semanas (7:21)* con un aumento en la intensidad de horas semanales, *el tiempo de dedicación de las prácticas de IX semestre es de medio tiempo, con 20 horas a la semana; en X semestre las prácticas son de tiempo completo, con una intensidad de 40 horas semanales (7:24)*. De acuerdo con las necesidades de algunos estudiantes, *se pueden realizar prácticas los fines de semana, que serían consideradas de medio tiempo y en caso de que se realicen prácticas de fin de semana en X semestre, se debe completar el medio tiempo restante, en el siguiente semestre (7:25)*. Finalmente, el reglamento de 2011, define la práctica con *una intensidad de 24 a 30 horas a la semana, incluyendo el tiempo de asesoría como tiempo de dedicación a la práctica (7:36)*, con una *duración de 16 semanas (7:31)*. Para las prácticas intersemestrales, *el tiempo de dedicación es de 43 horas a la semana, incluyendo tiempo de asesoría, durante 8 semanas (7:32)*. Sin embargo, la coordinadora Andrea Sánchez menciona: *nosotros tenemos acá prácticas de un año, nos han funcionado bien, entonces me parece que es un tiempo justo (1:22), me parece que el tiempo es justo, a las instituciones no, a las instituciones les parece que es muy poco tiempo, la intensidad de horas a la semana me parece que es perfecta (1:121)*.

Igualmente, para la Universidad Nacional el tiempo de dedicación equivale a *21 horas de trabajo presencial* (1:63), *si las empresas comienzan a trabajar a las 8 y terminan a las 5 en un horario de lunes a viernes, pues ese será el horario del practicante; aunque se le reconocen esos créditos* (1:112). En cuanto a la duración de la práctica, el docente asesor Iván Martínez, dice:

Nosotros en psicología organizacional enviamos la persona y estamos monitoreándolo, debe cumplir con el horario de la empresa, eee... a diferencia de otros formatos, la persona está 365 días en la empresa, no son 16 semanas por una razón, porque la realidad no funciona como una dinámica académica (1:93).

De modo similar, en la F. U. Konrad Lorenz *la disponibilidad del estudiante debe ser de tiempo completo, el desarrollo de las prácticas tiene una duración equivalente a un semestre académico y están distribuidas en dos periodos académicos* (4:14) en IX y X semestre. Según REPPSI, en más de la mitad de los programas participantes del estudio, *los estudiantes tienen una dedicación a las prácticas de tiempo completo, debido a que la mayoría de las facultades mantiene la modalidad de jornada diurna* (11:21). Por su parte, en la Universidad de los Andes, se especifica una duración entre *4 y 6 meses en un semestre regular para la práctica de psicología y una dedicación 30 horas a la semana, en caso de realizar las prácticas en un periodo intersemestral la duración es de 2 meses o máximo 2 meses y medio* (10:18).

Por lo que se refiere al **semestre de inicio**, las prácticas educativas de la universidad de la sabana, determinan *el inicio de la práctica en noveno semestre* (5:6), al igual que lo especifica el reglamento de prácticas de la F. U. Los Libertadores en los años 2005 y 2011. Ahora bien, en la Universidad INCCA de Colombia las prácticas están *distribuidas en los últimos tres semestres, a partir de VIII semestre* (9:38). En la Universidad Nacional, hacia el año 1952 (12:2), *el programa*

tenía una duración cuatro años, posteriormente se amplió un año más, que es periodo utilizado para la realización de las prácticas (1:61), habitualmente se hace en semestres como octavo, noveno o decimo (1:62), por su parte, la Universidad Católica reitera la practica en noveno semestre y en decimo semestre (2:6). Antes, en el ciclo básico que era hasta Octavo, hoy en día son nueve semestres, antes era decimo (2:9), actualmente durante los semestres octavo y noveno deben hacer su práctica (2:10).

En cuanto al **número de créditos**, para la Universidad de los Andes *es posible cursar hasta 9 créditos por práctica profesional (10:25)*. Por su parte, el reglamento de prácticas del 2011 de Los Libertadores, atribuye *8 créditos (8:49)* a la práctica profesional; y la Universidad INCCA, *establece 36 créditos para las tres prácticas profesionales (9:18)* que se desarrollan en los tres últimos semestres del plan de estudios, cada práctica con *una carga académica de 12 créditos (9:17)*. Así como, dentro del plan de estudios de la Universidad Nacional se *otorgan siete créditos (1:62)*.

En lo que respecta a los **prerrequisitos**, la Universidad de la Sabana, en sus prácticas profesionales entre 1990 y 2000, *exige un alto nivel académico en sus practicantes y requiere de un proceso de selección tanto del estudiante como de la institución (5:7)*.

Por su parte, en el reglamento de la F. U. Los Libertadores de 2002 es *indispensable haber aprobado todas las asignaturas que anteceden a las prácticas y en especial asignaturas que son requisito para las prácticas en cada área de aplicación elegida (6:14)*. El reglamento del año 2005, determina que el estudiante debe *inscribirse a un proyecto, una vez haya cursado y aprobado las asignaturas hasta VIII semestre (7:17)*. Entre tanto, las condiciones mínimas para realizar las prácticas profesionales reglamentadas a partir del año 2011 en esta universidad,

determinados desde la *aprobación de por lo menos el 81,7% de los créditos académicos del plan de estudios o el equivalente a las asignaturas correspondientes a núcleos fundamentales; el estudiante debe estar afiliado a una EPS y matriculado al programa; se debe haber realizado el registro e inscripción a la práctica; asistir a la entrevista de reconocimiento desarrollada por los docentes* (8:19). La modalidad de práctica intersemestral que maneja Los Libertadores, tiene como requisito la *demostración de un buen desempeño académico y un motivo de fuerza para adelantar las prácticas en este periodo* (8:29)

A lo que la coordinadora de prácticas Sánchez, añade:

Antes eran unos prerrequisitos referidos estrictamente a materias que tuvieran que ver con la práctica que el estudiante iba a desarrollar, en este momento, pues después llegó el reglamento que alineo muchísimo el proceso en términos de tienen que haberlo visto todo ¿sí? Todas las materias de octavo, todo lo tuvo que haber visto el estudiante ¿hum? Pero con la caída del reglamento, digámoslo así (...), los prerrequisitos se han flexibilizado. (...) lo que antes era un prerrequisito se convirtió finalmente en algo que es deseable que el estudiante haga su proceso de practica en concordancia con la profundización y con... ¿cómo es que llama la otra?... y el enfoque que opto en octavo (1:122).

Antes de iniciar las prácticas profesionales, durante lo que algunos reglamentos denominan semestre de pre-práctica, en la F. U. Konrad Lorenz, los estudiantes deben *asistir a espacios académicos de inducción y preparación de la misma, y registrar las prácticas en el periodo académico previsto* (4:27). Por ejemplo, en Los Libertadores, *en octavo semestre de pre-práctica*

los estudiantes ya comienzan a ver enfoques particulares de lo clínico y campos de acción de la psicología desde las evaluaciones y las intervenciones (1:19).

En la Universidad Nacional, tenían *la modalidad de que era por semestre entonces el requisito era haber cumplido todas las materias antes del séptimo semestre para que pueda ingresar a las prácticas (1:96). Actualmente, ya las personas no están en un semestre si no tienen unos créditos cubiertos, si hoy en día las personas tiene que ver todo el componente disciplinar y tienen que ver una materias optativas profesionales en el campo donde ellos quieren hacer sus prácticas (1:96). Particularmente, dependiendo del profesor que esté a cargo de la práctica, informalmente se tienen otros requisitos en algunos casos, por ejemplo, el manejo del segundo idioma, el manejo de algunas herramientas informáticas, tener experiencia laboral, otros requisitos relacionados por ejemplo con, el promedio académico (1:96).*

REPPSI (2009), indica que la totalidad de los programas de psicología participantes, coinciden en que *la aprobación de todas las asignaturas del semestre anterior al inicio de la práctica (11:28), son prerequisite para realizarlas; además la aprobación de los niveles de inglés como una oportunidad para el intercambio (11:29), para menos de la mitad de los programas (46,2%), es un requisito para acceder a la práctica.*

En el caso de la Universidad de los Andes, el estudiante para realizar sus prácticas debe *estar matriculado en el semestre en el cual se cursa la práctica e inscribir la materia (10:31); no debe encontrarse sancionado disciplinariamente durante el semestre de realización de la práctica; ni realizar la práctica en una institución de familiares o parientes cercanos, dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad (10:36).*

En la universidad Católica, cuando el programa tenía una duración de diez semestres con 8 básicos el estudiante debía estar a paz y salvo con todas las asignaturas, a excepción de las que van acompañando la práctica (2:11), hoy en día, deben estar a paz y salvo con todas sus asignaturas hasta séptimo (2:13). Además, la elección del seminario de profundización debe ser coherente con la elección del campo de aplicación de la práctica.

En cuanto a los **campos de aplicación**, de acuerdo con Rubén Ardila y José Rodríguez citados por (Cárdenas, J., Galvis, A. y Ortiz, A., 2002) , el primer campo de acción de la psicología en Colombia fue el área educativa, especialmente en educación preescolar (12:1), no obstante, *los psicólogos tenían como actividad principal la evaluación psicométrica, ejercida en diferentes contextos* (12:4), pues había *un orientación clínica, debido a su amplia formación en psicoanálisis y pruebas proyectivas* (12:5). Continuando, los profesores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica coinciden en referir que en las primeras prácticas *habían tres áreas para escoger: el área organizacional, que se llamaba área industrial; el área educativa y el área clínica* (2.1), se desarrollaba *un semestre en cada área y se seleccionaba de acuerdo al interés del practicante* (2:4), del año 1994 hasta la actualidad *dos semestre de práctica en la misma área, (...) para mayor profundidad, para mayor desarrollo de habilidades en el área y para mayor conocimiento teórico en el área* (2:8).

La Universidad de la Sabana durante el periodo de 1990 al 2000, *era más psicopedagógico en la licenciatura de psicología, pasando a ser educativos con el programa actual de psicología* (5:9), permitiendo a los estudiantes desenvolverse en contextos individuales, de familia,

comunidad y organización. Así mismo, la facultad de psicología de la universidad católica *empezó como programa de psicopedagogía en el año, por ahí 71, (...) luego si se cambia por ahí en el año 73, ya se cambia a psicología como tal (2:46).*

De acuerdo con el reglamento de la F. U. Los Libertadores de 2005, se destaca el desarrollo de las prácticas y los proyectos de trabajo en el área de *psicología organizacional, clínica y educativa (7:46)*; el reglamento del año 2011, incluye, además de las áreas ya mencionadas, *el campo jurídico, comunitario-social e integral (8:45)*, en donde *la actividad no se transcribe a un campo de práctica, sino a varios (1:117)*. ; Además, se sigue una *coherencia del contexto de prácticas y del asesor, con los campos de aplicación y el paradigma elegido por el estudiante en semestres anteriores (8:12).*

A estos campos de aplicación REPPSI y docente Sánchez, coordinadora de prácticas agrega el surgimiento de una práctica en el *campo investigativo (11:33)*, que se pueden realizar en *el laboratorio de psicología (1:117)* de las universidades, por ejemplo. Según la coordinadora de prácticas Sánchez, el último campo con el que cuentan *con una sola institución: es la neuropsicología, reconociendo que es un pregrado y los estudiantes no tienen un conocimiento aplicado pero debido al semillero, ellos empiezan a generar intereses y darle la oportunidad a los estudiantes (1:117).*

Entre tanto, la Universidad de los Andes propone una práctica además del *área organizacional, en la investigación de mercados, en psicología del consumidor y la psicología social y política (10:19)*. La Universidad INCCA, propone actividades en áreas aplicadas como: *la*

psicología social, educativa, laboral, clínica y de la salud, extendiéndose a campos de la psicología jurídica y del deporte (9:4), como una respuesta al panorama actual del país.

En el presente la Universidad Nacional, ofrece varios campos de aplicación a los estudiantes que se encuentran en prácticas entre los que el profesor Martínez menciona:

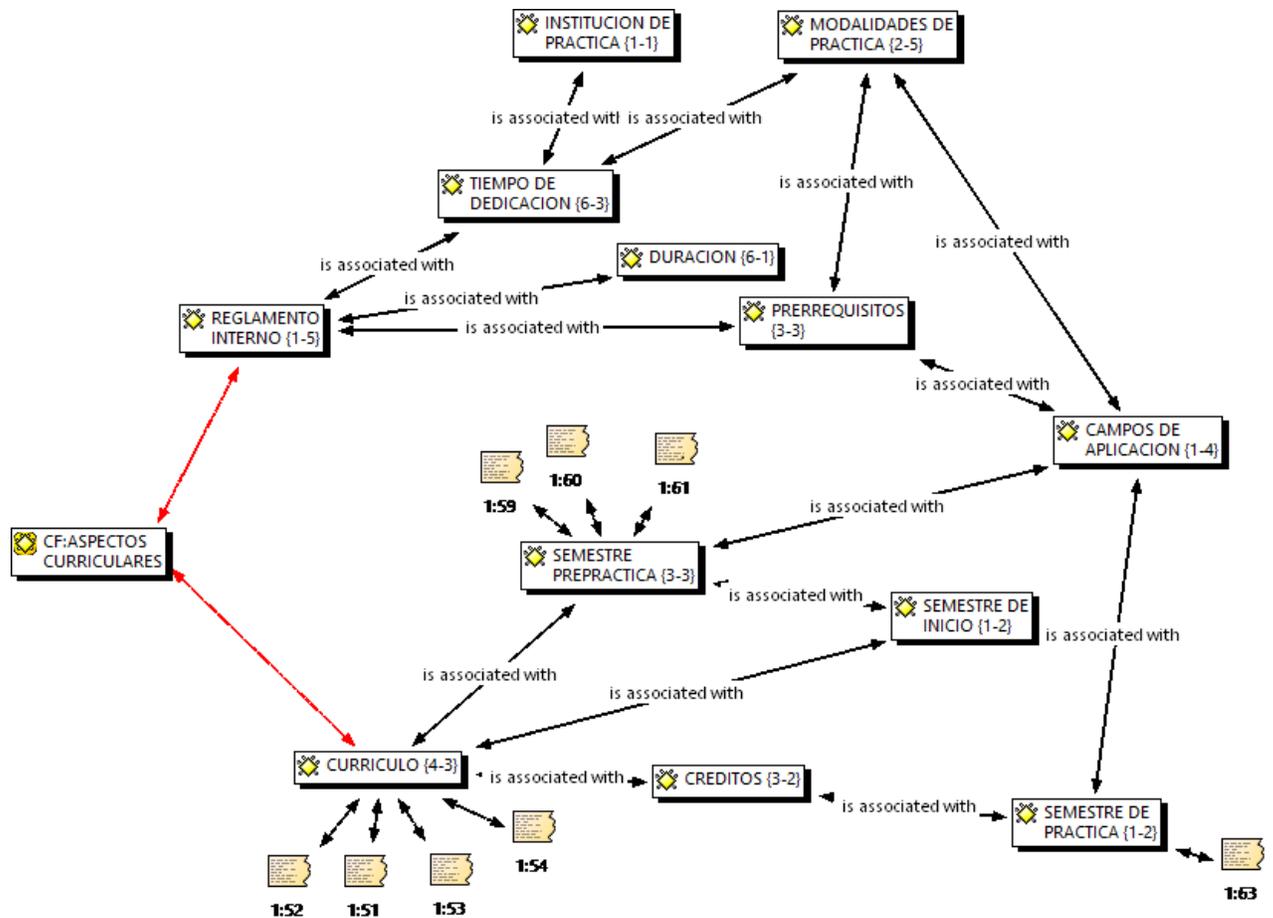
Psicología organizacional, en salud ocupacional, en educativa, en clínica, en salud, en cognición, en desarrollo, psicología jurídica, psicología forense, en psicometría, en neuropsicología, en neurociencia, en psicología deportiva, psicología social, psicología de género, en comportamiento animal, en metodologías pedagógicas, dentro de colegios, entre otras (1:68).

De otra parte, la **orientación teórica**, que de acuerdo con los Libertadores (2011) debe tener una coherencia con el sitio de práctica y el asesor, para la profesora Andrea, *Algunas instituciones hacen explícito totalmente el enfoque que les gustaría tener; sin embargo, esto con el pasar del tiempo se ha venido, en la mayoría de las instituciones flexibilizando, salvo en unas pocas (1:119).* En lo que respecta a la universidad Católica, el modelo de formación psicodinámica en ese momento predominaba, hasta el año 76 cuando *empieza un modelo conductual radical del año 77 al año (2:48).*

Por otro lado, la *Orientación conceptual*, en la Universidad Nacional existían en un inicio dos corrientes: *la psicometría y el psicoanálisis (12:8)*, posteriormente *estudiantes como Rubén Ardila, Fernando Ramírez incursionaron en la psicología experimental. Años después, se empezó a hablar de psicología cognitiva (12:9).* En el programa de psicología de la INCCA, *durante las*

cuatro décadas de servicio se ha enfocado en sus espacios de formación al modelo histórico cultural, con tendencia a aplicar la psicología en comunidades con desigualdad social (9:1).

Figura 2. Aspectos curriculares. Fuente de elaboración propia, codificación de datos mediante Atlas Ti.6.0



6.1.3. Aspectos pedagógicos.

En el caso de los aspectos pedagógicos de las prácticas, referidos a métodos de asesoría, rol de los asesores, estudiantes y universidad en el acompañamiento del desarrollo de la práctica, considerada una estrategia pedagógica que permite al docente asesor el seguimiento al estudiante para observar el desarrollo y fortalecimiento de competencias disciplinares, éticas y profesionales

(11:4). El modelo pedagógico del programa de psicología de la universidad INCCA, se constituye a partir de una *práctica pedagógica de reflexión teórica aplicada y reflejada al interior de los diferentes procesos de construcción de conocimiento* (9:6).

De ese modo la **metodología de la asesoría**, según el reglamento de prácticas de los libertadores del 2002, *se desarrolla mediante entrevistas semanales de una hora con los practicantes* (6:29). El proceso de asesoría en estudiantes que han perdido la asignatura de práctica antes de la culminación del semestre, tiene el objetivo de prepararlos para los *requerimientos de aprendizaje particular* (1:127).

De acuerdo con REPPSI, los valores más altos en el porcentaje de actividades pedagógicas que se realizan durante la práctica están en la *realización de estudios de caso sobre diferentes problemáticas de acuerdo al campo de aplicación, el seguimiento al proyecto y tareas que adelanta el estudiante en la institución, lo cual es complementado por lecturas que amplían la comprensión de temáticas abordado* (11:38) según corresponda al contexto.

Dado que la universidad INCCA, entiende las prácticas como un ejercicio pedagógico profesionalizante, ve la necesidad de un acompañamiento por dos actores involucrados en el proceso para esta universidad; el coordinador de área (prácticas) y el supervisor. Este *acompañamiento bien puede ser parcial o de tiempo completo para asesorar y orientar a los practicantes, a cada estudiante se le asigna un supervisor de práctica, que destinara una hora a la semana para la asesoría* (9:12). La finalidad del seguimiento de la práctica, es *asegurar el cumplimiento de los planes propuesto con las instituciones en el desarrollo de la misma* (10:52), según lo indicado por la Universidad de los Andes en 2010.

De ahí, que en la Universidad Nacional se realicen seminarios de supervisión una vez a la semana, independientemente de la modalidad, en donde los profesores puedan mantener a los estudiantes *controlados, monitoreados a través de los correos electrónicos* (1:113); lo cual amerita que *las prácticas estén a cargo de los profesores de planta y no de profesores de cátedra o profesores ocasionales* (1:113).

Según la experiencia personal del docente asesor Martínez, la metodología de asesorías:

Digamos que antes era un poco más suelto, es más te hablo yo, cuando yo fui estudiante; las practicas más fueron muy sueltas y eso que yo las hice en psicología clínica e... yo las hice en un hospital y digamos que la presencia del profesor en esas épocas no es tan fuerte como lo es hoy, entonces no sé si uno, tenía más libertad, autonomía, independencia o más soledad, no sé. Pero igual uno desarrollaba los casos con lo que había aprendido en la universidad y se llega a feliz término, cumpliendo con los parámetros de la institución, donde uno hacía las prácticas. Hoy en día yo veo una mayor presencia de los profesores, una mayor injerencia, veo que esto no es molestia para los estudiantes, en cambio eso, lo ven y lo reciben bien. Eee... lo demandan también mucho (1:81).

En muchas ocasiones el estudiante estaba muy solo, mucha veces ni el profesor aparecía en el sitio de práctica, el profesor permanecía aquí no más en la universidad. Eee no había la modalidad de seminarios, no había como esa permanencia de la figura de la práctica; como será que de eso casi no hay ni registro (1:90).

En lo que respecta a la universidad católica de Colombia, Hernández, A. (2006), describe una metodología de “*Capacitación en Metodología de Series de Tiempo y Análisis Clínico del Comportamiento*” (3:1) dirigida a Estudiantes de últimos semestres que realizan las prácticas de psicología clínica en la Unidad de Servicios Psicológicos de la Universidad, para optimizar la experiencia de la práctica profesional de psicología clínica, con la finalidad de contribuir a una *estrategia científico-practicante que dimensiona la labor del estudiante más allá de un ejercicio de aplicación de técnicas, trascendiendo hacia los ámbitos de la investigación* (3:3), para desarrollar competencias investigativas.

Por lo referido a la **modalidad de asesoría**, en el reglamento de Los Libertadores (2011), el docente asesor *contara con una hora de asesoría individual a la semana y dos horas de asesoría grupal mensual por cada cuatro estudiantes* (8:52). El proceso de *reconocimiento de los estudiantes asignados que realiza el docente, a fin de orientarlos sobre la institución hace parte de lo que se considera en la universidad asesoría grupal* (8:34). Por su parte Andrea, señala que la *asesoría inicialmente era simplemente individual, una vez a la semana* (1:36), posteriormente *se comenzó a generar un espacio de asesoría grupal que yo cada vez lo veo más valioso* (1:36); tanto así, que actualmente propone la participación de más de un asesor en este proceso grupal.

En coherencia con el modelo de asesoría de la Fundación Universitaria Los Libertadores, la Universidad INCCA de Colombia señala el papel del docente en el asesoramiento y orientación de los estudiantes en el proceso de *forma grupal e individual* (9:31). Según REPPSI, el *tipo de asesoría más utilizada en las universidades participantes es la asesoría grupal, coherente con el*

método de caso para la asesoría de práctica (11:37). Igualmente, en la Universidad de la Sabana ha prevalecido la asesoría grupal sobre la asesoría individual (5:19).

De la misma manera, se maneja en la Universidad Nacional, de acuerdo con el relato del docente asesor Iván Martínez dos modalidades: un seminario que se hace en grupo, en donde asisten todos los que están haciendo practicas (1:80) y que están a cargo de él; pero en caso de necesitar la revisión especial de *algunos temas específicos de alguna de las empresas, por interés del estudiante, por confidencialidad con la empresa, por gravedad del caso (1:80)*, se efectúan sesiones individuales con los estudiantes. De acuerdo con la profesora Patricia, en la universidad Católica la asesoría que *ha primado básicamente en casi todos los años, es la asesoría individual (2:19)*. Actualmente, *prima la asesoría individual o en grupos muy pequeños de 2 o 3, si son de la misma institución, sino es asesoría personalizada (2:18)*

Para el reglamento de la Konrad Lorenz, la supervisión que requieren las prácticas se deben hacer *directamente en la institución de práctica por el colaborador interno y mediante la supervisión de un docente de la facultad (4:32)*.

Las prácticas van acompañadas de la orientación y seguimiento de un **docente asesor**, el cual tiene varias funciones y responsabilidades; la tarea del asesor, según el reglamento de prácticas profesionales de la facultad de psicología de la Universidad de la Sabana de 1998, consiste en *ayudar al estudiante a examinar, analizar y reflexionar las situaciones y las probables consecuencias, en la recolección, valoración, organización de datos relacionados (5:43)*, el cual debe ser un *docente asesor profesional en psicología para hacer el seguimiento de las actividades*

de práctica, registrando la información en los formatos de registro (5:42). Pues en esta actividad de asesoría, según Sánchez:

El asesor no era asesor, sino monitor creo... y su objetivo era hacer seguimiento del proceso ¿sí? Es decir, no estaba en la obligación de orientar al estudiante, pero sí de juzgar si lo que estaba haciendo, estaba bien o estaba mal ¿hum? Porque esa actividad de asesoramiento se le delegaba al colaborador interno ¿sí? Tras revisar y pues todo el proceso que te conté ¿sí? Se genero fue lo contrario (1:30).

De acuerdo con lo plasmado por la Fundación Universitaria Los Libertadores en el 2002, el docente de prácticas tiene la función de *programar objetivos, fechas y participantes en formatos correspondientes, supervisar y evaluar el cumplimiento de actividades y normas de las prácticas* (6:16), las cuales pueden ser acordadas con el representante de la institución; previo al inicio de las prácticas, el docente *orientara al estudiante sobre las exigencias prácticas y teórica, los riesgos y preparativos para la práctica* (6:17).

En el reglamento del año 2005, al asesor de la facultad *se le denomina “supervisor”, es un psicólogo docente con extensa experiencia en el área que asesora* (7:28); con el fin de: *orientar al practicante en la elaboración, desarrollo y presentación del proyecto de práctica; identificar el perfil del practicante para el desarrollo de proyectos; coordinar con el estudiante las diferentes tareas para el desarrollo del proyecto y definición de criterios evaluativos* (7:29); de nuevo y siguiendo el reglamento anterior el supervisor asesora, supervisa y evalúa el desempeño del practicante al interior del proyecto; *actúa como mediador con el asesor institucional en la especificación de funciones y posibilidades de trabajo del estudiante* (7:34); realiza visitas

institucionales (7:33); apoya en teoría y práctica a requerimiento del estudiante (7:37); brinda asesoría semanal (7:41); identifica necesidades de formación de los practicantes (7:40), presenta informes periódicos e informa irregularidades en el desarrollo de las mismas (7:42), a la coordinación.

Para la versión 2011 del reglamento, se especifica a un *docente asesor profesional en psicología con postgrado y no menos de dos años de experiencia en el área de aplicación en la que asesora, con experiencia docente en áreas afines, con la disposición para realizar visitas institucionales (8:47) y acompañamiento, orientación, retroalimentan, guía y evalúan el proceso de práctica del estudiante, a partir de lo disciplinar (1:27).*

Siguiendo el reglamento (2011) de Los Libertadores, el docente asesor tiene la responsabilidad de *señalar las disposiciones éticas de la ley 1090 de 2006 para instituciones y estudiantes; guiar al estudiante y la institución a cerca del cumplimiento responsable del convenio de cooperación interinstitucional (8:43), de forma que el docente sea un puente informativo efectivo entre las instituciones, la facultad y los estudiantes (8:44) aportando a procesos pertinentes, además, es quien se encarga de participar en la evaluación general de la práctica, identificando necesidades de formación del estudiante para contribuir a ajustes curriculares y suministrando a la coordinación los productos y documentos del desarrollo de la práctica (8:46), de acuerdo al cronograma. Para este caso, en la facultad, después de pasar por diferentes procesos de evaluación se concluyó que el asesor de práctica debía trabajar desde tres frentes:*

Uno de ellos tiene que ver con el saber disciplinar, el otro tiene que ver con ese saber disciplinar en un contexto específico y por el otro lado un acompañamiento personal al estudiante (...) Porque, pues es que las prácticas también los tocan, se estresan en las

instituciones de carácter organizacional, se angustian con las instituciones de carácter clínico ¿hum? Se encuentran en las instituciones de social-comunitaria (1:32)

Según lo referido por el docente Martínez, el asesor institucional, en la modalidad investigativa es quien:

Dirige, coordina, supervisa, está respirándole en el hombro al estudiante, está pendiente de lo que está haciendo en los avances. Muchas veces pendiente de cuando hay experimentos y el profesor siempre está presente y el papel de ellos es fundamental y no requieren un segundo (1:129).

De la misma forma como expresa el reglamento (2005) de Los Libertadores, en la universidad Católica, el asesor de la universidad *acompaña toda la parte de estructura del proyecto de práctica. Y el papel básicamente ha sido como el mismo, (...) había menos seguimiento en la institución, menos acompañamiento, de pronto el asesor iba por ahí alguna vez (2:15); pues, es el asesor universitario quien responde por ese rol y el ajuste de todas las prácticas, para eso son las visitas (2:25).*

Las funciones del supervisor universitario como es denominado en el reglamento de la F. U. Konrad Lorenz, es *contribuir al diseño y desarrollo del programa de prácticas; acordar con el supervisor de la entidad los ajustes a la programación de las prácticas; realizar las visitas de supervisión con la periodicidad convenida; diligenciar formatos y rendir informes oportunos (4:52).*

El supervisor de práctica como también es denominado en la Universidad INCCA de Colombia, es *un docente que acompaña de tiempo completo y/o parcial el ejercicio de la práctica con una actitud pedagógica y con competencias profesionales propias del área* (9:13).

Los compromisos del **asesor institucional** o supervisor de la entidad, como es denominado por la F. U. Konrad Lorenz, son: *recibir personalmente al supervisor universitario y practicante; desarrollar procesos de inducción a la labor, área y organización* (4:57); *asesorar y retroalimentar al estudiante durante la realización del trabajo; diligenciar oportunamente los formatos de evaluación del desempeño del estudiante y entregarlos al supervisor universitario, así como, comunicarle a este último cualquier irregularidad observada en el proceso* (4:58). Este supervisor *ha de ser un profesional de un área coherente al programa* (4:60) y que haga las veces de jefe inmediato.

El supervisor de la entidad de práctica, para la F. U. Los Libertadores (2002), debe ser un *integrante de la institución que además de supervisar, evalúe las practicas* (6:24). En el 2005, el ahora, asesor institucional será *quien participe en las visitas de seguimiento que el supervisor realice en la institución, proporcionando información que contribuya a dimensionar el desempeño del estudiante para su evaluación* (7:62), compartiendo información útil para la optimización del proceso. En el 2011, el asesor institucional es denominado *colaborador interno y es un trabajador de la institución, de preferencia psicólogo, que apoya el proceso del estudiante dentro de la misma* (8:68); *dispone del tiempo para sostener una comunicación fluida con el docente asesor, atendiéndolo una vez al mes y dándole seguimiento al estudiante en el avance de las actividades y los productos de la práctica* (8:60), *proponiéndole al estudiante actividades directamente relacionadas con el rol del psicólogo* (8:67), *designándole espacios adecuados y recursos*

necesarios para ello, respetando las disposiciones éticas y deontológicas, y participando responsablemente en las evaluaciones sobre el proceso general de prácticas y la coevaluación de la formación del estudiante (8:69).

Para la coordinadora Sánchez, el asesor institucional o colaboradores internos como los denomina, *lo que hacen es orientar al estudiante en esa cotidianidad de la institución (1:28)*. Por su parte, en la modalidad de práctica extramural, que maneja la Universidad Nacional, según lo referido por el docente asesor Martínez:

Se cuentan con un tutor interno, digamos que nosotros tenemos una regla de juego, el tutor tienen que ser psicólogo y debe ser experto en los temas que se están tratando y él es el que está día a día con el estudiante ahí, mirando, asignando trabajos, convalidando y evaluando (1:99).

Por lo que se refiere al **estudiante en práctica**, según el reglamento de Los Libertadores (2005), tiene varias obligaciones entre las que se menciona: *su inscripción y vinculación al proceso de selección para la asignación al sitio de práctica (7:47); el cumplimiento con la elaboración, implementación, desarrollo y evaluación del proyecto de práctica, el desarrollo de funciones asignadas por la institución, la asistencia las reuniones y asesorías de practica semanales, acordadas con el supervisor (7:67)*. El reglamento (2011), reconoce al estudiante mediante el *proceso de matrícula (8:56)*, el cual debe *conocer y conservar las disposiciones éticas de la ley 1090 de 2006 y el código deontológico; participar en actividades de información, reconocimiento, selección e inducción programados por el comité, docente asesor o institución (8:58)*, además debe *participar activamente en la visita institucional del asesor de prácticas,*

realizar actividades propias del contexto de práctica y la institución, desarrollando gradualmente niveles de autonomía en la ejecución de actividades y competencias propuestas (8:61).

El practicante, es un estudiante regular que desarrolla un trabajo *de campo en los periodos académicos previstos para tal caso, dando cumplimiento del respectivo programa de formación estrictamente las normas éticas (4:15).* Entre las obligaciones de los estudiantes que realizan prácticas; la universidad de los Andes, destaca el *cumplimiento que ha de tener con las actividades encomendadas y la participación activa en el plan de seguimiento de la práctica y el cumplimiento de normas instituciones y de la universidad (10:34).*

En lo referente a **las instituciones de práctica**, las primeras instituciones en las cuales los estudiantes de la Universidad Nacional realizaron sus prácticas fueron *Bavaria y el tranvía de Bogotá, en actividades de selección (12:7)*, la Universidad de la Sabana, determina que la institución de práctica debe contar con *un asesor que supervise al practicante, proporcionándole un ambiente tanto físico como profesional en la institución(5:13)*, bien sea en *instituciones formales y no formales (5:11).*

Según el reglamento de Los Libertadores 2005, las instituciones de practica *facilitan al estudiante las condiciones y el apoyo personal para lograr una óptima adaptación del estudiante a la institución (7:57)*; para lo cual nombran *a un psicólogo profesional o en carreras afines como asesor institucional para las practicas (7:58).* En el reglamento 2011, los sitios de práctica están debidamente *reconocidos por la universidad mediante el convenio interinstitucional, este sitio no puede ser del estudiante, de familiares dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad (8:42)*, lo que incluye también al colaborador interno. Además *cualquiera de las*

dependencias de la universidad puede ser un escenario de prácticas (8:35); en caso de la modalidad de práctica intersemestral, se desarrollan prioritariamente en unidades de la universidad (8:24).

En la F. U. Konrad Lorenz y la Universidad Católica, los sitios de práctica deben ser *instituciones legalmente constituidas y con garantías para el ejercicio de la práctica profesional, con actividades y servicios congruentes con las áreas de práctica (4:23), de forma que cuenten con un psicólogo institucional para dirigir y formar al estudiante (2:35), en donde se le proporcione al estudiante un espacio específico y con los recursos suficiente (4:16) para el desarrollo de la práctica.*

De acuerdo con el programa de prácticas de la Universidad de los Andes, las instituciones de práctica se vinculan con la universidad a través un convenio de cooperación interinstitucional, el cual puede dar lugar al patrocinio del estudiante (10:8), bajo este convenio también se puede generar un contrato de aprendizaje, que otorga un apoyo de sostenimiento al estudiante, pero no constituye una relación laboral (10:7).

Las universidades cuentan con sus propios centros de atención psicológica, como escenario de práctica para los estudiantes, por ejemplo, el Programa de Psicología de la INCCA, cuenta con un consultorio psicológico para la formación académica en intervención clínica, de la salud, y educativa (9:36), efectuando dentro de sus actividades y funciones: *procesos de orientación vocacional, intervención en crisis, procesos de psicoterapia y el desarrollo de programas de prevención y promoción (9:23).* En la universidad Católica, la unidad de servicios, ofrece cuatro

líneas de trabajo para el practicante en *atención individual; intervención grupal; programa de prevención y promoción en salud mental y la línea de capacitación continuada* (2:45).

En lo que respecta a la universidad Nacional, los sitios de práctica representan el 25% de todas las practicas (1:137), en donde se especifica la intención de *tener una relación de largo plazo con esas instituciones, no estar cambiando semestre a semestre* (1:137); entonces, la universidad espera que las instituciones de práctica externas tengan la misma filosofía, en términos, del nivel de exigencia con los estudiantes. Se destaca además, la no admisión de lugares que asignen a los estudiantes *labores administrativas asistenciales y de apoyo* (1:137) de ahí que, para mantener la relación interinstitucional *con el sitio de prácticas es que la responsabilidad, el posicionamiento, el dialogo, lo que le piden, lo que entrega el estudiante que sea de psicología* (1:137).

Otro factor importante en las estrategias pedagógicas de las prácticas, Son las **visitas institucionales**, según el reglamento de Los Libertadores (2002), las visitas están *a cargo del docente supervisor, el cual debe realizarlas una vez al mes y contarán para cada una por lo menos con dos horas en su carga académica* (6:9). El reglamento de 2011, reitera el *liderazgo del docente en la visita, que realiza una vez al mes, con una disposición de tiempo de dos horas por cada institución (...)* y *queda evidenciada en un acta correspondiente* (8:16), quien elaboro esta última versión del reglamento, referencia *que una vez al mes se reúnen el asesor de prácticas, el colaborador interno y estudiante para hablar sobre el proyecto de prácticas* (1:28), entonces esa reunión, esa visita institucional nos permite *armonizar el proceso* (1:29) entre la institución y la universidad.

De acuerdo con la F. U. Konrad Lorenz (2005), las visitas a los sitios de práctica, por *parte del supervisor universitario, está determinado por las condiciones específicas del convenio interinstitucional, siendo mínimo dos visitas durante el periodo académico (7:24)*. REPPSI, muestra que aproximadamente la mitad de los 13 programas participantes realiza *3 visitas a las instituciones de practica durante el periodo académico, con el fin de establecer acuerdos y hacer seguimiento (11:15)* al proceso del estudiante, *fortaleciendo el vínculo de la universidad con la institución en el diseño de proyectos de investigación (8:25)*. De ahí que, el profesor Martínez reafirma la idea de visitar *mínimo tres veces al semestre (1:113)* los sitios de práctica, pues al comparar la cantidad de sitios que tenía la Universidad hace doce años, actualmente han aumentado. Un menor porcentaje de facultades realiza *dos visitas al semestre (11:13)* y un porcentaje aún menor *cuatro visitas al semestre (11:17)*.

De otro lado, el **producto de las prácticas, para la Universidad Nacional**, *es un documento, (...) son unos casos, (...) es una realidad intervenida, en otros casos son unas actividades desarrolladas (...) en una institución (1:111)*. Antes, según el profesor Iván, en esta universidad *no se tenía esa exigencia de que el estudiante hiciera un proyecto de práctica, o sea que escogiera un tema específico e interviniera; eso lo vengo haciendo hace unos 7, 6 años (...) se les debía pedir, exigir e... que produjeran resultados, no solamente diagnósticos (1:110)*. Para estos casos el *estudiante generalmente trabaja un tema específico y novedoso, que esta fuera de sus responsabilidades en el sitio de práctica (1:114)*, durante la práctica I, contextualizan el tema y crean un marco teórico con objetivos de intervención, para en la práctica II, se ejecuta y evalúa los resultados de la intervención.

De acuerdo con lo indicado por Restrepo G. (1983) citado por Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L. (2012) ante la inquietud de una reflexión sobre la

práctica, propone que los estudiantes elaboren un *proyecto sistematizado en el que se hace una elaboración teórica sobre los elementos y relación de la práctica, que a través del análisis de la experiencia elabore un diagnóstico de necesidades* (5:23).

Por esta misma línea, el reglamento de Los Libertadores (2002), define que los productos de la práctica están *al servicio de la institución en donde se realizaron previo al concepto de los asesores en consecuencia a su utilidad* (6:15). Para esta universidad, en el reglamento (2005), el proyecto de práctica es un producto entregable, que es utilizado como *una estrategia pedagógica establecida para que el estudiante articule los conocimientos adquiridos en un contexto determinado* (7:26). Este proyecto es una *organización sistemática de acciones encaminadas a la satisfacción de unas necesidades particulares de una población específica en un contexto determinado* (7:38); el desarrollo del proyecto se verifica a través de *los diarios de campo, los informes parciales, finales y reportes periódicos por parte de los asesores institucionales y supervisores de práctica* (7:35). Este proyecto requiere de *una participación en el trabajo interdisciplinar* (7:39), que *se presenta en informes parciales y finales del desarrollo del mismo con los lineamientos establecidos* (7:43); además se debe *presentar semanalmente al supervisor el diario de campo indicando las actividades y observaciones* (7:44). El rol de la universidad, específicamente de la Fundación Universitaria Los Libertadores (2005), *es el de proveer el apoyo técnico, científico y tecnológico que el practicante requiera para el desarrollo de su proyecto de práctica* (7:48).

La versión actual del reglamento de esta universidad (2011), señala como parte de los productos de práctica, además del *proyecto, a la ficha técnica, el artículo reflexivo sobre las prácticas, los informes mensuales sobre el avance del proyecto y demás actividades desarrolladas y especificadas en el Proyecto General de Practicas* (8:37).

Con respecto a la fundación universitaria Konrad Lorenz, el estudiante elabora un informe de práctica, en el que *sistemática, creativa, crítica y propositivamente expone su experiencia* (4:33), el cual es *presentado al supervisor de la entidad y al supervisor universitario para efectos de la evaluación* (4:35).

En este sentido, los productos de práctica reconocidos por la Universidad Católica son:

El informe inicial sobre el proyecto de práctica, especificación contextualización, objetivos, actividades y la sustentación. Luego, a partir de eso los estudiantes empiezan a entregar todo documentado: si van a trabajar en prevención, si van a trabajar talleres, todo debe estar escrito con documento soportado y con referencia teórica, actividades, justificación, objetivos y deben entregar antes de ejecutar, ellos deben documentarla y debe estar aprobado tanto del jefe inmediato como del asesor (...) y al final deben entregar un informe final que recoja y recopile todo el proceso de practica en donde este descrita muy bien las actividades, todas las que se hicieron, con estadísticas incluidas, resultados obtenidos y evaluación de la práctica (2:43).

De la misma forma, las **actividades complementarias** hacen parte de las *estrategias pedagógicas incluidas en el proceso formativo de los estudiantes para el fortalecimiento de la interdisciplinariedad* (11:3); las prácticas de psicología educativa de la Universidad de la Sabana entre 1990 y 2000, se *complementan con seminarios de profundización y de caso* (5:18). Así mismo, en la Universidad católica las practicas están acompañadas de *seminarios, la profundización de casos, trabajos de grado y algunos seminarios electivos* (2:12). En la Konrad

Lorenz, antes de iniciar la práctica profesional, los estudiantes deben *asistir a los espacios académicos (seminarios, talleres, etc.) de inducción y preparación de la misma* (4:43).

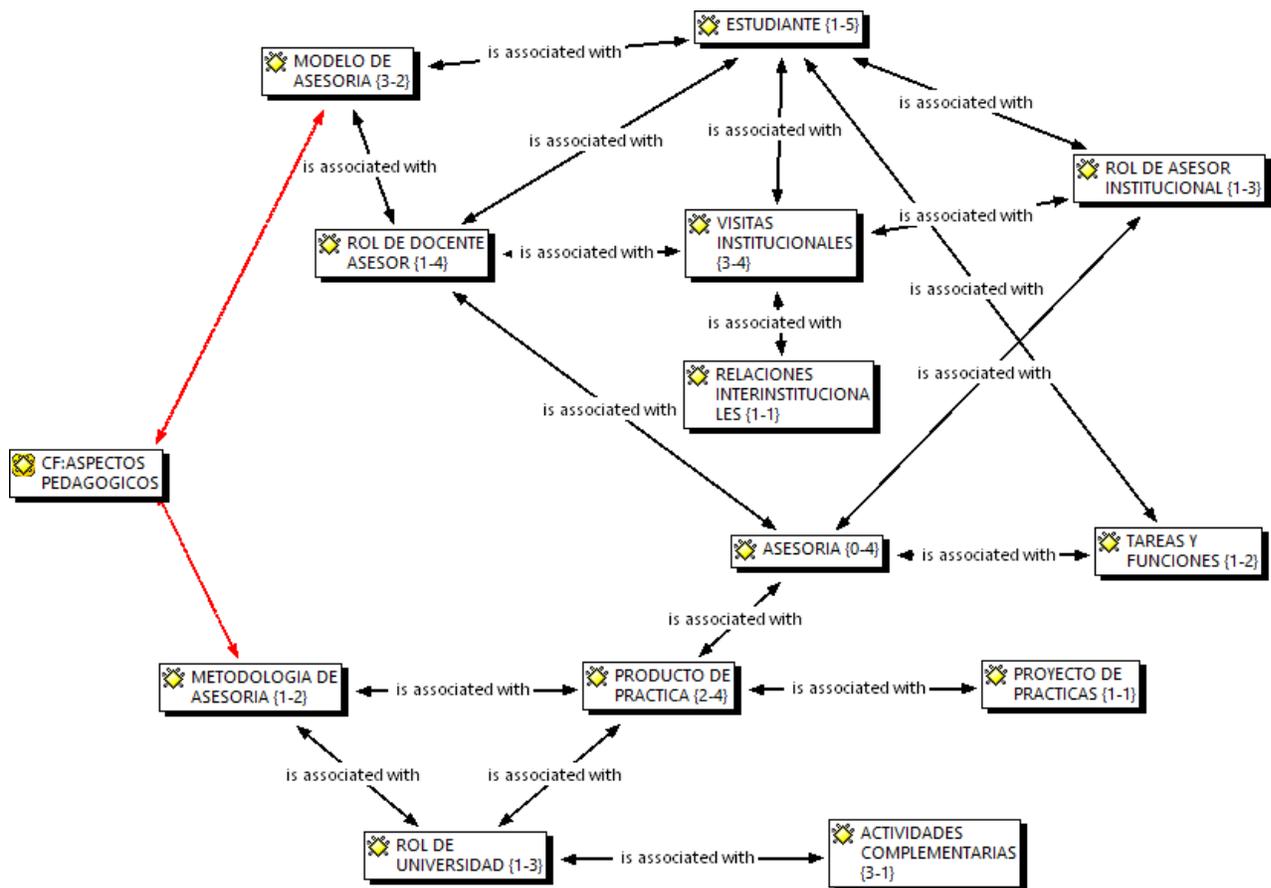
REPPSI, por su parte engloba entre las actividades académicas complementarias en las prácticas profesionales de las universidades participantes: *la socialización de resultados, conversatorios y conferencias, como las de mayor impacto seguidas respectivamente por el seminario de inducción y los foros* (11:18). Respecto a ello la universidad de los Andes, propone *la participación de estudiantes a las reuniones informativas, talleres de capacitación para la práctica* (10:17), organizadas por los entes canalizadores de la práctica, los docentes asesores y las facultades, para realizar seguimientos de acuerdo a los intereses académicos.

La Universidad INCCA, señala dentro de sus actividades complementarias en la práctica; *el seminario de profundización, que es una modalidad de trabajo pedagógico a cerca de seminarios temáticos en donde se exponen diferentes puntos de vista y métodos de solución* (9:17), *y tres seminarios que acompañan las tres prácticas en octavo, noveno y décimo semestre apoyándolas teórica y metodológicamente, ofrecidos para cada modalidad de practica* (9:15). Además ofrece *seminarios electivos que permiten profundizar en alguna temática de interés del estudiante* (9:14), en VIII, IX Y X semestre, de las cuales los estudiantes escogen dos por semestre.

Según la coordinadora Sánchez, dentro de las actividades complementarias: *las asesorías grupales empiezan a ser un espacio de ganancia* (1:37), los estudiantes frecuentemente son invitados a *conferencias, seminarios e... y eventos académicos varios que vayan surgiendo en la universidad y son de carácter principalmente voluntario* (1:37). Por su parte el profesor Iván

menciona que algunos trabajos que se han elaborado en el marco de una práctica se llevan a congresos o se llevan a seminarios, foros bien sean como conferencias o posters (1:100).

Figura 3. Aspectos pedagógicos. Fuente de elaboración propia, codificación de datos mediante Atlas Ti.6.0



6.1.4. Aspectos Evaluativos.

Al hablar de la **finalidad de la evaluación** del proceso de prácticas, según el reglamento de Los Libertadores (2011), la evaluación es *comprendida como uno de los elementos que orienta y*

regula los procesos y el aprendizaje (8:70), por lo que en las prácticas de la Facultad de Psicología se orienta a dos sentidos: a. General al proceso (8:71), para dar cuenta del desempeño, aptitudes, actitudes y habilidades de los estudiantes, asesores, colaboradores internos e instituciones, proceso de asesoría, actividades y proyecto (8:72) que realiza el estudiante y, b. A la formación del estudiante, que realiza permanentemente el docente asesor y el colaborador interno en retroalimentaciones y calificaciones (8:73).

De igual forma, para la F. U. Konrad Lorenz, en las prácticas no solo se *evalúa al estudiante, también a las instituciones de práctica y a las mismas prácticas en su calidad, eficiencia, impacto y gestión (4:54)*. Para el profesor Iván, el proceso de evaluación ha trascendido de la *informalidad a la formalidad, antes era más a criterio del profesor, hoy ya tenemos unos formatos de evaluación (1:130)*. En la evaluación, *los tutores externos tienen una participación a través de una apreciación, se le consulta ¿cuál fue el desarrollo del practicante? y esa decisión del tutor es tomada en cuenta (1:130)*.

Siguiendo la percepción de los encargados de la práctica (coordinadores y profesores de practica), las mayores **problemáticas de la práctica profesional**, de acuerdo con lo expuesto por REPPSI, están orientadas a la *solicitud de mayor número de horas para la práctica en las instituciones, la demora en la firma de convenios, la falta de espacio para el practicante (11:34), el desarrollo de tareas no pertinentes al rol del psicólogo que ha sido unas de las luchas a través de la historia para resurgir (2:36) y la falta de espacios para la asesoría (11:34)*.

Particularmente, Andrea Sánchez como coordinadora de prácticas, refiere en el campo organizacional dificultades con *los procesos de selección masivos ejecutados (1:126) por los estudiantes, en el área clínica, desacuerdos con especificación del decreto 2376 (1:125), entre universidad e institución; la afectación del clima laboral a la formación de estudiantes (1:129),*

problemas éticos de los estudiantes con las instituciones (2:37), inactividad del estudiante (1:133), lectura de actitudes agresivas de los colaboradores por parte del estudiante (1:34). En el caso de la Universidad Católica, las diferentes orientaciones conceptuales de la psicología, son una dificultad identificada en el campo de aplicación: los estudiantes *están formados en modelos conductuales o cognitivos conductuales (2:32)*, por lo que al llegar a un sitio de práctica con un *modelo sistémico o un modelo proyectivo*, se les dificulta (2:30) *que hay que saberlos orientar para poder hablar sobre diferentes modelos en lenguajes comunes (2:31).*

De acuerdo con el reglamento de la F. U. Los Libertadores (2002), los **criterios de evaluación** de las prácticas, son: *asistencia, atención, destrezas, aplicación de conocimientos, participación, iniciativa y el acatamiento de lo establecido por el reglamento (6:25).* Para este año, la coordinadora Andrea Sánchez: refiere que: *lo que se evaluaba era que el estudiante llegara puntualmente al lugar de práctica, el colaborador interno daba su apreciación sobre el estudiante (1:39).* En el 2005, el reglamento expone como soporte básico de la evaluación de las prácticas: *los proyectos, evaluados de forma integral por el supervisor, el asesor institucional y el practicante, sobre el cual se emite una calificación de desempeño resultado de la verificación de los criterios (7:62);* en este proceso se evalúa *el desempeño de los practicantes, de los supervisores de práctica y la idoneidad del sitio de práctica, para determinar la continuidad de la vigencia del convenio (7:53).* Actualmente, *lo que se evalúa es el desarrollo de competencias y eso se ve reflejado en dos elementos: 1) la actuación en la práctica y 2) el proyecto general (1:39).* Por su parte, en la Universidad Nacional se evalúa:

La coherencia entre lo que hizo el estudiante, el objetivo de la práctica, se evalúan los entregables, se evalúa que tanto avanzo en el conocimiento, se evalúa acerca del

conocimiento de las reglas, normas, horarios, todo este tipo de cosas; se evalúa también el impacto que pueda haber tenido sobre la comunidad que atendió (1:130).

En la universidad Católica, para el 2012 aproximadamente, *la practica valía 70 y el seminario de caso y profundización, se se ponderaba y valía 30 (2:23).* Actualmente, la calificación es sobre 100 puntos, *de esos 100 puntos 50 vale las prácticas en las instituciones, 30 vale el seminario de profundización que es el de 4 horas y 20 puntos el seminario de caso (2:22).*

Con respecto a la **metodología de evaluación**, en el reglamento de Los Libertadores (2005), se hace referencia a la *autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación que se tienen en cuenta en la calificación final de los estudiantes que desarrollan el proyecto de práctica (7:52).* El reglamento de 2011, reconoce un metodología que *integra tres momentos la auto, co y heteroevaluacion (8:53).* En la autoevaluación, *el estudiante da cuenta del avance de sus competencias (8:54),* en la co-evaluación, *el colaborador interno y los compañeros del estudiante dan su lectura sobre el desarrollo de las prácticas (8:55)* y en la heteroevaluación, *el asesor valora el proceso de prácticas del estudiante desde las competencias establecidas y su saber experto (8:66).*

En la F. U. Konrad Lorenz, coinciden en que la forma de evaluación del proceso de práctica se fundamenta desde la autoevaluación del estudiante, que *tiene por objeto la reflexión sobre su desempeño; la evaluación de la institución de práctica y del supervisor universitario (4:42).* Quien evalúa la pertinencia del sitio de practica en la universidad Católica, *el coordinador de práctica y el asesor de prácticas (2:23),* teniendo en cuenta que *no haya unas funciones y unos roles operativos, diferentes a lo que es el rol del psicólogo, eso lo favorece mucho el asesor (2:24).*

De forma complementaria, REPPSI (2009) indica, que la forma de evaluación de la práctica más utilizada por las universidades participantes, *es la heteroevaluación, en la que intervienen tres actores: el estudiante, asesor e institución; seguido por la autoevaluación y co-evaluación* (11:22).

De otro lado, para reconocer el **modelo de evaluación**, REPPSI (2009), señala que la mayoría de las facultades participantes en su caracterización le dan *prelación a la evaluación por competencias, lo que podría resultar coherente con el objetivo de las prácticas en el desarrollo de competencias profesionales* (11:23). Otro de los modelos, pero con menos relevancia en la práctica, *es la evaluación de logros* (11:24). En alusión a lo anterior, en Los Libertadores se maneja un modelo de evaluación por potenciales de aprendizaje, en donde:

No se mira el aprendizaje como algo que se acumula, sino como algo que se forma con el tiempo, (...) por eso es que la nota se da al finalizar, porque se tiene en cuenta como llega el estudiante, como avanza en su proceso y de acuerdo a eso se genera entonces, lo que se evalúa finalmente, es el nivel de avance del estudiante (1:123), *por eso es que hablamos de favorecimiento del aprendizaje no hablamos de desarrollo de competencias* (1:43).

Para el docente asesor Iván Martínez: *hay dos tipos de evaluaciones una cualitativa y una cuantitativa; de la cualitativa se mira el proceso del estudiante, cómo entro, cómo salió, qué tanto aprendió. Y desde el punto cuantitativo: el diligenciamiento del formato, el otorgamiento de una calificación* (1:130).

Si hay algo en lo cual, los responsables de la práctica de la Universidad Nacional y la F. U. Los Libertadores, coinciden es en la percepción que tienen sobre el estudiante en términos de evaluación:

Uno compara al estudiante el día 1 vs el día 365, la diferencia es del cielo a la tierra en términos de su conocimiento profesional, de su figura como rol social, de su seguridad, toma de decisiones, eee en el abordaje de temas. ¡Sí! Uno ve esos procesos de transformación hasta personal (1:94).

Para la Universidad Católica, aun no es posible *precisamente llegar a este nivel de evaluar por competencias (2:31)*, como indica Reppi que si lo hacen la mayoría de las facultades, Hay evaluación tradicional, evaluación desde el modelo constructivista, desde el aprendizaje significativo (2:30).

Con respecto a la **calificación de las prácticas**, para la F. U. Los Libertadores (2002), las *practicar solo podrán ser aprobadas con una calificación mínima de 4.0, siendo el docente asesor quien se encarga de otorgarla de manera autónoma, pero, quien se encarga de establecer los criterios de evaluación (6:31)* es el comité de prácticas. Por su parte, el reglamento (2005) de Los Libertadores, señala que *la nota es el resultado de la evaluación que hagan los tres actores participantes en el proceso (7:54)*, es decir, estudiante, supervisor asesor institucional, pero es *el supervisor de practica el que centraliza esta información que constituirá la nota de calificación que entregara la coordinación de práctica, nota que deberá ser mínimo de 4,0 (7:55)* para aprobar la práctica, en caso de *reprobarla por calificación o inasistencia injustificada del 20%, ésta debe ser repetida (7:56)*. Según el reglamento de 2011, la valoración que se le otorgue en *la autoevaluación es del 20% sobre la nota final; la co-evaluación cubre un porcentaje del 20% y la heteroevaluación corresponde al 60% de la nota (8:74)*. Nota, que conforme al reglamento

estudiantil, esta expresada *en una escala de 0,0 a 5,0, en la cual la nota mínima aprobatoria es de 3,0* (8:75). La calificación de 0,0 a 2,9, describe a un *estudiante que no demuestra disponer mediante las actividades, los procesos, productos, interacciones, ética, actitudes y dominios teóricos-disciplinares* (8:76); de 3,0 a 4,0 el estudiante demuestra de forma admisible los aspectos descritos anteriormente; y de 4,1 a 5,0 el estudiante demuestra los aspectos considerados arriba con un *dominio destacado para aprobar la práctica* (8:77).

En lo que respecta al reglamento de la Konrad Lorenz, *el supervisor universitario es quien asigna las calificaciones parciales y definitivas de la práctica, calificaciones regidas por una escala numérica de cero (0) a cincuenta (50), siendo la nota aprobatoria mínima para las prácticas de treinta y cinco (35)* (4:48), en caso de reprobación, solo podrá repetirse una vez.

Sin referir periodos de tiempo exactos la profesora patricia, en su experiencia personal en el lugar de estudiante, refiere que para aprobar las *prácticas la nota mínimo era de 4,0* (2:20), en una escala de 1 a 5; hoy en día en un escala de 1 a 100, la nota es 60 (2:21).

El objetivo de las prácticas de forma generalizada en los documentos revisados, pretende que los estudiantes, afiancen el desarrollo de **competencias profesionales**, para lo cual, especifican algunas competencias genéricas y otras específicas que se pretende que los estudiantes consoliden durante el desarrollo de sus prácticas. Así, según lo comenta Sánchez, las competencias fundamentales hacia donde se mueve el programa de Los Libertadores es:

(...) la evaluación, intervención, investigación (...) además de las competencias transversales que tiene que ver con pensamiento matemático, comunicación en diferentes órdenes, manejo de tecnologías ¿sí? Y hay una que no explicita, es decir, casi que no está en ningún documento; que tiene que ver con la ética (1:48).

Al respecto, el docente Iván Martínez coincide con la facultad de Los Libertadores, en que las competencias que se buscan desarrollar, resaltando la importancia de la ética:

Básicamente son competencias comunicativas, competencias de intervención, competencias de diagnóstico, idoneidad aunque no son competencias, pero si para nosotros es muy valioso esto del tema de comportamiento ético, en que ellos ya sean sometidos a prueba en la realidad de las prácticas y que tengan criterio de decisión (1:131)

Por su parte, para la profesora Patricia antes no se hablaba de competencias, sino más bien de desarrollo de habilidades, de dominios, especialmente contenidos (2:27); hoy en día de pronto, hay competencias genéricas y hay competencias muy específicas en el área (2:28), dentro de las específicas se relacionan el ejercicio ético de la profesión, el dominio disciplinar e interdisciplinar; ya cada área tiene sus competencias específicas que precisamente de ha trabajado y se están trabajando y que ya se evalúa al estudiante con base en estas competencias (2:29). Sin embargo, según la profesora, la evaluación no está totalmente articulada ni dada por las competencias.

Por su parte, las competencias que el programa de psicología de la INCCA, promueve son: la comunicativa, socio-afectiva, ciudadana y cognitiva, haciendo alusión a la argumentación, análisis y discernimiento de teorías (9:16), en comparación con otros perfiles se comparte el compromiso con la formación en competencias en intervención e investigación, así como con el desarrollo de un sentido ético, científico y profesional (9:3). Sumada a la competencia ética a la que se refiere el comité de prácticas de psicología (2002) de Los Libertadores.

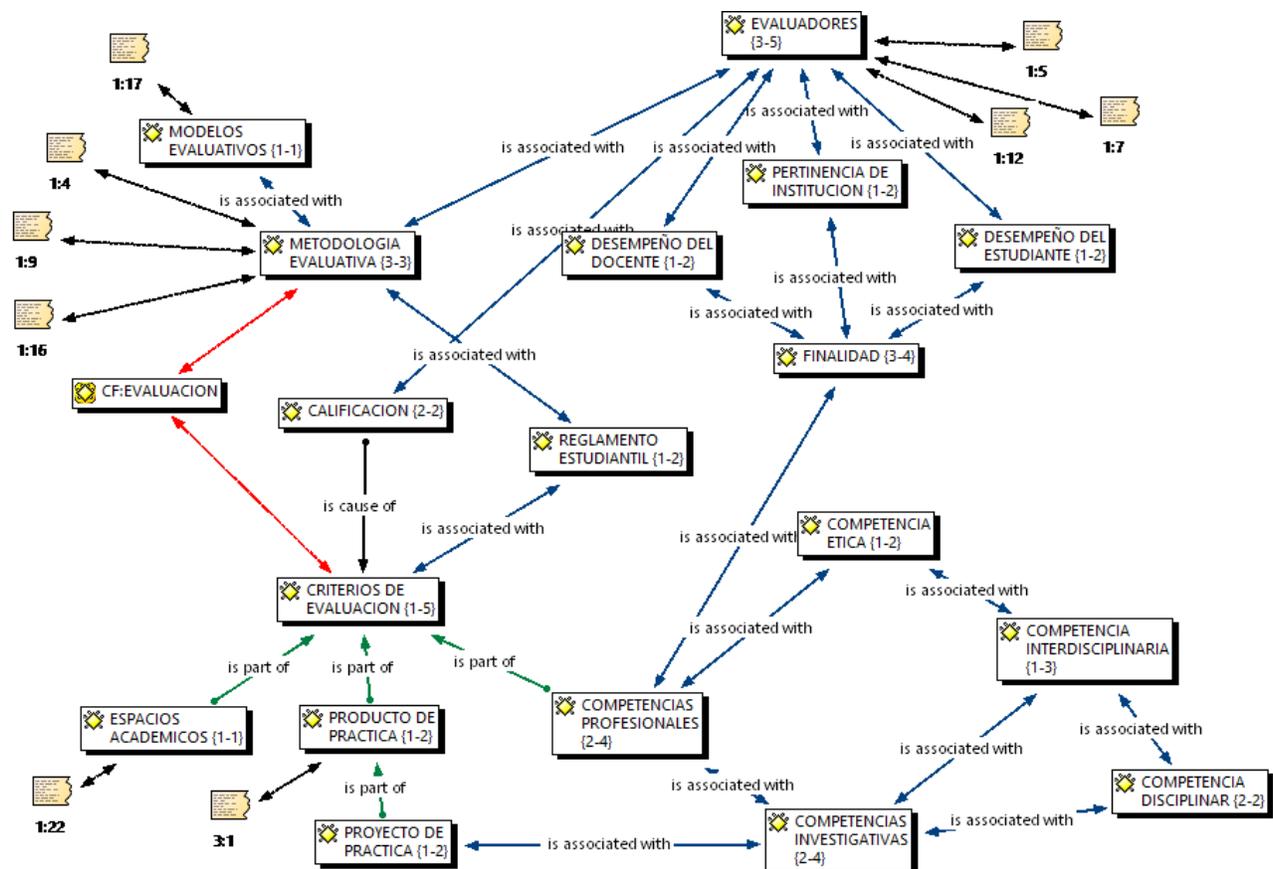
Estas competencias que se evalúan, están sujetas a la constitución del **perfil profesional**, que es un *conjunto de características y funciones que debe estar en condición de desempeñar el nuevo profesional* (5:44), lo cual no apunta solo a los conocimientos, sino también a las *características personales, capacidades y habilidades* (5:45); que promueve cada programa, a saber, en la universidad de los Andes el egresado de psicología puede desempeñarse profesionalmente en diferentes áreas como *la educativa, organizacional comunitaria, del consumidor, social y política* (10:16), entre otras. De otro lado, el profesor Iván, manifiesta que *hoy en día hay una mayor diversidad, no solamente en la industria o en colegios o en la clínica; hoy en día han variado también. Hay una mayor inclinación a temas investigativo* (1:107).

El perfil profesional del psicólogo INCCAICO es un:

(...) Profesional que desde una perspectiva histórica cultural de la Psicología y con una formación fundamentada en psicología básica, investigación e intervención asume una postura crítica frente a los problemas inherentes de la psicología y del mundo contemporáneo que inciden en el desarrollo del hombre. A partir de su formación, el egresado está en capacidad de realizar atención primaria y secundaria en seis áreas aplicadas de trabajo: Psicología Educativa, Social, Clínica y de la Salud, Jurídica, Deportiva y de la Actividad Física y del Trabajo y de las Organizaciones, de acuerdo a las demandas del entorno (9:7).

Figura 4. Aspectos evaluativos. Fuente de elaboración propia, codificación de datos

mediante Atlas Ti.6.0



7. Discusión

La formación académica y práctica de los primeros psicólogos formados en la Universidad Nacional, a través del instituto de psicología aplicada, que se convirtió en la primera facultad de psicología de América Latina en 1958 (Ardila, R., 1999, p. 65); estaba marcada por una formación que tenía como principal actividad la evaluación psicométrica, construcción y aplicación de pruebas ejercida en diferentes contextos; con una orientación clínica, debido a una amplia formación en psicoanálisis y pruebas proyectivas (Cárdenas, J., Galvis, A. y Ortiz, A., 2002), esto por la influencia de médicos psiquiatras en las primeras experiencias de formación de psicólogos en el país (Peña, T., 1993). Las actividades de psicotecnia se empezaron a extender a instituciones externas como la policía nacional y el tranvía de Bogotá. Pero es a partir de 1963, cuando la federación Colombiana de Psicología, empieza a definir las funciones y responsabilidades del psicólogo, federación que también trabajo en el proyecto legislativo para el reconocimiento legal de la disciplina, convertida en ley para 1983, que actualmente fue reemplazada por la ley 1090 de 2006, con la que se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión en el país.

Más adelante, durante la década de los 70, se da un constante crecimiento y desarrollo de la disciplina con la creación de varios programas de psicología inicialmente en Bogotá y luego se extendió al resto del país, con lo cual, para 1986 se crea la asociación de facultades de psicología, que organiza y coordina la actividad formativa del psicólogo, estas facultades y en general la educación superior están regida por la ley 30 de 1992.

Ante este contexto, las prácticas profesionales han sido entendidas a través de la historia como las actividades que hacen parte del proceso de formación de los estudiantes de psicología en los últimos semestres de cada plan de estudios, las cuales se realizan en una institución dentro o fuera de la misma universidad, a través de convenios interinstitucionales, tal y como lo define

Méndez, L. (2011). Constituyendo las prácticas, como un espacio de enseñanza y aprendizaje en el que se integra la teoría con la práctica para la consolidación de competencias profesionales y la elaboración de un proyecto de práctica, lo cual no establece en absoluto un contrato de trabajo.

En años más recientes (2005 -2011), reconocen las prácticas como un requisito para la obtención del título profesional; título que para 1952 en la Universidad Nacional era de licenciado en Psicología, coherente con lo que se ofrecía para estas primeras décadas de la disciplina en universidades como La Sabana o la Católica de Colombia, con programas orientados a la psicopedagogía, pues la disciplina estaba subordinada a la medicina y la educación, lo que les ocasionaba una dificultad en los primeros psicólogos para diferenciarse de la medicina, educación o filosofía (Ardila, R., 2003 citado por Silva P. M., 2007) como era ofrecida en un principio la psicología en la Pontificia Universidad Javeriana.

Las actividades de práctica permiten obtener una experiencia laboral semejante a la de los psicólogos profesionales en el aprendizaje del rol, que se realizan de forma presencial y en contextos idóneos, acompañados de la asesoría de un docente y un profesional de la institución de práctica, haciendo de éste un espacio para la interacción entre universidad y empresa.

Las primeras prácticas, en lo que respecta a la Universidad Nacional, estaban orientadas al exterior en la ejecución de actividades profesionales, durante los últimos años la universidad articula las practicas a los proyectos que direccionan los profesores de las diferentes áreas, ajustando esta modalidad pedagógica a lo que pretende (Zabalza, M. A., 2011) en su definición de Practicum , que responde a una visión más integrada de los estudios de forma que, la unidad es el conjunto de todas las materias, que estructuran la formación del perfil profesional al que se pretende llegar, en contraposición a una visión anatómica de las practicas respecto al resto del currículo, por ello no hay una figura de coordinador de práctica, cada profesor de la facultad, tiene

su propia área a cargo en la que gestiona clases y prácticas. Reforzando así, la crítica que hace Aguilar, J., Vargas, J., & González, C. (2008) sobre el desinterés de las instituciones educativas privadas para crear escenarios propios que permitan al estudiante el desarrollo de habilidades específicas en laboratorios, centro de apoyo y servicios psicológicos, delegando esta responsabilidad a instituciones externas, sin garantizar que las actividades asignadas a los estudiantes aporten al desarrollo de competencias profesionales.

Las prácticas profesionales inicialmente tenían un objetivo muy general y era la formación del estudiante en la adquisición de conocimientos y destrezas; aún no se especificaba el término competencia, sin embargo considerando la definición de Méndez, L.(2011), las competencias integran un conjunto de conocimientos, procedimientos, capacidades y actitudes, que era lo que inicialmente se pretendía al hablar de conocimientos, destrezas y habilidades, a nivel técnico en el saber, metodológico para saber hacer, participativo en el saber estar y personal en el saber ser.

Cuando el término competencia inicia su auge en los ámbitos empresariales y en la formación de los profesionales, en el marco de un mundo laboral competitivo, marcado de fondo por la tradicional teoría Darwiniana, en el que la especie o individuo más fuerte y en mejores condiciones para adaptarse al medio será la que permanezca. Bajo esta premisa y ante un mundo laboral cada vez más exigente, los programas de formación se preocupan por que en los espacios prácticos de los estudiantes, consoliden competencias, actitudes y aptitudes para el futuro desempeño del egresado.

En una descripción más amplia de los objetivos de las prácticas, evidentes en documentos más recientes, debido a la progresiva formalización que se le ha dado en los últimos años a este espacio académico, que supone, según Zalbalza, M. (2004), el establecimiento de un proyecto y/o programa que da cuenta de las responsabilidades de cada actor involucrado en la práctica,

estableciendo una propuesta de acción institucional compatible, discutible y que no depende únicamente de lo que se impone en las circunstancias, sino que tiene previstas unas condiciones básicas sobre el éxito y fracaso de las mismas. Con lo cual se señala el papel que la práctica tiene en la integración de los conocimientos teóricos a la planeación y ejecución de actividades prácticas del ejercicio de la profesión en diferentes contextos, aportado a la formación académica del estudiante. Con ello, se pretende complementar la formación disciplinar del programa académico con competencias profesionales y éticas.

A partir de lo anterior, se desprende la familiarización del estudiante con un contexto laboral real, que le permiten reconocer las actividades que realiza el profesional y en algún momento afianzar los valores personales y profesionales que le permitan el trabajo interdisciplinar, esta finalidad corresponden a la formación social, que tiene como intensión la práctica, de acuerdo con lo señalado por la Pontificia Universidad Bolivariana (2010).

En la actualidad, ante unas prácticas profesionales progresivamente más sólidas, una de las intencionalidades formativas de la práctica, es el área social, por ello, se hace cada vez más relevante para la promoción de programas de extensión y proyección social de cada una de las facultades, generando un impacto en la comunidad donde se desenvuelve el estudiante; por ejemplo, la universidad INCCA orienta la formación de estudiante hacia el trabajo con población vulnerable en un contexto social del país, que como es mencionado por Robledo, A. (2008) se ha caracteriza por situaciones de exclusión social, desigualdad, deterioro de convivencia social, violencia intrafamiliar, vinculación al conflicto armado, entre otras. La responsabilidad social de las prácticas buscan consolidar las relaciones de cooperación universidad-entorno, y a través de las cuales se refleje una evaluación sobre la pertinencia del programa y la formación disciplinar del estudiante, útil en el fortalecimiento del currículo.

En suma, las prácticas en la actualidad ya no solo pretenden la formación del estudiante como en sus inicios se describía; progresivamente con el desarrollo de las mismas, se identifican de manera más detallada sus objetivos, al presente se especifican las competencias que se desean desarrollar de acuerdo al perfil profesional que tienen cada facultad; no obstante, se encuentra un común denominador en los programas actuales, sobre el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, a través del diseño, planeación, ejecución y evaluación de proyectos de práctica, correspondientes a la formación investigativa que fomenta el desarrollo de capacidades de indagación, diagnóstico, reflexión, formulación y ejecución de acciones que impacten.

En relación a los aspectos curriculares, constituidos por la modalidad de prácticas, la duración, el tiempo de dedicación, número de créditos, semestre de inicio, prerrequisitos y campos de aplicación especificados por cada uno de los programas. Se halló entre los registros sobre las modalidades de práctica, las realizadas fuera de la ciudad o en el exterior; las cuales, pueden ser consideradas como una de las primeras modalidades, que en la actualidad requieren del uso de las TIC, como lo menciona Zabalza, M. (2011) y algunos reglamentos, para el seguimiento y entrega de productos de práctica. No obstante, las prácticas estaban marcadas por su orientación hacia el exterior, es decir, la modalidad que predominaba era la práctica de preparación profesional o prácticas tradicionales realizadas en una institución externa (extramurales como es denominado por la Universidad Nacional) o en un departamento y/o unidad de servicios psicológicos de la universidad, pero, desarrollando actividades y procesos propios para el ejercicio de la profesión, las cuales incluyen: las prácticas demostrativas en las cuales se reproducen conocimientos y las prácticas capacitantes para desarrollar habilidades en la aplicación de conocimiento, que más que una modalidad, son algunas de las actividades que realizan los estudiantes en el día a día de los contextos de práctica.

Una vez consolidado este tipo de práctica profesional, la académica ha propuesto una modalidad que responde a la necesidad de formar a los estudiantes bajo perfiles profesionales con énfasis en investigación, por ello algunas universidades pioneras en la formación de psicólogos como la Universidad Nacional, Católica e INCCA, entre otras, señalan una modalidad, denominada práctica por proyecto o investigativas, orienta a desarrollar competencias específicamente investigativas en los estudiantes.

Una minoría de programas en la actualidad propone prácticas de autogestión o emprendimiento, en donde se creen empresas, con temáticas relacionadas a la disciplina y las practicas intersemestrales propuestas en la F. U. Los Libertadores, bajo la modalidad de prácticas de preparación profesional en un periodo diferente al formalmente establecido.

Pues las prácticas, generalmente se han desarrollado en los últimos semestres del programa académico de psicología. La Universidad Nacional, por ejemplo, para el año 1956 ofrecía un programa con una duración de cuatro años, y para agregar el ciclo de formación práctica tuvo que adicionar dos semestres más, que equivaldrían a semestres de práctica. No obstante, en la actualidad, aunque siguen siendo dos semestres de práctica, estas se pueden realizar en octavo, noveno o decimo semestre según sea el caso del estudiante. Paradójicamente, la universidad Católica años atrás, iniciaba el periodo de practica en noveno y décimo semestre, cuando el ciclo básico de la carrera iba hasta octavo semestre; una vez el programa entro a su proceso de re-acreditación, se redujo la duración del programa de psicología a 9 semestres, destinando octavo y noveno semestre a la realización de la práctica.

De igual forma, en la Universidad INCCA de Colombia, las prácticas inician en octavo semestre, sin embargo, tiene la particularidad de ofrecer tres semestres de práctica. En lo que

respecta a los demás programas de psicología revisados, el inicio de la práctica se efectúa en noveno semestre y se culmina en decimo semestre.

La duración y tiempo de dedicación de la práctica puede variar de acuerdo a la institución de educación superior, atada al tipo de convenio que se tenga con la institución de práctica y los acuerdos a los que se lleguen con los propios estudiantes, pues los contratos de aprendizaje reglamentados por la ley 789 de 2002 que articula la figura académica y laboral, a través de los que se vincula a los estudiantes en algunos casos, manteniendo condiciones básicas del régimen legal de trabajo, ante la prestación personal de un servicio, subordinación y remuneración, lo que los obliga al cumplimiento de jornadas, horario y demás normas de la institución (Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T., Abril, 2005. Éste contrato, es efectuado paralelamente con el convenio de cooperación interinstitucional, que supone una relación estrictamente académica, celebrada entre institución de práctica y universidad, mientras el contrato de aprendizaje se efectúa directamente con el estudiantes y la institución de práctica.

Para el año 2002, en primer registro reglamentario sobre el que se tiene la información del tiempo de duración de las prácticas, corresponde a 22 semanas, que se mantienen en el reglamento de Los Libertadores de 2005 y se reduce en esta universidad a 16 semanas en el reglamento vigente en 2011. Sin embargo, generalmente los programas están de acuerdo en que un año de práctica o su equivalente a dos semestres continuos, es un tiempo pertinente para la realización de las mismas; no obstante, la universidad INCCA hace específico su periodo de practica correspondiente a tres semestres.

Algunas condiciones particulares de la práctica como el tipo de modalidad, la jornada de estudio o el campo de aplicación, disponen de las prácticas en espacios de fin de semana o en periodos intersemestrales , que tienen una duración de 8 semanas y necesitan de una dedicación de

tiempo completo. Entre los años de transición del siglo XX al XXI, la intensidad horaria de las prácticas de tiempo completo era entre 30 y 40 horas semanales, mientras, las de medio tiempo requerían de 15 a 20 horas; progresivamente, con el paso de los años esta intensidad horaria ha ido disminuyendo en algunos programas. Actualmente, el tiempo de dedicación a las prácticas, se ha reducido a una intensidad entre 20 y 30 horas semanales.

De otro lado, la justificación de una práctica de tiempo completo en la institución, siguiendo los horarios de funcionamiento de las mismas y una duración de éstas más allá de las 16 semanas de cada semestre académico, va de la mano con uno de los objetivos de la práctica y es familiarizar al estudiante con la realidad laboral de la profesión. No obstante, este tiempo de dedicación tiene un reconocimiento de créditos académicos que oscilan entre 7 y 12 créditos por práctica profesional en la actualidad, los datos de periodos anteriores, no se hicieron visibles en los documentos revisados.

Para que los estudiantes puedan acceder a las prácticas deben cumplir con unos pre-requisitos, que inicialmente en universidades como La Sabana, se limitaban a un buen nivel académico y el desarrollo del proceso de selección.

Durante los primeros años de este siglo, era indispensable aprobar todas las asignaturas hasta el semestre anterior a la práctica y especialmente las asignaturas requisito para la práctica en cada área de aplicación elegida. Sin embargo, documentos más recientes hacen evidente la flexibilidad en los prerrequisitos de algunos programas, en donde lo que se tiene en cuenta no son asignaturas aprobadas, sino un porcentaje de créditos aprobados. Según Méndez, L. (2011), la realización de las prácticas exige una formación previa a la inmersión en un campo de aplicación determinado, por lo que, un prerrequisito de los programas de psicología es que la elección del lugar de práctica sea coherente con la profundización y énfasis por el que se optó en semestres

anteriores, por lo menos así, lo hicieron explícito los tres docentes entrevistados. Y la inclusión de otros requisitos, relacionados con aspectos administrativos como afiliación a EPS, Matricula, inscripción y demás actividades del proceso de selección.

El campo de aplicación es un elemento importante en el desarrollo de las prácticas en relación a la adquisición de competencias, sitios de prácticas, temáticas de intervención, problemáticas percibidas y objetivos. De acuerdo con lo anterior y lo referido en los documentos, el primer campo de acción de la psicología fue el campo educativo, los programas participantes refieren como los primeros campos de aplicación para la práctica profesional: el área organizacional o industrial, como se conocía durante los primeros años de la disciplina en el país, el área clínica y educativa. Posterior a estos campos de aplicación a través de la evolución de la psicología en Colombia surge el campo jurídico, social-comunitario e integral. Así como, la investigación se ha convertido en uno de los pilares de objetivos, modalidades, aspectos pedagógicos y evaluativos de la práctica, éste se convirtió en un campo de aplicación común y relativamente nuevo entre los estudiantes en práctica, desarrollados muchos de ellos en laboratorios de psicología.

De los campos de aplicación aún más novedosos, están: la investigación de mercados, psicología del consumidor, psicología política, psicología del deporte, salud ocupacional, psicología forense, psicometría, psicología de género, comportamiento animal, metodologías pedagógicas, entre otros, ofertados en algunas universidades de mayor trayectoria en el país, como Universidad Nacional, INCCA y Andes; lo cual sugiere un mayor avance en el desarrollo aplicativo de la profesión en facultades con amplia experiencia en formación de psicólogos en el país. No obstante, en el campo de la psicología de la salud aun la incursión en las prácticas es limitada en la gran mayoría de facultades tal como lo alerta Peña, T. En 1993, con el poco

espacio que tienen los profesionales en este campo, sin embargo, en la universidad Nacional como es descrito por Alarcón, L., & Sarmiento, D. en 2004, se desarrolló un proyecto en educación sobre hábitos saludables en un contexto educativo.

Los programas de psicología en cada universidad, priorizan una orientación teórica que soporta su currículo, la formación de la psicología inicio con la influencia del psicoanálisis, que después de los años 70 pierde fuerza con la aparición del conductismo, abriendo un posterior espacio para otras orientaciones que hoy caracterizan a muchas de las facultades revisadas; no obstante hay facultades, como la de la Fundación Universitaria Los Libertadores, que se autodenominan multiparadigmáticas, entendido este término como una espacio de conocimiento en el habitan diferentes teorías o paradigmas articulados a una forma de configurar los problemas, con sus propias reglas, método y visión del mundo (Peña, J., 2010), si se reconoce que la historia de la psicología está marcada por el psicoanálisis y la psicometría, es entendible que estas fueran las orientaciones teóricas que rigieran las prácticas de los primeros estudiantes y egresados del país. Sin embargo, de acuerdo a los intereses de cada programa y del perfil profesional que ofertan, se amplió la visión de otras corrientes que arriban al país con autores como Rubén Ardila con la incursión en la psicología experimental, cognitiva-conductual característica en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, histórico cultural en la Universidad INCCA, o el materialismo dialectico característico en la Universidad Nacional.

No obstante, los entrevistados, refieren no encontrar asociaciones o exigencias de asignación al sitio de práctica con relación a la orientación conceptual para la que sea preparado el estudiante, bien sea en formación psicoanalítica, conductual, humanista o sistémica, etc. Que si bien, para algunas instituciones clínicas es importante, en la mayoría de los sitios de práctica no tiene relevancia. Sin embargo, cuando el estudiante llega a la realidad encuentra que debe

continuar su formación para entender los problemas desde las diferentes corrientes psicológicas de manera multidisciplinar, como lo exigen los contextos profesionales en los que se desenvuelven.

Las prácticas como espacio de formación, utilizan estrategias pedagógicas que involucran tres actores principalmente: el estudiante en práctica, el docente asesor y el asesor institucional, a quienes los vincula la asesoría cada vez más formalizadas a través de la utilización de registros y formatos de seguimiento, inscripción, evaluación, etc. en sus diferentes modalidades, la cual pretende el seguimiento del estudiante para reconocer el fortalecimiento de sus competencias profesionales y asegurar el cumplimiento del plan de trabajo propuesto con la institución, esta relación recíproca contribuye al cambio del estudiantes en el proceso de aprendizaje (Zabalza, M. 2004). Según relatos de los docentes entrevistados, la asesoría como seguimiento en años anteriores no estaba tan estructurada como ahora; por lo cual, los estudiantes gozaban de mayor autonomía e independencia. No obstante, en la actualidad, las asesorías cuentan con un papel fundamental para el desarrollo de la práctica y la caracterización de las mismas, definiendo finalidades y espacios periódicos de realización que generalmente corresponden a una vez por semana durante una hora con los practicantes, quienes valoran la dedicación de este espacio. Sin embargo, es importante aclarar que sería pertinente revisar documentos institucionales que corroboren el tiempo de dedicación, estructuración y relevancia que se le daba a las mismas al inicio de la formación de cada programa.

Las metodologías de asesoría características en los últimos años de la primera década de este siglo, corresponden a una revisión entre docente asesor y estudiante, de estudios de caso en problemáticas correspondientes al campo de aplicación, seguimiento al proyecto y tareas que se desarrollan en la práctica, además, facultades como la de la Universidad Católica, que genera una

estrategia científico-práctica, para capacitar a los estudiantes en la adquisición de habilidades técnicas-profesionales e investigativas.

La asesoría se ha presentado de forma genérica en dos modalidades básicamente: asesoría individual y asesoría grupal, la preponderancia de alguna de ellas sobre la otra, depende del programa, pues, para algunas facultades la asesoría personalizada, que habitualmente entre las facultades revisadas se efectúa una vez a la semana, pretende revisar temas específicos de cada institución y según Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J., (2011), conectar periódicamente los objetivos individuales con los estudiantes. Mientras la asesoría grupal, abre la posibilidad de escuchar las dudas, intercambiar opiniones y experiencias con otros estudiantes, llegando a sentirse comprendidos (Albertín, P., & Torrent, A., 2007). Actualmente en la Fundación Universitaria los libertadores, se está planteando la idea de realizar asesorías grupales que integren a más de un asesor y/o egresados que aporten otras perspectivas a las temáticas que se revisan en este tipo de asesoría, lo cual coincide con lo propuesto por Albertín, P., & Torrent, A. (2007).

Los docentes asesores, para la última década del siglo XX, son quienes ayudan al estudiante a examinar, analizar y reflexionar sobre las situaciones de práctica. En los primeros años de la psicología, la formación de estos profesionales estaba a cargo de médicos y filósofos, para 1998 los programas ya coinciden en definir que el docente asesor debe ser un profesional en psicología, que será la persona encargada de planear y registrar la ejecución de algunas tareas del estudiante, además es la primera persona que los familiariza teórica y condicionalmente con el contexto de práctica. Con el paso de los años, se hace más explícito el perfil de éste docente, con la expedición del Decreto 1527 de 2002 por el cual se establecían los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en psicología, modificado por la Resolución 3461 del

Ministerio de Educación Nacional de diciembre de 2003, en el artículo 4 se especifica que la asesoría de las prácticas profesionales deben estar a cargo de psicólogos especializados en cada uno de los núcleos y dominios profesionales, sin perjuicio de las relaciones interdisciplinarias. Para este periodo, y aun en algunas universidades al docente asesor se le denomina supervisor, que de acuerdo con Zalbalza, M. A. (2004), tiene una connotación más directiva y dirigida a completar el programa, característico en modelos de competencias, mientras el termino de asesoría o asesor tiene un sentido más orientativo, flexible a nuevas experiencias, característico en modelos de desarrollo personal, como el que se prioriza en las tres universidades a las que se les realizo las entrevistas.

En el 2005, se enfatiza en la necesidad de un psicólogo con experiencia docente y en el área que asesora, ahora no solo hace seguimiento en tareas diarias, orienta en el desarrollo del proyecto de práctica, actúa como mediador ante la institución en el establecimiento de funciones y posibilidades de trabajo del estudiante, a través de visitas institucionales y asesorías semanales, en donde identifica necesidades de formación del practicante.

Posteriormente en el 2011, el perfil del docente es aún más especializado; se exige un profesional con postgrado y con no menos de dos años de experiencia en el área de aplicación y docencia, que oriente en las disposiciones éticas de la profesión tanto al estudiante como a la institución y sea un apoyo personal al estudiante ante situación de estrés o angustia, generados en los contextos aplicados, ayudando a los futuros profesionales para reducir sentimientos de aislamiento, incrementar confianza, autoestima, autorreflexión, apoyo emocional en la capacidad de resolución de problemas (Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J. 201) antes esto, Zabalza, M. (2011) propone que el estudiante, puede expresar sus sentimientos y la evolución de los mismos a través de grupos de discusión como actividades complementarias o en productos de la práctica.

El docente asesor, tiene un papel fundamental en la práctica, pues actúa en todas las fases de la práctica, descritas por Zabalza, M. A. (2004), durante la etapa de preparación el docente es quien contextualiza al estudiante sobre este proceso y lo que implica; en la fase de acogida, la intervención más activa es del asesor institucional, quien lo integra a la institución y a la labor; en etapa final de evaluación intervienen las consideraciones de ambos asesores y se suma en algunos programas la valoración del estudiante.

La realización de las visitas institucionales, tienen un registro desde el año 2002 en los documentos revisados, considerando que desde la experiencia de los tres profesores entrevistados, el docente no tenía un papel muy activo en el desarrollo de las primeras prácticas profesionales y que es hasta años después que se hace necesario y evidente el liderazgo del docente asesor en la visita a la institución, para realizar seguimiento y evaluación de las actividades del estudiante. Reglamentos cercanos a la actualidad proponen como actividad fundamental la revisión y acuerdos de avances del proyecto de práctica. La frecuencia de visitas a la institución varía entre dos y cuatro visitas en el periodo académico.

Los primeros registros revisados, indican que el asesor institucional, es un integrante de la institución que actúa como modelo profesional para el estudiante (Bausela, E., 2012), supervisa y evalúa la práctica, sin especificar la necesidad de que sea profesional en psicología. Desde hace algunos años atrás, se hace la aclaración en algunas facultades de la preferencia de un psicólogo profesional, como asesor institucional y en otras se hace la solicitud expresa de que el asesor sea necesariamente un psicólogo. Personaje al que se le ha hecho participe y actor principal en la visita institucional para proporcionar información sobre el desempeño del estudiante, tras proponerle actividades directamente relacionadas con el rol del psicólogo, asignando espacios y recursos

necesarios para el desarrollo de las prácticas, respetando las disposiciones éticas y evaluando responsablemente el proceso de práctica.

Mientras las universidades propician un espacio de aprendizaje más dogmático, alejada de la realidad social y productiva, las instituciones de práctica, son más abiertas y flexibles (Zabalza, M. A., 2011), capaces de estimular aprendizajes adaptados a la situación (González, Lobato y Ruiz, 1998, p. 11 citado por Bausela, E. 2012), que facilitan al estudiante las condiciones físicas y profesionales para el desarrollo de ciertas actividades y competencias de acuerdo al campo de aplicación que se ofrezca en la institución. Las primeras instituciones en ofrecer sus espacios para la formación práctica de los estudiantes, a parte del Instituto de Psicología Aplicada de la universidad Nacional, dedicada a la formación especializada en Psicología Aplicada en las secciones de Infancia y Adolescencia, Universitaria, Investigación, Psico-médica y Enseñanza; fueron: Bavaria, el tranvía de Bogotá y el colegio mayor de San Bartolomé, en actividades de selección básicamente. Varios programas han coincidido en determinar en los reglamentos más recientes a partir de 2010, que las instituciones de practica deben ser organizaciones constituidas legalmente, haciendo énfasis en la no admisión de convenios de cooperación interinstitucionales, a través de los cuales se formaliza la relación de prácticas profesionales entre organizaciones y universidad, con instituciones que tengan alguna relación dentro del tercer grado de consanguinidad con el estudiante.

Los programas cuentan con centros de atención psicológicos y departamentos de la universidad en los cuales los estudiantes realizan sus práctica, sin embargo, hay facultades en las que el proceso de ubicación de sus estudiantes se ha centrado en instituciones externas, mientras otras facultades, más explícitamente la universidad Nacional, prefieren que sus estudiantes realicen las prácticas en espacios propios de la universidad, teniendo en cuenta que allí es donde se

atenúan las prácticas investigativas. Lo anterior en relación al decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, que indica, que el programa de Psicología deberá contar con laboratorios de apoyo a la actividad académica e investigativa y convenios institucionales que garanticen las condiciones suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales.

El estudiante como actor principal de la práctica, tiene varias responsabilidades y a medida que las prácticas, se han ido formalizando, sus responsabilidades también se hacen más extensas y exigencias, Pues sus obligaciones no terminan como años atrás, en el desarrollo del proceso de selección y asignación a la institución, una vez al proyecto de práctica se le asigna un papel central en los objetivos y actividades que desarrolla el practicante, la elaboración, implementación y evaluación del mismo se convierte una de sus responsabilidades al igual que asistir a las asesorías, pues el estudiante aunque amparado bajo la universidad, empieza ya para el 2011, a adquirir un perfil cada vez más similar al de un profesional, con responsabilidades éticas, actividades propias de la profesión y desarrollando progresivamente niveles de autonomía en toma de decisiones.

Con la importancia que se le ha dado en los últimos años al proyecto, como uno de los principales productos de práctica, que años atrás no se exigía, y que ahora prenden que los estudiantes vayan más allá de un diagnóstico, de forma que intervengan, produzcan resultados que satisfagan necesidades particulares del contexto de práctica y asimismo, como lo indica Zabalza, M., (2011), lleguen más allá de la experiencia vivida, la decodifiquen, referencien, valoren e integren a sus esquemas cognitivos. Este proyecto va acompañado de otros productos relacionados con este, como diarios de campo, para hace menos de una década, informes parciales y finales, artículos reflexivos, que aún se siguen pidiendo a los estudiantes y hace parte del proceso evaluativo, para otras universidades toda actividad que se realiza se debe documentar.

Estos productos de práctica, tienen una particularidad y es que deben ser aprobados por el docente asesor principalmente, con la revisión del asesor institucional.

Alternativo al desarrollo de las prácticas, los estudiantes deben complementar su formación práctica con actividades que fortalezcan la interdisciplinariedad, tal como es mencionado por Robledo, A. 2008; Corominas, R., & García, C. 2010; Pontificia Universidad Bolivariana, 2010, entre otros. Desde la década del 90 las prácticas están acompañadas con seminarios de profundización y de caso, se han ofrecido seminarios electivos, durante la primera década del 2000, se ha incluido conversatorios, conferencias, foros, socialización de resultados y talleres, en ocasiones de libre asistencia para los estudiantes en práctica.

La práctica como un proceso de aprendizaje está orientado y regulado por la evaluación tanto general del proceso como del desempeño de estudiantes, asesores instituciones, proceso de asesoría, actividades y productos; como de la formación del estudiante con sus correspondientes retroalimentaciones y calificaciones. Al pasar de la informalidad de las primeras practicas a la formalidad actual, en la que ya se han creado reglamento, formatos, procedimientos y criterios tanto para la evaluación como para los demás elementos.

Al evaluar a las instituciones, se tiene en cuenta el tipo de problemáticas que se pueden presentar en las mismas y a partir de éstas se evalúa la pertinencia del lugar de práctica. Las problemáticas de mayor frecuencia en los sitios de práctica y que pueden llegar a afectar la continuidad del convenio interinstitucional, es: la solicitud de un mayor número de horas de practica en la institución, la falta de espacio para el practicante y una de las mayores problemáticas a través de la historia es la asignación de tareas no pertinentes al rol de psicólogo de tipo administrativo, asistencial, estereotipado o mecánico, como lo alerta también Bausela, E.(2012), y tal como lo señala el docente Iván Martínez y el autor Zabalza, M. (2004), lo anterior generado

por una percepción del aprovechamiento de los estudiantes como mano de obra barata; así como las diferencias de carácter ético de los estudiantes con las instituciones en la realización de sus actividades. Algunas otras problemáticas, se presentan de manera más particular de acuerdo con el campo de aplicación, entre los que se menciona: desacuerdos con especificaciones del decreto 2376 entre universidad e institución clínica, la afectación del ambiente organizacional en la formación de estudiante, las relaciones con compañeros y asesores de la organización de práctica, y la falta de preparación en la comprensión de los diferentes paradigmas u orientaciones psicológicos cuando los programas tienen un énfasis específico en su formación. Entre otras problemáticas expuestas en la literatura, se menciona el énfasis que le dan algunas universidades a la organización de aspectos curriculares y administrativos, sobre la generación de experiencias prácticas de calidad, afectando los contenidos de aprendizaje estructurado y omitiendo la conexión de los conocimientos adquiridos en el periodo académico y las demandas de la práctica (Pérez, G. M., Benarroch, A., Jiménez, M. A., Smith F. G. Y Rojas, G., 2006). A los que se le puede sumar una falta de preparación supervisora del docente asesor, la limitación en el tiempo de asesoría y visitas institucionales generando una mayor desorientación en los estudiantes (Albertín, P., & Torrent, A., 2007) y la evaluación superficial de las prácticas, que no da cuenta del estado real de las competencias de estudiantes, sitios de práctica y docentes.

Los criterios de evaluación, han variado a través de los años, en un principio se evaluaba la asistencia, puntualidad, destreza, aplicación de conocimientos, iniciativa y acatamiento del reglamento, básicamente el aspecto actitudinal y personal del estudiante. Más tarde, el soporte básico de la evaluación de la práctica es el proyecto, evaluado de forma integral por estudiantes, asesores de instituciones y de la universidad. En la actualidad, la evaluación tiene en cuenta el desarrollo de competencias reflejado en la actuación de la práctica y ante todo el proyecto, que

según la Pontificia Universidad Bolivariana, (2010), se ve reflejado en el seguimiento de la gestión del estudiante por parte del asesor, la evaluación realizada por el colaborador del centro de práctica. En otras universidades como la católica lo que se tiene en cuenta en la evaluación es la práctica, el seminario de caso y profundización.

Los programas coinciden en indicar que la metodología de evaluación de la práctica se fundamenta desde la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, en donde el docente asesor es quien centraliza la información y tiene la autonomía para evaluar tanto al estudiantes como a la institución, contando con la apreciación del asesor institucional, quien valora el desempeño del estudiante durante las prácticas y la valoración del estudiante sobre la reflexión de su desempeño, que le permite identificar fortalezas y debilidades emergentes (Corominas, R., & García, C. 2010).

En los modelos de evaluación que los docentes entrevistados refirieron, se objeta la información otorgada por REPPSI, en la se indica que las practicas se evalúan desde un modelo por competencias, pues, para estos tres programas aún no se logra llegar a este nivel de articulación de la practica con un modelo por competencias. Por lo que se han utilizado modelos, en donde lo que se evalúa es el avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes, de su estado inicial y su estado o condición de culminación, con modelos constructivistas y por potenciales de aprendizaje.

Considerando que la evaluación se da en dos niveles: uno cualitativo, que da cuenta del proceso de aprendizaje y uno cuantitativo, que refiere una calificación; calificación que en la actualidad se hace más flexible para su aprobación, en relación a la década anterior en que la nota mínima para aprobar la práctica debía ser de 4,0, mientras, actualmente los programas manejan un rango entre 3, 5 y 3,0 como notas mínimas probatorias de práctica. Sobre lo cual también ha

variado el porcentaje de calificación que se le dan a algunos elementos que constituyen el cien por ciento de la notas.

Respondiendo a uno de los principales objetivos de la práctica en el desarrollo de competencias; termino que se utiliza hasta hace relativamente pocos años, pues las habilidades, dominios y contenidos era el objetivo de la misma. Las facultades han ido definiendo competencias genéricas a nivel cognitivo, comunicativo, de toma de decisiones, ciudadanas y competencias específicas que buscan que el practicante demuestre capacidades profesionales en prevención, diagnóstico, intervención, evaluación e investigación y un aspecto que no aparece tan explícito documentalmente, pero que implícitamente se menciona entre las responsabilidades de asesores y estudiantes, así como en los objetivos de la práctica es el comportamiento ético de los futuros egresados. Los documentos más recientes evalúan las competencias desde la dimensión disciplinar, investigativa (que ha ido adquiriendo mayor relevancia en el contexto académico y practico), profesional e interdisciplinario en el estudiante en cada campo de aplicación.

Las prácticas idealmente deben estar articuladas al perfil profesional que ofrece el programa, un perfil que refleja las competencias que los nuevos egresados tuvieron que haber desarrollado tanto en su formación disciplinar como en la práctico-instrumental, este perfil profesional hace referencia a las características y funciones que debe estar en condición de desarrollar el futuro profesional en diferentes campos de aplicación. Según Silva P. M. (2007, p. 60), el primer perfil del psicólogo fue de carácter psicotécnico, hacia la década noventa y tradicionalmente algunos programas se iniciaron con un perfil psicopedagógico, en periodos más recientes se ofrecen perfiles poco explorados hasta ahora en el país, en: psicología del consumidor y la psicología política, así como psicología deportiva. De otro lado, un número importante de programas han puesto una mayor inclinación hacia el perfil investigativo de los futuros

profesionales, evidente desde sus planes de estudio como en la modalidad de práctica que implementan. No obstante, es importante aclarar que este énfasis, no implica que el estudiante tenga una preparación tipo posgrado, lo que se expone está dentro de los límites de lo correspondiente a un pregrado.

8. Conclusiones

La realización de este trabajo permitió describir el estado del arte a cerca del desarrollo de las prácticas profesionales de psicología en universidades de Bogotá y chía a partir de la revisión de artículos indexados y documentos institucionales como reglamentos y programas de práctica de diferentes facultades, los cuales aportaron en su gran mayoría datos de la última década, en relación a las categorías de análisis planteadas para el estudio: conceptualización de las prácticas, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos y aspectos evaluativos.

Logrando identificar que las prácticas desde el inicio se ha pensado como un proceso creado por y para la formación, pero con el paso de los años ha ido adquiriendo mayor importancia y especificidad en relación a la proyección social, formación de competencias, pensamiento crítico y propositivo de la realidad de la disciplina, conexión de la teoría con las demandas del entorno laboral, etc. Ya no es un requisito más para optar por el título de profesional.

En relación a los aspectos curriculares, los prerrequisitos para acceder a las prácticas se han flexibilizado con el paso de los años, al igual que la influencia de los enfoques psicológicos, pues, los orígenes de la psicología están marcados por el psicoanálisis y la psicometría que orientaban las funciones y tareas que se pretendían realizaran los psicólogos. Actualmente, aunque los programas priorizan sus orientaciones teóricas, no es un factor determinante para la realización de las mismas. Así, como la duración de los prácticas y el tiempo de dedicación en algunas

facultades se han reducido, en otras que consideran que las 8 horas son la forma más acertada para que los estudiantes tenga una percepción real del entorno laboral y la duración sea de un año.

De los aspectos pedagógicos se puede destacar la importancia, estructuración y formalización que se le ha dado al seguimiento que se le hace al estudiante a través de las asesorías y visitas institucionales de forma continua, así los docentes fueron adquiriendo un papel más activo y comprometido con el proceso de formación del estudiante, dedicándole un mayor número de horas y estrategias a las asesorías y visitas institucionales.

Entre tanto, en la evaluación, se han incluido aspectos más allá de la simple asistencia, actitud y cumplimiento de tareas asignadas, pues se incluyen los proyectos de práctica, en algunos casos competencias, que aunque no se han logrado integrar completamente como un modelo que direcciona el programa de práctica de ninguna universidad, si es una meta a la que aspiran a llegar las facultades. Por el momento, la evaluación se define por el desarrollo personal del estudiante a través una metodología de evaluación definida por la: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

De otro lado, se obtuvo información de la caracterización de las prácticas de psicología educativa en la Universidad de La Sabana durante de la década de los noventa, contribuyendo a una visión general de los lineamientos académicos de las prácticas durante este periodo, no obstante durante los años 50, 60, 70 y 80 la información no es tan explícita como se pretendería que fuera.

Asimismo, documentos digitales de investigación y trabajos de grado que describían la historia de la disciplina en Colombia, permitió llegar a inferencias acerca de lo que pudieron ser las primeras experiencias de práctica de los estudiantes de psicología teniendo en cuenta las

prioridades e intereses teóricos, roles y funciones del psicólogo en la primera década del desarrollo de la psicología en Colombia. Conjeturas que merecen ser tenidas en cuenta en próximas investigaciones para validación, úes están fundamentadas desde las inferencias que se pueden hacer a partir de la literatura y de los relatos memorísticos de personas que han estado involucrados en formación práctica de psicólogos en formación.

De forma que, se considera relevante continuar con una investigación que aporte datos concretos que describan con precisión cada una de las categorías propuesta en este trabajo durante cada una de las décadas de lo que ha sido la historia de la Psicología en Colombia.

9. Sugerencias

Después de realizar el análisis de los resultados, se evidencia la necesidad de contar con documentos oficiales de cada una las facultades de psicología, que proporcionen una información aún más detallada sobre cada una de las categorías que se pretenden describir en este estudio. Pues, algunos de los documentos revisados son de carácter general de la universidad, mas no de la facultad de psicología propiamente dicha y por lo tanto los datos obtenidos no resultan tan específicos como se quisiera.

Se sugiere llegar a hacer una revisión y análisis de documentos con otras facultades , similar al ejercicio realizado con los tres reglamentos de práctica de los que se tiene registro en la Fundación Universitaria Los Libertadores, correspondientes al año 2002, 2005, 2011 y la entrevista realizada a la coordinadora de prácticas actual, que permite evidenciar en una línea de tiempo del proceso de desarrollo de las practicas desde el 2002 hasta la actualidad, ofreciendo un panorama de lo que fue la evolución de los elementos constitutivos de las práctica profesionales de psicología en esta facultad, dentro de este periodo de tiempo.

Por lo cual, se recomienda poder acceder a los primeros registros documentales de las prácticas profesionales de cada una de las facultades, con sus respectivas versiones de actualización, para lograr una comparación entre los diferentes periodos por los que han transcurrido las prácticas y encontrar aspectos comunes con las demás facultades, dentro de periodos de tiempo similares, que continúen aportando a la reconstrucción histórica de las practicas. De forma que se obtengan datos claves que caractericen las prácticas en diferentes momentos de la historia de la formación práctica dela psicología. Pues algunos de los datos expuestos, son producto de los relatos subjetivos de docentes con más de 12 años de experiencia en el área de asesoría de prácticas profesionales, que podrían apoyarse con datos más objetivos obtenidos de documentos instituciones sobre práctica profesional. Para lograr este objetivo, se hace necesario que el proceso de práctica se continúe formalizando, que se sistematice de manera que estos procedimientos queden soportados rigurosamente a través de la estandarización tangible de las mismas

Además, para conocer y poder caracterizar las primeras prácticas profesionales de una forma más sistematizada, sería pertinente revisar datos que provenientes de las primeras facultades de formación de psicólogos del país: entre las que se destacan la universidad Nacional, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Los andes, Universidad Católica y la Universidad Santo Tomas a nivel Bogotá.

10. Referencias

- Aguilar, J., Vargas, J., & González, C. (2008). Un sistema de prácticas profesionales en psicología para modelos educativos no presenciales. *Centro Regional de Investigación en Psicología*, 2(1), 85-90. Recuperado de http://www.conductitlan.net/centro_regional_investigacion_psicologia/35_practicas_profesionales_para_psicologos.pdf
- Alarcón, L., & Sarmiento, D. (2004). Programa “Típica” Para La Promoción De Factores Psicosociales De Protección, Mediante La Educación Para La Salud En La Escuela. *Revista Colombiana de Psicología* (13), pp. 113-128. Recuperado de <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/0121-5469/1/35.pdf>
- Albertín, P., & Torrent, A. (2007). La tutorización en el Prácticum: valoraciones de los estudiantes de psicología de la universidad de Girona. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia*, 3(1), 16-23. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2498394>
- Albertín, P., & Villar, E. (2009). Valoración Del Prácticum. Aportaciones De Los/Las Estudiantes En Relación al Prácticum de Psicología de la Universidad de Girona. *Univest*, 1-11. Recuperado de <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/1891/221.pdf?sequence=1>
- Alvitres. V, Aranda. L. Los paradigmas de la investigación científica. Lima: Navarrete, 2000.p.34.

Ardila, R. (1998). Orígenes De La Psicología Profesional En Colombia. La Significación Histórica Del 20 De Noviembre De 1947. *Revista colombiana de psicología*. Pp. 227-231.

Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/20242/1/16345-50964-1-PB.pdf>

Ardila, R. (1999). Las ideas psicológicas en Colombia. *Revista de estudios sociales*. pp. 59-67.

Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/82/view.php>

Ardila, R. (2012). Enfoques conceptuales de la psicología en Colombia. *Revista Internacional de Psicología*, 46(1), 79-86. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28424858008>

Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C. (2007). Los ámbitos de práctica profesional en los estudios de psicología: presente y futuro. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia*, 3 (1). Recuperado de

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2498398>

Bausela, E (2012) Reseña de "Prácticum de Psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial" de Méndez, L. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 44, núm. 3, pp. 187-190 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80525022016.pdf>

Bolivariana, Universidad Pontificia (2010). Reflexión Sobre la Práctica en los Diferentes Programas Académicos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín: UPB.

Recuperado de:

http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M055_PRACTICAS/REFLEXION%20SOBRE%20LA%20PRACTICA.PDF

- Cárdenas, J., Galvis, A. y Ortiz, A., (2002). *Reconstrucción histórica de la psicología en Colombia* [Trabajo de Grado]. Chía (Colombia): Facultad de Psicología- Universidad de la Sabana. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4260/1/131165.pdf>
- Castellanos, Guarnizo, & Salamanca, (2011). Relación entre niveles de ansiedad y estrategias de afrontamiento en practicantes de psicología de una universidad colombiana. *International Journal of Psychological Research*, 4 (1), 50-57. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2990/299022819007.pdf>
- Centro de trayectoria profesional Universidad de Los Andes (2013). Programa de prácticas de la Universidad de los Andes. p. 1- 20. Recuperado de https://ctp.uniandes.edu.co/_joomla/images/documentos/sectorempresas/documentoperfilyprocesouniandes.pdf
- Chaves, G. (2009). Un observatorio social desde el programa de Psicología. *Pensando Psicología*. 5 (9).pp. 128-135. Recurado de <http://wb.ucc.edu.co/pensandopsicologia/files/2010/08/art014-vol5-n9.pdf>
- Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J. (2011). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. *Revista de Educación*, 127-154. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_06.pdf
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (Febrero de 2013). Perfiles por competencias del profesional en Psicología del Deporte, Jurídica, Neurociencias y Psicobiología, Organizacional y Psicología social: Ambiental, Comunitaria y Política. Recuperado de:

http://www.colpsic.org.co/imagenes/Perfiles_por_competencia_del_profesional_en_psicologia.pdf

Comité de prácticas Facultad de psicología Fundación Universitaria Los Libertadores (2002).
Reglamento de prácticas. pp. 1-8.

Comité de prácticas facultad de psicología (2005). Reglamento de prácticas profesionales.
Fundación universidad los libertadores. P. 1-16

Comité directivo del Centro de Trayectoria Profesional, de la Universidad De Los Andes (2010).
Reglamento del programa de prácticas académicas de formación profesional, Universidad de los Andes, pág. 1-7. Recuperado de:
<http://secretariageneral.uniandes.edu.co/images/documents/Reglamentodelprogramadepracticasademicasdeformacionprofesional.pdf>

Comité de prácticas facultad de psicología Fundación Universidad Los Libertadores (2011).
Reglamento de prácticas profesionales. P. 1-16

Consejo superior Fundación Universidad Konrad Lorenz (2005). Reglamento Académico de pregrado. Fundación universitaria Konrad Lorenz. P. 1-53. Recuperado de:
http://www.konradlorenz.edu.co/images/informacion_institucional/reglamentos_estatutos/pregrado.pdf

Consejo de facultad de psicología Universidad San Buenaventura (2010). Manual de prácticas profesional, Universidad de San Buenaventura Cali, p. 1-22

Consejo consultivo de la facultad de psicología Universidad Católica de Colombia (2014).
Reglamento interno de prácticas profesionales. Bogotá D.C. Recuperado de:

http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/108_12385_reglamento-interno-de-practicas.pdf

Corominas, R., & García, C. (2010). Hilando experiencias y miradas sobre las prácticas profesionales de la carrera de psicología. *Tend. Retos* (15), 149-163. Recuperado de: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/463>

Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L. (2012). Caracterización de la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana desde el año de 1990 al 2000 [Trabajo de Grado]. Chía (Colombia): Facultad de Psicología - Universidad de la Sabana. Recuperado de: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4069/1/131270.pdf>

García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros. (1999). Tres modelos de Prácticum en las universidades españolas: psicología en Oviedo, psicología clínica en el país vasco psicopedagogía en Santiago de Compostela. *Psicothema*, 11(2), 261-278. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/205.pdf>

González, M., Gómez, L., Espinosa, J., Cárdenas, D., López, Y., Montoya, E., y otros. (2007). Evaluación por competencias de dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia. *Revista Diversitas-perspectivas en Psicología*, 3(1), 11-24. Recuperado de: http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_5/vol.3no.1/articulo_1.pdf

Grimaldo, M., Mori, M., & Morales, M. (2007). Sistematizando Una Experiencia De Trabajo: Practicas Pre Profesionales en Psicología Comunitaria. Liberabit. *Revista de Psicología* (13), 29-36. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601304>

- Hernández, A. (2006). International Development Grant: Reconocimiento A la Capacitación en Metodología de Series de Tiempo en la Unidad de Servicios Psicológicos. *Acta Colombiana De Psicología*. 9(2). pp. 141-142. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/798/79890213.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación 4 Ed.* México: The McGraw-Hill.
- Jariego, M. (2002). Las prácticas de Psicología Comunitaria y la implicación de los estudiantes en el contexto social. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 19,135-147. Recuperado de:
<http://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2007/07/ice-innovacion.pdf>
- Macías, A., Trujillo, A., Rodríguez G., & Parrado, F. (2009). Percepción de las competencias adquiridas por los egresados y estudiantes practicantes de pregrado en Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia y las requeridas por el mercado laboral en Neiva, durante el primer semestre de 2008. *Pensando Psicología, revista de la facultad de psicología universidad cooperativa de Colombia*, 5(8), 58-70. Recuperado de:
<http://wb.ucc.edu.co/pensandopsicologia/files/2010/08/articulo-06-vol5-n8.pdf>
- Mateos, F., Monreal, M., Amador, L., & Fernández, F. (2003). Las prácticas profesionales: un análisis de los alumnos. *Eúphoros*, 389-407. Recuperado de:
dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1181342.pdf
- Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T. (abril, 2005). I Foro de Directores y Coordinadores de prácticas y pasantías. Red de extensión- proyección social ASCUN nodo Suroccidente, universidad autónoma de occidente: Santiago de Cali.

- Méndez, L. (2011). Un modelo formativo para el prácticum de grado. Algunas ideas para reflexión. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia*, 7(1), 1-10.
Recuperado de: <http://psicologia.udg.edu/revista/admin/publicacions/castellano/36.pdf>
- Mora, A., Sánchez, N., & Tejada, A. (2007). Propuesta de evaluación de competencias profesionales del psicólogo en Colombia. ASCOFAPSI. Recuperado de:
http://www.ascofapsi.org.co/portal/archivos/Evaluacion_Competencias.pdf
- Nieto, L. (2008). Estado del arte de la investigación de idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (11), 29-38. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3324318>
- Peña, J. (2010). La psicología como disciplina multiparadigmática: planteamientos preliminares para fundamentar un programa educativo profesional. *Revista Tesis Psicológica* (5), 130-14.
- Peña, T. E. (1993). La psicología en Colombia: historia de una disciplina y una profesión. *Historia Social de la Ciencia en Colombia*. Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS, Tomo IX . Recuperado de:
http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2007/psicologia_colombia_telmo_pena.pdf
- Peña, T. (Enero de 2007). La Formación de Psicólogos a Nivel de Pregrado. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Psicología. Recuperado de:
http://www.ascofapsi.org.co/observatorio/documentos/formacion_Psicologos_T_Pena.pdf
- Peña, T. (2007). 60 Años De La Psicología En Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 39 (3). Pp. 675-676. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=80539318

- Pérez, G. M., Benarroch, A., Jiménez, M. A., Smith F. G. Y Rojas, G. ¿Se puede estimular la reflexión en el supervisor y en el Alumno universitario durante el periodo de Prácticum? *Enseñanza*, 24, 2006, 33-51. Recuperado de:
dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2332315
- Raposo, M. Y Zabalza, M. A. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Prácticum. *Revista de Educación*. Pág. 17-20. Recuperado de:
<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- REPPSI. (2009). Caracterización De Las Practicas De Psicología En Universidades. III Congreso Internacional De Psicología. (Págs. 160-172). *Santiago De Cuba: Revista Santiago*.
- Resolución No. 3461 (2003). Características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología. Página Oficial del ministerio de educación de la República de Colombia. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86388_Archivo_pdf.pdf
- Robledo, A. (2008). La formación de psicólogas y psicólogos en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(1), 9-18. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64770102>
- Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277-297.
- Silva P. M. (2007). La enseñanza de la psicología en Colombia. El Legado Rodriuguista. Cambios y prospectivas. *Psicogente*, 10 (17): pp. 60-73. Recuperado de:
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/psicogente/index.php/psicogente/articloe/viewFile/17/22>.

Tamayo, M. (1999). La investigación. En ICFES, *Aprender a investigar* (págs. 25-112). Bogotá

D.C.: Arfoeditores. Recuperado de:

<http://academia.utp.edu.co/laboratoriomovimientohumano/files/2013/06/2.-La-Investigaci%3%b3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf?file=2013/06/2.-La-Investigaci%3%b3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>

Torres, G. (2011). Las competencias de los psicólogos en Colombia y en el mundo: Revisión crítica de algunos modelos de formación por competencias [Tesis de maestría]. Chía

(Colombia): Facultad de Psicología Universidad de la Sabana. Recuperado de;

<http://academia.utp.edu.co/laboratoriomovimientohumano/files/2013/06/2.-La-Investigaci%3%b3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf?file=2013/06/2.-La-Investigaci%3%b3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>

Vicerrectoría Académica Universidad del Norte (2010). Disposiciones especiales para las prácticas profesionales de los estudiantes de la fundación universidad del norte. Recuperado de:

https://guayacan.uninorte.edu.co/normatividad_interna/upload/File/Disposicion_especial_practicas_profesionales.pdf

Vicerrectoría Académica Universidad INCCA de Colombia, (2013). Renovación registro calificado del programa profesional de psicología. Universidad INCCA de Colombia, facultad de ciencias pedagógicas, humanas y sociales. Bogotá D.C.

Villar, E., Viñas, F., Torrent, A., Serrat, E., Rosan, C., Caparros, B., y otros. (2006). La ansiedad de los estudiantes ante el prácticum: ¿es necesario intervenir? *Revista de enseñanza de la psicología: teoría y experiencia*, 2(1), 17-32. Recuperado de:

<http://psicologia.udg.es/revista/admin/publicacions/castellano/8.pdf>

Zabalza, M. (2004). Condiciones para el desarrollo del prácticum. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 8(2), 1-22. Recuperado de:
<https://www.ugr.es/~recfpro/rev82ART1.pdf>

Zabalza, M.A. (2011). El prácticum en La formación universitaria: estado de La cuestión. *Revista de Educación*, 354., pp. 21-43. Recuperado de:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_02.pdf

Anexos

Anexo A. Matriz de revisión teórica-bibliográfica especializada

Tesis de Grado Fundación Universitaria Los Libertadores

Matriz de revisión teórica bibliográfica especializada

Nombre estudiante: Yelsy Rincón Solano

Tema: historia de las prácticas profesionales de psicología en Colombia

Dato bibliográfico (APA)	Tipo (artículo digital, publicado, libro u otro)	Tema (visto en la fuente)	Ubicación (Nombre de biblioteca –así sea personal; dirección del link)	Conceptos (vincular citas de conceptos o teoría encontradas)	Anotaciones sobre autor (disciplina a la que pertenece, país, definición del enfoque que sigue)
Hernández, A. (2006). International Development Grant: Reconocimiento A la	Artículo Revista Digital	Información institucional: actividades complementarias; objetivos de la practica;	Documento en PDF	<p>Actividades complementarias</p> <p>La “Capacitación en Metodología de Series de Tiempo y Análisis Clínico del Comportamiento” (p. 141) consiste en el desarrollo de 16 sesiones con los estudiantes de últimos semestres que realizan pasantías en psicología clínica en la Unidad de Servicios Psicológicos. La mayor parte del tiempo los estudiantes en sus pasantías “consumen” conocimiento (técnico y teórico) pero no desempeñan un papel de “generadores” de conocimiento. (p. 141)</p>	Aldo Hernández, psicólogo colombiano, Director de Laboratorios de Psicología, de la universidad católica de Colombia. Magister de la universidad nacional de

<p>Capacitación en Metodología de Series de Tiempo en la Unidad de Servicios Psicológicos. <i>Acta Colombiana De Psicología</i>. 9(2). pp. 141-142.</p>		<p>actividades de practica</p>		<p>Actividades de practica: La estrategia científico-practicante resulta pertinente para el caso de la Unidad de Servicios Psicológicos porque dimensiona la labor del estudiante más allá de un ejercicio de aplicación de técnicas, trascendiendo hacia los ámbitos de la investigación, lo que posibilita la generación y validación de principios y técnicas. (p. 142)</p> <p>Objetivos: Una pasantía, que como valor agregado, contribuya al desarrollo de competencias investigativas (Series de Tiempo). (p. 142)</p>	<p>Colombia, doctor de la universidad pedagógica de Colombia. Ha trabajado en líneas de investigación referentes al análisis de conducta simbólica, psicología experimental.</p>
<p>Peña, T. (2007). 60 Años De La Psicología En Colombia. <i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>. 39 (3). Pp. 675-676</p>	<p>Articulo Revista Digital</p>	<p>Historia de la psicología en Colombia : institución de psicología aplicada</p>	<p>Documento en pdf</p>	<p>El 20 de Noviembre de 1947 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, creó el Instituto de Psicología Aplicada, una de cuyas funciones era la formación de psicólogos. (p. 675)</p> <p>Primeras actividades profesionales: La primera directora del Instituto fue la psicóloga española Mercedes Rodrigo Bellido quien trabajaba desde Agosto de 1939 en la Universidad Nacional como directora de una sección de Psicotecnia que tenía como principal misión la selección de aspirantes a distintas carreras de la Universidad, labor que fuera luego extendida a algunas empresas estatales y privadas y a instituciones educativas tanto en el campo de la selección de personal, como en el campo de la orientación profesional. (p. 675).</p> <p>(...) más tarde con la creación de la segunda Facultad de Psicología en la Universidad Javeriana de Bogotá. Estas dos primeras décadas se constituyeron en el eje para consolidar un claro perfil profesional, donde las actividades evaluativas en el campo clínico, empresarial y educativo. (p. 675)</p> <p>Los años 70s muestran una época de multiplicación de los programas de formación de psicólogos en varias universidades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y Manizales. Es también la época de la confrontación aguda de paradigmas teórico- conceptual, especialmente los de connotación conductista y psicodinámico. (p.</p>	<p>Psicólogo egresado de la U. Javeriana, con M.A. y Ph.D. en Psicología Experimental. Con más de 30 años de experiencia como docente en la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana en el área básica de la psicología (aprendizaje, percepción, lenguaje y pensamiento, historia de la psicología) y con 30 años de experiencia como psicoterapeuta en práctica</p>

				675) En la cuarta y la quinta década de la psicología colombiana, los años 80s y 90s del Siglo XX, el primer programa de maestría en psicología clínica fue fundado en la Universidad Sto. Tomás de Bogotá por el psicólogo Rubén Ardila hacia el final de los años 70. (p. 676) (...) reconocimiento y reglamentación legal y deontológica de la profesión psicológica; consolidación de la unidad gremial alrededor de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología y del Colegio Colombiano de Psicólogos(...) (p. 676)	privada
González, M., Gómez, L., Espinosa, J., Cárdenas, D., López, Y., Montoya, E., y otros. (2007). Evaluación por competencias de dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia. <i>Revista Diversitas- perspectivas en Psicología,</i>	Artículo Revista Digital	Competencia s éticas	Documento en PDF	Competencias: acerca de las competencias, Tobón (2004) refiere: <i>Procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver y realizar actividades aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo Cual integran el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales (p. 15).</i> Competencias éticas, se entiende como un conjunto de cualidades, habilidades y aptitudes adquiridas y transformadas a través del aprendizaje, enlazadas con los valores y normas sociales le permiten actuar de manera eficaz y oportuna ante situaciones que generen cuestionamiento ético y que deban ser resueltas desde el ámbito profesional. (p.16) Para la construcción del instrumento de evaluación de competencias, se tuvieron en cuenta las estrategias: grupo focal, construcción de dilemas morales, y entrevista semiestructurada. Los resultados arrojados por los 129 estudiantes evaluados permiten ubicarlos en las un nivel de desarrollo "aceptable", es decir, en suspensión respuestas sí privilegian con mayor frecuencia elecciones donde predominan los referentes externos, que orienten do elección realizada. El nivel de desarrollo "sobresaliente" aparece con frecuencia en las respuestas dadas por el grupo de mujeres de último año, apelando a referentes internos para la argumentación. p.22	Espinosa, J., Psicóloga colombiana de la universidad la sabana, con postgrados de maestría y doctorado de la universidad de los andes. Con líneas de investigación en aprendizaje y socialización.

3(1), 11-24.					
Chaves, G. (2009). Un observatorio social desde el programa de Psicología. <i>Pensando Psicología</i> . 5 (9).pp. 128-135.	Artículo Revista Digital	Observatorio social como estrategia de investigación en prácticas de psicología social comunitaria.	Documento en PDF	<p>La idea de crear un observatorio social en el programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá, surge de la necesidad de articular, sistematizar y difundir los procesos de investigación y las acciones desarrolladas en las asignaturas y en las prácticas del área social comunitaria que tengan incidencia en contextos sociales y comunitarios. pp.129</p> <p>Las prácticas comunitarias se desarrollan en diversos contextos locales de la ciudad mediante acciones de sensibilización, formación, organización y participación comunitaria, promoción de derechos, procesos de inclusión social, desarrollo personal y colectivo, fortalecimiento de vínculos sociales y de convivencia, entre otros, siempre acudiendo a metodologías participativas de trabajo en comunidad y a la construcción colectiva de conocimiento y acción social. (p 129)</p> <p>Así, la propuesta investigativa planteada es propiamente un compromiso con las comunidades y actores sociales a los cuales se orienta el trabajo de investigación, y de proyección social desde el programa de Psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia. (p 135)</p>	Psicóloga de la universidad nacional de Colombia, Magister en Educación y Desarrollo Comunitario, docente de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá, líneas de investigación en educación y pedagogía.
Alarcón, L., & Sarmiento, D. (2004). Programa “Típica” Para La Promoción De Factores Psicosociales De Protección, Mediante La Educación Para La Salud En La Escuela.	Artículo Revista Digital	Programa de promoción de salud como programa de prácticas de Psicología	Documento en PDF	<p>En el presente ensayo se hará una presentación del trabajo de promoción de la salud en la escuela que se desarrolla como programa de prácticas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia en un Centro Educativo Distrital Este programa se conoce genéricamente como “TÍPICA”, sigla que se refiere a los principales factores psicosociales de protección que se fomentan en las actividades de educación para la salud que se realizan en dicho CED, a través de tres componentes específicos: (a) Típica-S; (b) Convivencia, y (c) Estilo de Vida Saludable. (p.113)</p> <p>Temáticas de intervención: (...) esta disciplina aporta factores (...) como el actitudinal, el motivacional, la toma de decisiones, la terapia grupal, el entrenamiento en habilidades de interacción social y autocontrol, el manejo de factores de riesgo/protección con carácter psicosocial, y la generación de espacios de convivencia y diálogo (p.114)</p> <p>Actualmente se desarrollan tres proyectos en aulas dentro del trabajo de la práctica de Psicología en el CED Prado Pinzón. (p.117)</p>	<p>Alarcón, L., es Doctor en psicología, UNAM. Profesor Asociado, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas. Con líneas de investigación en estilo de vida y salud e investigación científica social y clínica.</p> <p>Sarmiento, D. es Profesional egresado de la carrera de Psicología de la</p>

<p><i>Revista Colombiana de Psicología</i> (13), 113-128.</p>				<p>El programa de hábitos y estilos de vida se constituye en el programa más multidisciplinario de la práctica que realizan en CED Prado Pinzon los estudiantes de Psicología de la U.N., ya que considera aspectos y temáticas tales como la nutrición, los hábitos de autocuidado e higiene y la práctica de actividad física, pero desde un enfoque psicológico. (pp.123)</p>	<p>U.N., practicante y auxiliar de docencia en el programa de Escuela Saludable del CED Prado Pinzón</p>
<p>Bausela, E (2012) Reseña de "Prácticum de Psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial" de Méndez, L. <i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>, vol. 44, núm. 3, pp. 187-190 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Breve caracterización del contexto de prácticas de psicología.</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>El Practicum (Prácticas Externas) es definido en la normativa legal como “Conjuntos integrados de prácticas en Centros Universitarios o vinculados a la Universidad por Convenios o Conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional.</p> <p>Los centros colaboradores son instituciones de muy diversa índole que contribuyen a completar la formación que se obtiene en los centros de educación superior, contribuyendo las Prácticas Externas a disminuir la brecha entre el mundo académico y el futuro mundo laboral. Es frecuente que la formación de los egresados “está excesivamente escorada hacia lo académico y alejada de la realidad social y productiva del momento” (González, Lobato y Ruiz, 1998, p. 11). (p. 187)</p> <p>Competencia: Perrenoud (2004 a, b) “Aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizand o a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, micro-competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento”. (p.187)</p> <p>Las competencias profesionales a adquirir y desarrollar en este primer contacto profesional (Prácticas Externas), bajo supervisión de un profesional colaborador, por parte de los futuros graduados en psicología son de cuatro tipos: técnicas (saber) (conocimiento de instrumentos de diagnóstico e intervención...), metodológicas (saber saber cómo) (paciencia, empatía y vocación...), personales (saber ser) y participativas (saber estar) (relaciones con profesionales, solución de conflictos, trabajo en equipo, mediación) (Sánchez y Boix, 2008). (P. 188)</p> <p>Prácticum es una asignatura anual, obligatoria que consta de 12 créditos ECTs, constituye, por consiguiente, un escenario privilegiado para que el alumnado integre y aplique los conocimientos (Tejada, 2005) que se han ido adquiriendo a lo largo de los cuatro años de estudio, aunque hay que evitar que este espacio de formación profesional sirva para reproducir roles estereotipados y mecánicos, como alerta Pérez Gómez (2007). (p.188)</p>	<p>Profesora de la UNED vinculada al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, estudios en psicología y educación.</p>

				<p>Los objetivos de las prácticas están vertebrado en tres grandes ejes que se adaptan en función de los diferentes itinerarios formaticos (Psicología Educativo, Psicología Clínica y Psicología del Trabajo y de las Organizaciones): (I) La consolidación e integración de conocimientos, habilidades, y competencias adquiridos durante el grado, (II) El aprendizaje de rol: comportamiento profesional ajustado a la legalidad, la ética y el código deontológico profesional y (III) La inserción profesional: Estrategias para mostrar en el entorno profesional las capacidades propias pre-profesionales. (p.188)</p> <p>El optar por un modelo “mentoría” es en el que el profesor principiante se asocia con un profesor experimentado, quien le otorga consejo profesional, soporte emocional y apoyo de carácter organizacional en el mismo contexto de desempeño profesional (Fuentealba, 2006). En un primer momento el profesional colaborador actúa de modelo, haciendo explícita la toma de decisiones que realiza cuando se enfrenta a una tarea o a un problema. La reiterada aplicación de la estrategia en tareas con pequeñas variaciones, contribuirá a que el estudiante adquiera poco a poco una mayor habilidad para regular las decisiones que entraña su pleno dominio. (p.188)</p>	
Peña, T. E. (1993). La psicología en Colombia: historia de una disciplina y una profesión. Historia Social de la Ciencia en Colombia. Instituto Colombiano para el desarrollo de	Libro digital en	Historia de la psicología en Colombia	Documento en PDF	<p>En Colombia, la profesión de la psicología aún no se había desarrollado porque todavía en las décadas de los veinte y los treinta éramos un país con una población relativamente reducida, analfabeta y rural. Sólo en la década del cuarenta se van a crear las condiciones necesarias para formar psicólogos. Mientras tanto, son principalmente los médicos quienes se interesan por los problemas de psicología desde el punto de vista aplicado, y los filósofos desde el punto de vista teórico. (p.133)</p> <p>Resulta imposible hablar de la historia de la psicología o de la psiquiatría sin hablar del psicoanálisis. En Colombia, la innovación del psicoanálisis afectó radicalmente el tipo de psiquiatría que se practicaba y moldeó el desarrollo inicial de la formación de psicólogos en el país. (p. 34)</p> <p>Como hemos visto, en el siglo XX varios médicos se interesaron por la psicología contemporánea de una manera explícita. Estas actividades realizadas fundamentalmente por médicos son el antecedente más directo del ejercicio de funciones efectuadas actualmente por psicólogos profesionales y probablemente crearon un clima intelectual y profesional favorable a la aparición de un nuevo profesional: el psicólogo. (p.38)</p> <p>Como se puede ver, estos intereses psicológicos son más bien de carácter técnico que de carácter teórico.</p>	Psicólogo egresado de la U. Javeriana, con M. A. y Ph.D. en Psicología Experimental. Con más de 30 años de experiencia como docente en la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana en el área básica de la psicología (aprendizaje, percepción, lenguaje y pensamiento, historia de la psicología) y con 30 años de experiencia como

<p>la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS, Tomo IX</p>			<p>Colombia vivía una época de crecimiento demográfico, de industrialización, de masificación de la educación y ello creó necesidades de evaluación para poder clasificar a los individuos. Influida por los desarrollos de la psicología funcionalista y pragmatista norteamericana, la incipiente psicología colombiana copia y adapta los instrumentos desarrollados en los Estados Unidos. (p. 38)</p> <p>En Colombia en particular, las primeras actividades profesionales se hubieran centrado en la aplicación de pruebas tanto por parte de los médicos, quienes fueron los primeros que las utilizaron, como por parte de los primeros psicólogos profesionales. (p. 39)</p> <p>A finales de 1947, la sección psicotécnica incluyó un servicio psiquiátrico y otro psicológico para estudiantes universitarios.(p. 40)</p> <p>Ante el incremento de actividades profesionales se inicia una demanda de servicios, pero sin personal preparado. Para responder a esta necesidad se funda el 9 de julio de 1948 en la Universidad Nacional el Instituto de Psicología Aplicada bajo la dirección de la psicóloga Mercedes Rodrigo y siendo rector de la universidad el doctor López de Mesa. Esta fue la primera unidad docente independiente de psicología en Colombia y la primera en formar psicólogos profesionales. (P.40)</p> <p>En 1952 graduó a los primeros once licenciados en psicología. Con ellos la profesión de la psicología empezó formalmente en Colombia. (P.41)</p> <p>Varios aspectos merecen comentario con respecto a estos primeros años de profesionalización de la psicología: a) tradición eminentemente psicométrica y con un énfasis en el entrenamiento en construcción y aplicación de pruebas; b) la apertura de servicios clínicos da lugar a la influencia psiquiátrica en la formación de los psicólogos; c) el interés por los enfoques psicodinámicos aparece al mismo tiempo que en la psiquiatría; d) el interés por la psicología experimental se mantiene y se considera en el plan de estudios la columna vertebral de los programas. (P. 42)</p> <p><i>Universidad Nacional.</i> En 1968, mejoran el plan de estudios y hacen una psicología más científica y sirvió de contrapeso a la formación psicoanalítica. Ardila trajo consigo las orientaciones conductistas. En ese momento, el conductismo, había desarrollado una serie de estrategias de evaluación y de intervención,</p>	<p>psicoterapéutica en práctica privada. Psicólogo especialista en clínica conector del comportamiento humano y su problemática en el entorno. Gestor, asesor y consultor en proyectos que impliquen las problemáticas psicosociales de tipo clínico que afecten a la población.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>aplicables tanto a la clínica como a la educación y a la industria.(p.43)</p> <p>Surgieron intereses por la psicología soviética o reflexología, por las versiones estructuralista-marxista del psicoanálisis. (p.44)</p> <p>Universidad javeriana de Bogotá: A partir de 1962 se creó un departamento de psicología dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras. Allí se concedía el grado de licenciado en filosofía con mención en psicología. En 1966, el departamento fue elevado a la categoría de facultad y la Asociación Colombiana de Universidades aprobó un plan de estudios de cinco años, con la posibilidad de otorgar el título de psicólogo profesional. La nueva orientación de la facultad no volvió a su época de orientación casi exclusivamente psicoanalítica, sino que ha intentado mantenerse como un centro ecléctico. (pp. 44-45)</p> <p>Universidad de Los Andes: En 1971 se aceptó el primer grupo de estudiantes a un programa que pretendía originalmente formar psicólogos sociales. Rápidamente, la universidad cayó en la cuenta de la poca viabilidad de este proyecto, dada la estructura de la carrera de psicólogo en Colombia, y abrió un programa regular de formación de psicólogos profesionales. Pretendía integrar, a lo largo de los diez semestres de la carrera, la dimensión teórica, la dimensión investigativa y la dimensión aplicada de la psicología, acentuando al comienzo el aspecto teórico y al final el aspecto aplicado. (p. 46)</p>	
<p>Ardila, R. (1999) Las ideas psicológicas en Colombia. <i>Revista de estudios sociales.</i> pp. 59-67</p>	<p>Artículo de revista digital</p>	<p>Historia de las Ciencias Sociales en Colombia</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Se considera que la psicología como profesión en Colombia comienza con Mercedes Rodrigo Bellido (1891-1982). (P. 63)</p> <p>El Instituto de Psicología Aplicada se convirtió en Facultad de Psicología mediante el acuerdo 59 del 12 de noviembre de 1957. Debido a una reforma general de la Universidad Nacional, la Facultad de Psicología se convirtió en Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas. Las fechas de creación de las primeras Facultades de Psicología (o programas de formación profesional) en Colombia son las siguientes:</p> <p>En la década del noventa con base en la autonomía universitaria garantizada por la Constitución Nacional de 1991, se crearon muchas nuevas Facultades. Están respaldadas por la Ley 30 de 1993 que consagra dicha autonomía universitaria. En el caso de psicología, existen en este momento 94 Facultades de Psicología. Existe una asociación gremial, la Sociedad Colombiana de Psicología (personería jurídica N° 43 del 15 de</p>	<p>Rubén Ardila es un psicólogo investigador colombiano que ha participado muy activamente en la psicología internacional. Recibió el título de Psicólogo en la Universidad Nacional de Colombia y el Ph.D. en Psicología Experimental en la University of Nebraska-Lincoln (USA).</p>

				<p>enero de 1979). La profesión de psicólogo está reconocida por la ley colombiana (Ley 58 de 1983). (P. 65)</p> <p>Con la creación de la carrera de Psicólogo en la Universidad Nacional en 1947, por obra de Mercedes Rodrigo, esta labor se diversificó y dejó de centrarse únicamente en procesos de evaluación y selección. En la siguiente época predomina el psicoanálisis, por obra de médicos psiquiatras que fueron los profesores y decanos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional, el único centro de formación profesional de psicólogos que existió en Colombia entre 1947 y 1962. Estos médicos psiquiatras dieron un énfasis clínico al trabajo investigativo. Esta etapa psicoanalítica se extendió hasta comienzos de la década de 1970. La etapa experimental, a partir de la década del 70, se caracterizó por la "lucha de paradigmas", por el énfasis en la rigurosidad y también por la búsqueda de identidad profesional para los psicólogos. (P. 66)</p>	<p>Ha realizado investigaciones en análisis del comportamiento, psicobiología y aplicaciones de la psicología al desarrollo socio-económico de los pueblos. El Dr. Ardila ha publicado 29 libros y más de 250 artículos científicos.</p>
<p>Ardila, R. (1998). Orígenes De La Psicología Profesional En Colombia. La Significación Histórica Del 20 De Noviembre De 1947. <i>Revista colombiana de psicología</i>. Pp. 227-231</p>	<p>Artículo revista digital</p>	<p>Psicología profesional, formación de psicólogos</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>El Instituto de Psicología Aplicada de la Universidad Nacional de Colombia fue fundado el 20 de noviembre de 1947, mediante acuerdo N° 231 del Consejo Directivo de la Universidad, Acta N° 44.. Esta última sección estaba "dedicada en primer lugar a la formación de personal que de ahora en adelante piense especializarse en Psicología Aplicada, organizada en años sucesivos como profesión independiente". (P. 230)</p> <p>Los orígenes de la psicología en Colombia podrían considerarse desde diversas perspectivas:</p> <p>Como una conceptualización acerca del ser humano y de su comportamiento, y en tal caso comenzaría con las ideas psicológicas que tenían los habitantes primigenios del territorio de la actual Colombia. (p. 231)</p> <p>Como un área de investigación científica y en ese caso comienza por los primeros trabajos investigativos llevados a cabo por médicos, educadores, filósofos, etc., entre otros Francisco José de Caldas en el siglo XIX y Luis López de Mesa en el siglo XX. (p. 231)</p> <p>Como un campo de actividad profesional. En este caso podría considerarse a la Sección de Psicotecnia (1939) o al Instituto de Psicología Aplicada (1947) como el origen de la psicología colombiana. (p. 231)</p> <p>Como entrenamiento de estudiantes de psicología. Para ello podríamos definir que la fecha de iniciación es 1949 cuando ingresan los primeros estudiantes, o 1952 cuando reciben su título de Licenciados en Psicología. (p. 231)</p>	<p>Rubén Ardila es un psicólogo investigador colombiano que ha participado muy activamente en la psicología internacional. Recibió el título de Psicólogo en la Universidad Nacional de Colombia y el Ph.D. en Psicología Experimental en la University of Nebraska-Lincoln (USA). Ha realizado investigaciones en análisis del comportamiento, psicobiología y aplicaciones de la psicología al desarrollo socio-económico</p>

					de los pueblos.
Raposo, M. Y Zabalza, M. A. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Prácticum. <i>Revista de Educación</i> . Pág. 17-20.	Artículo revista digital	Prácticum	Documento en PDF	<p>El Prácticum se convierte así en una situación de aprendizaje, una experiencia personal y profesional al mismo tiempo que es un componente curricular más, una parte sustantiva y obligada en gran parte de las titulaciones en la educación superior española, aunque puede variar en cuanto a su duración y ubicación en el plan de estudios. (p. 17)</p> <p>En este contexto, la enseñanza y aprendizaje de las competencias profesionales se muestra prioritario, lo que exige poner a los futuros egresados en escenarios reales, tal y como sucede durante el Prácticum. (p. 18)</p>	Zabalza es Doctor en Psicología (1979), Licenciado en Pedagogía (1973) y Diplomado en Criminología y profesor de la Universidad Complutense de Madrid (1978).
Zabalza, M. A. (2011). El prácticum en La formación universitaria: estado de La cuestión. <i>Revista de Educación</i> , 354., pp. 21-43	Artículo revista digital	Prácticum: modelos de aprendizaje; productos de la practica; relaciones interinstitucionales; componente emocional de las practicas; uso progresivo de las TIC	Documento en PDF	<p>Las prácticas pertenecían a una forma atomizada de organización de los estudios, basada en las materias como unidad de referencia. Por eso, las Prácticas, constituían un elemento independiente dentro de las carreras, con su propio Departamento, su profesorado, sus dispositivos independientes. Por el contrario, el Practicum, pertenece a una visión más curricular e integrada de los estudios. El proceso formativo no es el resultado de la mera yuxtaposición de las influencias de las materias, incluso aunque se lograra que éstas fueran convergentes. La perspectiva curricular de la formación nos lleva a un proyecto formativo más integrado en el que la unidad no es cada una de las materias sino el conjunto de todas ellas, el propio Plan de Estudios. Por esta razón, aparece como eje de estructuración de la formación el perfil profesional y formativo al que se pretende llegar.</p> <p>El Prácticum como componente de la carrera que, vinculado a los otros componentes, tiene como objetivo alcanzar el perfil profesional al que pertenece, «destinado a enriquecer la formación complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia (también formativa, es decir, vinculada a aprendizajes) en centros de trabajo» (Zabalza, 2006, p. 314). Y, planteado así, esta visión del Prácticum se desmarca de otros enfoques sobre las prácticas en las que se insiste menos en la formación y más en la</p>	Es Doctor en Psicología (1979), Licenciado en Pedagogía (1973) y Diplomado en Criminología por la Universidad Complutense de Madrid (1978). Ha sido profesor en las universidades Complutense de Madrid, Comillas, UNED y, desde hace 26 años, enseña en la Universidad de Santiago de Compostela, en la actualidad como Catedrático de Didáctica y

			<p>alternancia (dos contextos separados de formación: la academia y la empresa) o en el empleo. (p. 25-26)</p> <p>Modelos de aprendizaje base del prácticum: Korthagen, Loughran y Russell (2006) resaltan la importancia de buscar escenarios de prácticas capaces de estimular aprendizajes profundos y adaptados a la situación: que respondan a las necesidades del sector; que estén vinculadas a la investigación; que se realicen bajo formatos colaborativos; que impliquen la resolución creativa de problemas. (p. 27) Según estos autores, la secuencia de operaciones que debe realizar el aprendiz en este modelo de aprendizaje es la siguiente: a) anticipación del plan de acción a desarrollar y los problemas previsibles; b) realización de las actividades previstas en los correspondientes contextos; c) construcción del significado de la acción; d) generalización de la experiencia; e) reflexión sobre experiencias similares existentes en la bibliografía. (p. 29-30)</p> <p>Productos de practica: Reflexionar no es simplemente contar la propia experiencia (lo que muchos de nuestros estudiantes hacen en sus memorias y diarios) sino, justamente, ser capaz de llegar más allá de la experiencia vivida, saber decodificarla, referenciarla, valorarla e integrarla en nuestros esquemas cognitivos.</p> <p>Problemáticas en las practicas: En cualquier caso, priorizar o estancarse en los aspectos organizativos de los programas de Prácticum trae consigo notables pérdidas desde el punto de vista de la calidad de la experiencia. Como: La escasa atención prestada a los contenidos de aprendizaje, la adecuada selección de los centros de prácticas; Sistemas de evaluación superficiales, sin objetivos claros; Sistemas de tutoría y supervisión aún marginales y heterogéneos en la práctica. (p.31-33)</p> <p>Relación interinstitucional: Calidad de los centros y calidad de las experiencias formativas que ofrecen a nuestros estudiantes. Las muchas caras de esa relación tienen que ver con <i>aspectos legales</i> (los convenios, la normativa aplicable, las limitaciones que impone el estatuto de estudiante en prácticas); <i>administrativos</i> (la adscripción de responsabilidades y tareas); <i>laborales</i> (la disponibilidad de tiempo de los tutores, las contraprestaciones, el tipo de trabajo que se puede o no se puede pedir a un estudiante en prácticas); <i>profesionales</i> (los contenidos formativos que se trabajarán, la rotación por diversas tareas profesionales); <i>didácticos</i> (la forma en que se ha de plantear la experiencia para que conduzca a un buen aprendizaje) e, incluso, <i>personales</i> (la relación entre el personal del centro de prácticas y los estudiantes, y la forma en que se afrontarán los conflictos si éstos se producen). (p. 35)</p>	<p>Organización Escolar. Investigador principal de 25 Proyectos de Investigación de ámbito nacional e internacional y autor (o coautor) de más de 100 libros, algunos de ellos traducidos a varios idiomas (italiano, francés, portugués, euskera). Entre ellos, los más conocidos son: Diseño y desarrollo curricular (actualmente en la 9ª edición); La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas (2002); Las competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional (2003). Ha desempeñado diversos cargos en la Universidad: Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Director del Instituto de Ciencias de la Educación; Director de Departamento, Miembro del Claustro y de la Junta de Gobierno de la Universidad,</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Componente emocional de la experiencia del Prácticum; El Prácticum constituye una oportunidad magnífica para hacerles enfrentarse consigo mismos y con sus fortalezas y debilidades personales. Por eso mismo desempeñan tan importante papel los diarios de prácticas, los grupos de discusión, los portafolios y cualquier otro sistema que permita a los estudiantes expresar cómo se sienten y cómo están viviendo su periodo de prácticas, primero, y, después, analizar cómo han ido evolucionando esos sentimientos y emociones a lo largo del periodo. (p. 36-37)</p> <p>La creación de redes y comunidades de aprendizaje: Redes con otros estudiantes de lugares, culturas, especialidades y experiencias diversas con los que podrían colaborar para llevar a cabo proyectos conjuntos, análisis de los mismos fenómenos pero con diversas miradas, estudios multiculturales, estudios interdisciplinarios, etc. desde el punto de vista profesional, significaría una muy adecuada socialización a los modos de hacer profesional que deberíamos propiciar en nuestros estudiantes porque ésa será, sin duda, una de las competencias básicas que requerirán las profesiones en el futuro. (p. 37)</p> <p>La incorporación progresiva de las TIC a la gestión, supervisión y tutorización del Prácticum: El uso de las TIC permite superar la dificultad inherente a la distancia, la dispersión o los tiempos particulares de cada estudiante. Tareas esenciales en el desarrollo del Prácticum como la tutoría, la supervisión, la resolución de problemas, la introducción de temas de análisis, la evaluación, etc., pueden desarrollarse de forma personalizada o colectiva. (p. 39)</p>	Miembro de la Comisión de Calidad.
Castellanos, Guarnizo, & Salamanca, (2011). Relación entre niveles de ansiedad y estrategias de afrontamiento en practicantes	Artículo revista digital	Ansiedad en estudiantes en práctica profesional	Documento en PDF	<p>Las estrategias de afrontamiento más empleadas es la reevaluación positiva, se evidencia que no existe una relación significativa con los niveles de ansiedad, es decir, que tanto los estudiantes que presentan niveles de ansiedad mínimos o en grado máximo hacen uso de esta estrategia, por lo que no es posible afirmar que la utilización de dicha estrategia contribuya a disminuir o aumentar los niveles de ansiedad. (P. 55)</p> <p>Con estudiantes de psicología, donde se concluyó que los alumnos desarrollan mayor ansiedad cuando prestan mayor atención a su grupo social; por el contrario, otros estudios afirman que el apoyo social constituye uno de los factores protectores más investigado en la actualidad y con resultados más positivos para aumentar la resistencia del individuo antes las transiciones de la vida, los estresores diarios, las crisis personales y en el momento de adaptación o ajuste a las enfermedades, especialmente, las de carácter. (P. 55)</p>	

<p>de psicología de una universidad colombiana. <i>International Journal of Psychological Research</i>, 4 (1), 50-57.</p>				<p>Los niveles bajos de ansiedad por su parte, muestran una relación negativa con las estrategias solución de problemas y evitación cognitiva, es decir, que mientras una variable aumenta la otra disminuye, lo que indica que el uso de dichas estrategias ayuda a reducir la ansiedad; respecto a estos resultados, Fernández, Abascal y Palmero (1999, citados por Londoño et al. 2006), afirman que la búsqueda de alternativas para solucionar oportunamente el problema (solución de problemas), el uso de pensamientos distractivos y la supresión cognitiva de los efectos emocionales generados por el problema (evitación cognitiva), son estrategias que contribuyen al afrontamiento de la ansiedad; así mismo, Lazarus y Folkman (1986, citados por Cano et al. 1994), afirman que cuando el sujeto percibe que sus recursos no son suficientes para afrontar una situación aversiva, aparece la ansiedad; sin embargo, se espera que después de la valoración que el individuo hace de la situación adquiera mayor habilidad para afrontarla y de esta manera disminuir ansiedad. (P. 56)</p>	
<p>Macías, A., Trujillo, A., Rodríguez G., & Parrado, F. (2009). Percepción de las competencias adquiridas por los egresados y estudiantes practicantes de pregrado en Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia y las requeridas por el</p>	<p>Artículo revista digital</p>	<p>Competencias percibidas por el psicólogo, mercado laboral, practicantes, egresados, empleadores, formación profesional</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Esta investigación es un estudio de tipo descriptivo que pretende identificar las percepciones de las competencias adquiridas por egresados y practicantes de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia y las competencias requeridas por empleadores en la ciudad de Neiva en tres áreas del desempeño profesional en Psicología (educativa, clínica, organizacional) que hasta el primer semestre del 2008 hacen parte del requisito por parte del programa para obtener el título de psicólogo. (p. 62).</p> <p>La formación académica, que es la base fundamental para adquirir conceptos y teorías que permiten generar conocimiento útil en campo de aplicación. Tampoco hay que desconocer que las capacidades, rasgos de personalidad y otras características (como estilos de vida, valores, intereses, rasgos físicos y características biográficas) son requisitos para completar con éxito los procesos de aprendizaje profesional y académico por los cuales se llega a ser profesional en Psicología. (p. 61)</p> <p>Competencias fundamentales que son: saber, saber hacer y querer saber-querer saber hacer. Cada una la construyen dos subcompetencias, una de carácter académico y otra de tipo profesional. El saber lo constituyen las subcompetencias conceptual académico y conceptual profesional. El saber hacer lo forman las subcompetencias procedimental académico y procedimental profesional. Finalmente, el querer saber-querer saber hacer lo establecen las subcompetencias actitudinal académico y actitudinal profesional. (p. 64)</p> <p>Los encuestados no se perciben competentes en la ejecución de conceptos profesionales, esto indica bajo la percepción de egresados y practicantes, que el programa de Psicología no contribuyó de manera significativa</p>	<p>Macías, A., Psicóloga de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Neiva.</p> <p>Trujillo, A., Psicólogo de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Neiva.</p> <p>Rodríguez G., Psicólogo de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Neiva.</p> <p>Parrado, F., Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Psicología del Consumidor de la Fundación Universitaria Konrad</p>

<p>mercado laboral en Neiva, durante el primer semestre de 2008. <i>Pensando Psicología, revista de la facultad de psicología universidad cooperativa de Colombia, 5(8), 58-70.</i></p>				<p>a la formación competente de esta subcompetencia. (p.67)</p> <p>Los psicólogos egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia desde su perspectiva están preparados para suplir, como: elaboración de diagnóstico, intervención psicológica en situaciones de crisis y emergencia, aplicar críticamente los principios de la psicología al análisis de problemáticas sociales, entre otros. (p. 68)</p> <p>La percepción de las competencias adquiridas en la formación universitaria por parte de egresados y practicantes indica que se tienen puntos favorables en lo que compete al conocimiento profesional y otros no tanto en el conocimiento académico. La debilidad encontrada se ubica en el conocimiento académico en lo que refiere a los procedimientos y actitud académica por parte de los egresados y practicantes; el conceptual académico es la única subcompetencia académica que contribuye a la percepción positiva de las competencias que poseen los encuestados. (p. 69)</p>	Lorenz
<p>Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L. (2012). <i>Caracterización de la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad</i></p>	<p>Trabajo de grado</p>	<p>Psicología en Colombia, psicología educativa, práctica profesional y contextualización general de la Universidad de La sabana y facultad de psicología</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Definición de práctica profesional: actuación en situaciones profesionales, entrenamiento o preparación para adquirir habilidad en un determinado campo. (p. 32)</p> <p>La práctica es un medio en que se adquieren saberes, habilidades, destrezas, conocimientos y recompensas, fruto de determinadas acciones, la cual permite la retroalimentación de bienes y servicios. La práctica es crucial en la formación profesional y personal, que asiste las necesidades de la persona, familia y comunidad.(p. 33)</p> <p>El practicante está inmerso en un sin número de relaciones que implican la prestación de sus servicios, para lo que debe estar preparado con conocimientos adquiridos durante la carrera, sin embargo es indispensable que desarrolle habilidades para satisfacer del mejor modo posible los intereses de los beneficiarios del servicio, cada persona desarrolla sus propias habilidades y ocasionalmente imitara otras de sus colegas, que serán un recurso.</p> <p>Formación práctica: conjunto de técnicas y habilidades ocupacionales, que tiene por propósito conformar</p>	<p>Egresadas de la facultad de psicología de la Universidad de la Sabana.</p>

<p><i>de La Sabana desde el año de 1990 al 2000</i> [Trabajo de Grado]. Chía (Colombia): Facultad de Psicología - Universidad de la Sabana.</p>				<p>destrezas para el desempeño de actividades eficaces. Esta formación debe tener en cuenta principios antropológicos, epistemológicos, ontológicos y pedagógicos, buscando su equilibrio, el trabajo practico debe asegurar que los estudiantes asimilen la proporción necesaria entre estos principios, siguiendo labores éticas. (p. 34)</p> <p>La Formación práctica tiene por objetivo formar y capacitar al alumno en el dominio especializado de una profesión, dicha instrucción se realiza en dos circunstancias existentes: a) ámbito educativo, como un periodo académico de preparación para un futuro desempeño profesional; b) ámbito practico laboral como desarrollo de las características personales y cumplimiento de las funciones para las cuales fue preparado el profesional. (p. 35)</p> <p>Restrepo Gómez (1983) citado por el ICFES (1983), diseña una propuesta que contiene dos aspectos complementarios y consecutivos frente a la práctica profesional: a) reflexión sobre la práctica cotidiana que consiste en la elaboración de un proyecto sistematizado por parte de los estudiantes en cual se hace una elaboración teórica sobre los elementos y relación de la actividad llamada práctica, cuyo objetivo es establecer los factores positivos y negativos que hacen que la práctica sea exitosa o no, este objetivo se logra a través de un análisis de experiencias elaborando un diagnóstico de necesidades; b) investigación-acción reorienta el desarrollo de la investigación como un proceso abierto y creativo, pero sin perder el ritmo científico y la posibilidad de contrastación, siendo este un trabajo participativo dentro de la práctica. (pág. 35)</p> <p>Perfil profesional: según Astaiza (1985), “es el conjunto de características y funciones que debe estar en condición de desempeñar el nuevo profesional en el proceso de aprendizaje de su carrera. El perfil profesional debe apuntar, no solamente aquello que deber saber el profesional en formación, sino también como deber ser, es decir, sus características personales, capacidades y habilidades que deben estar siempre en proceso de crecimiento y perfección. (pág. 35)</p> <p>Práctica profesional en psicología: conjunto de estrategias subjetivas y objetivas, que el estudiante descubre y desarrolla en la búsqueda de una competencias profesional idónea que le permita satisfacer sus expectativas individuales académicas y sociales mediante el contacto con su realidad laboral, para enfrentarse a las múltiples demandas del perfil profesional, establecido por la carrera que le exige cumplir. Las estrategias subjetivas corresponden a las actitudes y aptitudes que el individuo autodesarrollo, valora y asume con el fin</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>de interiorizarla. Y las objetivas son aquellas experiencias, orientaciones, aprendizajes y actividades de formación científica, metodológica, teórica y práctica. (pág. 36)</p> <p>Metodologías de evaluación: Con lo anterior se concluye, que el practicante de psicología realiza continuamente reflexiones sobre su desempeño, experiencia y resultados que ha alcanzado con el fin de elaborar una autoevaluación sobre su labor, por lo tanto el objetivo de una autoevaluación sobre su labor, por lo tanto el objetivo de una práctica es el mejoramiento de la acción generada por la intervención del practicante de psicología. (pág. 36)</p> <p>Práctica profesional: es aquella actividad que permite al estudiante situarse en una experiencia real de trabajo para que structure, aplique y profundice los conocimientos adquiridos y logre otros mediante la investigación; desarrollo de actividades, destrezas y habilidades que lo capaciten en la planeación y realización de actividades específicas en las diversas áreas en su desempeño profesional” (reglamento de prácticas profesionales de la facultad de psicología de la universidad de la sabana, 1998). (pág. 49)</p> <p>Asesoría: “es una relación recíproca entre dos personas, en la que una de ellas debidamente preparada ayuda a la otra a cambiar ella misma o el ambiente. La tarea del asesor consiste en ayudar al estudiante a examinar y analizar su propio problema, recoger, valorar y organizar los datos pertinentes a la relación con el mismo; a reflexionar cuidadosamente acerca de las probables consecuencias de las varias soluciones posibles; elegir y ensayar la solución que parece acomodarse más adecuadamente a los hechos y necesidades conocidas, y a modificar su plan de solución cuando demuestran no estar en armonía con los hechos y necesidades de la institución” (reglamento de prácticas profesionales de la facultad de psicología de la universidad de la sabana, 1998) (pág. 51)</p> <p>Resultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas académicas de la práctica de psicología educativa de la facultad de la psicología de la universidad de la sabana: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantiene el énfasis educativo ▪ Procura una educación personalizada en sus estudiantes ▪ Busca proyección social que beneficie a la comunidad 	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brinda al practicante la oportunidad de adquirir habilidades y destrezas que serán útiles para su vida laboral ▪ Permite que el practicante se involucre con las problemáticas de la comunidad, especialmente de la familia ▪ Busca que el practicante se involucre con las problemáticas de la comunidad, especialmente la familia ▪ Busca que el practicante sea un agente investigativo y de cambio ▪ Procura mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se desenvuelve el practicante <p>2. Lineamientos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligatoriedad de la práctica en noveno semestre ▪ Exige alto nivel académico en sus practicantes ▪ Brinda un conocimiento general de la psicología ▪ Se complementa con seminarios de profundización y de caso ▪ Permite al practicante aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera ▪ Integra a docentes, asesores y profesionales frente a una misma problemática ▪ Se supervisa la práctica a través del reglamento general de práctica y del comité de práctica ▪ Requiere de un proceso de selección tanto del estudiante como de la institución ▪ Requiere de un asesor psicólogo profesional que lleve el seguimiento de la práctica ▪ Requiere un asesor en la institución que supervise el trabajo del practicante ▪ Exige que el practicante tenga un sitio con un ambiente tanto físico como profesional en la institución ▪ Asistencia del practicante al sitio de práctica durante cuatro días a la semana durante seis horas diarias ▪ Asistencia del practicante a los seminarios de caso y profundización para el apoyo de su práctica ▪ Busca ayudar a la institución en la prevención, evaluación, diagnóstico e intervención de diferentes problemáticas ▪ Permite la realización de la práctica en instituciones formales y no formales ▪ Permite la realización de la práctica fuera de la ciudad <p>3. Tipos de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permite desenvolverse en contextos tales como persona, familia, comunidad y organización ▪ Brinda variedad de instituciones educativas el practicante tiene la posibilidad de escoger en educación 	
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>prescolar, básica, media, superior, instituciones especiales, sociales y comunitarias, militares y estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Predominan las instituciones de educación preescolar, básica y media <p>4. Cambios académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona un currículo pluralista ▪ Se incrementa el número practicantes a través de los años ▪ Prevalece la asesoría grupal sobre la asesoría individual ▪ Reducción de número de asignaturas con el cambio de licenciatura en psicología a programa de psicología ▪ El campo de acción del practicante era más psicopedagógico en la licenciatura de psicología, pasando a ser educativo con el programa actual de psicología. <p>(pág. 95-97)</p>	
<p>Ardila, R. (2012). Enfoques conceptuales de la psicología en Colombia. <i>Revista Internacional de Psicología</i>, 46(1), 79-86.</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Historia de los paradigmas psicológicos en Colombia.</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Psicoanálisis: Muchos de los psicoanalistas colombianos en la etapa primigenia fueron médicos psiquiatras (...) El psicoanálisis se presentó como una alternativa valiosa. Los psicólogos colombianos de las primeras décadas trabajaron en <i>psicometría y evaluación</i>, por influencia de las actividades realizadas en la Sección de Psicotecnia desde 1939 y en el Instituto de Psicología Aplicada, a partir de 1947 fundados por Mercedes Rodrigo (1891- 1982), y por las numerosas aplicaciones que surgieron de estas áreas. Fue un desarrollo importante y con gran impacto en la sociedad en las décadas de 1940 y 1950. (pág. 80)</p> <p>Este énfasis psicoanalítico estuvo centrado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana. Las asignaturas de psicología clínica, desarrollo, personalidad y muchas otras fueron exclusivamente psicoanalíticas. La psicometría continuaba siendo relevante pero no central en la formación de los psicólogos. (pág. 80)</p> <p>Reconocimiento legal de la psicología como profesión: La ley que respaldaba el ejercicio de la medicina afirmaba que era función exclusiva de los médicos la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades físicas, emocionales y mentales. A partir de la promulgación de la ley 58 de 1983 que reglamentó el ejercicio de la psicología en Colombia, este problema se solucionó en forma definitiva. La ley 1090 de 2006 que reemplazó a la ley 58 también define con claridad la actividad psicoterapéutica por parte de</p>	<p>Rubén Ardila es un psicólogo investigador colombiano que ha participado muy activamente en la psicología internacional. Recibió el título de Psicólogo en la Universidad Nacional de Colombia y el Ph.D. en Psicología Experimental en la University of Nebraska-Lincoln (USA). Ha realizado investigaciones en análisis del comportamiento, psicobiología y aplicaciones</p>

				<p>los psicólogos. (pág. 81)</p> <p>Análisis del comportamiento: Se presentó como una alternativa científica y profesional, como una manera de volver objetivo el campo de trabajo de la psicología, de proponer nuevas aplicaciones profesionales, y también como una forma de lograr autonomía disciplinar para la psicología. (pág. 82)</p> <p>La década de 1970 cambió completamente la perspectiva, se crearon laboratorios de psicología experimental con énfasis operante. Fue la época del “conflicto de paradigmas” en la psicología colombiana. (pág. 82)</p> <p>Psicología humanista: En el campo aplicado la psicología humanista ha tenido más influencia que en el campo académico, y algunas perspectivas como la logoterapia se aplican en la psicología clínica pero no tienen tanta acogida en las Universidades. (pág. 84)</p> <p>Psicología cognitiva: En Colombia se ha trabajado en centros universitarios y en instituciones aplicadas, tanto desde las perspectivas de Piaget, de Vygotski. (pág. 84)</p>	<p>de la psicología al desarrollo socio-económico de los pueblos.</p>
<p>Aguilar, J., Vargas, J., & González, C. (2008). Un sistema de prácticas profesionales en psicología para modelos educativos no presenciales. <i>Centro Regional de Investigación en Psicología,</i></p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Sistema no presencial de capacitación, supervisión y evaluación de estudiantes de psicología que realizan sus prácticas profesionales</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>La formación del psicólogo también implica la creación de escenarios en que los estudiantes puedan desarrollar habilidades específicas, los laboratorios, los centros de apoyo a la educación, los centros de servicios de psicología clínica o la creación de bufetes de asesoría empresarial. Estos resultan indispensables en toda licenciatura en psicología. (pág. 86)</p> <p>Las escuelas privadas sin embargo ponen poco énfasis en el desarrollo de esta estructura, en cambio prefieren incorporar en su currículo un gran número de horas de prácticas profesionales, delegando de esta manera a organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales la responsabilidad de formar a sus estudiantes. En consecuencia en una mayoría de ocasiones las actividades que les son asignadas a sus alumnos poco tienen que ver con el desarrollo de habilidades profesionales. (pág. 86)</p> <p>La capacitación de los practicantes resultó en un inicio sencilla pero al incrementar las actividades se tuvo que diseñar un sistema que permitiera que la capacitación, la supervisión y la evaluación de los estudiantes se realizaran de manera no presencial pero asegurando continuar con los niveles de calidad que los programas habían mantenido. En este caso el programa “Educar: Capacitación a padres y maestros en técnicas de</p>	<p>El Dr. Jorge Everardo Aguilar Morales, ocupa el cargo de Presidente de la Sociedad Oaxaqueña de Psicología, una organización dedicada a la difusión de la psicología científica, que desarrolla proyectos de investigación, además de contar con un proyecto editorial y un portal en la web.</p> <p>Everardo Aguilar se ha consolidado, a lo largo de varios años de activa</p>

2(1), 85-90.		en la Asociación Oaxaqueña de psicología		<p>modificación de conducta infantil”. (pág. 86)</p> <p>Tanto en la capacitación como en el desarrollo de sus prácticas profesionales los tiempos se adaptan a las necesidades de los practicantes, uno de los fines de los sistemas no presenciales y una de las dificultades que enfrentábamos en nuestra asociación. La adquisición de los conocimientos se garantiza y su aplicación también se asegura al ser evaluados los instructores por los usuarios finales del servicio. La retroalimentación inmediata de su desempeño, obtenido en las hojas de evaluación al evento facilita el desarrollo de las habilidades profesionales que este proyecto requiere (p. 88).</p>	participación en diversas organizaciones profesionales nacionales e internacionales, como uno de los expertos mundiales en gestión del comportamiento organizacional.
Mora, A., Sánchez, N., & Tejada, A. (2007). <i>Propuesta de evaluación de competencias profesionales del psicólogo en Colombia. ASCOFAPSI.</i>	Artículo revista digital	Evaluación de la formación en psicología en Colombia	Documento en PDF	<p>En el caso de Psicología, está vigente la Resolución 3461 del Ministerio de Educación Nacional de diciembre de 2003, en la que se reglamenta los objetivos de formación profesional, lo esperado en el egresado de psicología, las áreas de formación disciplinaria y profesional, entre otras características asociadas a la calidad de la formación. (pág. 12)</p> <p>La Ley 1090 de 2006 a propósito de la reglamentación del Ejercicio Profesional del Psicólogo. (pág. 13)</p> <p>Al mismo tiempo, se señala que las prácticas hacen parte del componente profesionalizante y van desde el enfoque de práctica como servicio hasta el enfoque de prácticas por proyectos, indicando que se prioriza el desarrollo de trabajos aplicados, que respondan a una problemática identificada y que intenten satisfacer una necesidad de la comunidad, esto es, prácticas situadas en contextos reales.</p> <p>En el campo de la psicología, Castañeda (2004, p. 347) plantea que puede considerarse competencia a los desempeños que demuestra el psicólogo al realizar actividades profesionales como investigación, diagnóstico, rehabilitación, evaluación, intervención, prevención, planeación. (p. 19)</p> <p>Competencia Disciplinar: Apropriación en el orden epistemológico, teórico e histórico-conceptual de los campos de estudio que han hecho de la Psicología una ciencia, por ejemplo, los modelos de evaluación psicológica.</p> <p>Competencia Interdisciplinar: Reconocimiento del aporte que otras disciplinas hacen al campo de acción del psicólogo profesional.</p>	<p>Mora, A., Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, CINDE. Especialista en Psicología de la Familia de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Psicóloga de la Universidad del Valle.</p> <p>Sánchez, N., psicóloga de la Universidad Nacional, con especialización en psicología del consumidor, docencia universitaria y procesos psicosociales para la efectividad organizacional.</p> <p>Tejada, A., psicólogo de la universidad Católica de Colombia, magister en dirección Universitaria de la Universidad De Los Andes;</p>

				<p>Competencia Social: Comprensión e interpretación de las características y problemas del entorno y voluntad de compromiso ético en la construcción del orden social.</p> <p>Competencia Ética: Reconocimiento de la necesidad de actuar con sentido de equidad, justicia social y de compromiso con la promoción de la convivencia pacífica.</p> <p>Competencia Comunicativa: Dominio para la presentación de hallazgos investigativos en forma oral y escrita.</p> <p>(pág. 19-21)</p>	<p>con un doctorado en psicología social, de la Universidad de Sao Paulo.</p>
<p>Jariego, M. (2002). <i>Las prácticas de Psicología Comunitaria y la implicación de los estudiantes en el contexto social. Revista de Enseñanza Universitaria, 19</i>,135-147.</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Practicas psicológicas en el contexto comunitario</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Las prácticas se diseñaron con el objetivo de (1) implicar a los alumnos en el contexto comunitario, (2) entrenarlos en habilidades de diagnóstico de contextos y planificación de programas, y (3) reflexionar sobre el papel de las pequeñas agrupaciones comunitarias. Participaron 143 alumnos que elaboraron 55 estudios de caso de organizaciones sociales. Se discute el papel de las organizaciones comunitarias en la política social, y el papel del trabajo de campo en la formación de los estudiantes de psicología. (pág. 1)</p> <p>La psicología comunitaria</p> <p>La constitución de este enfoque aplicado ha extendido el ámbito de intervención del psicólogo, añadiendo nuevas competencias a su práctica profesional, tales como diagnosticar contextos y comunidades, diseñar y evaluar programas de intervención, dinamizar colectivos sociales, desarrollar recursos humanos, etcétera. (pág. 2)</p> <p>Por ejemplo, la Universidad de Lowell (en Massachusetts, Estados Unidos) ha dado especial importancia a las prácticas de los estudiantes de <i>Psicología Comunitaria</i> en centros de servicios sociales y empresas privadas (Lykes y Hellstedt, 1987). En el curso se sigue un modelo de aprendizaje auto-dirigido -inspirado en la pedagogía de la liberación de Paolo Freire- en el que los alumnos identifican sus propias metas de aprendizaje y las tareas a desarrollar a lo largo de las prácticas. En dicho “<i>contrato de aprendizaje</i>” se deben recoger al menos dos de las cuatro competencias básicas del interventor comunitario: observador participante, evaluador, agente de cambio y planificador. El seguimiento de las prácticas se realiza conjuntamente por parte de un tutor académico y de un responsable del centro al que acude el alumno. De ese modo, el programa</p>	<p>Doctor en Psicología. Master en Gestión de Recursos Humanos y Experto Universitario en Gestión de la Innovación e Iniciativas Emprendedoras de Base Tecnológica. Profesor Titular de Psicología Social de la Universidad de Sevilla. Coordina una línea de investigación sobre Redes Personales y Comunidades.</p> <p>Algunos de sus trabajos sobre redes sociales, diversidad cultural e intervención psicosocial se han publicado en American</p>

				<p>responde a las necesidades económicas, tecnológicas y sociales de la región, a la vez que orienta sus actividades a la adquisición de las habilidades propias de los agentes de cambio en la comunidad. (Pág. 2)</p> <p>Para ello contaron con una guía de análisis de caso, y con la supervisión de las prácticas en cuatro fases. (pág. 5)</p> <p>La mayoría coincide en que este tipo de prácticas exige de los alumnos las mismas competencias que luego requiere el trabajo profesional. En concreto, mencionaron las capacidades de exponer en público, organizarse en grupo, obtener información, conocer tus propias capacidades, relacionar la teoría con la intervención, evaluar contextos y diseñar programas. (Pág. 11)</p>	<p>Journal of Community Psychology, International Sociology, International Journal of Intercultural Relations, Revista Española de Investigaciones Sociológicas y Psicothema, entre otras.</p>
<p>Torres, G. (2011). Las competencias de los psicólogos en Colombia y en el mundo:</p> <p>Revisión crítica de algunos modelos de formación por competencias [Tesis de maestría]. Chía (Colombia): Facultad de Psicología</p>	<p>Trabajo de grado</p>	<p>Principales acontecimientos históricos de la enseñanza de la psicología actual en Colombia.</p>	<p>Documento PDF</p>	<p>Con el advenimiento del siglo XXI, se generaron acontecimientos importantes en la reglamentación de la psicología en el país, que fueron: la creación del Colegio Colombiano de Psicólogos, en coherencia con la propuesta de ASCOFAPSI; la expedición inicial del Decreto 1527 de 2002 por el cual se establecían los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en psicología, que fue modificado por la Resolución 3461 de 2003; la publicación de la Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la psicología en el país; y el lanzamiento del Código Deontológico y Bioético, para garantizar la idoneidad de las acciones de los Psicólogos colombianos en sus diferentes contextos de trabajo. (pág. 4)</p> <p>Definición del concepto de competencias:</p> <p>Modelo de la American Psychological Association (APA)- la Canadian Psychological Association (CPA): el concepto de competencia se define desde una perspectiva profesionalizante e implica proveer servicios psicológicos seguros o de calidad pero principalmente en el campo de las ciencias de la salud, y se refiere a la reflexión holística acerca del propio conocimiento, habilidades, actitudes y su integración en el ejercicio profesional. (pág. 14)</p> <p>Modelos colombianos de competencias: Definir el concepto de competencia hace énfasis en el desempeño, este depende según el contexto o el tipo de actividad que se realice¹⁹; y por consiguiente no hay una definición precisa, lo cual se traduce en el caso de la psicología en modelos que parten de conceptualizaciones diferentes, más que de una base común. (pág. 16)</p>	<p>Psicólogo egresado de la Universidad de la Sabana, Candidato a Magister en Pedagogía de la misma institución.</p>

Universidad de la Sabana.					
Silva P. M. (2007). <i>La enseñanza de la psicología en Colombia. El Legado Rodriguista. Cambios y perspectivas. Psicogente</i> , 10 (17): pp. 60-73.	Artículo de revista digital	Historia de la educación de la psicología en Colombia	Documento en PDF	Desde una descripción histórica, que se nutre de los textos precedentes más importantes, se revelan aspectos como la persona y el aporte de la psicóloga española Mercedes Rodrigo, quien le dio a la enseñanza de esta disciplina en Colombia un primer perfil de carácter psicotécnico, al fundar, en 1947, el Instituto de Psicología Aplicada en la Universidad Nacional. Su temprana y obligada salida del país, a causa de la política interna, propició un desconcierto que se evidencia en el hecho de que la Psicología colombiana de los años 50 se mantuvo subordinada a otras disciplinas, como la medicina y la educación. Hacia la década de los 60, cuando ya se han formalizado tres facultades (Universidad Nacional, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana), la Psicología toma un cariz terapéutico en Colombia. Luego se evidencian diferentes estadios, caracterizados por el énfasis en aspectos como lo social, lo neurológico y la conducta, que es el dominante en la actualidad. (pág. 60) Esto fue un elemento significativo y decisivo para hacer que la Psicología dejara o disminuyera su identificación con la clínica, lo cual promovió una apertura tanto en los planes de estudio, como en su ejercicio, en los diversos departamentos, programas y facultades, y comenzara a pensar en otros ámbitos, como son lo industrial-organizacional y lo educativo. (pág. 68-69)	Psicóloga, magíster en Desarrollo Familiar, candidata a doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cartagena, Colombia, Investigadora y docente universitaria.
Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C. (2007). Los ámbitos de práctica profesional en los estudios de psicología: presente y futuro. <i>Revista de Enseñanza de la Psicología</i> :	Artículo Revista Digital	Reforma de la titulación de Psicología en el estado español en relación con los ámbitos de práctica profesional	Documento en PDF	Estaríamos de acuerdo que en los planes de estudio vigentes hasta el momento, la aproximación “vivencial” de los alumnos al mundo profesional de la psicología durante la carrera, ha sido prácticamente inexistente, a excepción de los créditos obligatorios de prácticum y de algunas experiencias puntuales que ciertos profesores que han incluido en sus asignaturas. Mayoritariamente, los estudiantes de Psicología han adquirido conocimientos en aulas universitarias dónde los profesores hacen exposiciones, disertaciones, proponen actividades y, en el mejor de los casos, aportan experiencias y casos vinculados al mundo aplicado. Pero todo ello, tiene lugar en un entorno “abstracto”, “discursivo”, donde la conexión entre, por una parte, lo que el alumno construye a partir de lo que el profesor explica y, por otra, el contraste con la realidad aplicada, es prácticamente inexistente. En este sentido, la realidad del trabajo del psicólogo y sus ámbitos de intervención, concretados en diferentes tipologías de centros, llega esencialmente a los alumnos al finalizar la carrera, con la realización del prácticum. Es a partir de los créditos de esta asignatura que los alumnos establecen un	Rostán, C. es Profesores de psicología de la universidad de Oviedo con conocimientos en el área de psicología evolutiva y de educación Aymerich, M., es Profesores de psicología de la universidad de Oviedo

<p><i>Teoría y Experiencia, 3 (1).</i></p>				<p>verdadero contacto experiencial con el mundo aplicado desde la perspectiva profesional. (P. 46)</p> <p>El EuroPsy plantea una mayor duración de la formación universitaria en Psicología estableciéndola en un periodo no inferior a los seis años. Concretamente, para el ejercicio independiente de la Psicología con reconocimiento europeo, se plantea la necesidad de haber completado toda la formación universitaria en Psicología a nivel de Máster o equivalente, durante al menos seis años y, como mínimo, un año de práctica supervisada incluida o complementaria al programa universitario de formación. Por otra parte, obliga también al cumplimiento del código deontológico del país así como del metacódigo deontológico europeo para psicólogos. (p. 48)</p>	<p>con conocimientos en el área de personalidad, evaluación y tratamiento psicológico</p>
<p>García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros. (1999). Tres modelos de prácticum en las universidades españolas: psicología en Oviedo, psicología clínica en el país vasco psicopedagogía en Santiago</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Modelos de prácticas de psicología en el contexto internacional (España)</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Esta preocupación por la formación práctica ha sido objeto de estudio en todas las Facultades de Psicología españolas y tema recurrente en las Conferencias de Decanos de Psicología (Blanco, 1998), quién ha subrayado la necesidad que el <i>Prácticum</i> sea un medio para «la integración del alumno en un marco de aprendizaje real en los campos específicamente relacionados con la práctica y con el desempeño de un rol profesional ». (p. 261)</p> <p>El <i>Prácticum</i> se define legalmente como « Conjuntos integrados de prácticas en Centros Universitarios o vinculados a la Universidad por Convenios o concertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional. Podría ser también, total o parcialmente de investigación. Los estudiantes realizarán un <i>Prácticum</i> de entre los propuestos por cada Universidad ». (p. 262)</p> <p>Universidad de Oviedo</p> <p>Por la propia naturaleza del <i>Prácticum</i>, el interés prioritario de esta facultad se centra en que el alumno desarrolle los 15 créditos fuera de la Universidad, en centros concertados con ésta y siempre bajo la supervisión de un Tutor en el centro y un profesor de la Facultad. No obstante, y dado que una de las tareas propias de la Psicología es la investigación, es posible realizar el <i>Prácticum</i>, total o parcialmente, en labores de investigación. (p. 262)</p> <p>Se proponen por tanto al alumno cuatro <i>Prácticum</i>, para que elija aquel que se ajuste más a sus intereses vocacionales: Psicología Clínica, Psicología Social y de las Organizaciones, Psicología Educativa e</p>	<p>Profesora de psicología de la universidad de Oviedo con conocimientos en el área de personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos</p>

<p>de Compostela. <i>Psicothema</i>, 11(2), 261-278.</p>			<p>Investigación. (p. 262)</p> <p>Centros de Prácticum: Si bien el <i>Prácticum</i> como asignatura es reciente. La formalización de estas relaciones se realiza a través de Convenios de Cooperación Educativa entre la Universidad de Oviedo y las diferentes Instituciones. Se ha exigido como requisito que los centros que establecen un Convenio tengan un psicólogo como Tutor responsable, quién además informará de las características generales del centro y de la disposición horaria. (p. 263)</p> <p>El practicante: Una vez en el centro y de acuerdo a las características de este, desarrollará las diferentes actividades bajo la dirección y asesoramiento del Tutor. Finalizado el período de prácticas, elabora la memoria de <i>Praácticum</i>, entregando un ejemplar a cada uno de los tutores. La evaluación de la memoria y el informe de valoración general del <i>Prácticum</i> realizado por el Tutor del Centro serán remitidos al Tutor académico. Guarda con absoluto rigor el secreto profesional de acuerdo con el código deontológico profesional y presentar una memoria que refleje la actividad realizada una vez haya finalizado el <i>Prácticum</i>. (pp. 263-264)</p> <p><i>Funciones de los Tutores de los centros:</i> Deben recibir a los alumnos e informar del funcionamiento general del centro o servicio, así como explicar las actividades que estos deben desarrollar. Durante el período de prácticas supervisarán la asistencia, actitud, participación y rendimiento de los alumnos y atenderán a las consultas teóricas o prácticas de los mismos en relación con su trabajo. Realizarán un informe de evaluación del <i>Prácticum</i> y de la memoria presentada por el alumno. (p. 264)</p> <p><i>Funciones del Tutor de la Universidad:</i> Coordinarse con el Tutor del Centro para conferir el plan de trabajo del alumno, Asesorar al estudiante en las características generales del <i>Prácticum</i> y de las propias del centro elegido, Atender consultas y problemas del estudiante en relación con el <i>Prácticum</i> y conocer el desarrollo de las prácticas durante todo el proceso, Evaluar a los alumnos a partir del informe del Tutor del centro y de la memoria que cada estudiante ha de entregarle después de las prácticas, promover y gestionar los Convenios de Prácticas, realizar un informe general del <i>Prácticum</i> cada curso. (p. 264)</p> <p><i>Calificación final:</i> La calificación final corresponde formalmente al Tutor académico. Para su obtención el alumno tiene que cubrir dos requisitos: 1. Haber desarrollado su <i>Prácticum</i> en el centro asignado durante un</p>	
----------------------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>período de 150 horas. Además, la calificación del Tutor del centro debe reconocer un adecuado aprovechamiento del tiempo y la consecución de los objetivos diseñados para el <i>Prácticum</i>; 2. Realización de una Memoria de acuerdo a los criterios establecidos, que será evaluada por ambos Tutores. (p. 266)</p> <p>Universidad del País Vasco</p> <p>En este sentido el <i>Prácticum</i>, que va más allá de lo que son unas meras prácticas por su carácter de asignatura troncal y por la exigencia de una supervisión reglada, aparece integrado con los conocimientos básicos adquiridos y ofrece a los alumnos la posibilidad de unas prácticas tutorizadas con pacientes reales, en un período de tiempo razonable y con un seguimiento sistemático en los centros clínicos concertados con la universidad. La formación básica en psicología clínica —objetivo de la licenciatura— debe dotar al alumno del conocimiento de los instrumentos de evaluación y de las distintas técnicas terapéuticas, así como de las diversas áreas de aplicación (individual, grupal y comunitaria). (pág. 268)</p> <p>El prácticum consta de dos asignaturas troncales: un <i>Prácticum</i> teórico (PT) y un <i>Prácticum</i> aplicado (PA).</p> <p>El PT es una asignatura troncal de 9 créditos que sirve de prerequisite al PA. El objetivo del PT es informar y formar al alumno para un mejor desarrollo del PA. El PA consta de 25 créditos (250 horas) y se lleva a cabo en un centro profesional externo a la universidad. (pág. 268)</p> <p>La Facultad de Psicología propone al alumno en los planes de estudios cuatro <i>Prácticum</i>, de los cuales, al llegar a quinto curso, puede elegir aquel que más se ajuste a sus intereses vocacionales. Son los siguientes: Intervención psicoeducativa, Psicología social y de las organizaciones, Investigación básica en psicología y Psicología clínica. (pág. 268)</p> <p>De este modo, el <i>Practicum</i> empieza propiamente con el PT. La finalidad del PT es doble: por un lado, dar a conocer e informar de los centros profesionales concertados para que los alumnos tengan una visión lo más amplia posible del panorama profesional (60% del tiempo); por otro, entrenar, mediante la discusión de casos clínicos, en técnicas y habilidades de evaluación y tratamiento psicológico que van a ser necesarias en el desarrollo del PA (40% del tiempo). (pág. 279)</p> <p>En la evaluación del PT se tienen en cuenta dos aspectos: por un lado, la asistencia obligatoria a las</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>conferencias, seminarios y talleres; por otro, la presentación de una memoria en la que debe venir recogido un breve resumen de cada ponencia, un comentario más detallado de dos de las conferencias cuyo contenido les haya resultado más interesante y, por último, una valoración crítica personal sobre el desarrollo de las conferencias y demás actividades (sesiones clínicas) llevadas a cabo en el PT. Una vez aprobado el PT, el alumno accede al PA. (pág. 270)</p> <p>A cada alumno, se le asignan dos tutores: un profesor de la universidad y un profesional del centro (generalmente, un psicólogo clínico). Ambos profesionales se coordinan y establecen unas pautas de actuación para el correcto desarrollo y seguimiento de las prácticas. El profesor —el tutor interno— actúa por lo general a demanda del alumno solucionando problemas, dando instrucciones o aconsejando el proceder más adecuado; aunque, también, imparte clases prácticas sobre el manejo de instrumentos diagnósticos o los protocolos de actuación. Pero es en el profesional del centro —el tutor externo— sobre el que recae de una forma más directa la responsabilidad de las prácticas. Es tarea de este último acoger al alumno, enseñarle el centro y presentarles a los profesionales, así como informarle sobre las actividades del mismo y marcarle las tareas y programas a desarrollar facilitando la integración del alumno en el centro. Una tarea posterior del profesional del centro, en coordinación con el tutor interno, es participar en la evaluación de las prácticas. (pág. 271)</p> <p>Una vez que el alumno ha cumplido un total de 250 horas en el PA, se procede a su evaluación. Para ello se tienen en cuenta dos elementos: en primer lugar, el tutor externo ha debido cumplimentar una «hoja de evaluación» que se le ha facilitado previamente, en la que se le pide que valore 19 ítems (de 1 a 5, desde «en absoluto satisfactorio» hasta «totalmente satisfactorio») relacionados con aspectos formales, la actitud, la actuación, la responsabilidad, la colaboración, la profesionalidad, etc.; en segundo lugar, el alumno debe confeccionar una Memoria en la que debe reflejar el organigrama del centro, el funcionamiento y las características más importantes, la labor del psicólogo dentro del centro, las tareas prácticas que ha desarrollado y, por último, una valoración personal de su experiencia en el <i>Practicum</i>. Esta Memoria la valora el tutor interno. (pág. 271)</p> <p>Universidad de Santiago de Compostela</p> <p>El <i>Prácticum</i> de Psicopedagogía es un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros universitarios o</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>vinculados a la Universidad a través de convenios para poner en contacto a los estudiantes con la problemática de la práctica profesional a fin de facilitarle el puente al trabajo. (p. 272)</p> <p>El objetivo de estos Prácticum terminales es alcanzar la preparación profesional. (p. 275)</p>	
<p>Resolución No. 3461 (2003). Características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología. Página Oficial del ministerio de educación de la República de Colombia.</p>	Resolución	Marco legal de la formación de psicología	Documento en PDF	<p>Resolución 3461 del 30 de diciembre de 2003: “las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología”</p> <p>Artículo 1. Denominación académica del programa. La denominación académica del programa debe ser claramente diferenciable como programa profesional de pregrado, así mismo, ésta no podrá ser particularizada en cualquiera de los campos de desempeño de la Psicología, ni tampoco en ninguna de sus funciones. La Institución podrá certificar un énfasis de formación profesional en concordancia con el contenido curricular registrado. (p. 1)</p> <p>Artículo 2. Aspectos curriculares. 1. Todo programa de formación profesional en Psicología propenderá por: 1.3. La formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo; 1.4. La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional; 1.6. El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar; 1.7. El dominio del discurso oral y de la producción escrita; 1.8. El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo. (p. 2)</p> <p>2. En la formación del Psicólogo el programa buscará que el egresado adquiera competencias encaminadas a desarrollar su capacidad de análisis y juicio crítico, que le permita una visión histórica universal de los problemas fundamentales de su disciplina, los intentos sucesivos de solución, el estado actual de la discusión teórica, y el desarrollo de instrumentos de observación, registro e intervención, tanto para fines pedagógicos como de producción de nueva información científica, y de las aplicaciones del conocimiento producido. (p.2)</p> <p>5. Las prácticas estudiantiles universitarias en los campos de la psicología clínica y psicología de la salud, deberán estar enmarcadas en lo que determina el capítulo 3 art. 13 parágrafo 1 y el art. 14 de la ley 1164 del 3 de octubre de 2007 y las disposiciones reglamentarias:</p>	

				<p>Artículo 3. Formación investigativa.</p> <p>La formación investigativa del psicólogo en los programas de pregrado estará dirigida a: 1. La comprensión de los procesos de producción del conocimiento básico y aplicado en el campo de la psicología; 2. El desarrollo de capacidades para el diseño y análisis de proyectos de investigación psicológica, desde diversos paradigmas, incluyendo tanto el uso de modelos y técnicas cuantitativas, como las técnicas de análisis cualitativo; 3. El discernimiento de las responsabilidades éticas inherentes al proceso investigativo y al uso del conocimiento producido. (p. 4)</p> <p>ARTÍCULO 4. Personal Académico. Las asignaturas de los núcleos disciplinarios de la psicología y la asesoría de las prácticas profesionales deberán estar a cargo de psicólogos especializados en cada uno de los núcleos y dominios profesionales, sin perjuicio de las relaciones interdisciplinarias que ello implique. (p. 4)</p> <p>ARTÍCULO 5. Medios educativos. Además de los medios educativos señalados en el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, el programa de Psicología deberá contar con laboratorios de apoyo a la actividad académica e investigativa y convenios institucionales que garanticen las condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales. (p.4)</p>	
Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T. (abril, 2005). I Foro de Directores y Coordinadores de prácticas y pasantías. Red de extensión-proyección social ASCUN nodo	Publicación digital de comunicación presentada en foro.	Marco legal del contrato de aprendizaje: definición prácticas; definición pasantías	Documento en PDF	<p>Ley 789 de 2002: antes de la Ley 789 de 2002, no existía una reglamentación legal que articulara las figuras académica y laboral; esto suponía que la relación que se establecía era estrictamente académica y por tanto, se supeditaba a la discrecionalidad de las partes y del estudiante. (p. 4)</p> <p>En este sentido, los convenios velaban únicamente por la ejecución y cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes y por la pertinencia práctica del ejercicio académico del estudiante. Aspectos como la remuneración y la seguridad social no se contemplaban en la mayoría de los casos. Así, la empresa o los escenarios de prácticas y pasantías eran concebidos únicamente como una extensión del salón de clases y no se valoraban suficientemente los riesgos y las implicaciones de esta nueva situación. (p. 4)</p> <p>La Ley 789 del 2002 se enmarca dentro de los principios de la actual Reforma Laboral, haciendo evidente en el ejercicio de las prácticas y pasantías las tres características básicas de toda relación laboral: La prestación personal de un servicio, que implica unas relaciones de subordinación y una remuneración acorde con las características del mismo. Con esta Ley y el Decreto 933 del 11 de Abril de 2003, se reglamenta el contrato</p>	

<p>Suroccidente, universidad autónoma de occidente: Santiago de Cali.</p>				<p>de aprendizaje como vinculación laboral, acogiendo las condiciones básicas del régimen legal de trabajo. (p. 4)</p> <p>El contrato de aprendizaje regula la relación especial que se establece cuando una persona natural, adscrita a una IES autorizada, recibe formación profesional, metódica y completa a través de una empresa patrocinadora, que suministra todos los medios para la adquisición de dicha formación. En este sentido, “el estudiante no va exclusivamente a trabajar sino, ante todo, a terminar de aprender”. (p. 5)</p> <p>Prácticas: Cuando hablamos de prácticas, hacemos referencia a aquellas que están incluidas dentro del pensum o currículo, como una asignatura de carácter obligatorio. Estas prácticas deben cumplir con 24 horas semanales y ser remuneradas con base en el salario mínimo legal mensual vigente. (pág. 6)</p> <p>Pasantías: Se concibe como pasantías todas aquellas actividades que sean prerrequisito para la obtención del título profesional, pero que son de carácter alternativo y no obligatorio, puesto que no hacen parte del pensum académico. En este sentido las pasantías no implican una relación de subordinación directa, ni la presencialidad del estudiante, quien es considerado un asesor. Éste dispone de autonomía técnica y directiva dentro del marco del objeto de la pasantía y su compromiso se restringe a la entrega de un producto final, de acuerdo al Convenio establecido entre las partes. (pág. 7)</p>	
<p>Zabalza, M. (2004). Condiciones para el desarrollo del prácticum. <i>Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado</i>,</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Condiciones doctrinales, curriculares, organizativas y personales de las prácticas.</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>La formación está planificada como un proceso de adquisición de un conjunto de aprendizajes teóricos y prácticos claramente pre-especificados en el listado correspondiente. Se supone que quien desee ser acreditado como profesional en ese ámbito ha de saber y/o saber hacer todo un conjunto de cosas relacionadas con la profesión. Así pues se configuran listados muy específicos de conocimientos y habilidades técnicas que se espera que los futuros profesionales adquieran durante su periodo de prácticas. La supervisión está centrada en facilitar ese proceso y la evaluación en constatar hasta qué punto se ha conseguido.</p> <p>Objetivos: Se ofrecen muy diversas modalidades de prácticas y se valora, sobre todo, la riqueza de la experiencia vivida por el aprendiz. Aspectos como la autoestima, el autoconocimiento, la visión crítica de la profesión y del escenario de trabajo, etc. (p. 3)</p> <p>Las condiciones curriculares del prácticum: Forma parte del Plan de Estudios y cumple una función relevante dentro del mismo (en condiciones similares al resto de las clases y actividades formativas). Pero</p>	<p>Es Doctor en Psicología (1979), Licenciado en Pedagogía (1973) y Diplomado en Criminología por la Universidad Complutense de Madrid (1978). Ha sido profesor en las universidades Complutense de Madrid, Comillas, UNED y, desde hace 26 años, enseña en la Universidad de Santiago de</p>

8(2), 1-22.			<p>aún se pueden observar muchos centros en los que las <i>prácticas en empresas</i> son algo voluntario y secundario en la formación. (p. 4)</p> <p>La formalización de programa de prácticas: Esta primera condición se refiere a que exista un proyecto, y que ese proyecto esté escrito y sea público de manera que cuantos estén implicados en él conozcan de qué se trata y sepan los compromisos que asumen. (p. 5)</p> <p>Problemáticas de la practica: a) la desconexión entre el <i>prácticum</i> y el <i>perfil profesional</i> de las carreras; b) En algunas ocasiones, lo que se hace en el <i>prácticum</i> tiene poco que ver (o no lo tiene en absoluto) con el tipo de competencias propias de los profesionales de esa carrera; c) En esas ocasiones, aunque se cumple el propósito de aproximar a los estudiantes a los escenarios reales de trabajo (y quizás también a las condiciones reales de trabajo, en las que un profesional puede estar haciendo algo que no tiene nada que ver con lo que estudió), el <i>prácticum</i> aporta poco como experiencia de aprendizaje; d) la desconexión del <i>prácticum</i> con <i>las otras materias</i> del currículum; e) en algunos centros universitarios el <i>prácticum</i> se independiza y tiene sus propios profesores (a veces su propio Departamento) encargados de llevarlo a cabo. Pierde la conexión con el resto de las unidades formativas de la carrera (materias, laboratorios, prácticas de las asignaturas, etc.) y acaba constituyéndose como algo más y algo distinto en la formación. (pág. 6)</p> <p>Los estudios sobre el <i>prácticum</i> han identificado algunas fases (o condiciones del proceso) de particular relevancia para un buen desarrollo del <i>prácticum</i>: a) la fase de <i>preparación</i>: aportan en el sentido informativo y resulta necesaria como componente formativo (reavivar los conocimientos previos necesarios y preparar el bagaje de recursos y capacidades que el estudiante habrá de poner en práctica durante las prácticas) (pág. 7); b) la fase de <i>acogida</i>. Se refiere al momento de llegada de los estudiantes al centro de trabajo. La calidad del recibimiento va a servir de “indicador” de las perspectivas futuras de ese periodo de prácticas. Posteriormente, cuando los estudiantes en prácticas se encuentren con algún problema, sabrán a quién dirigirse y sentirán en todo momento que son aceptados y que se les invita a formar parte de la institución; c) la <i>planificación de las diversas subfases</i>: En el caso de que el periodo de prácticas estuviera dividido en varias subfases (que los estudiantes debieran ir rotando por los diversos servicios o actividades del centro de prácticas); la fase de <i>evaluación</i>: el periodo de prácticas deberá ser evaluado según se haya previsto en el proyecto. La forma en que se evaluará, los aspectos a los que se dará importancia, las personas que evaluarán, el valor que tendrá la evaluación, etc. son otros tantos aspectos que forman parte del proyecto y que deberían</p>	<p>Compostela, en la actualidad como Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Investigador principal de 25 Proyectos de Investigación de ámbito nacional e internacional y autor (o coautor) de más de 100 libros, algunos de ellos traducidos a varios idiomas (italiano, francés, portugués, euskera). Entre ellos, los más conocidos son: Diseño y desarrollo curricular (actualmente en la 9ª edición); La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas (2002); Las competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional (2003). Ha desempeñado diversos cargos en la Universidad: Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Director del Instituto de Ciencias de la Educación; Director de</p>
-------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>figurar en él de forma explícita. (pp. 7-9)</p> <p>Estrategias de supervisión adoptadas durante el prácticum: las prácticas des-acompañadas pierden parte de su validez formativa. Y sin tutores no hay <i>prácticum</i>. (pág. 9-10)</p> <p>La supervisión tiene un sentido más directivo y dirigido a “completar el programa” en el caso de modelos de formación basados en competencias específicas vinculadas a la titulación y suele ser, en cambio, más orientativo y dirigido a “abrirse caminos y nuevas experiencias” en el caso de modelos de formación basada en el desarrollo personal. (pág. 10)</p> <p>Las condiciones organizativas del Prácticum:</p> <p>Las características del escenario de prácticas: En este sentido, a tres tipos de características podemos prestar especial atención como variables que constituyen elementos capaces de determinar el sentido y los resultados del periodo de prácticas: algunas características materiales y técnicas (tamaño, ubicación, tipo de actividad desarrollada, recursos disponibles, etc.). El estilo de funcionamiento y la “cultura institucional” (estilo de liderazgo, hábitos de cooperación entre los profesores, clima de trabajo, etc.). La posibilidad de conseguir trabajo en la empresa en que se realizan las prácticas. (pág. 12)</p> <p>El estilo de colaboración interinstitucional: El <i>prácticum</i> pertenece a la institución formadora (la universidad en nuestro caso) que es quien lo define y articula, quien selecciona los centros de prácticas y quien supervisa el desarrollo del proceso en su conjunto. Las instituciones de prácticas juegan un papel secundario y subsidiario de las decisiones que se adopten en el centro de formación. (pág. 14)</p> <p>Funciones de centros de prácticas, ésta presenta características particulares y tienen que ver fundamentalmente con tres aspectos: (pág. 15) a) la función de legitimación de su participación en el programa (quién autoriza o asume la participación de ese centro en el programa de prácticas); b) la función tutorial (quién se encarga y en base a qué tipo de mandato o compromiso en la atención a los estudiantes en prácticas); c) la función de integración del programa en la dinámica institucional (qué se supone que saca en limpio la empresa por el hecho de aceptar alumnos en prácticas) (pág. 16).</p> <p>Efectos negativos en el desarrollo de las prácticas: La falta de éxito (a veces por falta de intento alguno por</p>	<p>Departamento, Miembro del Claustro y de la Junta de Gobierno de la Universidad, Miembro de la Comisión de Calidad.</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				lograrlo) en la integración de teoría y práctica; La dificultad para organizar experiencias que resulten apropiadas para los aprendices, El focalizar el <i>practicum</i> es una reducida serie de habilidades técnicas a expensas de una comprensión más amplia de los sistemas y de las organizaciones; Una pobre o desigual supervisión. Explotación de los estudiantes como mano de obra barata. (pág. 19)	
Pérez, G. M. , Benarroch, A., Jiménez, M.A., Smith F. G. Y Rojas, G. ¿Se puede estimular la reflexión en el supervisor y en el alumno universitario durante el periodo de Practicum? <i>Enseñanza</i> , 24, 2006, 33- 51.	Artículo Revista Digital	Sentido, consideraciones, finalidades y dificultades del practicum. Modelo reflexivo de supervisión.	Documento en PDF	<p>Metodología de asesoría: Para comprobado, nos basamos en la metodología de estudio de caso, estudiando cuatro casos, compuestos, cada uno de ellos, por el supervisor y el alumno universitario. Practicaron un modelo de supervisión que requería poner en juego ciertas operaciones cognitivas, conducentes a estimular la reflexión. (pág. 33-34)</p> <p>Objetivos: El sentido del Prácticum en los programas de formación contempla distintos campos, como recogen Zabalza (1996) y Galera (1998) dirigidos hacia la: a) Aproximación a los estudiantes a escenarios profesionales reales; b) Reorganización de los marcos de referencia para que entiendan los contenidos de la carrera; c) Conciencia de los puntos fuertes y débiles de cada uno: aptitudes, actitudes, competencias personales de tipo relacional; d) Evidencia de las lagunas en la preparación. Pues es un claro referente para el alumno contrastar el desarrollo reflexivo de los conocimientos de las distintas disciplinas que conforman el curriculum que tiene relación con la práctica; e) Comprobación de la adecuación de los contenidos teóricos; f) Reflexión sobre lo que cada uno ha hecho durante el Prácticum; y g) Incorporación de actitudes y estrategias favorables al establecimiento de la dialéctica teoría-práctica. (pág. 35)</p> <p>Prácticum es el sosiego, es la capacitación para cultivar la reflexión, es la experiencia en la investigación y, por supuesto, es el reconocimiento y la reconstrucción del conocimiento teórico y práctico adquiridos. Supone un momento clave para resolver problemas y la toma de decisiones. (pág. 35)</p> <p>Dificultades del prácticum: a) Concepción de las prácticas como un aprendizaje no estructurado; b) Falta de conexión entre lo que se estudia en la Facultad y lo que la práctica demanda; c) Escasa preparación supervisora de los profesores tutores y d) la anulación del conocimiento teórico por parte del alumno y su apego al conocimiento práctico. Sucede porque el primero no le sirve para solucionar sus problemas, no lo ve conectado y no lo relaciona. (pág. 36-37)</p>	
Robledo, A.	Artículo	Contexto	Documento	Descripción de la situación colombiana (Garay, 2002): a. Un creciente reconocimiento de la crisis general	Robledo es psicóloga con

<p>(2008). La formación de psicólogas y psicólogos en Colombia. <i>Universitas Psychologica</i>, 7(1), 9-18.</p>	<p>Revista Digital</p>	<p>nacional: problemáticas y oportunidades</p>	<p>en PDF</p>	<p>de la sociedad; b. Los problemas de exclusión social, precariedad; del Estado, pérdida de credibilidad en la política; c. La incapacidad del modelo actual de desarrollo, para superar los problemas de pobreza y desigualdad; d. La fragmentación de la sociedad y un marcado deterioro de la convivencia ciudadana; e. Los reiterados comportamientos ilegales y la corrupción público-privada; f. La incapacidad para construir, de manera colectiva, un proyecto de nación y de democracia, que trascienda los intereses particulares de personas y de los grupos sociales. (pág. 10)</p> <p>Algunos de estos elementos del contexto nacional se han convertido para nuestros programas de formación universitaria en “campos problemáticos”, sobre los cuales hoy avanzamos en términos de líneas de investigación y de propuestas de intervención que contribuyan a procesos de transformación en el país. (pág. 12)</p> <p>La práctica de la indagación se podrá constituir, a su vez, en base para los procesos de formación en investigación. (pág. 15)</p> <p>El conocimiento histórico y geográficamente situado: Hace referencia a la capacidad que deben tener nuestros estudiantes para ahondar en los intereses que han movilizad la producción del conocimiento psicológico en nuestros países, e identificar a cuáles de estos intereses han servido los conocimientos que circulan en sus espacios de formación. (pág. 15)</p> <p>La capacidad compasiva: Si bien es necesario conocer los hechos y el mundo en el cual vivimos, ello resulta insuficiente en el marco de una formación que exige entendernos con los otros y comprender sus motivos y razones para vivir. (pág. 17)</p>	<p>maestría en política social. Recientemente se desempeñó como Decana Académica de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana y presidente de la Asociación Colombiana de las Facultades de Psicología.</p> <p>Se ha caracterizado por luchar por una sociedad más incluyente, con equidad de género y comprometida con la defensa de los derechos de los niños.</p>
<p>Corominas, R., & Garcia, C. (2010). Hilando experiencias y miradas sobre las prácticas</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Misión del programa de psicología de la Pontificia Universidad Católica Madre y</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Etapas del proceso de prácticas</p> <p>La inducción se refiere al proceso a través del cual el estudiantado se inserta en la entidad colaboradora y realiza la adaptación al trabajo, con base en acuerdos establecidos, que incluyen las funciones a ser desempeñadas.</p> <p>El contenido de las prácticas hace referencia al conjunto de temáticas conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre las cuales se construyen los aprendizajes en las prácticas profesionales. Incluye: visión</p>	<p>Corominas, R. es Licenciada en Psicología Clínica en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Autónoma de</p>

<p>profesionales de la carrera de psicología. <i>Tend. Retos</i> (15), 149-163.</p>		<p>Maestra, focos, contenido, destinatarios, cierre, objetivos, inducción, tipo de actividad, sistematización de las prácticas de psicología</p>		<p>crítica de la realidad, vivencias de las prácticas, aprendizajes y desarrollo de competencias, responsabilidad social y ciudadana (solidaridad, compromiso) y aspectos éticos.</p> <p>El cierre se asocia al resumen de aspectos más relevantes que destaca el estudiantado, contribuciones y logros, como conclusión de su práctica profesional. Incluye la evaluación que realizan tutores externos, tutora académica y estudiantes, sobre la actuación del estudiantado durante las prácticas.</p> <p>Los destinatarios de las prácticas son los contextos comunitarios, que reciben el servicio y el estudiantado, quienes desarrollan aprendizajes.</p> <p>Los objetivos de las prácticas van dirigidos a la formación que adquiere el estudiantado al combinar procesos de aprendizajes y de servicios a la comunidad, trabajando sobre necesidades identificadas para mejorarlas. Vinculan conocimientos que responden a necesidades de aprendizajes del estudiantado, la educación en valores y la problemática social del entorno.</p> <p>El tipo de actividad se enfoca en el aprendizaje y en el servicio, con los objetivos de construir conocimientos, buscar soluciones a problemáticas sociales y formar en valores al estudiantado.</p> <p>(p. 153-154)</p> <p>Metodología de evaluación: Todo proceso de aprendizaje se fortalece al evaluar los logros obtenidos: el análisis evaluativo por el estudiantado y tutores externos, permitió evidenciar lecciones aprendidas y potenciar las experiencias. Si el estudiantado autoevalúa su actuación durante las prácticas profesionales, a través de los criterios de capacidad de autonomía, análisis, resolución de problemas, actitud reflexiva, capacidad de trabajo en equipo, sentido crítico, ética y responsabilidad social, logra valorar su actuación de manera autocrítica e identificar fortalezas y debilidades emergentes. Los tutores externos valoraron como apropiadas las competencias que el estudiantado evidenció durante las prácticas: pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, resolución de problemas, orientación al aprendizaje, gestión de bases de datos y PC, automotivación, comportamiento ético, comunicación interpersonal, trabajo en equipo, espíritu emprendedor, gestión por objetivos, desarrollo de la calidad, influencia, empoderamiento y orientación al logro. También valoraron adecuadamente el desempeño del estudiantado en cuanto a puntualidad, calidad de</p>	<p>Santo Domingo (UASD) y Magíster en Pedagogía Universitaria en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Ex directora y docente de la Carrera de Psicología de la PUCMM y actual directora del Centro de Desarrollo Profesional (CDP) en la PUCMM.</p> <p>García, C. es Licenciada en Psicología Organizacional en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Magíster en Gestión de Recursos Humanos de la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA) de Barcelona y Magíster en Pedagogía Universitaria en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Docente en las áreas de Psicología, Investigación de la Carrera</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>los aportes, implicación en las tareas y actitud de colaboración. (pág. 157)</p> <p>Los actores consideran que las prácticas están centradas en el aprendizaje, lo que significa que no se consigue el propósito del enfoque pedagógico del aprendizaje-servicio, desde el cual se plantea que el énfasis debe ser tanto el aprendizaje, como el servicio. (pág. 158)</p>	de Psicología de la PUCMM y actual directora del Departamento de Psicología de la PUCMM.
<p>Villar, E., Viñas, F., Torrent, A., Serrat, E., Rosan, C., Caparros, B., y otros. (2006). La ansiedad de los estudiantes ante el prácticum: ¿es necesario intervenir? <i>Revista de enseñanza de la psicología: teoría y experiencia</i>, 2(1), 17-32.</p>	Artículo Revista Digital	<p>Influencia de Niveles excesivos de ansiedad en estudiantes que han realizado las prácticas profesionales de psicología. Estresores. Formación práctica de psicología.</p>	Documento en PDF	<p>Ser estudiante de Prácticum implica un doble rol como estudiante y como profesional y, por consiguiente, la necesidad de hacer frente a las demandas de ambas situaciones. Normalmente, el alumno del último curso de carrera ya ha aprendido a afrontar los estresores habituales de la vida académica y, aunque estos continúan presentes durante el Prácticum, es previsible que las preocupaciones asociadas al nuevo rol profesional que deberá empezar a desempeñar pasen a un primer plano: por un lado, el primer contacto con la práctica profesional que para la mayoría de los estudiantes supone la incorporación a un centro puede representar una situación estresante por la incertidumbre que conlleva enfrentarse a una nueva actividad y el desconocimiento de las propias capacidades para afrontarla; más aún si tenemos en cuenta que el Prácticum constituye una de las experiencias más importantes de la carrera (Baird, 1998).</p> <p>Principales preocupaciones de los estudiantes ante el inicio del Prácticum agrupándolas en cuatro áreas: a) preocupaciones relacionadas con el centro y el contexto de Prácticum; b) preocupaciones relativas al trabajo con los clientes o usuarios; c) preocupaciones acerca del proceso de tutorización y, d) preocupaciones vinculadas a la propia formación como profesionales. (pág. 18-19)</p> <p>Por otro lado, es preciso superar con éxito un periodo de socialización en un nuevo ambiente, al mismo tiempo, deberá mostrarse competente, lo que constituye una fuente de estrés adicional a las demandas inherentes a la actividad profesional. A ello se añaden la evaluación y los estresores potenciales de la relación de supervisión que se establece con el tutor de Prácticum. (pág. 19)</p>	Villar, E., Profesora del departamento de psicología de la universidad de Girona, con énfasis en procesos psicológicos y psicopatología.
<p>Albertín, P., & Torrent, A. (2007). La tutorización</p>	Artículo Revista Digital	<p>Valoración de las tutorías en práctica:</p>	Documento en pdf	<p>Prácticum de psicología universidad de Girona: Los Estudios de Psicología ofrecen la asignatura de prácticum durante el último año de los estudios. Se trata de una asignatura con carácter obligatorio de 15 créditos correspondiente a 300 horas lectivas, de las cuales, 150 horas se dedican a la realización de prácticas en centros externos y el resto se distribuye entre diferentes actividades que incluyen entre otras: un seminario</p>	Albertin, P. Licenciada en psicología por la Universidad

<p>en el prácticum: valoraciones de los estudiantes de psicología de la universidad de Girona. <i>Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia</i>, 3(1), 16-23.</p>		<p>grupales, de la facultad y centro, antes y después de realizar el prácticum.</p>		<p>de ética aplicada a la psicología, la realización de la memoria del prácticum y el cuaderno de observación o diario de campo. (pág. 13)</p> <p>Campos de aplicación del prácticum: psicología clínica y de la salud, psicología educativa, psicología de los Servicios sociales generales y especializados, psicología jurídica, psicología del trabajo y de las organizaciones, búsqueda en psicología y prácticum en el extranjero. (pág. 13)</p> <p>Los estudiantes valoran de las <i>tutorías de Centro</i>: el seguimiento permanente, comentarios a posteriori de las actividades o tareas realizadas y corrección de errores o comentario de las dificultades, objetivo de la actividad, etc. No consideran necesarias las tutorías individuales al margen de la propia actividad, porque ya se hacen de manera continuada. (pág. 21-22)</p> <p>Sobre las <i>tutorías de Facultad</i>, La mayoría de estudiantes querrían más seguimiento de las actividades que desarrollan durante el prácticum y del trabajo del prácticum (memoria y diario de campo), más consultas sobre qué decisiones son más adecuadas, más confirmaciones y feed-back sobre lo que están haciendo en el Centro. (pág. 22)</p> <p>En cuanto a las <i>tutorías grupales</i>, en general, la respuesta es positiva. Los argumentos se refieren, principalmente, a la posibilidad de escuchar las dudas que tienen los compañeros y así no sentirse tan solo y posibilidad de intercambiar y compartir cosas con los compañeros. Algunos estudiantes las ven positivas siempre que se mantengan también las tutorías individuales y las tutorías grupales no sean excesivas. (pág. 22)</p>	<p>Autónoma de Barcelona.</p> <p>Doctora en psicología también por la Universidad Autónoma de Barcelona (2000) con la tesis <i>Un estudio etnográfico sobre usuarios/as de heroína. Conocimiento psicosocial y práctica reflexiva</i>.</p> <p>Profesora lectora del Departamento de Psicología de la Universidad de Girona. Sus líneas de investigación son las temáticas relacionadas con las drogodependencias y la violencia de género.</p>
<p>Mateos, F., Monreal, M., Amador, L., & Fernández, F. (2003). Las prácticas profesionales: un análisis de los alumnos.</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Percepción de estudiantes de psicología, sobre los objetivos que se persiguen, expectativas</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Prácticum: Los planes de estudio actuales incluyen para completar sus titulaciones un prácticum. Su finalidad no es otra que permitir que el alumno incorpore conocimientos a la práctica profesional. La conferencia mundial de la UNESCO, celebrada en París en 1998 y dedicada a la educación superior, recomienda que las titulaciones incluyan en sus planes de estudio la capacitación profesional. Se trata de desplegar espacios empíricos en los que los alumnos puedan ejercitar habilidades y competencias relacionadas con la actividad profesional, adquirir capacitaciones y reflexionar sobre el ejercicio de la profesión que en un futuro podrán incorporarse. (pág. 391)</p> <p>Estudiante: Al alumno a través de su experiencia práctica, se le pide que detecte necesidades, que reconozca</p>	<p>Mateos, F. es profesor de psicología evolutiva y de educación en la universidad de Granada</p>

<i>Eúphoros</i> , 389-407.		que despiertan en los estudiantes, medios que precisan para realizar su trabajo, momentos idóneos para hacerlo, apreciaciones del tipo de profesor de prácticas, problemas que padecen, como de organizan y evalúan.		<p>que identifique recursos, que adquiera y adopte actitudes profesionales, que asuma la conciencia del trabajo en equipo, que valore su situación desde la práctica profesional pero, además se le exige que reflexiones sobre el bagaje de conocimientos con los que ha acudido la experiencia práctica, que tome conciencia sobre las expectativas que desarrolla en la toma de contacto con la realidad laboral, que analice los medios que la sociedad pone a su alcance para el desarrollo de la profesión, que adopte posturas críticas sobre cómo llevar a cabo sus prácticas, que compruebe su enriquecimiento personal, que reconozca sus obligaciones y las limitaciones con las que tropieza. (pág. 392)</p> <p>Resultados:</p> <p>Expectativa de las prácticas en los alumnos: posibilidad de poner en práctica todo lo aprendido y el conocimiento de los problemas que la profesión puede presentar. (pág. 395)</p> <p>Medios materiales para realizar prácticas: Claramente los alumnos de educación y psicología priorizan la necesidad de los medios tradicionales y modernos, mientras que los estudiantes de FP y trabajo social se inclinan por los medios vanguardistas. (pág. 397)</p> <p>Todos están más de acuerdo en elaborar una memoria final frente a otro tipo de informes finales realizados a través de cuestionarios.</p> <p>Objetivo de las prácticas: conocer realmente la actividad profesional y poner en práctica lo aprendido realmente. (pág. 393)</p> <p>Aportes de las practicas a la formación: compuesta por tres variables: verificar lo estudiado, complementar con la teoría y conectar con la realidad. (pág. 396)</p>	
Colegio Colombiano de Psicólogos. (Febrero de 2013). Perfiles por	Artículo Revista Digital	Hechos históricos del programas de psicología en Colombia, Competencia	Documento en PDF	<p>Hechos históricos de la psicología: en 1978, es relevante el surgimiento de la Sociedad Colombiana de Psicología, con fines profesionales, académicos y gremiales, y su iconográfico congreso bianual desde 1982.</p> <p>También se distingue el surgimiento de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI en 1986 como respuesta a la necesidad de organizar y coordinar la actividad de formación de psicólogos y desarrollar políticas para fomentar el desarrollo de la Psicología en Colombia.</p>	<i>Luis Fernando Cárdenas Parra;</i> Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Psicobiología del Departamento de Psicología

<p>competencias del profesional en Psicología del Deporte, Jurídica, Neurociencias y Psicobiología, Organizacional y Psicología social: Ambiental, Comunitaria y Política.</p>		<p>s, perfil profesional y las competencias específicas disciplinares e Interdisciplinarias que lo conforman, las que se consideran claves a tener en cuenta en la formación del psicólogo, y las que demanda el medio en cada uno de los Campos.</p>		<p>Tras la nueva Constitución Política de Colombia de 1991, y con la posibilidad emanada por el artículo 26 de convertir las Asociaciones Profesionales en Colegios, se crean a finales de la década de los noventa el Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación Colegio Colombiano de Psicología. Estos eventos coinciden con el proyecto de reforma de la Ley 58 que regulaba la psicología, al tiempo que solicitaba la atribución de funciones públicas. Para propulsar dicho proyecto, se solicitó a los legisladores indicar cuál de los Colegios asumiría dicha funciones, razón por la cual ambos colegios se fusionan en 2004. (pág. 22)</p> <p>La unión de ambos dio lugar al Colegio Colombiano de Psicólogos—Colpsic, que a través de la Ley 1090 de 2006 regula el ejercicio de la psicología. Se trata de una entidad gremial de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica propia, con funciones públicas como expedirlas tarjetas profesionales, llevar el registro único profesional y el tribunal deontológico.</p> <p>Dentro de los campos se conciben ahora están: Análisis de la Conducta; Desarrollo humano y Ciclo de Vida; Evaluación, Medición y Estadística Aplicada; Neurociencia y Psicobiología; Procesos Psicológicos Básicos; Psicología Clínica; Psicología de la Salud; Psicología de la Sexualidad; Psicología de las Organizaciones y del Trabajo; Psicología del Consumidor; Psicología del Deporte y del Ejercicio; Psicología Educativa; Psicología Jurídica; Psicología Militar, y Psicología Social, Ambiental y Comunitaria. Es la intención del Colegio desarrollar los perfiles de cada uno de los Campos, entre tanto se presentan los perfiles</p> <p>Gutiérrez (2005) y Tejada (1999) enuncian algunas de las características de las competencias, que orientan el perfil profesional del psicólogo: 1. El concepto de competencia incluye todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido de saber hacer, saber estar. Hacen al profesional capaz de actuar con eficacia en situaciones profesionales; 2. Las competencias sólo son definibles en la acción; es decir, éstas no son reducibles ni al saber, ni al saber hacer, por lo tanto no se pueden asimilar a lo adquirido en la formación; 3. La competencia no reside en los recursos, sino en la movilización misma de los recursos; 4. Poseer unas capacidades no significa ser competente; 5. La experiencia se muestra como ineludible: la capacitación no es suficiente; 6. La competencia supone una evolución y que es dependiente de un contexto; 7. La presencia de un alto nivel de competencia es prerequisite de una buena ejecución; sin embargo, no es garantía de la misma. (Pág. 28-29)</p> <p>La psicología ecológica: Su objeto de estudio es la conducta y la experiencia humana en el contexto natural,</p>	<p>de la Universidad de São Paulo (USP)</p> <p><i>Martha Lucía Miranda Giraldo</i>; Psicóloga especialista en neuropsicopedagógica, estudios de doctorado en neuropsicología cognitiva aplicada de la universidad Maimonides Argentina</p> <p><i>Myriam Ocampo Prado</i>; Psicóloga de la Universidad del Valle, con magíster y doctorado en psicología del Ecole Des Hautes Etudes en Sciences Sociales</p> <p><i>María Clara Rodríguez Salazar</i>; Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia, Magister en Ciencias del Movimiento Humano con énfasis en Psicología del Deporte, de la Universidad de Costa Rica y candidata a doctorado de</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>así como el estudio sistemático de la comunidad, los escenarios de conducta organizacionales y la influencia del estrés en el ámbito laboral. (pág. 82)</p> <p>La psicología ambiental fenomenológica: Para este autor, la conducta (C) es una función (f) de la persona (P) con su ambiente (A); es decir, el comportamiento es una función de la relación de la persona con su ambiente, un ambiente fenomenológico con aspectos físicos y sociales. (pág. - 81-82)</p>	<p>la Universidad de Murcia. Directora del postgrado en Psicología del Deporte y el Ejercicio y Directora de la Maestría en Psicología de la Universidad El Bosque</p> <p><i>Yolanda Sierra Castellanos;</i> Profesional de la Psicología, especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad de los Andes</p> <p><i>María Claudia Peralta Gómez;</i> Psicóloga de la Universidad Javeriana, especialista en psicología organizacional de la Universidad Complutense de Madrid; Magister en psicología Comunitaria de la Universidad Javeriana.</p> <p><i>Rosa Suárez;</i> Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora en psicología social por veinte años del Instituto Colombiano de</p>
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>Antropología e Historia.</p> <p><i>Ángela Cristina Tapias Saldaña</i>; Asesora experta en Psicología Jurídica y Forense con experiencia en organizaciones judiciales, instituciones académicas y agremiaciones profesionales.</p> <p><i>Nancy Marina Vargas</i>; Psicóloga, Especialista en Criminología y Criminalística, Especialista en Psicología Educativa, Magister en Desarrollo Educativo y Social.</p>
<p>REPPSI. (2009). Caracterización De Las Practicas De Psicología En Universidades . <i>III Congreso Internacional De Psicología.</i></p>	<p>Articulo Revista Digital</p>	<p>Caracterización de las prácticas profesionales de Psicología en universidades de la ciudad de</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Conceptualización de las prácticas: da cuenta que las prácticas profesionales se constituyen en una actividad académica importante que complementa el aprendizaje, integra teoría, propicia el fortalecimiento y desarrollo de competencias, genera experiencia profesional; también un 15% de los programas participantes concibe a las prácticas como espacio de interacción entre Universidad-Empresa. (pág.163)</p> <p>Objetivo de las prácticas: la naturaleza de los objetivos que proponen alcanzar a partir de las prácticas profesionales los programas que participaron en el estudio. Sin embargo, las 13 universidades -el 100%- coincidieron en proponer las prácticas como un espacio para el desarrollo de habilidades y competencias profesionales de los futuros psicólogos y 8 de ellas -más del 50%- están de acuerdo en que las prácticas también se constituyen en un medio para promocionar actividades de extensión del programa. (pág.164)</p>	<p>Red de Prácticas en Psicología –REPPSI</p> <p>Stella E. de Uribe Psicóloga, Especialista en Comunicación Organizacional, Jefe de</p>

<p>(Págs. 160-172). Santiago De Cuba: Revista Santiago.</p>		<p>Bogotá y Chía, contemplando los siguientes aspectos: Datos Generales de las Facultades; aspectos curriculares, pedagógicos y los de evaluación; de intervención, problemáticas identificadas en cada campo de aplicación.</p>	<p>Aspectos curriculares de las prácticas: el número de créditos exigidos para realizar la práctica y el semestre de inicio facilitan la movilidad de estudiantes confirmando la flexibilidad de los currículos de los programas participantes en el estudio. (pág.164)</p> <p>Tiempo de dedicación a las prácticas: los porcentajes de dedicación de los estudiantes a la práctica profesional, siendo mayor el de tiempo completo, dato que responde a la modalidad diurna que sigue la mayoría de los programas participantes con un 61.5%. (pág.165)</p> <p>Pre-requisitos para el inicio de la práctica: 100% de unanimidad en la aprobación de todas las asignaturas del semestre anterior al inicio de las prácticas y un 46.2% de aprobación de los niveles de inglés, resultado que favorece también el intercambio de estudiantes. (pág.165)</p> <p>Campos de aplicación que ofrecen los diferentes programas: el 100% de las facultades participantes en el estudio ofrecen en sus planes de estudio los cuatro campos básicos de aplicación con mayor tendencia de elección por los estudiantes en su orden, el organizacional, clínico, educativo y social. Han venido incursionando otros como el jurídico y el investigativo. (pág.165)</p> <p>Aspectos Pedagógicos de las Práctica: Las facultades consideran la asesoría como una estrategia pedagógica que permite al docente-asesor el seguimiento al estudiante para observar el desarrollo y fortalecimiento de competencias disciplinares, éticas y profesionales. (pág.166)</p> <p>Porcentaje del tipo de asesoría utilizada: un 61.5% de las Universidades participantes prefiere la asesoría grupal la cual es coherente con el método de caso, que es el más utilizado en las asesorías de práctica. (pág.166)</p> <p>Metodología de asesoría: el porcentaje de utilización de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan durante la asesoría de práctica. Los valores más altos están en la realización de estudios de caso sobre problemáticas relacionadas con los diferentes campos de aplicación y el seguimiento a los diversos proyectos que adelantan los estudiantes en las instituciones, complementados con lecturas que facilitan la comprensión de las temáticas abordadas. (pág.166)</p> <p>Actividades Académicas Complementarias: Las actividades académicas complementarias en las prácticas</p>	<p>prácticas profesionales, Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana, Colombia.</p>
-------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>profesionales contribuyen dentro del proceso formativo de los estudiantes al fortalecimiento de la interdisciplinariedad; compartir resultados de las experiencias y aportes realizados con las diferentes poblaciones intervenidas, la tabla 11, muestra el impacto que ha tenido la socialización de resultados de las prácticas con un 76.9%, los conversatorios y las conferencias con expertos en diferentes temas de interés en la formación como psicólogos. (pág.166)</p> <p>Evaluación de las Prácticas: La evaluación permite a cada una de las facultades hacer seguimiento de los objetivos de formación trazados; cada programa ha diseñado diferentes formas de obtener información objetiva con relación al desempeño como psicólogo practicante. (pág.167)</p> <p>Formas de Evaluación: siendo el mayor porcentaje (76.9%), para la heteroevaluación en la que intervienen tres actores del proceso como son, estudiante, asesor e institución. (pág.167)</p> <p>Modelos de Evaluación: se puede evidenciar que el modelo de evaluación por competencias es el predominante en la mayoría de facultades con un 84.6%; resultados compatibles con los objetivos que se pretenden para las prácticas profesionales como es el desarrollo de habilidades y competencias Profesionales. (pág.167)</p> <p>Visitas institucionales: 53.85% de los programas realiza 3 visitas a las empresas durante el periodo académico para establecer acuerdos y seguimiento al plan de trabajo del estudiante durante el desarrollo de la práctica y para fortalecer los vínculos Universidad – Empresa como oportunidad para diseñar proyectos de investigación y programas de extensión que facilitan la transferencia de conocimiento. (pág.167)</p> <p>Percepciones de los Jefes o Coordinadores de práctica sobre las dificultades administrativas que se presentan durante la práctica: una de las dificultades administrativas en el proceso de las prácticas es la solicitud de mayor número de horas para la dedicación a las prácticas que las establecidas en los diferentes planes de estudio y la demora en la firma de convenio con un 84.6%, situaciones que retrasan la asignación de estudiantes; la falta de espacio y el desarrollo de tareas no compatibles con el rol de psicólogo son aspectos que se deben evaluar para la aprobación de prácticas en psicología. (Pág. 168)</p> <p>El nivel de formación de los docentes-tutores-asesores es de alta calidad, la mayoría tienen Maestría y muy pocos especialización pero con una gran trayectoria de experiencia en el campo de aplicación, para garantizar</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>el acompañamiento académico en la realización del proyecto o producto académico que el estudiante aporta a la institución donde realiza la práctica. (pág. 170)</p> <p>Las tendencias de elección de los estudiantes para realizar las prácticas profesionales en los campos aplicados continúa en su orden de preferencia, el organizacional, clínico, educativo y social; en Colombia han venido incursionando nuevas ofertas para lo jurídico y lo deportivo. (pág. 170)</p>	
<p>Grimaldo, M., Mori, M., & Morales, M. (2007). Sistematizando Una Experiencia De Trabajo: Practicas Pre Profesionales en Psicología Comunitaria. <i>Liberabit. Revista de Psicología</i>(13) , 29-36.</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Sistematización de las practicas pre profesionales en el campo de la psicología comunitaria; actividades desarrolladas por los practicantes; competencias .</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Por su parte, Pizano (citado por Rojas, 2005), plantea que las competencias son un conjunto de macro habilidades que integran tres tipos de saberes: procedimental, actitudinal y conceptual; los cuales son desarrollados a través de un constante ejercicio individual y colectivo. Constituyen la base de los saberes y las actitudes que haga posibles los perfiles profesionales.(pág. 30)</p> <p>Desde el año 1998 hasta el año 2003 se trabajó de manera continua con las promociones de practicantes. Los programas que se desarrollaron fueron: Dirigencia, Habilidades Sociales, Espacio Psicológico y Biblioteca En el segundo semestre del2003 no se presentaron postulantes al área, motivo por el cual se suspendieron las actividades. En el año 2005, se reiniciaron las prácticas pre profesionales bajo las mismas condiciones del convenio y se reanudaron las actividades del equipo de psicólogos. (pág. 31)</p> <p>Los practicantes pre profesionales que desarrollaron sus actividades en la sede de prácticas Casa Comunal para el desarrollo Humano 19 de Julio durante el año 2006.</p> <p>Las responsables de las prácticas pre profesionales del área de Psicología Comunitaria. En este caso se encuentran las siguientes personas involucradas: coordinadora, docente asesora y supervisora de sede, los líderes de la comunidad, Padres de Familia de los niños que participaron en los distintos programas desarrollados en este periodo de tiempo. (pág. 32)</p>	<p>Grimaldo, M. psicóloga y socióloga, con Grado de Maestría en Conducta Adictiva y Violencia y Doctora en Salud Pública.</p> <p>Mori, M., Coordinadora-asesora del área de Psicología Comunitaria en el diseño implementación y evaluación de programas sociales en comunidades rurales Psicóloga ejecutora de módulos en el Proyectos del área de Proyección Social de la Universidad De San Martín De Porres.</p>
<p>Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J. (2011). La tutoría en el</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Definición de prácticum, tutoría, funciones del tutor,</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Qué entendemos por Prácticum</p> <p>«Prácticums destinados a enriquecer la formación básica complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia (también formativa, es decir vinculada a aprendizajes) en centros de trabajo», por ser el modelo al que pertenecen nuestros actuales Prácticum de los títulos de formación del</p>	<p>Pérez, A. doctor en psicopedagogía, con énfasis en Intervención psicopedagógica en</p>

<p>Prácticum. Revisión de la literatura. <i>Revista de Educación</i>, 127-154.</p>		<p>estrategias pedagógicas, formación del tutor.</p>		<p>profesorado. (pág. 130)</p> <p>El tutor, es la persona experimentada que recibe la encomienda de participar en la formación e inserción laboral de un joven aprendiz, proporcionándole la guía y apoyo necesarios y animándole a realizar el trabajo de la forma que sea más positiva tanto para él como para quienes vayan a verse afectados (Zabalza y Cid, 1998, P. 17). (pág. 131)</p> <p>Funciones del tutor: Estas son: <i>Desarrollo psicosocial; Desarrollo profesional; Promoción profesional.</i> (pág. 138)</p> <p>Estrategias para la tutoría: se es más eficaz cuando se tienen en cuenta las finalidades y se es sensible a las necesidades del tutorando. Teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje, y asegurando que las estrategias utilizadas apoyen su aprendizaje y sean sensibles a sus preocupaciones (Foster, 1999; Lindgren, 2005; Valencic y Vogrinc, 2007). Los tutores deben ayudar a los tutorandos para que se interroguen críticamente sobre sus concepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y sobre la tutoría (Edwards, 1998; Feiman, et al., 1989; Rajuan, Douwe y Verloop, 2007). Los tutores también deben buscar acuerdo sobre los objetivos individuales de los tutorandos así como sobre la función tutorial. Estos aspectos se deben revisar periódicamente (Lindgren, 2005; Stanulis y Weaver, 1998). (pág. 142)</p>	<p>procesos escolares</p>
<p>Méndez, L. (2011). Un modelo formativo para el prácticum de grado. Algunas ideas para reflexión. <i>Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y</i></p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Modelos de aprendizaje en la formación práctica, definición y objetivos del prácticum, competencias profesionales</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>El Prácticum es una materia situada y vinculada a los planes de estudio del grado, con una serie de rasgos (Welsh, Mercha, Broussard, 2010; Zabalza 2004) que la diferencian de otros tipos de prácticas: a) es un requerimiento para terminar el plan formativo del grado y está situada en un lugar concreto del currículum, b) se computa en créditos académicos, c) la experiencia ocurre en entidades externas relacionadas con la universidad por convenios de colaboración, d) la temporalización y el número de horas están distribuidos entre el centro externo y la tutoría de la universidad, y finalmente e) existe una formación previa a la inmersión en el campo aplicado. (pág. 2)</p> <p>Desde esta perspectiva, las universidades, no sólo tenemos que ocuparnos de conseguir los mejores centros para que nuestros estudiantes realicen las prácticas, también, y de forma especial, tenemos que diseñar y planificar un Prácticum que contribuya a su formación. (pág. 2)</p> <p>¿Para qué un Prácticum en la formación del psicólogo?, las prácticas en el lugar de trabajo resultan</p>	<p>Licenciada en Psicología por la UCM y doctora en Psicopedagogía. En la actualidad es profesora titular del departamento de psicología evolutiva y de la educación de la facultad de Psicología de la UNED. Es especialista en el desarrollo de las competencias profesionales y las prácticas curriculares. Especialidad</p>

<p><i>Experiencia,</i> 7(1), 1-10.</p>			<p>imprescindibles en la formación inicial del psicólogo. En ambos ámbitos el objetivo principal de esta materia es que los estudiantes alcancen los conocimientos y habilidades necesarias para ser un psicólogo competente. Modelo de Competencias: los atributos personales, el del desempeño de tareas y el modelo holístico (integra los dos anteriores y supone una interrelación entre diferentes componentes. Hay que integrar conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes de forma integrada). (pág. 3)</p> <p>Características de las competencias profesionales: Las competencias integran e interrelacionan un conjunto de conocimientos, procedimientos, capacidades y actitudes; Las competencias están relacionadas con un contexto que demanda y obliga a movilizarlas; y La competencia no se puede desarrollar sin la experiencia (p.3- 4)</p> <p>Esta forma de entender la competencia profesional engloba cuatro componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente técnico. Se refiere a conocimientos especializados y relacionados con el ámbito profesional que permitirán dominar las tareas propias de la profesión. • Componente metodológico. Se relaciona con los procedimientos, y se relaciona con aplicar conocimientos en situaciones concretas y en tareas pertinentes al ámbito laboral, de forma autónoma e innovadora. • Componente participativo. En este caso, el componente se refiere a las habilidades interpersonales que permiten la colaboración, la cooperación y desarrollar un comportamiento orientado al grupo. • Componente personal. Finalmente están aquellas capacidades relacionadas con asumir y actuar respetando las propias convicciones, aceptar responsabilidades y tomar decisiones de forma responsable. (pág. 4) <p>El conocimiento profesional: el conocimiento que nuestros estudiantes adquieren durante al Prácticum es <i>un conocimiento situado</i> (Utlely, 2006) y estrechamente ligado al contexto donde tiene lugar. Este conocimiento se define, no sólo por las características físicas, sino sobre todo por las interacciones sociales que tienen lugar en ellos y que propician la construcción de comunidades de práctica. Estas prácticas suponen, a diferencia de las planteadas en el ámbito académico, una toma de decisiones frente a problemas reales y con un significado concreto en un contexto profesional específico.</p> <p>Objetivos del prácticum: a) La consolidación, actualización e integración de conocimientos, habilidades, y competencias adquiridos durante el grado; b) El aprendizaje de rol y con las formas peculiares que identifican la práctica y el comportamiento profesional ajustado a la legalidad, la ética y el código deontológico de la</p>	<p>que ha desarrollado a través del diseño y la docencia en los Prácticum de varias titulaciones, así como en diferentes puestos de gestión relacionados con esta materia.</p>
--------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>profesión; c) Contenidos relacionados con la inserción profesional. (pág. 7)</p> <p>¿Cómo se aprende en el Prácticum? El primer modelo, sustenta en la idea de que los estudiantes obtienen de forma automática los conocimientos y las habilidades relevantes del contexto profesional; en el segundo modelo, el estudiante tiene un papel más activo en la consecución del objetivo; en el tercer modelo, supone una combinación entre aspectos teóricos y prácticos que prepara a los alumnos para adaptarse y aprovechar mejor los nuevos entornos de trabajo y moverse entre diferentes contextos laborales y el último modelo, está basado en la idea del aprendizaje reflexivo situado en múltiples contextos, cercanos y conectados, donde el estudiante aprende las habilidades y las pone en práctica. (pág. 8-9)</p>	
Peña, T. (Enero de 2007). <i>La Formación de Psicólogos a Nivel de Pregrado</i> . Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Psicología.	Artículo Revista Digital	Modelos de formación de pregrado en psicología en universidades de América anglosajona, Latinoamérica y Europa.	Documento en PDF	<p>El modelo disciplinar-profesional: Se ofrece un programa terminal de 4 a 5 años para formar un psicólogo profesional con una sólida formación básica en la disciplina psicológica (procesos básicos, personalidad, desarrollo y psicología social) y en la metodología científica, especialmente de carácter cuantitativo (Estadística, Psicometría). Usualmente hay dos semestres de prácticas profesionales y en la mayor parte de los casos hay un ejercicio investigativo que sirve como tesis. El título otorgado es de Psicólogo o de Licenciado en Psicología. La formación en ciencias sociales es complementaria y con una presencia muy variable (entre 10% y 20%). Hay una creciente presencia de las disciplinas “psicobiológicas” (neurociencias, psicobiología, psicofisiología, neuroanatomía, etc.). Este modelo se refleja en las universidades latinoamericanas y españolas. (p. 49)</p> <p>2. El modelo profesional: Se ofrece un programa de 3 o 4 años de carácter terminal en algunas áreas, pero tendiente a estimular conocimientos teóricos que deben dar lugar al desarrollo de habilidades en el campo investigativo y aplicado. En el modelo alemán y francés este modelo es equivalente a una Maestría. (p. 49)</p> <p>3. El modelo de “concentración” en Psicología: Las universidades anglosajonas, busca que los estudiantes en el pregrado de sus estudios universitarios dediquen, en un programa de cuatro años, su actividad académica inicialmente a cursos de “educación general”, es decir, competencias cognitivas, académicas y profesionales de carácter general (razonamiento matemático, análisis social, razonamiento moral, pensamiento científico, etc.), antes de centrarse en una especialidad disciplinaria particular, como la psicología. (p. 50)</p>	Psicólogo egresado de la U. Javeriana, con M. A. y Ph.D. en Psicología Experimental. Con más de 30 años de experiencia como docente en la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana en el área básica de la psicología (aprendizaje, percepción, lenguaje y pensamiento, historia de la psicología) y con 30 años de experiencia como psicoterapeuta en práctica privada. Psicólogo especialista en clínica conecedor del comportamiento humano y

				<p>4. El modelo interdisciplinario. En algunas universidades norteamericanas (Harvard, Columbia, Princeton, Toronto) se han conformado programas que siguen el modelo anterior, pero con un programa combinado de formación en psicología y en neurociencias o con ciencias de la vida o incluso con la “ciencia cognitiva”. (p. 50)</p> <p>La formación metodológica que se imparte en todas las universidades consultadas es fundamentalmente la <i>metodología cuantitativa</i>. En todas se considera obligatorio que el estudiante de psicología reciba una sólida formación en estadística y psicometría. La formación cualitativa sólo aparece en una o dos universidades y se menciona de paso en el modelo de Diploma europeo. (p. 51)</p>	<p>su problemática en el entorno. Gestor, asesor y consultor en proyectos que impliquen las problemáticas psicosociales de tipo clínico que afecten a la población.</p>
<p>Bolivariana, Universidad Pontificia. (2010). <i>Reflexión Sobre la Practica en los Diferentes Programas Académicos de la Universidad Pontificia Bolivariana.</i> Medellín: UPB.</p>	<p>Documento institucional Digital</p>	<p>Información institucional, de modelo pedagógico de las prácticas, intencionalidades formativas de las prácticas, evaluaciones.</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Que la Práctica sea un espacio académico que complementa la formación de las competencias de los estudiantes, a la luz de unas claras intencionalidades formativas, como lo son: la formación humana y cristiana, la formación social, la formación académica y la formación investigativa. (p.20)</p> <p>El Psicólogo Bolivariano puede desempeñarse en diferentes perfiles ocupacionales: clínico, educativo, organizacional, social, comunitario, deportivo, jurídico e investigativo. (pág. 20-21)</p> <p>La práctica en la Escuela de Ciencias Sociales es un proceso que busca que el estudiante confronte en la realidad los conocimientos que ha adquirido durante su formación universitaria, buscando articular las necesidades del estudiante y las realidades del contexto y así posibilitar la proyección profesional de cada una de las facultades y por ende de la Universidad en el medio externo.</p> <p>La Escuela de Ciencias Sociales asume el seguimiento a los practicantes de manera personalizada para acompañar al estudiante en el proceso que inicia con la preparación para la vida laboral, continua con el apoyo en la consecución de práctica de acuerdo a sus motivaciones e intereses y finalmente evalúa su desempeño de acuerdo a la evolución y características dentro de la agencia de práctica. (p. 21)</p> <p>Las prácticas están en continuo proceso de evaluación y mejoramiento debido a que la realidad social es cambiante y compleja y los intereses y necesidades formativas de los estudiantes también representan un reto constante de flexibilizarse. Los practicantes cuentan con diferentes opciones para la realización de su práctica de acuerdo con los campos de intervención y los diferentes perfiles. (p. 22)</p>	<p>La Universidad Pontificia Bolivariana es una institución de educación superior sin fines de lucro, de carácter privado, fundada y regentada por la Arquidiócesis de Medellín. Es persona jurídica de derecho eclesiástico, reconocida por el Estado colombiano para su funcionamiento y expedición de títulos universitarios, mediante las funciones de toda universidad. Se esfuerza así, desde su misión, por contribuir a la construcción y difusión de una auténtica cultura, en la que el saber se</p>

				<p>Intencionalidades formativas: a) Académica, La formación académica que reciben los estudiantes les permite el reconocimiento y la comprensión teórica y metodológica de su disciplina para posibilitar el desarrollo de competencias y la aproximación al mundo laboral y social desde el desempeño profesional propio de cada disciplina; b) Social; c) Investigativa y d) Formación humana y cristiana. (pág. 23-24)</p> <p>Evaluación: El sistema de evaluación de las prácticas en la Escuela de Ciencias Sociales hace alusión al principio de integralidad del modelo pedagógico, se alimenta desde las dimensiones el ser, el hacer y el saber. Son criterios de calificación: el seguimiento de la gestión del estudiante por parte del asesor, la evaluación realizada por su jefe inmediato y la formulación y/o desarrollo del proyecto de práctica. Cabe destacar que en el proceso de seguimiento el asesor se mantiene en contacto permanente con el estudiante, acompañándolo y asesorándolo en su proceso de desempeño de la práctica. (pág. 26)</p>	<p>integra con los más altos valores del humanismo cristiano. La Universidad Pontificia Bolivariana desde 1936 ha sido y es factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la sociedad.</p>
<p>Albertín, P., & Villar, E. (2009). Valoración Del Prácticum. Aportaciones De Los/As Estudiantes En Relación al Prácticum de Psicología de la Universidad de Girona. <i>Univest</i>, 1-11.</p>	<p>Artículo Revista Digital</p>	<p>Valoración de los estudiantes acerca de: los objetivos del prácticum, tipos de tareas realizadas, tutorías, valoración sobre la calidad de los centros, organización del prácticum y seminario de</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Objetivos del prácticum, tipos de tareas realizadas, tutorías, valoración sobre la calidad de los centros, organización del prácticum y seminario de ética (p. 1)</p> <p>5 ámbitos que abarcan los Centros de prácticum de psicología: clínica, organizaciones, educación, intervención psicosocial en servicios especializados, psicología jurídica y prácticum de investigación. (p. 2)</p> <p>Durada del prácticum: Mayoritariamente, los estudiantes están de acuerdo con la duración actual de 150 horas presenciales en el centro y en algunos casos, ampliando a 200 horas. (pág. 8)</p> <p>Criterios de evaluación: Los estudiantes valoran como adecuados los criterios de evaluación actuales, excepto el taller de ética aplicada que no debería evaluarse de la misma manera. Por tanto, la memoria y las valoraciones de cada tutor serán las formas básicas de evaluación. (pág. 8)</p> <p>Valoración sobre la calidad de los centros: La mayoría de Centros donde se han realizado practicum son valorados como positivos en su continuidad, excepto algunos relacionados con el ámbito de las organizaciones por las escasas competencias y tareas ligadas que se desarrollan en relación a la psicología. (pág. 8)</p> <p>Seminario de ética: El taller de ética se valora como positivo, básico para la profesión. (pág. 8)</p>	<p>Albertín, P. Licenciada en psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona.</p> <p>Doctora en psicología también por la Universidad Autónoma de Barcelona (2000)</p> <p>Villar, E., Profesora lectora del Departamento de Psicología de la Universidad de Girona. Sus líneas de investigación son las temáticas relacionadas con las drogodependencias</p>

		ética			y la violencia de género.
Vicerrectoría académica Universidad INCCA de Colombia, (2013). Renovación registro calificado del programa profesional de psicología. Universidad INCCA de Colombia, facultad de ciencias pedagógicas, humanas y sociales. Bogotá D.C.	Documento maestro digital	Conceptualización de prácticas, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos, aspectos evaluativos	Documento en PDF	<p>Áreas aplicadas como: Social, Educativo, Laboral, Clínico y de la Salud, se incluyen los campos de Psicología Jurídica y Psicología del Deporte, como respuesta a un panorama nacional caracterizado por situaciones de violencia, conflicto armado, aumento de la victimización. Así las cosas, la Psicología Jurídica cobra vital importancia, puesto que los profesionales de Psicología deben estar en capacidad de atender diferentes problemáticas generadas especialmente por la violencia. (pág. 4)</p> <p>Marco legal: El Programa de psicología se fundamenta en el siguiente marco legal: La ley 30 de 1992 que fomenta la calidad del servicio educativo, la autonomía Universitaria, las normas de inspección y vigilancia y la creación del Consejo Nacional de Acreditación. El decreto 12 95 del 20 de abril del 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado y la oferta y desarrollo de programas académicos de la educación superior. El ministerio de protección social a través de la ley 1090 de 2006 reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. (pág. 7)</p> <p>Modelo pedagógico: Las pedagogías críticas en Colombia, constituyen un campo de generación de nuevas prácticas pedagógicas, de reflexión teórica. (pág. 29)</p> <p>Perfil profesional: El psicólogo INCCAICO es un profesional que desde una perspectiva histórica cultural de la Psicología y con una formación fundamentada en psicología básica, investigación e intervención asume una postura crítica frente a los problemas inherentes de la psicología y del mundo contemporáneo que inciden en el desarrollo del hombre. A partir de su formación, el egresado está en capacidad de realizar atención primaria y secundaria en seis áreas aplicadas de trabajo: Psicología Educativa, Social, Clínica y de la Salud, Jurídica, Deportiva y de la Actividad Física y del Trabajo y de las Organizaciones, de acuerdo a las demandas del entorno (pág. 32).</p> <p>Formación Práctico Instrumental: Integra las asignaturas que contribuyen a la adquisición de competencia para el uso de técnicas e instrumentos que permiten el ejercicio profesional. Permite en el estudiante el desarrollo de competencias para el manejo teórico, metodológico y práctico de diversas estrategias de evaluación psicológica, así como también la posibilidad de desarrollar habilidades de intervención en diferentes áreas aplicadas y contextos que le permitan la solución de problemas puntuales, a partir de la</p>	<p>La Universidad INCCA de Colombia, UNINCCA, es una Universidad reconocida por el Estado Colombiano, facultada desde 1970 para otorgar grados y títulos universitarios. Fue fundada el 15 de Julio de 1955, aprobada por Decreto Ejecutivo el 6 de Mayo de 1970.</p> <p>Está constituida desde su origen como Fundación autónoma de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con su personería jurídica otorgada en 1963.</p> <p>La autonomía material, espiritual y universitaria de UNINCCA como institución, se ampara en la Constitución y Leyes de la República de Colombia y se rige por su ley fundamental: sus estatutos constitucionales y por sus</p>

			<p>investigación misma. (p. 40)</p> <p>Prácticas Profesionales. Las prácticas se desarrollan sobre la base de dos modalidades: a) Práctica Profesional y b) Práctica por Proyectos. Cada una de ellas con sus propios objetivos y lineamientos, los cuales se definen por la resolución de prácticas. Los lineamientos básicos se presentan a continuación:</p> <p>Objetivos de la práctica profesional. Los objetivos de la práctica Profesional son: a. Integrar los aspectos teóricos metodológicos; b. Afianzar las competencias adquiridas a lo largo de su formación académica; c. Servir de espacio de confrontación personal que le permitan al estudiante crecer; d. Brindar un espacio que le permita al estudiante pensar y desarrollar proyectos de investigación ligados. (p. 40-41)</p> <p>La práctica por proyecto: La práctica por proyecto lleva implícito el hecho de que aquella se realiza a partir de un proyecto sólido y claro desde el punto de vista teórico y metodológico. (pág. 41)</p> <p>Objetivos de la práctica por proyecto: Desarrollar competencias investigativas al interior de un proyecto de investigación, el cual debe tener continuidad a lo largo de los tres niveles de práctica por proyecto (octavo, noveno y décimo). (pág. 41-42)</p> <p>Acompañamiento de prácticas. Dado que las prácticas constituyen un ejercicio pedagógico profesionalizante, requieren un acompañamiento permanente de aquellos actores involucrados en dicho proceso; dos de estos actores lo constituyen los coordinadores de área y los supervisores de práctica. El supervisor de práctica es ante todo un acompañante de dicho ejercicio por lo cual se requiere que el docente asuma una actitud pedagógica sumada a unas competencias profesionales propias del área. Este acompañamiento podrá ser de tiempo completo y/o parcial el cual asesorará y orientará grupal e individualmente a los practicantes. (pág. 42)</p> <p>Seminario de Profundización. Es una modalidad de trabajo pedagógico, "que gira alrededor de seminarios temáticos permiten la intersección de diferentes puntos de vista y de métodos de solución.. Los Seminarios de Profundización tiene como objetivo central apoyar teórica y metodológicamente cada una de las modalidades de prácticas durante los últimos tres semestres, pueden ser ofertados por áreas para las prácticas profesionales o por proyectos para las prácticas por proyecto. (pág. 42-43)</p>	<p>reglamentos, normas y costumbres. Su patrimonio histórico, moral, científico, cultural y político está reglamentado en sus estatutos que norman su patrimonio material y económico. En 2010 celebra (55) cincuenta y cinco años de su trabajo Institucional.</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Seminarios Electivos Ofrecidos por Áreas. El Programa ofrece una amplia gama de Seminarios electivos (Electiva profesional I, II y III) (pág. 43)</p> <p>Las competencias en el programa profesional de psicología de la universidad INCCA de Colombia: <i>Competencia investigativa, Competencia comunicativa, Competencia cognitiva, Competencia socio-afectiva, Competencia ciudadana.</i> (pág. 56-57)</p> <p>Crédito académico: <i>Formación Práctico Instrumental:</i> 55 créditos 33%, Evaluación Psicológica 10 créditos Práctica, electiva y/o énfasis 45 créditos. <i>Asignaturas prácticas:</i> son espacios para el abordaje de contenidos procedimentales, instrumentales, que le permite al estudiante un acercamiento al contexto de intervención, donde se produce procesos de interacción con los grupos humanos. (pág. 69-70, 73)</p> <p>Objetivo del CEPAP: Proporcionar espacios de formación a las nuevas generaciones de Psicólogos INCCAICOS para el fortalecimiento de competencias y conocimientos en el desarrollo de procesos psicoterapéuticos, evaluaciones cognitivas, emocionales, de personalidad, orientación profesional, así como en la incidencia de la calidad de vida y salud mental de las personas que toman algún servicio. (pág. 165)</p>	
Comité directivo del Centro de Trayectoria Profesional, de la Universidad De Los Andes (2010). Reglamento del programa de prácticas académicas de formación	Documento institucional digital	Conceptualización de prácticas, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos, aspectos evaluativos	Documento PDF	<p>-Las prácticas están dirigidas a estudiantes de pregrado y pueden realizarse en cualquier tipo de empresa o institución privada o pública en el ámbito local, regional, nacional o internacional.</p> <p>-La finalidad de las prácticas es formativa, se conciben como complemento del aprendizaje académico del estudiante y por esta razón cuentan con reconocimiento de créditos académicos.</p> <p>-La duración mínima de las prácticas es de cuatro (4) meses y máxima de seis (6), cuando se realizan en el semestre regular. Las realizadas en el período intersemestral, son de dos (2) meses, como mínimo y máximo de dos meses y medio (2 1/2).</p> <p>-El estudiante podrá autogestionar su práctica e inscribirla en el Centro de Trayectoria Profesional (CTP), previa autorización de la Facultad o Departamento.</p> <p>(p. 2)</p> <p>Modalidad de práctica profesional de psicología: Las prácticas profesionales que hacen parte del plan de</p>	La Universidad de los Andes es una institución autónoma, independiente e innovadora que propicia el pluralismo, la tolerancia y el respeto de las ideas; que busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su

<p>profesional, Universidad de los Andes, pág. 1-7.</p>				<p>estudios de algunas carreras de la Universidad estarán reguladas por la respectiva Facultad o Departamento. (p.3)</p> <p>Requisitos del estudiante: Estar matriculado en la Universidad en el semestre en el cual cursa la práctica e inscribir la materia correspondiente a la misma dentro de los plazos estipulados por la Universidad; no encontrarse sancionado disciplinariamente, con suspensión durante el semestre de práctica, de acuerdo con los artículos 115 y 118 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado; no realizar la práctica en una empresa o institución de familiares o parientes cercanos, que se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad; la práctica que realicen estudiantes que se encuentren inscritos en doble programa, será válida solamente en uno de ellos; y para poder realizar práctica profesional, el estudiante deberá haber cursado, como mínimo, el 55% de su carrera.</p> <p>Seguimiento: La Universidad, hará seguimiento al estudiante durante el semestre de práctica, con el fin de asegurar el cumplimiento de los planes propuestos con las empresas o instituciones en el desarrollo de la práctica, a partir de la presentación de los formatos de evaluación.</p> <p>Actividades complementarias: El estudiante deberá participar en reuniones informativas y talleres de capacitación para la práctica organizados por el Centro de Trayectoria Profesional. Las Facultades podrán realizar seguimientos adicionales, de acuerdo con sus intereses académicos. (p.5)</p>	<p>compromiso con el entorno.</p> <p>Cuenta con estudiantes que, en un ambiente de formación integral, interdisciplinaria y flexible, son el principal agente de su proceso educativo. Facilita que su cuerpo profesoral, altamente capacitado, desarrolle un proyecto de vida académica y profesional sobresaliente, para lo cual apoya una actividad investigativa que contribuye al desarrollo del país y a su proyección internacional.</p>
<p>Centro de trayectoria profesional Universidad de Los Andes (2013). Programa de prácticas de la Universidad</p>	<p>Documento institucional digital</p>	<p>Tipos de vinculación Perfil de programas de pregrado</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Los tipos de vinculación que puede utilizar la organización son: Contrato de Aprendizaje: Exige que se otorgue apoyo de sostenimiento al estudiante. No constituye relación laboral. La empresa debe afiliarse al estudiante a EPS y ARL; Contrato Laboral Directo: Se exige un salario para el estudiante e implica una relación laboral por la cual tiene derecho a prestaciones y beneficios obligatorios; y Convenio de Cooperación Interinstitucional: El contenido del convenio se acuerda entre la Universidad y la Organización con base en modelos establecidos para ello. No constituye relación laboral. Puede haber lugar a patrocinios para los estudiantes.</p> <p>El período de práctica académica establecido por la Universidad es de mínimo 4 meses y máximo 6 meses,</p>	<p>La Universidad de los Andes es una institución autónoma, independiente e innovadora que propicia el pluralismo, la tolerancia y el respeto de las ideas; que busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación</p>

de los Andes. p. 1- 20				<p>excepto en el caso de Psicología cuyas prácticas son de 5 meses.</p> <p>Para los practicantes de Psicología, las organizaciones deben cumplir con los siguientes requisitos: (i) el practicante debe tener asignado a un(a) psicólogo(a) como jefe directo, (ii) la práctica debe ser en el área organizacional o de investigación de mercados, (iii) la práctica es por 5 meses a partir del 15 de enero de 2014, y (iv) la dedicación horaria de los practicantes es de máximo 30 horas a la semana. Estos requisitos se deben especificar dentro de la publicación de la oportunidad. (p.1)</p> <p>La formación ofrecida en el programa de Psicología de la Universidad de los Andes capacita profesionales de alto nivel. Ello les permite acceder rápidamente a estudios de posgrado en el exterior en universidades de alto prestigio.</p> <p>El egresado puede desempeñarse profesionalmente en diferentes campos de la psicología, como son las áreas educativa, organizacional, comunitaria, del consumidor, social y política, entre otras. El psicólogo egresado de la Universidad</p> <p>Práctica Obligatoria de 30 horas a la semana (p.19)</p>	crítica y ética para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el entorno.
Consejo de facultad de psicología Universidad San Buenaventura (2010). Manual de prácticas profesional, Universidad de San Buenaventura	Documento institucional digital	Caracterización de las prácticas de psicología en la Universidad San Buenaventura	Documento digital	<p>Objetivo de las prácticas profesionales en la Facultad de Psicología: Su objetivo es facilitar la consolidación de las competencias profesionales propias del quehacer psicológico, logrando que el futuro profesional en psicología integre su acervo conceptual con las realidades sociales en el diagnóstico y abordaje efectivo de las problemáticas psicológicas individuales y colectivas, acorde con las características particulares del contexto. (p.1)</p> <p>Definición de La práctica profesional se constituye como uno de los ejes más importantes de la Proyección Social de la Universidad, concebida como “la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella” (Consejo de Gobierno, USB. Proyecto Educativo Buenaventuriano. Editorial Buenaventuriana. Bogotá, 2007). (p.1)</p> <p>La práctica profesional: se concibe como el espacio integrador del saber y del hacer. Es el proceso mediante el cual el estudiante consolida sus competencias para la realización de diagnósticos y la formulación y ejecución de proyectos de intervención dirigidos a la solución de problemáticas psicológicas específicas en</p>	La Universidad de San Buenaventura es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; Considera fundamentales en su acción, la búsqueda constante de la verdad; la actividad creadora; el análisis serio y objetivo de la realidad; el rigor

Cali, p. 1-22			<p>un contexto determinado. Constituye el punto de encuentro entre el futuro profesional y el contexto ocupacional, que le facilita el acercamiento a escenarios laborales y la preparación para el trabajo. (p.2)</p> <p>Objetivos de la práctica profesional: constituyéndose en un espacio para la interacción entre la academia y el entorno; facilitar al estudiante la integración teoría-práctica, en contextos reales de aprendizaje; identificar campos de acción del quehacer psicológico frente a las problemáticas regionales del contexto social; propiciar el desarrollo de competencias para la aplicación de principios científicos y técnicos en la solución de problemas inherentes a la psicología, mediante la realización de diagnósticos y la elaboración de programas de intervención; posibilitar un acercamiento al saber de manera inter y transdisciplinar; coadyuvar en el proceso de fortalecimiento del sentido ético que los practicantes otorgan a su quehacer profesional. (p. 2)</p> <p>Duración de la práctica profesional: La práctica profesional se lleva a cabo durante dos semestres, con una dedicación mínima de 720 horas en el escenario de práctica, distribuidos en 360 horas en cada uno de los semestres. El estudiante debe cumplir un mínimo de 20 horas semanales durante las 18 semanas de cada periodo académico. No obstante lo anterior, las características y requerimientos de cada escenario de práctica pueden solicitar que el estudiante permanezca por más tiempo en su sitio de práctica. (p.3)</p> <p>Modalidades de practica:</p> <p>Institucional: Comprende los contextos organizacionales formalmente constituidos en las cuales el practicante ingresa en calidad de psicólogo en formación. En este escenario, las condiciones y particularidades de la práctica están determinadas por las características propias de la institución de práctica, su estructura, políticas, procesos y la población que forma parte de la misma y con la cual intervendrá el practicante. (p.3)</p> <p>Proyectos de desarrollo: En este escenario, el eje de referencia de la práctica es un proyecto de desarrollo social ejecutado por la Universidad a través de la oficina de proyección social, los grupos de investigación y la Facultad a través de la Unidad de Servicios Psicológicos, al cual es asignado el estudiante. (p.3)</p> <p>Campos de práctica profesional: Es así, como en las instituciones de carácter formativo como escenarios pueden llevarse a cabo abordajes clínicos, sociales, organizacionales y educativos en la medida que la realidad no se muestra fragmentada. En este sentido, el estudiante antes de iniciar debe haber elegido un</p>	científico y el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad.
---------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>campo en el que desee realizar su práctica profesional y continuar su profundización. Su práctica profesional la hará en todo caso en el primer campo elegido en VII.</p> <p>Orientación conceptual: El plan de estudios se construye por una línea u orientación conceptual entre las cuales están: Psicoanálisis, Humanismo, Cognitivo-Conductual y Social-Cultural que servirán como punto de partida para la práctica profesional del estudiante. Antes de iniciar su práctica, el estudiante deberá elegir el enfoque teórico, esta información permitirá asignar el supervisor de práctica adecuado a su orientación. (p.5)</p> <p>Practicantes: Los estudiantes en práctica deberán acogerse a las directrices planteadas en el reglamento estudiantil de la Universidad, a las disposiciones contempladas en la ley 1090 de 2006 y a las normas establecidas por la institución o proyecto donde realice su práctica. (P. 9)</p> <p>Fases de la práctica profesional: La práctica profesional está concebida como un proceso constituido por seis (6) etapas: a) Inscripción al campo de aplicación y elección del posible escenario de práctica profesional. Al finalizar el VIII semestre; b) Cursar y aprobar la asignatura de introducción a la práctica profesional; Asignación de los estudiantes a los escenarios de práctica profesional y designación de los supervisores; Vinculación al escenario de práctica profesional, En Noveno IX semestre; desarrollo de la práctica, que se lleva a cabo en dos fases correspondientes a los dos semestres en Noveno IX semestre y décimo X semestre; y Finalización de la práctica. (p. 12-14)</p> <p>Informe final de práctica: El informe de actividades se complementa con la presentación y análisis crítico de resultados. En este análisis deberán entrar en diálogo el contexto de la institución, el diagnóstico y los objetivos propuestos Deberá dar cuenta de los logros obtenidos y un análisis crítico de los aspectos que impidieron el logro de ciertos objetivos desde el punto de vista de la institución y del practicante. (p.18)</p> <p>Evaluación de la práctica profesional: Para la aprobación: tres punto cero (3.0) a cinco punto cero (5.0) y para la reprobación: cero punto cero (0.0) a dos punto nueve (2.9) . El supervisor realizará seguimiento permanente al desempeño del practicante y otorgará la nota respectiva dependiendo de los resultados y calidad de la misma, así como del cumplimiento responsable de los compromisos asumidos por el estudiante frente al proceso. (p.19)</p> <p>Componentes de la evaluación: Para la nota de práctica en IX semestre, el Supervisor Académico tendrá en</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>cuenta los siguientes aspectos: Proyecto de práctica profesional; Informe de avance; Informe final; Evaluación cuantitativa del supervisor institucional; Evaluación cuantitativa del supervisor Académico. (p.19)</p>	
<p>Consejo superior Fundación Universidad Konrad Lorenz (2005). Reglamento Académico de pregrado. Fundación universitaria Konrad Lorenz. P. 1-53</p>	<p>Documento institucional digital</p>	<p>Definición, naturaleza y objetivos de las prácticas, sitios de prácticas, estudiantes de práctica, supervisión de las prácticas, tipos de prácticas, evaluación de las prácticas.</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Objetivos: La formación universitaria impartida por la Fundación se caracteriza por su énfasis en la fundamentación científica, así como por su amplio contenido social y humanístico. Se concibe la formación profesional como aquella que proporciona las habilidades prácticas y los conocimientos requeridos para la solución de problemas concretos y que habilita para el ejercicio interdisciplinario y liberal de la misma. Como parámetro curricular orientado al logro de una formación integral, se consagra la estrecha vinculación de la teoría con la práctica. (P. 40)</p> <p>Las Prácticas Profesionales forman parte constitutiva del currículo del programa y constituyen uno de los tantos escenarios de enseñanza y aprendizaje dentro del proceso de formación. (P. 40)</p> <p>Tienen cuatro propósitos: 1. Aproximar al alumno a la realidad social y laboral; 2. Activar las competencias que demanda el ejercicio profesional y confrontar los conocimientos teóricos del estudiante en la práctica; 3. Constituir un espacio para evaluar la pertinencia del programa; 4. Fortalecer las relaciones de la Institución con la sociedad, derivando acciones de consultoría, de asistencia, de investigación básica y aplicada y la prestación de servicios técnicos y especializados. (P. 40)</p> <p>Las prácticas profesionales constituyen un requisito para optar a cualquier título de pregrado otorgado por la</p>	<p>La Universidad nació el 4 de noviembre de 1981, Tras obtener la Licencia de Funcionamiento para el programa de Psicología, Acuerdo No 307 del ICFES en 1982 se iniciaron labores académicas y en 1987 se graduó la primera promoción de 19 psicólogos. Este programa bandera de la Konrad, ciertamente brillante y de gran reconocimiento en el campo profesional, se ha caracterizado por su enfoque científico y tecnológico, integrado con el conocimiento de la</p>

			<p>Institución. Su ubicación dentro del plan de estudios, la dedicación en cada período académico, la orientación específica y el número de créditos a ellas asignado, está indicado en el Plan de Estudios de cada Programa Académico. (p.41)</p> <p>Pre-requisitos: Antes de iniciar la práctica profesional, los estudiantes deberán asistir a los espacios académicos (seminarios, talleres, etc) de inducción y preparación de la misma y deberán haber cumplido con los requisitos que cada programa establezca. (p.41)</p> <p>Tipos de práctica profesional: Prácticas de preparación profesional, Prácticas Investigativas, Prácticas de Autogestión. (p. 41-42)</p> <p>Tiempo dedicación: De ordinario, la realización de las prácticas de preparación profesional, investigativas y de autogestión, exige una disponibilidad de tiempo completo por parte del estudiante y con una duración de por lo menos un semestre académico o su equivalente. (p. 42)</p> <p>Actividades complementarias: Los programas académicos podrán programar, paralelamente a la realización de la práctica, asignaturas y seminarios de apoyo y de retroalimentación, siempre y cuando se conserven los límites máximos de asignaturas establecidos para cada período académico. (p. 42)</p> <p>Duración: Las prácticas profesionales podrán distribuirse a lo sumo en dos períodos académicos. (p.42)</p> <p>Sítios de la práctica profesional: Podrán asumirse como sitios de práctica aquellas organizaciones o entidades que cumplan con los siguientes requisitos: 1. Que sean instituciones legalmente constituidas y que ofrezcan garantías para el ejercicio de la práctica profesional; 2. Desarrollar actividades y ofrecer servicios o programas congruentes con las áreas para las cuales se solicitan las prácticas; 3. Contar dentro de la estructura organizacional con una persona que pueda actuar como supervisor o jefe del practicante; 5. Ofrecer un espacio específico y una dotación de recursos suficiente para el desarrollo de la práctica; y 6. Comprometerse con la Facultad a respetar el horario establecido para las prácticas y el sistema de supervisión interno y externo. (pp. 43-44)</p> <p>Los practicantes: Son practicantes de cada Facultad los estudiantes regulares que en cumplimiento del respectivo programa de formación, deben desarrollar un trabajo de campo en los períodos académicos</p>	<p>realidad nacional y la idiosincrasia del hombre colombiano.</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

				<p>previstos para el efecto y con la complejidad requerida en cada uno de éstos. (p. 44)</p> <p>Supervisión de las prácticas profesionales: Las prácticas profesionales requieren de la supervisión directa en el sitio de práctica, por parte de un funcionario de la organización o entidad en las que se realizan, denominada “Supervisión de la Entidad” y de la supervisión de un docente de la Facultad, denominada “Supervisión Universitaria”. Podrá ser Supervisor de la Entidad, un profesional del área correspondiente o en su defecto, quien dentro de la estructura orgánica haga las veces de jefe inmediato. (p. 46)</p> <p>Visitas institucionales: La periodicidad de las visitas a la Organización o Entidad de práctica por parte del Supervisor Universitario es determinada por la Facultad de acuerdo con las condiciones específicas del convenio interinstitucional, siendo el mínimo de dos visitas durante el período académico. (p. 48)</p> <p>Evaluación de las prácticas profesionales: En la Institución se evaluarán no solamente a los estudiantes en práctica, sino también los sitios de práctica y las prácticas mismas para determinar su calidad, eficiencia e impacto y gestión. (p. 48)</p> <p>Producto de prácticas: Las prácticas profesionales concluyen con un Informe de Práctica elaborado por el estudiante, en el que sistematiza creativa, crítica y propositivamente su experiencia. Este Informe es presentado al Supervisor de la Entidad y al Supervisor Universitario, que lo tendrán en cuenta para efectos de la evaluación. Las prácticas profesionales desarrolladas deberá como mínimo existir una evaluación de los respectivos Supervisores externos y de la Institución y una auto evaluación del estudiante. Corresponde al Supervisor Universitario asignar las calificaciones parciales y definitivas de la práctica. (p. 49)</p> <p>Calificación: Las calificaciones de las prácticas se rigen por la escala numérica y demás normas consagradas en este reglamento, por ser la nota aprobatoria mínima para las prácticas de treinta y cinco (35) puntos en una escala de cero (0) a cincuenta (50). (p. 49)</p>	
Vicerrectoría Académica Universidad del Norte (2010).	Documento institucional en medio magnético	Definición de prácticas, responsabilidades y característica	Documento en PDF	<p>Prácticas: Se entiende por práctica profesional la actividad que desarrolla el estudiante según el programa académico, en una de las modalidades que ofrece el programa de Prácticas, lo cual puede ser a nivel local, nacional ó internacional, desarrollando unas competencias específicas de su carrera y realizando un proyecto de prácticas como aporte al desarrollo integral del futuro profesional. (p.1-2)</p>	

<p>Disposiciones especiales para las prácticas profesionales de los estudiantes de la fundación universidad del norte.</p>		<p>s de los estudiantes en práctica, docente, instituciones de práctica, asesorías, objetivos duración, requisitos, características de organización de la práctica.</p>	<p>Objetivos de las prácticas profesionales: a. Contribuir en la formación integral de los estudiantes; b. Permitir al estudiante conocer en forma directa la dinámica organizacional y los procesos y productos industriales; c. Formar el personal idóneo que se acerque cada vez más al perfil requerido por las organizaciones de la región y el país; d. Fortalecer el proceso de retroalimentación entre la Universidad y el sector productivo; e. Contribuir en el desarrollo por parte de los estudiantes, de habilidades de expresión oral y escrita, toma de decisiones y relaciones interpersonales propias del ámbito laboral; f. Identificar posibles líneas de investigación; g. Fomentar en los estudiantes la vocación de líderes comprometidos con el desarrollo de su comunidad. (p.2-3)</p> <p>Estudiante en Práctica o Practicante: Es el estudiante de la Universidad del Norte en proceso de aprendizaje, que realiza una actividad laboral, académica, asistencial, clínica o en investigación en una organización en el país o en el exterior donde adquiere y desarrolla competencias que le permitirán ser eficiente y efectivo en el ejercicio profesional. (p.3)</p> <p>Profesor de Práctica: Es el encargado de dirigir al estudiante durante el proceso de aprendizaje y evaluarlo en su semestre de práctica en cuanto a la actividad que desempeña y los proyectos u objetivos trazados en el marco de la misma. (p.3)</p> <p>Pre-práctica: Semestre inmediatamente anterior al semestre en el cual se va a realizar el Semestre de Práctica. En este periodo se lleva a cabo la orientación y preparación del estudiante para vincularse a su Semestre de Práctica. Es una asignatura presencial y obligatoria para la preparación a la vida profesional. (p.4)</p> <p>Semestre de Práctica: Actividad académica que realiza el estudiante en el período que transcurre entre las fechas establecidas por el documento que formaliza las labores del estudiante en la organización, ya sea mediante contratación directa por parte de la organización o a través de un convenio de apoyo interinstitucional Universidad – Organización, el cual se desarrolla por un tiempo que oscila entre catorce (14) semanas y veintisiete (27) semanas de acuerdo con lo establecido por el plan de estudios de cada programa. (p.4)</p> <p>Proyecto de Semestre de Práctica: Proyecto académico que realiza el estudiante durante su Semestre de</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>Práctica, acorde a las normas establecidas en el plan curricular de su programa respectivo. (p.4)</p> <p>Organización: Organización que solicita a la Universidad la asignación de estudiantes aptos para realizar su práctica Profesional. La Organización puede ser de carácter organizacional, social, educativo, investigativo, social, clínico, o de otra naturaleza, siempre y cuando permita cumplir con los objetivos de la práctica profesional indicados en estas disposiciones. (p.4)</p> <p>Modalidades de práctica profesional: Práctica Organizacional, que se desarrolla en una organización y le brinda la oportunidad al estudiante de convivir en un medio laboral y a partir de esa experiencia desarrollar habilidades y actitudes que se requieren para el ejercicio profesional de los diferentes programas Académicos, bajo la modalidad de contrato de trabajo ó contrato de aprendizaje; Práctica Organizacional Internacional; Practica en Investigación; Práctica en Consultoría; Práctica en Emprendimiento y Práctica social. (p.5- 6)</p> <p>Requisitos para realizar el semestre de práctica: Los requisitos que deben cumplir todos los estudiantes para cursar el Semestre de Práctica son: a. Estar matriculado conforme al reglamento de estudiantes vigente; b. No haber sido sancionado con prueba de conducta en el semestre anterior; c. Haber cursado y aprobado todos los prerrequisitos académicos establecidos para cada Semestre de Práctica en el plan de estudios vigente; d. El estudiante deberá culminar satisfactoriamente el semestre de Pre-práctica para considerarse apto para realizar su práctica profesional; y e. Haber asistido a los procesos de selección laboral. (P. 7)</p> <p>Asesoría: El estudiante que se encuentre realizando su semestre de práctica fuera de la ciudad, recibirá asesoría del profesor previamente asignado por la coordinación de prácticas profesionales del programa correspondiente, por vía telefónica, correo electrónico, chat, videoconferencia, voz sobre IP, fax, o por cualquier medio válido de comunicación acordado entre ellos. (p. 8)</p> <p>Duración del semestre de práctica: El Semestre de Práctica tiene una duración mínima de catorce (14) semanas y máxima veintisiete (27) semanas continuas. Se inicia y termina en fechas establecidas por el documento que formaliza las labores del estudiante en la organización, teniendo en cuenta el calendario académico de la Universidad. (P. 8)</p> <p>Dedicación: a. Bajo la modalidad de Práctica organizacional, los Practicantes tienen dedicación de tiempo completo; por lo tanto, deben acogerse a la jornada de trabajo establecida por la organización; b. Bajo la</p>	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>modalidad de Práctica en Investigación y Emprendimiento, los practicantes tienen dedicación total al desarrollo de su quehacer investigativo y creación de empresas y c. Modalidad de práctica en consultoría y la de práctica social, se regirán por el plan de trabajo establecido por el programa respectivo, teniendo en cuenta un mínimo de 22 semanas de trabajo. (p. 10)</p> <p>Producto de práctica: El practicante deberá presentar como parte de la evaluación del semestre de prácticas un proyecto que se realizará bajo el seguimiento del profesor de la asignatura y con el aval de la organización a través de su jefe inmediato. (p. 12)</p> <p>Evaluación del desempeño del Estudiante: El estudiante será evaluado por su jefe inmediato a través de dos evaluaciones de desempeño de acuerdo con los lineamientos previamente establecidos por la coordinación de prácticas profesionales del programa correspondiente. (p. 12)</p> <p>Actividades complementarias: Asistencia a seminarios y reuniones programadas por la coordinación de prácticas profesionales del programa correspondiente. Entrega de los formatos estipulados por la coordinación de prácticas profesionales del programa correspondiente. (p. 12)</p>	
Comité de prácticas Facultad de psicología Fundación Universitaria Los Libertadores (2002). Reglamento de prácticas. pp. 1-8.	Documento institucional en medio magnético	Características de las prácticas profesionales en psicología: definición, objetivos, docente asesor, asesorías, lineamientos académicos, sanciones y	Documento en PDF	<p>Definición practicas: actividades realizadas por estudiantes de psicología como parte del proceso de su formación específica, mediante las cuales adquieren no solamente conocimientos sino actitudes y destrezas inherentes a esta ciencia y profesión así como fortalecen el sentido ético de su ejercicio, estas actividades son realizadas bajo la orientación y/o supervisión de un docente.</p> <p>Clases de prácticas: cuatro clases claramente diferenciables, pero frecuentemente relacionada o combinado: Practicas demostrativas; Practicas capacitantes; Practicas profesionalizantes; Practicas investigativas: para formar en y para la realización de programas y proyectos de investigación. (p.1)</p> <p>Evaluación: La función del comité es evaluar y aprobar los lugares de práctica. (p.3)</p> <p>Pre-requisitos: Para poder realizar las prácticas profesionales de medio tiempo o de tiempo completo es requisito indispensable haber cursado y aprobado todas las asignaturas que las anteceden y contribuyen al área de aplicación elegida en cada plan de estudios de psicología se explican las asignaturas que son</p>	La Fundación Universitaria Los Libertadores es una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro y utilidad común, creada el 14 de mayo de 1982, por un destacado grupo de personalidades de la vida nacional, quienes tuvieron como fundamento esencial la obra libertaria, soportada en los principios, sueños e ideales de los símbolos de nuestra nacionalidad:

		faltas en las prácticas, evaluación de clases de prácticas.		<p>requisitos para las prácticas en cada área de aplicación. (p.3)</p> <p>Docente asesor: La programación, supervisión y evaluación de las practicas profesionalizantes son funciones de los supervisores de las prácticas que podrán ser acordadas con los representantes de las instituciones o comunidades donde se realizan buscando siempre en primer lugar, que cumplen sus objetivos formativos y en segundo, beneficios laborales para la entidad o comunidad donde se realizan. Previo a su comienzo el docente de prácticas entregara por escrito la programación de estas con sus objetivos, fechas y participantes, en el formato correspondiente. (p.4)</p> <p>Supervisión y asesoría: Se realizara mediante entrevistas semanales con los practicantes, se contara con una hora semanal por estudiante para esta labor. Tanto en relación con las prácticas de medio tiempo como con las de tiempo completo, los supervisores deberán visitar los primeros sitios de práctica como una vez al mes, siempre que sean diferentes a la sede de la propia institución.. (p. 4)</p> <p>Objetivos de las prácticas: Al servicio principalmente de la formación del futuro psicólogo y su beneficio a terceros será una secuela de él. Los resultados de las practicas institucionales y las investigaciones, estarán al servicio de las instituciones en que se realizan previo concepto del docente o del supervisor o evaluador sobre su rigor profesional /o científico en consecuencia, sobre su utilidad. (p. 4)</p> <p>Duración: Las prácticas profesionalizantes de medio tiempo tendrán una duración mínima de veintidós semanas con una intensidad mínima de 15 horas semanales. Las de tiempo completo, de veintidós semanas y treinta horas semanales. (p. 4)</p> <p>Evaluación: Las practicas solo podrán ser aprobados con una calificación mínimo de cuatro (4.0). el docente es autónomo en la evaluación de los estudiantes en sus prácticas formativas. Sin embargo, el comité de prácticas definirá unos parámetros para ello. (p. 5)</p>	Bolívar, Santander y Nariño, quienes, como protagonistas políticos, plasmaron los valores de libertad, orden y justicia, ideales educativos en los cuales se inspira el horizonte educativo de nuestra Institución.
Comité de prácticas facultad de psicología Fundación	Documento institucional digital	Disposicione s generales de las prácticas, requisitos,	Documento en PDF	<p>Definición: las prácticas profesionales son un espacio de formación constitutivo del plan de estudios, obligatorio para la obtención del título profesional. Permite al estudiante realizar actividades semejantes a las que efectúa un psicólogo profesional, recurriendo a los conocimientos y competencias desarrolladas en las dimensiones disciplinar, investigativa y profesional, en contextos idóneos para ello, por lo que es un espacio presencial, guiado por un docente asesor de prácticas y un colaborador interno, trabajador de la institución y</p>	La Fundación Universitaria Los Libertadores es una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro y utilidad común, creada el

<p>Universidad Los Libertadores (2011). Reglamento de prácticas profesionales. P. 1-16</p>		<p>evaluación del proceso de practicas</p>		<p>de preferencia psicólogo. (p.1)</p> <p>Finalidades: fortalecer el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y aptitudes en los estudiantes por medio de la ejecución de actividades en contextos del entorno, teniendo como referentes los conocimientos previos desarrollados en el transcurso del plan de estudios, para así aportar conocimiento actualizado y pertinente que estreche la relación Universidad – Entorno. Los auxilios educativos que cualquier institución pueda ofrecer al estudiante no constituyen un fin mismo del proceso de práctica, por lo que éste no es un criterio a tener en cuenta para tal proceso. (p.1)</p> <p>Objetivos: a. Favorecer en los estudiantes el reconocimiento de las actividades que realiza un profesional en uno o dos de los diferentes campos: Clínico, Educativo, Social Comunitario, Jurídico, Organizacional e Integrado; b. Ofrecer espacios en los que el estudiante relacione e integre sus saberes previos con la práctica profesional; c. Hacer posible que el estudiante genere estrategias que le permitan desarrollar su conocimiento sobre la Psicología como disciplina científica y profesión; d. Generar transformaciones propositivas y críticas que aporten al entorno mediante la elaboración de proyectos de desarrollo por parte de los estudiantes; e. Contribuir a que el estudiante logre las competencias necesarias para un adecuado desarrollo profesional como psicólogo; f. Proponer canales de comunicación entre el Programa de Psicología y la sociedad actual que permitan retroalimentar el currículo. (Proyecto General de Prácticas, 2011) (p.1)</p> <p>Especificaciones: las prácticas profesionales hacen parte de la matrícula, comprometen 8 créditos, tienen una intensidad de 24 a 30 horas a la semana, incluyendo el tiempo de la asesoría, tienen una extensión de 16 semanas y se llevan a cabo en instituciones debidamente reconocidas por la Universidad mediante Convenio Interinstitucional. El estudiante cuenta con un asesor asignado por la Coordinación de Prácticas y con un colaborador interno establecido por la institución que es reconocido por la misma Coordinación. (p.1-2)</p> <p>Sitios de práctica: La Fundación Universitaria Los Libertadores, en cualquiera de sus dependencias puede ser escenario de prácticas, para ello es necesario suscribir un Acta de Acuerdos en la que se reconozcan las condiciones de la práctica y el vínculo con el estudiante. En el caso de las prácticas intersemestrales, éstas tendrán una intensidad de 43 horas a la semana, incluyendo el tiempo de la asesoría, durante 8 semanas y se llevan a cabo prioritariamente en Unidades de la Universidad. (p. 2)</p>	<p>14 de mayo de 1982, por un destacado grupo de personalidades de la vida nacional, quienes tuvieron como fundamento esencial la obra libertaria, soportada en los principios, sueños e ideales de los símbolos de nuestra nacionalidad: Bolívar, Santander y Nariño, quienes, como protagonistas políticos, plasmaron los valores de libertad, orden y justicia, ideales educativos en los cuales se inspira el horizonte educativo de nuestra Institución.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Actores del proceso de prácticas: a. Estudiante: Persona debidamente reconocida como tal ante la Fundación Universitaria Los Libertadores, mediante el proceso de matrícula; b. Colaborar Interno: Trabajador de la institución que apoya el proceso del estudiante al interior de la institución; c. Docente Asesor: Docente de la Universidad que acompaña, orienta, guía y retroalimenta el proceso de prácticas del estudiante. (p. 2)</p> <p>Pre-requisitos: Son condiciones mínimas necesarias para la realización de la práctica profesional del estudiante: a. Haber aprobado por lo menos el 81.7% de los créditos académicos presentes en el plan de estudios o su equivalente tras haber cursado y aprobado todos y cada uno de los espacios académicos de los núcleos fundamentales y específicos del programa de Psicología; b. Mantenerse afiliado a una (EPS) durante la realización de sus prácticas; c. Estar debidamente matriculado como estudiante regular ante la Fundación Universitaria Los Libertadores, Programa de Psicología (p. 2-3)</p> <p>De las Prácticas Intersemestrales: los estudiantes interesados en realizar sus prácticas en el periodo intersemestral deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. Mostrar un buen desempeño académico; b. Demostrar tener un motivo de fuerza mayor para adelantar sus prácticas. (p.3)</p> <p>Sitios de practica: Son condiciones mínimas necesarias: a) tramitar el convenio de cooperación interinstitucional; b) asignar a un colaborador interno, de preferencia psicólogo, que disponga del tiempo para sostener una comunicación fluida con el Docente Asesor del estudiante y/o la Coordinación de Prácticas, atender a los docentes asesores una vez al mes y dar seguimiento al estudiante, a los avances sobre las actividades y los productos: proyecto de desarrollo e informes de avance de la práctica; c) respetar el tiempo de práctica reglamentado por la Facultad; d) la institución de práctica no podrá ser del estudiante, de familiares que se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ello incluye al colaborador interno, e) proponer actividades directamente relacionadas con el rol del psicólogo profesional; f) designar espacios adecuados y recursos necesarios (físicos y tiempo), para que los estudiantes realicen las actividades propias de la práctica y el proyecto de desarrollo; g) Expedir, al finalizar la práctica, documento que certifique las prácticas del estudiante señalando la fecha de inicio y finalización, horario, tiempo total de la práctica y desempeño general del estudiante. (p.4)</p> <p>Docente asesor:</p>	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>El docente participa en la evaluación general del proceso de prácticas y de las instituciones; Suministra a la Coordinación los productos y documentos correspondientes al desarrollo de la práctica conforme al cronograma establecido; y Colabora con la identificación de necesidades de formación en los estudiantes para así contribuir a los ajustes curriculares. (p.8-9)</p> <p>En las prácticas correspondientes a los campos: clínico, educativo, social comunitario, jurídico e integrado, el estudiante debe portar el uniforme establecido por la Facultad. (p.7)</p> <p>Asesorías: El docente asesor de práctica contará con una (1) hora de asesoría a la semana y dos (2) horas de asesoría grupal por cada cuatro (4) estudiantes, ello en horario previamente acordado con cada uno de los estudiantes. La visita institucional cuenta con una disposición de tiempo de dos (2) horas por cada institución/sede. En caso de que la institución se encuentre ubicada fuera de Bogotá, cada una de las visitas institucionales tendrá un valor de tres (3) horas. (p.9)</p> <p>La evaluación: es comprendida como uno de los elementos que orienta y regula los procesos y el aprendizaje, por lo que en las prácticas de la Facultad de Psicología se orienta a dos sentidos: a. General al proceso y, b. A la formación del estudiante. (p. 11)</p> <p>La metodología de evaluación está integrada por tres (3) momentos auto, co y heteroevaluación. Autoevaluación, hace referencia al proceso en el que el estudiante da cuenta su avance sobre las competencias, tendrá un porcentaje del 20% sobre la nota. Coevaluación, se entiende como el proceso en el que el colaborador interno y los compañeros del estudiante muestran su lectura sobre el desarrollo las prácticas, con un porcentaje del 20% de la nota. Heteroevaluación, es el proceso mediante el cual el asesor, desde las competencias establecidas y su saber experto, valora el proceso de prácticas del estudiante, teniendo un porcentaje del 60% de la nota. (p. 11)</p> <p>Conforme al reglamento estudiantil, la asignación de la nota estará expresada en una escala de cero cero (0.0) a cinco cero (5.0), en la cual al nota mínima aprobatoria es tres cero (3.0). (p.12)</p>	
Comité de prácticas facultad de	Documento institucional de	Disposiciones generales de las	Documento en PDF	Definición prácticas: llámese practicas profesionalizantes a las actividades que se desarrollan en IX y X semestre del plan de estudios, en las instituciones con las cuales se suscribe un convenio con el fin de afianzar las competencias profesionales que deben caracterizar al psicólogo egresado a la facultad. Las	La Fundación Universitaria Los Libertadores es una Institución de Educación

<p>psicología (2005). Reglamento de prácticas profesionales. Fundación universidad los libertadores. P. 1-16</p>	<p>digital</p>	<p>prácticas, requisitos, evaluación del proceso de practicas</p>	<p>prácticas profesionalizantes se realizan alrededor de un proyecto, con la orientación, asesoría y supervisión de un supervisor nombrado por la universidad. (p. 1)</p> <p>Duración las prácticas profesionales: en IX semestre de medio tiempo, se desarrollan durante veintidós (22) semanas y con una intensidad horaria de 20 horas semanales; las de X semestre de tiempo completo en 22 semanas con intensidad horaria de 40 horas semanales. Para satisfacer las necesidades de algunos practicantes, se podrán realizar prácticas de fin de semana, que serán consideradas de medio tiempo. El estudiante de x semestre que realice las prácticas con el fin de semana tendrá que completar el medio tiempo restante, en un siguiente semestre. (p. 1)</p> <p>Objetivos de las practicas profesionalizantes: familiarizar al estudiante con el contexto laboral e institucional; enfrentar al estudiante con las posibilidades y limitaciones que ofrece el entorno, para desarrollar comportamientos profesionales acordes a la misión de la universidad; proporcionar al estudiante el desarrollo de una actitud investigativa frente a la realidad y consolidar relaciones de cooperación, compromiso e interdependencia con las instituciones y la comunidad en general; proporcionar a la carrera y al proceso formativo la retroalimentación necesaria, para reforzar en el currículo, diseñar y desarrollar proyectos de trabajo en las áreas de psicología organizacional, Psicología clínica y psicología educativa; preparar al futuro psicológico para el trabajo interdisciplinario y afianzar valores personales y profesionales tales como la responsabilidad, la honestidad, el respeto, puntualidad y cumplimiento, pulcritud y excelencia del servicio que se preste. (p. 1-2)</p> <p>Pre-requisitos: el estudiante podrá desarrollar su práctica profesional al inscribirse a un proyecto determinado, una vez haya cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudio hasta VIII semestre. (p.2)</p> <p>Evaluación: el soporte básico de las prácticas profesionalmente serán los proyectos de práctica los cuales se conceptualiza como la organización sistemática de acciones encaminadas a la satisfacción de unas necesidades particulares de una población específicas en un contexto determinado.</p> <p>Universidad: la fundación universitaria los libertadores debe proveer el apoyo técnico, científico y tecnológico que el practicante requiera para el desarrollo de su proyecto de práctica. Dichos apoyos deben</p>	<p>Superior sin ánimo de lucro y utilidad común, creada el 14 de mayo de 1982, por un destacado grupo de personalidades de la vida nacional, quienes tuvieron como fundamento esencial la obra libertaria, soportada en los principios, sueños e ideales de los símbolos de nuestra nacionalidad: Bolívar, Santander y Nariño, quienes, como protagonistas políticos, plasmaron los valores de libertad, orden y justicia, ideales educativos en los cuales se inspira el horizonte educativo de nuestra Institución.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>gestionarse por parte del practicante con la debida antelación. (p.2)</p> <p>Los supervisores: Los supervisores son psicólogos docentes con una amplia experiencia en el área que asesoran, sus funciones son: Asesorar, coordinar, orientar y evaluar a los practicantes en la elaboración, presentación y desarrollo del proyecto de práctica en el contexto específico de cada institución; Revisar las entrevistas a fin de identificar perfiles de los practicantes para el desarrollo de proyectos de práctica en cada institución; acordar con el asesor institucional las orientaciones específicas de las funciones y las posibilidades de trabajo; realizar durante el semestre, mínimo 4 visitas a las instituciones con el fin de verificar con el asesor institucional, el desempeño de los practicantes y el desarrollo adecuado del proyecto los alcances logrados y las problemáticas personales y técnicas, presentadas por el estudiante; brindar una hora de asesoría semanal a cada practicante, dejando constancia de lo actuado en la planilla diseñada para tal fin; presentar por escrito a la coordinación, informes periódicos sobre el desarrollo de cada proyecto a su cargo; identificar necesidades de formación en los practicantes e informas a la coordinación. (p. 5-6)</p> <p>Las instituciones de práctica: Facilitar al estudiante las condiciones y de apoyo personal de tal manera que se logre una óptima adaptación del estudiante a la institución. (p. 6) Nombrar un psicólogo profesional en carrera afines como asesor institucional para las prácticas profesionalizantes. Este asesor institucional atenderá a: participar en las visitas de seguimiento que el supervisor realice a la institución, proporcionando la información que contribuye a dimensionar el desempeño del estudiante. (p. 6-7)</p> <p>Proyecto de prácticas: El desarrollo del proyecto se verifica a través del diaria de campo, informes parciales y finales y reportes periódicos por parte de los asesores de las instituciones y supervisores de práctica. La evaluación del desempeño del practicante y el impacto del proyecto es un proceso continuo, integral y participativo, donde intervienen la institución, el asesor institucional, el superior y el estudiante. (p. 9)</p> <p>Evaluación: el proyecto de práctica es una estrategia pedagógica establecida para que el estudiante articule los conocimientos adquiridos y los confronte en un contexto determinado. Sera evaluado de manera integral con la participación del supervisor, asesor institucional y el practicante. Al finalizar se emitirá una calificación del desempeño del estudiante como resultado de la verificación de los criterios. La idoneidad del sitio de practica será considerada como parte del proceso evaluativo del proyecto y servirá para definir la continuidad de la vigencia del convenio de acuerdo con el proyecto desarrollado. Los estudiantes que</p>	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>desarrollan el proyecto de práctica pueden ser evaluados desde las distintas instancias que participan en el mismo, perdiendo la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, conceptos que se tendrán en cuenta para la calificación final.</p> <p>Calificación: La nota con un resultado de la evaluación en la cual deben participar los tres actores de este proceso pedagógico (estudiante, asesor institucional y supervisor e práctica). El supervisor canaliza esta información y la traduce en una nota de calificación que entregara la coordinación de práctica. La nota mínima aprobatoria de la práctica profesionalizante será de cuatro cero (4,0). (p.10)</p>	
<p>Consejo consultivo de la facultad de psicología Universidad Católica de Colombia (2014). Reglamento interno de prácticas profesionales. Bogotá D.C.</p>	<p>Documento maestro digital</p>	<p>Conceptualización de prácticas, aspectos curriculares, aspectos pedagógicos, aspectos evaluativos</p>	<p>Documento en PDF</p>	<p>Definición: Son prácticas profesionales aquellas actividades de carácter académico – investigativo y social que el programa de pregrado en psicología ha establecido para los estudiantes que han cursado y aprobado en su totalidad las asignaturas de los núcleos de formación disciplinaria y profesional básicos. Estas prácticas se desarrollan mediante la prestación de un servicio en un campo de la psicología que permite al estudiante mostrar y desarrollar competencias académicas y éticas adquiridas o fortalecidas durante su carrera y relacionadas con su próximo ejercicio profesional. (p. 5)</p> <p>Son objetivos fundamentales de las prácticas profesionales: a) Complementar la formación disciplinaria y profesional prevista en el PEP, de acuerdo con la Misión de la Universidad y el perfil del psicólogo egresado de la Facultad, que permita la idoneidad requerida, según el nivel de formación del estudiante. b) Prestar un servicio con sentido de responsabilidad social y c) Aplicar los conceptos, teorías, conocimientos técnicas y estrategias adquiridos por el estudiante para el desarrollo de sus competencias profesionales. (p. 5-6)</p> <p>Asesor universitario: que oriente, asista y evalúe de forma individual sus actividades durante todo el periodo de prácticas según lo establecido por el programa. (p. 6)</p> <p>Pre-requisitos: Para iniciar las prácticas profesionales los estudiantes de pregrado deben tener aprobadas todas las asignaturas de 1° a 7° semestre correspondientes a los núcleos de formación disciplinar y profesional básicos y disponer del tiempo establecido en el plan de estudios para el cabal cumplimiento de estas actividades académicas. (p.7)</p> <p>Sitios de práctica: Las prácticas profesionales se desarrollarán, bien sea en el Servicio Psicológico, Unidad especializada en capacitación de estudiantes en práctica, o bien en otras entidades universitarias nacionales o</p>	

			<p>extranjeras, en entidades públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, productoras de bienes y servicios, instituciones educativas, jurídicas, hospitalarias, comunidades, empresas de asesorías, etc., con las cuales la Facultad de Psicología haya establecido, o pueda establecer convenios, cartas de intención y/o compromisos. (p. 9)</p> <p>Las instituciones en donde se realicen las prácticas deben reunir por lo menos los siguientes requisitos: a) establecer vínculos de cooperación con la Universidad; b) Contar por lo menos con un profesional en psicología; c) Brindar el apoyo profesional y logístico requerido para el desarrollo de las actividades de formación y de prácticas y d) Proporcionar los insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas. (p. 9)</p> <p>Duración: El calendario académico, para efectos de las prácticas, se desarrolla durante dos periodos académicos de 18 semanas cada uno.</p> <p>Modalidad: a) las prácticas profesionales vigentes en el pensum, en su totalidad o parcialmente, las denominadas prácticas de carácter investigativo, cursos u otros ejercicios formativos que sean eminentemente prácticos, y que el estudiante lleve a cabo en el exterior o en otra Institución de Educación Superior en Colombia con la cual se haya establecido un convenio interinstitucional.</p> <p>Igualmente el Programa de Psicología de la Universidad Católica de Colombia podrá ofrecer a instituciones extranjeras y nacionales. (p. 10)</p> <p>Tiempo de dedicación: La intensidad horaria semanal ordinaria incluye: el desarrollo de la práctica en el sitio (20 horas como mínimo), el tiempo de asesoría (1 o 2 horas según el nivel), seminario de profundización (4 horas) y seminario de casos (2 horas). Si la institución o empresa requiere el practicante como aprendiz, debe tenerse en cuenta que el contrato se realiza entre la institución o empresa externa y el estudiante; la Universidad solo avala y autoriza la práctica pero mantiene su misión formadora del estudiante; lo anterior debe quedar explícito mediante convenio firmado por las partes o en carta de intención. (p.12)</p> <p>Componentes de evaluación: La evaluación de la práctica tendrá cuatro componentes: 1. Del régimen disciplinario; 2. Del comportamiento ético; 3. Del desempeño y 4. De los informes. Comprenderán: a) Plan</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>de práctica o proyecto social, b) Informes de avance, c) Informe final</p> <p>Los informes serán revisados y evaluados por el asesor - supervisor antes de ser presentados a la aprobación del jefe inmediato de la Institución. (p. 14)</p> <p>Calificación: El puntaje será asignado por el asesor de práctica, el profesor del Seminario de Profundización y el de Seminario de Casos, en la escala de 0 a 100 de acuerdo con la ponderación establecida para cada uno de dichos componentes. (p. 15)</p> <p>Asesoría – supervisión: se entiende como asesoría – supervisión el proceso de orientación, seguimiento y evaluación de las actividades académico investigativas relacionadas con el proceso de práctica profesional. (p. 16)</p> <p>Docente asesor: Las prácticas profesionales se realizarán siempre bajo la dirección y evaluación de un asesor - supervisor de práctica, que será un psicólogo graduado con experiencia y capacitación específica en el área o campo correspondiente. Son funciones del asesor - supervisor de prácticas: a) Evaluar el desempeño del estudiante en conjunto con el jefe inmediato del sitio en el cual se adelanta la práctica profesional; b) Supervisar el trabajo del estudiante en práctica mediante la retroalimentación y evaluación semanal del cumplimiento de todas las actividades programadas, funciones y tareas convenidas con el estudiante y acordadas en el plan inicial de prácticas. Esta actividad debe realizarse en forma individual o grupal; c) Realizar visitas, mínimo tres, durante el período académico a los diferentes sitios donde estén ubicados sus estudiantes; d) Velar por el comportamiento ético – disciplinario profesional del practicante e) Diligenciar el “Registro de actividades” (p.17)</p>	
Cárdenas, J., Galvis, A. y Ortiz, A., (2002). Reconstrucción histórica de la psicología	Tesis de grado digital	Historia de la psicología en Colombia: contexto académicos	Documento en PDF	<p>Los psicólogos tenían como actividad principal la evaluación psicométrica, ejercida en diferentes contextos</p> <p>Una orientación clínica, debido a su amplia formación en psicoanálisis y pruebas proyectivas</p>	Egresados de la facultad de psicología en 2002

en Colombia [Trabajo de Grado]. Chía (Colombia): Facultad de Psicología- Universidad de la Sabana.					
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Anexo B. Fichas documentales

Ficha 1

Nombre	Reconocimiento A la Capacitación en Metodología de Series de Tiempo en la Unidad de Servicios Psicológicos
Autor	Hernández, A.
Año	2006
Objetivos	Optimizar la experiencia de la pasantía profesional de la psicología clínica, al permitir el avance del conocimiento, tanto a nivel disciplinario como profesional para formar estudiantes “generadores” de conocimiento.
Muestra	Estudiantes de últimos semestres que realizan pasantías en psicología clínica en la Unidad de Servicios Psicológicos, Universidad Católica De Colombia
Metodología	Series de tiempo
Categorías	Aspectos pedagógicos: La “Capacitación en Metodología de Series de Tiempo y Análisis Clínico del Comportamiento” Objetivos: Una pasantía, que como valor agregado, contribuya al desarrollo de competencias investigativas
Marcos de referencia contextual	Estrategia “Científico-Practicante”: hace parte de la formación de terapeutas en los Estados Unidos. Esta estrategia concibe al psicólogo con una doble caracterización, como científico (observaciones sistemáticas) y como profesional (estrategias de intervención efectiva).
Descripción de resultados	La metodología de Series de Tiempo hace posible el desarrollo de una pasantía profesional sin las restricciones que imponen los diseños metodológicos estadísticos. Así, se contribuye a que el estudiante no solamente “consume” conocimiento, sino que también “indague científicamente” y “socialice” sus hallazgos. La estrategia científico-practicante resulta pertinente para el caso de la Unidad de Servicios Psicológicos porque dimensiona la labor del estudiante más allá de un ejercicio de aplicación de técnicas, trascendiendo hacia los ámbitos de la investigación, lo que posibilita la generación y validación de principios y técnicas. Una pasantía, que como valor agregado, contribuya al desarrollo de competencias investigativas
Recomendaciones	En la actualidad la capacitación toma dos períodos académicos (en sesiones quincenales) y se cuenta con cinco artículos de revisión. Se espera que para 2007 y 2008 estén publicados 10 artículos en revistas reconocidas y que además la capacitación tenga como soporte una cartilla elaborada por los ganadores del IDG.

Ficha 2

Nombre	60 Años De La Psicología En Colombia
Autor	Peña, T.
Año	2007
Categorías	Inicios de la psicología en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> • Psicología aplicada: Creación del Instituto de Psicología Aplicada, una de cuyas funciones era la formación de psicólogos. • Psicotecnia: tenía como principal misión la selección de aspirantes a distintas carreras de la Universidad, labor que fuera luego extendida a algunas empresas estatales y privadas y a instituciones educativas • Institucionalización de la psicología: Inicio, crecimiento y desarrollo de facultades de psicología en la Universidad Nacional De Colombia seguida de la Pontificia Universidad Javeriana (años 60). Multiplicación de programas de psicología y confrontación entre paradigma psicoanalítico y conductual (años 70).

	<p>Aparición de programas de postgrado (años 80 y 90)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y reglamentación legal y deontológica de la profesión psicológica: consolidación de la unidad gremial alrededor de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología y del Colegio Colombiano de Psicólogos.
Recomendaciones	<p>Algunos retos de la psicología en el Siglo XXI son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La socialización de la investigación de los psicólogos en revistas especializadas. • El desarrollo de aportes disciplinares a los problemas de relevancia social • El mejoramiento en los estándares de formación. • El desarrollo de nuevos escenarios de desempeño profesional para los psicólogos. • La diferenciación profesional y por tanto la posible creación de profesiones diferentes con un núcleo disciplinar común, pero con diferentes intersecciones con otras disciplinas dependiendo de las demandas sociales.

Ficha 3

Nombre	Evaluación por competencias de dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia
Autor	Gonzalez, M., Gomez, L., Espinosa, J., Cardenas, D., Lopez, Y., Montoya, E., y otros.
Año	2007
Objetivos	Construir un instrumento para evaluar en nivel de desarrollo de cinco competencias éticas en psicólogos en formación que se encuentran realizando su ejercicio de prácticas profesionales.
Muestra	Muestra no aleatoria de 100 estudiantes de cinco facultades psicología de Bogotá, se compararon estudiantes de primer y último año.
Metodología	Grupo focal Construcción de dilemas morales Entrevista semi-estructurada
Categorías	<p>Competencia ética: es un proceso que integra cualidades, habilidades y aptitudes adquiridas y transformadas a través del aprendizaje, que van enlazadas con las normas sociales que permiten actuar oportuna y eficazmente ante cuestionamientos éticos que deben ser resuelto en el ejercicio profesional.</p> <p>Competencias éticas profesionales psicológicas: 1) discernimiento ético; 2) recto obrar (considerando alternativas de solución eligiendo aquella que favorece al mayor número de personas), 3) responsabilidad social; 4) respeto por la dignidad humana y 5) sentido moral (considerar juicios valorativos sobre comportamiento, contexto histórico y social de las normas.</p>
Marcos de referencia contextual	Tomas de Aquino: ser humano Aranguren: ética Franca: valores Ferrero: valores Kohlberg: desarrollo moral.
Descripción de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El instrumento diseñado cuenta con el 95% de confiabilidad y el 69.51% de validez factorial. Arrojo un margen de error de 5% y un 18% propio del proceso de aplicación. De manera que, el instrumento si evalúa el desarrollo de las competencias éticas. • Se concluyó que el 80% de los estudiantes evaluados esta entre un nivel de desarrollo deficiente y aceptables de competencias éticas, mientras el 20% está en un nivel de desarrollo satisfactorio de dichas competencias, rango en el que se encuentran los estudiantes de último año.
Recomendaciones	Se propone hacer un estudio longitudinal, para conocer el nivel de desarrollo de las competencias éticas evaluadas en el estudiante desde que ingresa al programa, durante el proceso de formación cuando el estudiante ingrese a realizar las prácticas profesionales y otra que mida el desarrollo de las mismas dos años después de egresa del programa, desempeñándose en el rol de psicólogo.

Ficha 4

Nombre	Un observatorio social desde el programa de Psicología
Autor	Chaves, G.
Año	2009
Objetivos	Articular, sistematizar y difundir los procesos de investigación y las acciones desarrolladas en las asignaturas y en las prácticas del área social comunitaria que tengan incidencia en contextos sociales y comunitarios, a través de un observatorio social.
Metodología	Investigación social de tipo cualitativo.
Categorías	<p>Acciones en los Contextos practicas comunitarias: acciones de sensibilización, formación, organización y participación comunitaria, promoción de derechos, procesos de inclusión social, desarrollo personal y colectivo, fortalecimiento de vínculos sociales y de convivencia, entre otros, siempre acudiendo a metodologías participativas de trabajo.</p> <p>Observatorios sociales: además de ser una estrategia investigativa, se constituye en herramienta para evaluar los efectos de las políticas públicas y para movilizar las acciones sociales.</p> <p>Temáticas de intervención en psicología comunitaria: Se han fortalecido estrategias de afrontamiento de dichas situaciones tales como la promoción de la resolución pacífica del conflicto, la promoción del buen trato, la formación en valores éticos y ciudadanos, el fortalecimiento de la autogestión y el desarrollo comunitario, la defensa y promoción de derechos, el fortalecimiento de la organización y de la participación social.</p>
Marcos de referencia contextual	Armando de Negri: Enfoque “crítico-social” – observatorio social. Ibáñez, (1992), ciencia critico social.
Descripción de resultados	<p>El proceso de indagación debe incluir momentos y estrategias de capacitación para la lectura y análisis de información, de los resultados de los procesos desarrollados por el observatorio.</p> <p>La propuesta investigativa planteada es un compromiso con las comunidades y actores sociales a los cuales se orienta el trabajo de investigación, y de proyección social desde el programa de Psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Bogotá.</p>

Ficha 5

Nombre	Programa “Tipica” Para La Promocion De Factores Psicosociales De Proteccion, Mediante La Educacion Para La Salud En La Escuela
Autor	Alarcon, L., & Sarmiento, D.
Año	2004
Objetivos	Desarrollar actividades de promoción de la salud en la escuela a través de la aplicación psicológica TIPICA, que se desarrolla como programa de prácticas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia en el Centro Educativo Distrital (CED) Prado Pinzón de Bogotá
Muestra	Escolares de 3°, 4° y 5° grado del Centro Educativo Distrital (CED) Prado Pinzón de Bogotá
Metodología	El currículum en espiral: implica una forma progresiva de educación para la salud en las escuelas, que contempla dos ejes en su desarrollo: uno horizontal equivalente al estado evolutivo de los escolares, que sirve de referencia para conocer qué aspectos de una temática tratar y cómo tratarlos, de acuerdo al desarrollo intelectual de los niños(as), y un eje vertical correspondiente al método específico de educación para la salud que incorpora a la dimensión psicológica de la prevención, y que es aplicado para llevar a cabo las sesiones con los escolares de los diferentes cursos. Este método estipula una serie de etapas conducentes al aprendizaje de comportamientos saludables particulares.

Categorías	<p>TIPICA puede conceptualizarse como una aplicación psicológica para el desarrollo de actividades de promoción de la salud en la escuela, la cual se ajusta a los lineamientos propuestos por la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>Temáticas de intervención: (...) esta disciplina aporta factores (...) como el actitudinal, el motivacional, la toma de decisiones, la terapia grupal, el entrenamiento en habilidades de interacción social y autocontrol, el manejo de factores de riesgo/protección con carácter psicosocial, y la generación de espacios de convivencia y diálogo.</p> <p>Instituciones de practica: centros educativos, que consideran aspectos y temáticas tales como la nutrición, los hábitos de autocuidado e higiene y la práctica de actividad física, pero desde un enfoque psicológico.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Rodríguez–Marín, (1995): la Psicología Social de la Salud.</p> <p>Bandura, (1977, 1997): aprendizaje social.</p> <p>Matarazzo, (1982): psicología de la salud.</p>
Descripción de resultados	<p>El principal aporte es la formalización de la metodología que se sigue en las actividades de educación para la salud, la cual incorpora procesos esenciales de tipo psicológico que tienen arraigo conceptual en el marco teórico del aprendizaje social. Esa metodología se ha denominado genéricamente “Dimensión Psicológica de la Prevención”.</p>
Recomendaciones	<p>Como programa que aspira a ser de alta calidad, TIPICA debe complementarse con otros programas dirigidos a los demás sectores poblacionales de la comunidad escolar.</p> <p>Es ostensible la necesidad de incorporar al programa la participación de profesionales de otras disciplinas, en especial para el desarrollo del componente referente a cambios de estilo de vida.</p>

Ficha 6

Nombre	Reseña de "Prácticum de Psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial" de Méndez, L.
Autor	<i>Bausela, E.</i>
Año	2012
Categorías	<p>Practicum (Prácticas Externas): es definido en la normativa legal como Conjuntos integrados de prácticas en Centros Universitarios o vinculados a la Universidad por Convenios o Conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional.</p> <p>Centros colaboradores: son instituciones de diversa índole que contribuyen a completar la formación que se obtiene en los centros de educación superior, contribuyendo a disminuir la brecha entre el mundo académico y el futuro mundo laboral.</p> <p>Competencias profesionales: a adquirir y desarrollar en este primer contacto profesional (Prácticas Externas), bajo supervisión de un profesional colaborador, por parte de los futuros graduados en psicología son de cuatro tipos: técnicas, metodológicas, personales y participativas.</p> <p>Objetivos de las prácticas están vertebrado en tres grandes ejes: (I) La consolidación e integración de conocimientos, habilidades, y competencias adquiridos durante el grado, (II) El aprendizaje de rol: comportamiento profesional ajustado a la legalidad, la ética y el código deontológico profesional y (III) La inserción profesional: Estrategias para mostrar en el entorno profesional las capacidades propias pre-profesionales.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Pérez (2010): psicología educativa.</p> <p>Perrenoud (2004 a, b): competencias.</p>
Recomendaciones	<p>Las prácticas son un escenario privilegiado para que el alumnado integre y aplique los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de los cuatro años de estudio, aunque hay que evitar que este espacio de formación profesional sirva para reproducir roles estereotipados y mecánicos</p>

Ficha 7

Nombre	La psicología en Colombia: historia de una disciplina y una profesión.
--------	------------------------------------------------------------------------

Autor	Peña, T.
Año	1993
Categorías	<p>Profesionalización de la psicología: las actividades realizadas fundamentalmente por médicos son el antecedente más directo del ejercicio de funciones efectuadas actualmente por psicólogos profesionales y probablemente crearon un clima intelectual y profesional favorable a la aparición de un nuevo profesional: el psicólogo.</p> <p>Psicología de los test: las primeras actividades profesionales se hubieran centrado en la aplicación de pruebas tanto por parte de los médicos.</p> <p>Fundación de la psicología profesional: factores que fomentaron el desarrollo de la psicología en Colombia: a) la creación de centros de enseñanza e investigación; b) la publicación de revistas de psicología; y c) la Federación Colombiana de Psicología y sus convenciones. Mercedes Rodrigo en septiembre de 1939 inicia una sección de psicotécnica en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, que tenía por objeto seleccionar estudiantes universitarios.</p> <p>Formación de psicólogos: para responder al incremento de actividades profesionales se funda el 9 de julio de 1948 en la Universidad Nacional el Instituto de Psicología Aplicada bajo la dirección de la psicóloga Mercedes Rodrigo.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Alexander y Selesnick (1970): psicoanálisis.</p> <p>Kantor, (1963): psicología.</p> <p>Rodrigo, (1942): aplicación de pruebas psicológicas admisión.</p> <p>Roncancio, 1952: instituto aplicado.</p>
Descripción de resultados	<p>Finalmente, los programas pretenden "formar al psicólogo para el ejercicio profesional". Este objetivo se centra en la solución de problemas en las áreas tradicionales de la psicología: clínica, social, industrial y educativa. Según la citada autora, esto puede llevar a dos problemas: a) A la incoherencia y escasa relación entre la formación de psicólogos a nivel básico y la formación a nivel aplicado. Esa dualidad puede conducir a una anarquía e inconsistencia en la práctica profesional; b) a un mecanicismo profesional que no tiene respaldo teórico conceptual y, por consiguiente, no permite desarrollar habilidades y criterios necesarios para analizar y validar los modelos a la luz de una concepción filosófica y epistemológica.</p>

Ficha 8

Nombre	La psicología en Colombia: historia de una disciplina y una profesión.
Autor	Ardila, R.
Año	1999
Objetivos	Analizar el estado de la psicología como disciplina, como campo de investigación y como área de aplicación profesional.
Categorías	<p>Historia de los programas de psicología: Con la creación de la carrera de Psicólogo en la Universidad Nacional en 1947, por obra de Mercedes Rodrigo, esta labor se diversificó y dejó de centrarse únicamente en procesos de evaluación y selección. Esta etapa psicoanalítica se extendió hasta comienzos de la década de 1970. La etapa experimental, a partir de la década del 70, se caracterizó por la "lucha de paradigmas", por el énfasis en la rigurosidad y también por la búsqueda de identidad profesional para los psicólogos.</p>
Marcos de referencia contextual	Rodrigo, M.: psicotecnica, psicología aplicada.
Descripción de resultados	<p>La psicología colombiana ha enfatizado más en el aspecto profesional.</p> <p>Es característico de la psicología colombiana el interés en ser útil, en investigar los procesos psicológicos del hombre colombiano, dar luces sobre los graves problemas que atraviesa el país.</p> <p>Es una disciplina que utiliza tanto los métodos de las ciencias naturales</p>

	como de las ciencias sociales, y puede clasificarse en una u otra (o como ambas, ciencia natural y ciencia social). Es una ciencia y una profesión. Se preocupa por leyes científicas para realizar cambios de carácter práctico.
Recomendaciones	Es necesario enfatizar más los aspectos científicos, además de los profesionales y trabajar en contextos multi e interdisciplinarios, con otros Profesionales de las ciencias naturales y sociales, para estudiar problemas que por su misma naturaleza requieren una perspectiva múltiple.

Ficha 9

Nombre	Orígenes De La Psicología Profesional En Colombia. La Significación Histórica Del 20 De Noviembre De 1947
Autor	Ardila, R.
Año	1998
Objetivos	Analizar los orígenes de la profesión de psicólogo en Colombia.
Categorías	Sección de psicotecnia: Mercedes Rodrigo llegó a Bogotá en agosto de 1939. Fundó la Sección de Psicotecnia de la Universidad Nacional. Esta Sección tenía ante todo funciones de medición y evaluación psicológica. El instituto de psicología aplicada: En 1947 la Sección de Psicotecnia había crecido mucho y era imposible satisfacer todos los pedidos de servicios que se le solicitaban. Mercedes Rodrigo decidió entonces crear <i>la carrera de psicólogo</i> para satisfacer dichas demandas de servicio profesional.
Marcos de referencia contextual	Rodrigo, M.: psicotecnia, psicología aplicada.
Descripción de resultados	Los orígenes de la psicología en Colombia podrían considerarse desde diversas perspectivas: Conceptualización acerca del ser humano y de su comportamiento: comenzaría con las ideas psicológicas que tenían los habitantes primigenios. Área de investigación científica: los primeros trabajos investigativos llevados a cabo por médicos, educadores, filósofos, etc. La actividad profesional: se considera la Sección de Psicotecnia (1939) o al Instituto de Psicología Aplicada (1947) Entrenamiento de estudiantes de psicología: Para ello podríamos definir que la fecha de iniciación es 1949 cuando ingresan los primeros estudiantes, o 1952 cuando reciben su título de Licenciados en Psicología.

Ficha 10

Nombre	El prácticum en La formación universitaria: estado de La cuestión
Autor	Zabalza, M.A.
Año	2011
Objetivos	Plantear siete características sobre a) denominación el periodo de prácticas y la influencia en su sentido curricular; b) modelos de aprendizaje base del Prácticum; c) la prevalencia de cuestiones organizativas sobre curriculares y sus consecuencias; d) la modalidad de relación interinstitucional entre la universidad y los centros de prácticas; e) el componente emocional de la experiencia del Prácticum; f) la creación de redes y comunidades de aprendizaje; g) la incorporación progresiva de las TIC a la gestión, supervisión y tutorización del Prácticum en el análisis de practicas
Metodología	Estado de la cuestión
Categorías	Objetivo del practicum: Practicum está destinado a enriquecer la formación complementando los aprendizajes académicos. Problemáticas: Como: La escasa atención prestada a los contenidos de aprendizaje; Sistemas de evaluación superficiales; Sistemas de tutoría y

	<p>supervisión aún marginal y heterogénea en la práctica; Calidad de los centros y calidad de las experiencias formativas que ofrecen estudiantes.</p> <p>El componente emocional de la experiencia del Prácticum; Una situación real de ejercicio profesional, constituye una oportunidad magnífica para hacerles enfrentarse consigo mismos y con sus fortalezas y debilidades personales.</p> <p>La creación de redes y comunidades de aprendizaje: Redes con otros estudiantes de lugares, culturas, especialidades y experiencias diversas con los que podrían colaborar para llevar a cabo proyectos conjuntos, análisis de los mismos fenómenos pero con diversas miradas, estudios multiculturales, estudios interdisciplinarios, etc.</p> <p>La incorporación progresiva de las TIC a la gestión, supervisión y tutorización del Prácticum: El uso de las TIC permite el desarrollo del Prácticum como la tutoría, la supervisión, la resolución de problemas, la introducción de temas de análisis, la evaluación, etc.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Dewey, Lewin y Piaget: modelos de aprendizaje</p> <p>Kolb, aprendizaje experiencial</p> <p>Zeichner (2010): aprendizaje</p> <p>Korthagen, Loughran y Russell (2006): formación</p> <p>Hascher, Cocard y Moser, (2004): componente emocional de la practica</p>
Descripción de resultados	<p>El Prácticum no tiene por qué estar vinculado a un solo módulo o bloque de materias; podría estarlo a varios, pero esa vinculación permitiría clarificar más su sentido y ayudaría a establecer contenidos de aprendizaje más claros y con una mayor vocación de integrar las prácticas con la teoría de las materias.</p>
Recomendaciones	<p>El gran desafío que tendrá que afrontar la Educación Superior en los próximos años es el de la integración curricular. El de pasar de un modelo docente basado en la yuxtaposición de materias y experiencias formativas a otro en el que se busquen mayores niveles de integración de esas Unidades parceladas.</p>

Ficha 11

Nombre	<p>Percepción de las competencias adquiridas por los egresados y estudiantes practicantes de pregrado en Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia y las requeridas por el mercado laboral en Neiva, durante el primer semestre de 2008.</p>
Autor	<p>Macías, A., Alex Trujillo, G. R., & Parrado, F.</p>
Año	<p>2009</p>
Objetivos	<p>Identificar las percepciones de las competencias adquiridas por egresados y practicantes de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia y las competencias requeridas por empleadores en la ciudad de Neiva en tres áreas del desempeño profesional en Psicología (educativa, clínica, organizacional).</p>
Muestra	<p>Participantes elegidos al azar, conformándose los dos grupos. La muestra del primer grupo fueron 32 empleadores distribuidos en las tres áreas de la psicología evaluadas.</p> <p>En el área de psicología educativa se encuentran el 46,9% de empleadores, en el área de psicología clínica y de la salud, el número de empleadores entrevistados es de 31,3%, en el área de psicología organizacional el número de empleadores corresponden al 21,9%.</p> <p>El grupo 2 está conformado por 81 profesionales psicólogos graduados y estudiantes de psicología próximos a graduarse de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Neiva (8, 9, 10, 11 y 12 semestres) en el 2008, un 84% fueron mujeres y 16% hombres.</p>
Metodología	<p>Estudio tipo descriptivo-correlacional.</p>
Instrumentos	<p>Para el primer grupo de muestreo se elaboró una entrevista semiestructurada, tomando como referencia el guión de entrevista utilizado en el estudio “Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales”, realizado por Alejandro Castro Solano (2004), se tuvo en cuenta la subescala “Competencias de intervención profesional” elaborada por De la</p>

	<p>Fuente (2004).</p> <p>En lo que compete al segundo grupo de muestreo (practicantes y egresados), se realizó una prueba piloto del instrumento “Escala para la evaluación de la formación psicológica desde la perspectiva de los profesionales versión 1.00” (De la Fuente, 2004), y posteriormente se aplicó la subescala “Competencias de intervención profesional” del mismo instrumento.</p>
Categorías	<p>Papel de la universidad: ente generador de talento humano calificado, para la formación de profesionales competentes que se desenvuelvan eficazmente en el mundo del mercado laboral.</p> <p>Objetivo de la formación: transformación de la sociedad a través de la solución de problemas por parte de un individuo que la conoce, que se conoce a sí mismo, que conoce el problema, su abordaje conceptual y factual y que aprende cuál es la mejor manera de traducir los conceptos en hechos.</p> <p>Competencia: conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades, rasgos de personalidad y otras características que son esenciales para desempeñar un trabajo o una ocupación.</p> <p>Formación por competencias: El concepto de competencias ha surgido esencialmente del mundo laboral, por la necesidad de lograr desarrollo de habilidades y comportamientos pertinentes en cada trabajador según su contexto laboral específico.</p>
Marcos de referencia contextual	De la Fuente (2003): competencias
Descripción de resultados	<p>La satisfacción en la pertinencia y consecuencias de la formación, indica una correspondencia más no una brecha entre universidad y mercado laboral en lo que se refiere al campo de la Psicología.</p> <p>Las empresas consideran que los psicólogos más que saber, deben saber hacer, es decir, desarrollar adecuadamente actividades de carácter procedimental profesional desde su perspectiva los psicólogos en formación y egresados están preparados para suplir, la elaboración de diagnóstico, intervención psicológica en situaciones de crisis y emergencia, aplicar críticamente los principios de la psicología al análisis de problemáticas sociales.</p> <p>La práctica, la solución de los problemas y de las situaciones profesionales lleva consigo la utilización combinada de las competencias académico-profesionales. Los profesionales y practicantes de la Universidad Cooperativa de Colombia no se perciben competentes en ambos conocimientos, lo que impide el óptimo desempeño en el contexto profesional, al producirse una ruptura epistemológica y práctica entre las competencias de orden procedimental y actitudinal.</p>
Recomendaciones	Para un ejercicio profesional con excelencia, el conocimiento tanto académico como profesional deben estar interconectados bidireccionalmente, poniendo en marcha de los conocimientos adquiridos por el estudiante en el aula de clase a la práctica profesional durante sus últimos tres semestres de carrera universitaria.

Ficha 12

Nombre	Relación entre niveles de ansiedad y estrategias de afrontamiento en practicantes de psicología de una universidad colombiana.
Autor	Castellanos, M. Guarnizo, C. & Salamanca, Y.
Año	2011
Objetivos	Determinar la relación existente entre la ansiedad y las estrategias de afrontamiento utilizadas por los estudiantes que inician sus prácticas profesionales en psicología de la UPTC.
Muestra	36 estudiantes de noveno semestre de psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con un rango de edad entre los 21 y 29 años de edad, solteros, quienes inician sus prácticas profesionales en cualquiera de los campos de acción de la psicología durante el segundo semestre de 2010.

Metodología	A partir de esta investigación no experimental de tipo Correlacional, se analiza la relación existente entre la variable Estrategias de Afrontamiento (EA) y la variable Ansiedad (A) en los estudiantes de psicología que inician sus prácticas durante el segundo semestre del 2010.
Instrumentos	Escala Estrategias de Coping (Chorot & Sandin, 1993) y validada para población Colombiana por Londoño et al. (2006) Búsqueda de alternativas, conformismo, control emocional, evitación emocional, evitación comportamental, evitación cognitiva, reacción agresiva, expresión emocional abierta, reevaluación positiva, búsqueda de apoyo social, búsqueda de apoyo profesional, religión, refrenar el afrontamiento, espera. Escala de Zung para ansiedad (Zung, 1971) y validada para población colombiana por De la Ossa et al. (2009) es un instrumento que consta de veinte puntos que cuantifica síntomas ansiosos, 15 somáticos y 5 cognoscitivos durante los últimos treinta días.
Categorías	Estrategias de afrontamiento: habilidades cognitivas y conductuales utilizadas por el individuo para hacer frente y sobrellevar los eventos internos o externos que son valorados como amenazantes para su bienestar; esta valoración se da en dos momentos, la primera hace referencia a la estimación de las consecuencias que estas situaciones traen a la persona que las experimenta y en una segunda valoración, se consideran los recursos con los que se cuentan para disminuir o impedir dichas consecuencias. Ansiedad: estado emocional desagradable, consecuencia de una valoración cognitiva que el sujeto realiza sobre la situación amenazante, de las condiciones ambientales y los recursos personales disponibles para afrontar dicha situación.
Marcos de referencia contextual	Modelo cognitivo de la valoración y el afrontamiento de Lazarus y Folkman De la Ossa et al. (2009): la ansiedad Celis et al. (2001): Umbrales de ansiedad
Descripción de resultados	Los estudiantes tienden a utilizar con mayor frecuencia las estrategias solución de problemas (61%), búsqueda de apoyo social (55%), reevaluación positiva (61%) y evitación cognitiva (47%) Las situaciones generadoras de estrés dependen en gran parte de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, donde la realización personal depende de dichas situaciones lo que los enfrenta a sentimientos de ansiedad determinantes en el desempeño en las diferentes áreas de su vida. Las estrategias de afrontamiento más empleada es la reevaluación positiva, pero no es posible afirmar que la utilización de dicha estrategia contribuya a disminuir o aumentar los niveles de ansiedad. Los niveles bajos de ansiedad, muestran una relación negativa con las estrategias solución de problemas y evitación cognitiva, ayudando a reducir la ansiedad; el uso de pensamientos distractivos y la supresión cognitiva de los efectos emocionales generados por el problema (evitación cognitiva), son estrategias que contribuyen al afrontamiento de la ansiedad.

Ficha 13

Nombre	Caracterización de la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana desde el año de 1990 al 2000
Autor	Espinoza, E., Helena, J., Roa Castro, Y. M., & Jiménez de Pardo, M. L.
Año	2012
Objetivos	Caracterizar la práctica de psicología educativa de la facultad de psicología de la universidad de la sabana, desde el año de 1990 al 2000. <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las políticas académicas de la práctica de psicología educativa. • Describir los lineamientos académicos de la práctica de psicología educativa. • Describir tipos de instituciones educativas que ofrece la práctica de psicología educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los cambios académicos que han ocurrido con respecto a políticas académicos, lineamientos académicos y tipos de instituciones educativas.
Muestra	Trabajos de grado de la facultad de psicología, documentos del área de psicología educativa y diarios personales, durante los periodos académicos de la década de 1990 a 2000.
Metodología	<p>Estudio descriptivo</p> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> revisión de antecedentes: búsqueda de documentos revisión de documentos elaboración de instrumentos análisis: análisis de contenido-análisis de resultados
Instrumentos	<p>Cuadros de doble entrada: para la recolección de la información y el análisis de contenido.</p> <p>Cuestionario: dirigido a los asesores de práctica de psicología educativa y contiene preguntas sobre políticas académicas (universidad, facultad, área y practica), lineamientos académicos (facultad, área, practica, institución, asesoría y estudiante) tipos de instituciones educativas (preescolar, educación básica, educación media, educación superior, instituciones especiales, militares, geriátricas sociales y comunitarias) y cambios académicos (políticas académicas, lineamientos académicos y tipo de instituciones educativas).</p>
Categorías	<p>Practica profesional: es un medio en que se adquieren saberes, habilidades, destrezas, conocimientos y recompensas, fruto de determinadas acciones, la cual permite la retroalimentación d bienes y servicios.</p> <p>Formación práctica: conjunto de técnicas y habilidades ocupacionales, que tiene por propósito conformar destrezas para el desempeño de actividades eficaces.</p> <p>Perfil profesional: conjunto de características y funciones que debe estar en condición de desempeñar el nuevo profesional en el proceso de aprendizaje de su carrera, es decir, características personales, capacidades y habilidades que deben estar siempre en proceso de crecimiento y perfección.</p> <p>Práctica profesional en psicología: conjunto de estrategias subjetivas y objetivas, que el estudiante descubre y desarrolla en la búsqueda de una competencias profesional idónea que le permita satisfacer sus expectativas individuales académicas y sociales mediante el contacto con su realidad laboral, para enfrentarse a las múltiples demandas del perfil profesional, establecido por la carrera que le exige cumplir.</p> <p>Asesoría: relación recíproca entre dos personas, en la que una de ellas debidamente preparada ayuda a examinar y analizar su propio problema, recoger, valorar y organizar los datos pertinentes a la relación con el mismo; a reflexionar cuidadosamente acerca de las probables consecuencias de las varias soluciones posibles; elegir y ensayar la solución que parece acomodarse más adecuadamente a los hechos y necesidades conocidas, y a modificar su plan de solución cuando demuestran no estar en armonía con los hechos y necesidades de la institución.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Wanjiru (1995): práctica profesional.</p> <p>Restrepo Gómez (1983) citado por el ICFES (1983): práctica profesional.</p> <p>Astaiza (1985): perfil profesional.</p> <p>Del rincón y cols. (1995): Revisión documental, Documentos oficiales.</p> <p>Hernández (1996): Análisis de contenido.</p> <p>Sánchez (1976); Reyes (1978); Galeano (1979): Políticas académicas.</p>
Descripción de resultados	<p>Resultados</p> <p><i>Políticas académicas de la práctica de psicología educativa de la facultad de la psicología de la universidad de la sabana:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Mantiene el énfasis educativo Procura una educación personalizada en sus estudiantes Busca proyección social que beneficie a la comunidad Brinda al practicante la oportunidad de adquirir habilidades y destrezas que serán útiles para su vida laboral Permite que el practicante se involucre con las problemáticas de la comunidad, especialmente de la familia Busca que es practicante se involucre con las problemáticas de la comunidad, especialmente la familia

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Busca que el practicante sea un agente investigativo y de cambio ▪ Procura mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se desenvuelve el practicante <p><i>Lineamientos académicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligatoriedad de la práctica en noveno semestre ▪ Exige alto nivel académico en sus practicantes ▪ Brinda un conocimiento general de la psicología ▪ Se complementa con seminarios de profundización y de caso ▪ Permite al practicante aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera ▪ Integra a docentes, asesores y profesionales frente a una misma problemática ▪ Se supervisa la práctica a través del reglamento general de práctica y del comité de práctica ▪ Requiere de un proceso de selección tanto del estudiante como de la institución ▪ Requiere de un asesor psicólogo profesional que lleve el seguimiento de la práctica ▪ Requiere un asesor en la institución que supervise el trabajo del practicante ▪ Exige que el practicante tenga un sitio con un ambiente tanto físico como profesional en la institución ▪ Asistencia del practicante al sitio de práctica durante cuatro días a la semana durante seis horas diarias ▪ Asistencia del practicante a los seminarios de caso y profundización para el apoyo de su práctica ▪ Busca ayudar a la institución en la prevención, evaluación, diagnóstico e intervención de diferentes problemáticas ▪ Permite la realización de la práctica en instituciones formales y no formales ▪ Permite la realización de la práctica fuera de la ciudad <p>5. Tipos de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permite desenvolver en contextos tales como persona, familia, comunidad y organización ▪ Brinda variedad de instituciones educativas el practicante tiene la posibilidad de escoger en educación preescolar, básica, media, superior, instituciones especiales, sociales y comunitarias, militares y estatales. ▪ Predominan las instituciones de educación preescolar, básica y media <p><i>Cambios académicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona un currículo pluralista ▪ Se incrementa el número practicantes a través de los años ▪ Prevalece la asesoría grupal sobre la asesoría individual ▪ Reducción de número de asignaturas con el cambio de licenciatura en psicología a programa de psicología ▪ El campo de acción del practicante era más psicopedagógico en la licenciatura de psicología, pasando a ser educativo con el programa actual de psicología.
Recomendaciones	<p>Ampliar contenidos de asignaturas para tener mejores bases en cuanto a las exigencias y necesidades de las instituciones, es decir, contenidos en cuanto a psicología militar, psicología jurídica, psicología geriátrica, retardo en el desarrollo, violencia intrafamiliar, maltrato, problemáticas de la adolescencia y drogadicción, para cumplir mejorar la labor que desempeña en determinadas instituciones.</p> <p>Se sugiere tener una asesoría individual a parte de la asesoría grupal que se realiza actualmente.</p> <p>Resultaría ventajoso poder realizar la práctica en los tres campos son el educativo, el clínico y el organizacional, manteniendo una proyección social más competente en el mundo laboral.</p> <p>Se ve la necesidad que el área de psicología educativa sistematice de forma escrita y por fechas toda aquella información en un archivo específico que contenga los datos más relevantes de las reuniones del área y de las asesorías, para facilitar el acceso a esta.</p>

Ficha 14

Nombre	Enfoques conceptuales de la psicología en Colombia.
Autor	Ardila, R.
Año	2012
Objetivos	Analizar los principales marcos de referencia, o “enfoques”, o “escuelas” o “sistemas” psicológicos que han tenido su impacto en Colombia.
Categorías	<p>Psicoanálisis: Este énfasis psicoanalítico estuvo centrado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana. Los <i>currícula</i> (mallas curriculares) se orientaron en el psicoanálisis descuidando otros marcos de referencia conceptuales o “enfoques”.</p> <p>Reconocimiento legal de la psicología como profesión: A partir de la promulgación de la ley 58 de 1983 que reglamentó el ejercicio de la psicología en Colombia, este problema se solucionó en forma definitiva.</p> <p>Análisis del comportamiento: A comienzos de la década de 1970 empieza a estudiarse el análisis experimental de la conducta en Colombia. Se proponen nuevas aplicaciones profesionales, como una forma de lograr autonomía disciplinar para la psicología.</p> <p>Psicología humanista: En el campo aplicado la psicología humanista ha tenido más influencia que en el campo académico, y algunas perspectivas como la logoterapia se aplican en la psicología clínica pero no tienen tanta acogida en las Universidades.</p> <p>Psicología cognitiva: En Colombia se ha trabajado en centros universitarios y en instituciones aplicadas, tanto desde las perspectivas de Piaget, de Vygotski, de la inteligencia artificial.</p>
Descripción de resultados	La época de las “escuelas psicológicas” abarca a nivel mundial el período comprendido entre 1879 y 1950.

Ficha 15

Nombre	Un sistema de practicas profesionales en psicología para modelos educativos no presenciales.
Autor	Aguilar, J., Vargas, J., & Gonzalez, C.
Año	2008
Objetivos	Evaluar el sistema no presencial de capacitación, supervisión y evaluación de estudiantes de psicología que realizan sus prácticas profesionales en la Asociación Oaxaqueña de psicología en el segundo semestre del año 2005.
Muestra	15 estudiantes voluntarios que solicitaron realizar sus prácticas profesionales en la Asociación Oaxaqueña de psicología en el segundo semestre del año 2005 a los cuales se les asignaron la función de instructores de proyecto.
Categorías	<p>Escenarios de practica: Las escuelas privadas sin embargo ponen poco énfasis en el desarrollo de esta estructura, en cambio prefieren incorporar en su currículo un gran número de horas de prácticas profesionales, delegando de esta manera a organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales la responsabilidad de formar a sus estudiantes.</p> <p>Tiempo de desarrollo de prácticas profesionales: los tiempos se adaptan a las necesidades de los practicantes, uno de los fines de los sistemas no presenciales y una de las dificultades que se enfrenta en la asociación.</p> <p>Evaluación de prácticas profesionales: La adquisición de los conocimientos se garantiza y su aplicación también se asegura al ser evaluados los instructores por los usuarios finales del servicio. La retroalimentación inmediata de su desempeño, obtenido en las hojas de evaluación al evento facilita el desarrollo de las habilidades profesionales que este proyecto requiere.</p> <p>Elementos del desarrollo de prácticas profesionales: materiales didácticos de apoyo, el diseño de sistemas de apoyo, la supervisión de los practicantes y más recientemente la redacción explícita de objetivos y el</p>

	<p>plan de actividades del estudiante que desarrolla.</p> <p>Actividades desarrolladas: permanentes de divulgación, numerosas instituciones educativas requieren sus servicios para el entrenamiento a padres, maestros, adolescentes, médicos, etc.</p> <p>Proyectos: proyectos con diferentes objetivos (capacitación de los practicantes, supervisión y evaluación) pueden ser desarrollados con la posibilidad de ser instrumentados de manera no presencial.</p>
Descripción de resultados	La mayoría de ocasiones las actividades que les son asignadas a sus alumnos poco tienen que ver con el desarrollo de habilidades profesionales.

Ficha 16

Nombre	Propuesta de evaluación de competencias profesionales del psicólogo en Colombia.
Autor	Mora, A., Sánchez, N. Y Zabaleta, A.
Año	2007
Objetivos	<p>Presentar una propuesta para a los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) alterna a la evaluación realizada en los cuatro años anteriores en Psicología.</p> <p>Objetivos específicos: Presentar una propuesta conceptual y metodológica alterna a los procesos de evaluación anteriores. Presentar estrategias de medición y evaluación alternas para consideración de la comunidad en Psicología.</p>
Categorías	<p>Ley 30 de 1992: reglamenta la educación superior en el país.</p> <p>Resolución 3461 del Ministerio de Educación Nacional de diciembre de 2003: en la que se reglamenta los objetivos de formación profesional, lo esperado en el egresado de psicología, las áreas de formación disciplinaria y profesional, entre otras características asociadas a la calidad de la formación.</p> <p>La Ley 1090 de 2006: a propósito de la reglamentación del Ejercicio Profesional del Psicólogo.</p> <p>El Colegio Colombiano de Psicólogos: entidad representante de los profesionales de la Psicología en Colombia, establece en sus estatutos que constituye una responsabilidad con los procesos concernientes a la mayor calidad de la formación universitaria tanto para la titulación profesional básica.</p> <p>Competencias investigativas en las Prácticas: Castaño (2006) hacen parte del componente profesionalizante y van desde el enfoque de práctica como servicio hasta el enfoque de prácticas por proyectos, indicando que se prioriza el desarrollo de trabajos aplicados, que respondan a una problemática identificada y que intenten satisfacer una necesidad de la comunidad, esto es, prácticas situadas en contextos reales.</p> <p>Competencia profesional: se asocia con el poseer conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para ejercer una actividad laboral, resolver problemas y desempeñarse idóneamente.</p> <p>Competencia Disciplinar: Apropriación en el orden epistemológico, teórico e histórico-conceptual de los campos de estudio.</p> <p>Competencia Interdisciplinar: Reconocimiento del aporte que otras disciplinas hacen al campo de acción del psicólogo profesional.</p> <p>Competencia Social: Comprensión e interpretación de las características y problemas del entorno y voluntad de compromiso ético en la construcción del orden social.</p> <p>Competencia Ética: Reconocimiento de la necesidad de actuar con sentido de equidad, justicia social y de compromiso.</p> <p>Competencia Comunicativa: Dominio para la presentación de hallazgos investigativos en forma oral y escrita.</p>
Marcos de referencia contextual	Tobón (2006): competencias Castañeda (2004): competencias

Ficha 17

Nombre	Las prácticas de Psicología Comunitaria y la implicación de los estudiantes en el contexto social.
Autor	Jariego, M.
Año	2002
Muestra	Participaron 143 alumnos que elaboraron 55 estudios de caso de organizaciones sociales
Metodología	Estudios de caso
Categorías	Psicología comunitaria: estudio ecológico del comportamiento humano para diseñar estrategias de cambio social y desarrollo de recursos personales Objetivos de las prácticas comunitarias: implicar a los alumnos en el contexto comunitario, entrenarlos en habilidades de diagnóstico de contextos y planificación de programas, y reflexionar sobre el papel de las pequeñas agrupaciones comunitarias.
Marcos de referencia contextual	Rappaport, 1977: psicología comunitaria Rochester, Harris y Hutchison, 1999:
Descripción de resultados	En las conclusiones de los alumnos se pone de manifiesto el potencial de la enseñanza universitaria como recurso al servicio de las necesidades de la comunidad, y como instrumento de preparación para la ciudadanía. En coherencia con esos planteamientos, las prácticas de <i>Psicología Comunitaria</i> son una oportunidad para implicar a los estudiantes en su entorno más cercano, de forma que el aprendizaje se produzca en el marco de experiencias significativas para la comunidad. La mayoría coincide en que este tipo de prácticas exige de los alumnos las mismas competencias que luego requiere el trabajo profesional. En concreto, mencionaron las capacidades de exponer en público, organizarse en grupo, obtener información, conocer tus propias capacidades, relacionar la teoría con la intervención, evaluar contextos y diseñar programas.

Ficha 18

Nombre	Las competencias de los psicólogos en Colombia y en el mundo: Revisión crítica de algunos modelos de formación por competencias
Autor	Torres, G.
Año	2011
Objetivos	Caracterizar las competencias para la formación de psicólogos que definen los principales modelos nacionales e internacionales en la actualidad.
Metodología	investigación documental
Instrumentos	Matriz para analizar los documentos escogidos comparando sus similitudes, diferencias y contribuciones particulares en la caracterización de las competencias.
Categorías	Decreto 1527 de 2002: se establecían los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en psicología, que fue modificado por la Resolución 3461 de 2003. Ley 1090 de 2006: se reglamenta el ejercicio profesional de la psicología en el país. Código Deontológico y Bioético: para garantizar la idoneidad de las acciones de los Psicólogos colombianos en sus diferentes contextos de trabajo. Competencia: como un conjunto de conocimientos y habilidades de desempeño que se aplican contextualmente en respuesta a necesidades particulares y a la solución de problemas, por lo que se conceptualizan desde un enfoque profesional-laboral.
Marcos de referencia contextual	Guerrero (2007), formación por competencias.
Descripción de	Los modelos de formación tienden a agrupar las competencias en

resultados	<p>categorías genéricas relacionadas con los saberes fundamentales de la psicología a nivel aplicado o práctico, ya que algunas de las categorías comunes a los modelos fueron: pensamiento crítico sobre la práctica, relaciones profesionales e interpersonales, evaluación e intervención y diversidad cultural e individual; y como categorías básicas o transversales.</p> <p>La mayoría de los modelos no hace una distinción clara entre las áreas profesionales y disciplinares, puesto que algunos integran en las competencias los conocimientos y las habilidades.</p>
Recomendaciones	<p>Los modelos de formación por competencias también deberían hacer explícitos los lineamientos generales respecto a la responsabilidad que tienen los programas de psicología en la formación por competencias, en lo relacionado con: el rol de los docentes y directivos, los recursos que deben destinar para apoyar la formación y las estrategias de apoyo adicionales que les deben brindar a estos últimos en caso de tener dificultades en su desarrollo académico y profesional.</p> <p>Es importante considerar el desarrollo en los estudiantes o de los profesionales de unas competencias investigativas como las que plantea ya que de ello depende la producción de aportes de conocimiento e innovaciones al campo disciplinar de la psicología.</p>

Ficha 19

Nombre	La enseñanza de la psicología en Colombia. El Legado Rodriguista. Cambios y prospectivas.
Autor	Silva P. M.
Año	2007
Objetivos	Acercarse a la historia de la enseñanza de la Psicología en Colombia.
Metodología	Investigación documental
Categorías	<p>Acuerdo Número 231 de 1947: <i>Artículo 1º</i>.-Ampliar, a partir del 1º de enero de 1948 la sección de Psicotecnia de la universidad, que a partir de esta fecha se denominará INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA de la Universidad Nacional.</p> <p>Funciones del instituto de psicología aplicada: 1) <i>sección de infancia y adolescencia</i>; 2) <i>sección universitaria</i>; 3) <i>sección psico-médica</i> y 4) <i>sección de enseñanza</i>, dedicada en primer lugar a la formación de personal que de ahora en adelante piense especializarse en Psicología Aplicada</p> <p>Década años 40: el aporte de la psicóloga española Mercedes Rodrigo, quien le dio a la enseñanza de esta disciplina en Colombia un primer perfil de carácter psicotécnico, al fundar, en 1947, el Instituto de Psicología Aplicada en la Universidad Nacional.</p> <p>Década años 50: La Psicología colombiana se mantuvo subordinada a otras disciplinas, como la medicina y la educación.</p> <p>Década años 60: A finales de esta década, los diferentes movimientos sociales, a nivel mundial y local, cuestionan y hacen ampliar el ámbito de la Psicología y de los psicólogos: significativo y decisivo para hacer que la Psicología dejara o disminuyera su identificación con la clínica, lo cual promovió una apertura tanto en los planes de estudio, como en su ejercicio, en los diversos departamentos, programas y facultades, y comenzara a pensar en otros ámbitos, como son lo industrial-organizacional y lo educativo.</p> <p>Década de 1990 al 2000: con un énfasis particular en los estudios sobre Neurociencias, de las ciencias psicobiomédicas y el liderazgo de los científicos sociales.</p> <p>Década 2000-2010: se ha denominado Década de la Conducta, paso que ha sido ampliamente justificado como necesario ante la situación actual de la humanidad, cuyas problemáticas exigen un diseño científico de políticas que se centren en el bienestar de la población.</p>
Descripción de resultados	Generar un nuevo conocimiento acorde con los actuales desafíos y preparar al mundo ante los problemas emergentes del siglo XXI, descendiendo de lo abstracto y teórico, a lo concreto y práctico, eliminando fronteras para el ejercicio profesional, adquiriendo estándares internacionales de calidad

	homologables, sin perjuicio de la identidad nacional de la profesión – ECAES–, como el proyecto Europsy para la obtención del Diploma Europeo en Psicología.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 20

Nombre	Tres modelos de practicum en las universidades españolas: psicología en oviedo, psicología clínica en el país vasco psicopedagogía en santiago de compostela. <i>Psicothema</i> , 11(2), 261-278.
Autor	García, E., Lemos, S., Echeburúa, E., Guerra, J., Maganto, C., Vega-Oses, A., y otros.
Año	1999
Objetivos	Describir la experiencia del <i>prácticum</i> en psicología en la Universidad de Oviedo, en psicología clínica en la Universidad del País Vasco y en psicopedagogía en la Universidad de Santiago de Compostela.
Muestra	Universidad de Oviedo, en psicología clínica en la Universidad del País Vasco y en psicopedagogía en la Universidad de Santiago de Compostela.
Categorías	<p>Prácticum: es un medio para la integración del alumno en un marco de aprendizaje real en los campos específicamente relacionados con la práctica y con el desempeño de un rol profesional, se entiende como un conjunto de actividades sistematizadas con la finalidad de poner en contacto al alumno con la práctica profesional.</p> <p>Campos de aplicación: Se proponen por tanto al alumno cuatro <i>Prácticum</i>, para que elija aquel que se ajuste más a sus intereses vocacionales: Psicología Clínica, Psicología Social y de las Organizaciones, Psicología Educativa e Investigación.</p> <p>Universidad del País Vasco</p> <p>Prácticum: consta de dos asignaturas troncales, un <i>Prácticum</i> teórico (PT) y un <i>Prácticum</i> aplicado (PA).</p> <p>Campos de aplicación: Intervención psicoeducativa, Psicología social y de las organizaciones, Investigación básica en psicología y Psicología clínica.</p> <p>El Prácticum teórico: es una asignatura troncal de 9 créditos que sirve de prerrequisito al PA. El objetivo del PT es informar y formar al alumno para un mejor desarrollo del PA, dar a conocer e informar de los centros profesionales concertados para que los alumnos tengan una visión lo más amplia posible del panorama profesional (60% del tiempo).</p> <p>El Prácticum aplicado: consta de 25 créditos (250 horas) y se lleva a cabo en un centro profesional externo a la universidad, entrenar, mediante la discusión de casos clínicos, en técnicas y habilidades de evaluación y tratamiento psicológico que van a ser necesarias en el desarrollo del PA (40% del tiempo).</p> <p>Centro de practica: la elección se realiza en función de varios factores: la preferencia del alumno (infantil, adultos, temática concreta, orientación teórica, etc.) y la proximidad del domicilio al centro de prácticas: centros de Salud Mental, asociaciones y Fundaciones, Gabinetes privados, Centros educativos.</p> <p>Papel del tutor interno: El profesor o tutor interno actúa por lo general a demanda del alumno solucionando problemas, dando instrucciones o aconsejando el proceder más adecuado; aunque, también, imparte clases prácticas sobre el manejo de instrumentos diagnósticos o los protocolos de actuación.</p> <p>Papel del tutor externo: sobre el que recae de una forma más directa la responsabilidad de las prácticas. Es tarea de este último acoger al alumno, enseñarle el centro y presentarles a los profesionales, así como informarle sobre las actividades del mismo y marcarle las tareas y programas a desarrollar facilitando la integración del alumno en el centro. Una tarea posterior del profesional del centro, en coordinación con el tutor interno, es participar en la evaluación de las prácticas.</p> <p>Objetivos del Prácticum: adquisición de habilidades en la práctica clínica,</p>

	<p>maduración en el desarrollo profesional, aprendizaje de trabajo en equipo, conocimiento de la red asistencial, etc.</p> <p>Universidad de Santiago de Compostela</p> <p>El <i>Prácticum</i> de Psicopedagogía: es un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a la Universidad a través de convenios para poner en contacto a los estudiantes con la problemática de la práctica profesional a fin de facilitarle el puente al trabajo.</p> <p>Ámbitos de formación de las prácticas psicopedagógicas: En los centros escolares: a) Diagnóstico; b) Intervención con los alumnos (niños con necesidades especiales); c) Innovación en el campo del trabajo educativo - formativo (clase de integración de niños inadaptados o especiales)</p>
Descripción de resultados	<p><i>Universidad de Oviedo</i></p> <p>Nuestra experiencia confirma que la opción clínica es tradicionalmente la más solicitada (80-85%), psicología social se ha ido incrementando (8-15%), psicología evolutiva y de la educación se mantiene (4-7%), al igual que Investigaciones (4-10%).</p> <p>Los alumnos han referido mayoritariamente haber realizado tareas acordes con la profesión de psicólogo, lo cual es reflejado también en sus Memorias. Cuando se detecta alguna deficiencia, o bien se modifica la actividad del centro, o bien se excluyen estos centros.</p> <p>El <i>Practicum</i> no es una asignatura con horario establecido, Cabe señalar que el nuevo plan de estudios (1997) se ha configurado de manera tal, que en el último año de la licenciatura sólo hay dos asignaturas obligatorias, lo que facilitará al alumno una mayor disponibilidad horaria.</p> <p><i>Universidad del país vasco</i></p> <p>La razón de ser de este <i>Practicum</i> es que el estudiante debe permanecer un período relativamente prolongado en un centro para hacerse con los métodos de trabajo clínico utilizados.</p> <p>En segundo lugar, es parece más adecuado conocer relativamente bien el funcionamiento de un centro e integrarse en un equipo de trabajo que no rotar por diversos centros y tener un conocimiento relativamente superficial.</p> <p>El <i>Practicum</i> se ha configurado como una experiencia formativa de primera magnitud para los alumnos y les ha servido para diferentes objetivos: adquisición de habilidades en la práctica clínica, maduración en el desarrollo profesional, aprendizaje de trabajo en equipo, conocimiento de la red asistencial, etc.</p>

Ficha 21

Nombre	Los ámbitos de práctica profesional en los estudios de psicología: presente y futuro
Autor	Aymerich, M., Caparrós, B., Rostán, C.
Año	2007
Objetivos	<p>Analizar la reforma de la titulación de Psicología en el estado español en relación con los ámbitos de práctica profesional.</p> <p>Reflexionar acerca de las áreas de práctica profesional versus las áreas de especialización en Psicología, así como de las óptimas perspectivas de crecimiento que presenta la profesión para un futuro inmediato.</p>
Categorías	<p>Formación universitaria en psicología: Es a partir de los créditos de esta asignatura que los alumnos establecen un verdadero contacto experiencial con el mundo aplicado desde la perspectiva profesional.</p> <p>El Diploma Europeo de Psicología: EuroPsy (European Diploma of Psychology): Varios países europeos con el apoyo de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA) y la Unión Europea, han establecido las directrices y los estándares europeos de educación y</p>

	<p>formación para la Psicología profesional, diseñando el Diploma Europeo de Psicología (EuroPsy).</p> <p>Criterios de formación universitaria en psicología de EuroPsy : plantea una mayor duración de la formación universitaria en Psicología estableciéndola en un periodo no inferior a los seis años y, como mínimo, un año de práctica supervisada incluida o complementaria al programa universitario de formación. Por otra parte, obliga también al cumplimiento del código deontológico del país así como del metacódigo deontológico europeo para psicólogos.</p> <p>Los ámbitos de práctica profesional contemplados en el marco universitario de la convergencia europea: España implementa cuatro Másteres de especialización profesional para los estudiantes en Psicología: tres que coinciden con las especialidades propuestas por el EuroPsy, más una cuarta centrada en la Intervención Psicosocial.</p> <p>El psicólogo de la intervención social: trabaja en la reducción o prevención de las situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades aportando recursos materiales o profesionales o mediante la promoción de una mejor calidad de vida.</p>
Marcos de referencia contextual	(Freixa, 2005). Representación en el ámbito profesional de la Psicología. (Bartram and Roe, 2005). Europsy
Descripción de resultados	Los alumnos de Psicología cuando escogen matricularse en estos estudios, tienen una idea parcial y sesgada del amplio abanico de posibilidades profesionales que puede tener el psicólogo en el ámbito aplicado. Hecho, por otra parte, comprensible y probablemente generalizable al resto de titulaciones universitarias.

Ficha 22

Nombre	Características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología. Página Oficial del ministerio de educación de la República de Colombia.
Autor	Resolución No. 3461 (2003).
Año	2003
Categorías	<p>Artículo 1. Denominación académica del programa. ésta no podrá ser particularizada en cualquiera de los campos de desempeño de la Psicología, ni tampoco en ninguna de sus funciones.</p> <p>Artículo 2. Aspectos curriculares: En la formación del Psicólogo el programa buscará que el egresado adquiera competencias encaminadas a desarrollar su capacidad de análisis y juicio crítico, que le permita una visión histórica universal de los problemas fundamentales de su disciplina, los intentos sucesivos de solución, el estado actual de la discusión teórica.</p> <p>Las prácticas estudiantiles universitarias en los campos de la psicología clínica y psicología de la salud, deberán estar enmarcadas en lo que determina el capítulo 3 art. 13 párrafo 1 y el art. 14 de la ley 1164 del 3 de octubre de 2007 y las disposiciones reglamentarias:</p> <p>Artículo 4. Personal Académico. Las asignaturas de los núcleos disciplinarios de la psicología y la asesoría de las prácticas profesionales deberán estar a cargo de psicólogos especializados en cada uno de los núcleos y dominios profesionales, sin perjuicio de las relaciones interdisciplinarias que ello implique.</p> <p>Artículo 5. Medios educativos. Además de los medios educativos señalados en el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, el programa de Psicología deberá contar con laboratorios de apoyo a la actividad académica e investigativa y convenios institucionales que garanticen las condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales.</p>

Ficha 23

Nombre	I Foro de Directores y Coordinadores de prácticas y pasantías. Red de extensión- proyección social ASCUN nodo Suroccidente, universidad
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	autónoma de occidente: Santiago de Cali.
Autor	Mejía, F., Paz, L., Gamboa, J. y Saavedra, T.
Año	Abril, 2005
Categorías	<p>Ley 789 de 2002: antes de la Ley 789 de 2002, no existía una reglamentación legal que articulara las figuras académica y laboral; esto suponía que la relación que se establecía era estrictamente académica y por tanto, se supeditaba a la discrecionalidad de las partes y del estudiante.</p> <p>Convenios interinstitucionales: Los convenios velaban únicamente por la ejecución y cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes y por la pertinencia práctica del ejercicio académico del estudiante.</p> <p>Contrato de aprendizaje: Aspectos como la remuneración y la seguridad social no se contemplaban en la mayoría de los casos. Así, la empresa o los escenarios de prácticas y pasantías eran concebidos únicamente como una extensión del salón de clases y no se valoraban suficientemente los riesgos y las implicaciones de esta nueva situación.</p> <p>El Decreto 933 del 11 de Abril de 2003, se reglamenta el contrato de aprendizaje como vinculación laboral, las prácticas deben enmarcarse en el Contrato de Aprendizaje, como una forma especial de vinculación dentro del Derecho Laboral, pues este ejercicio reúne los elementos propios de todo contrato de trabajo: prestación personal de un servicio, subordinación y remuneración.</p> <p>El contrato de aprendizaje regula la relación de formación profesional, metódica y completa a través de una empresa patrocinadora, que suministra todos los medios para la adquisición de dicha formación. En este sentido, “el estudiante no va exclusivamente a trabajar sino, ante todo, a terminar de aprender”.</p> <p>Prácticas: aquellas que están incluidas dentro del pensum o currículo, como una asignatura de carácter obligatorio. Estas prácticas deben cumplir con 24 horas semanales y ser remuneradas con base en el salario mínimo legal mensual vigente.</p> <p>Pasantías: Se concibe como pasantías todas aquellas actividades que sean prerrequisito para la obtención del título profesional, pero que son de carácter alternativo y no obligatorio, puesto que no hacen parte del pensum académico.</p> <p>Relaciones interpersonales en el contexto de práctica: En este sentido las pasantías no implican una relación de subordinación directa, ni la presencialidad del estudiante, quien es considerado un asesor. Éste dispone de autonomía técnica y directiva dentro del marco del objeto de la pasantía y su compromiso se restringe a la entrega de un producto final, de acuerdo al Convenio establecido entre las partes.</p>

Ficha 24

Nombre	Condiciones para el desarrollo del practicum.
Autor	Zabalza, M.
Año	2004
Categorías	<p>El <i>practicum</i> forma parte del periodo de formación y ha de planificarse para que signifique y aporte nuevos inputs y oportunidades de formación a los alumnos en prácticas.</p> <p>Las condiciones curriculares: es decir, la forma en que debe integrarse en el conjunto del Plan de Estudios.</p> <p>Las condiciones organizativas: es decir, la forma en que deben ser planteada la relación entre las instituciones y el desarrollo del proceso.</p> <p>Las condiciones personales: es decir, qué tipo de aspectos personales acaban incidiendo de manera clara en el desarrollo y eficacia de las prácticas.</p> <p>La formación: proceso de adquisición de un conjunto de aprendizajes teóricos y prácticos claramente pre-especificados en el listado correspondiente. Se supone que quien desee ser acreditado como profesional en ese ámbito ha de saber y/o saber hacer todo un conjunto de cosas relacionadas con la profesión.</p>

<p>La supervisión: está centrada en facilitar ese proceso y la evaluación en constatar hasta qué punto se ha conseguido. Se trata de un tipo de <i>prácticum o prácticas</i> concebido como un componente más del periodo de formación y al que se encomiendan aprendizajes específicos.</p> <p>Las condiciones curriculares del prácticum. Forma parte del Plan de Estudios y cumple una función relevante dentro del mismo.</p> <p>La formalización de programa de prácticas. Se trata de una condición previa y que alude a una de las características de las propuestas curriculares: la exigencia de un cierto nivel de formalización, esta primera condición se refiere a que exista un proyecto</p> <p>La integración del prácticum en el proceso global de la carrera. El <i>prácticum</i> constituye, en muchas ocasiones, un segmento aislado e independiente de la carrera. En el caso de los <i>prácticum</i> situados al final de la carrera esa desconexión resulta evidente. Pero, también se produce en ocasiones, incluso cuando su desarrollo está establecido a lo largo de los estudios.</p> <p>La desconexión entre el prácticum y el perfil profesional de las carreras: En algunas ocasiones, lo que se hace en el <i>prácticum</i> tiene poco que ver con el tipo de competencias propias de los profesionales de esa carrera. En esas ocasiones, aunque se cumple el propósito de aproximar a los estudiantes a los escenarios reales de trabajo, el prácticum aporta poco como experiencia de aprendizaje.</p> <p>La desconexión del prácticum con las otras materias del currículum: la posibilidad de completar la formación de las clases, el establecer nuevos referentes que ayuden a decodificar los contenidos teóricos de las materias, etc.</p> <p>Fases de prácticas y practicum desde que se idea y planifica hasta que se concluye y evalúa.</p> <p>La fase de preparación: aportan en el sentido informativo (indicar a los estudiantes qué empresa o institución) y en el componente formativo (reavivar los conocimientos previos necesarios y preparar el bagaje de recursos y capacidades que el estudiante habrá de poner en práctica durante las prácticas).</p> <p>La fase de acogida: Se refiere al momento de llegada de los estudiantes al centro de trabajo. La calidad del recibimiento va a servir de “indicador” de las perspectivas futuras de ese periodo de prácticas.</p> <p>La planificación de las diversas subfases de que constará: (si las hubiere). En el caso de que el periodo de prácticas estuviera dividido en varias subfases (que los estudiantes debieran ir rotando por los diversos servicios o actividades del centro de prácticas), éste aspecto debe clarificarse desde el inicio de manera que todo el periodo quede suficientemente iluminado.</p> <p>Revisión y feed back: La calidad del <i>practicum</i> depende en buena medida del tipo de actuaciones y apoyos que se presten a los aprendices. Las prácticas desasistidas, des-acompañadas, apenas si poseen virtualidades formativas. Las metodologías de trabajo en las prácticas y los sistemas de supervisión constituyen recursos básicos a la hora de diseñar el periodo del <i>practicum</i>. En ese sentido, una de las exigencias básicas de un buen <i>practicum</i> es el contar con momentos de reposo reflexivo sobre la experiencia que se está viviendo.</p> <p>La fase de evaluación: el periodo de prácticas deberá ser evaluado según se haya previsto en el proyecto. La forma en que se evaluará, los aspectos a los que se dará importancia, las personas que evaluarán, el valor que tendrá la evaluación, etc. son otros tantos aspectos que forman parte del proyecto y que deberían figurar en él de forma explícita.</p> <p>Estrategias de supervisión adoptadas durante el prácticum: La supervisión tiene un sentido más directivo y dirigido a “completar el programa” en el caso de modelos de formación basados en competencias específicas vinculadas a la titulación y suele ser, en cambio, más orientativo y dirigido a “abrirse caminos y nuevas experiencias” en el caso de modelos de formación basada en el desarrollo personal.</p> <p>Dispositivos de evaluación arbitrados: La exigencia de evaluación de los programas, que se inició como un requisito de tipo administrativo (para poder documentar su realización efectiva y el uso de los fondos destinados a su desarrollo) ha ido adquiriendo con los años y con la introducción de nuevos modelos de evaluación un nuevo significado, más próximo a lo que supone la congruencia curricular y la efectividad del proceso seguido.</p>

	<p>Esa documentación servirá después para que se pueda revisar el proceso, para poder darle publicidad, para defenderse de las críticas, para poder solicitar nuevas ayudas, etc.</p> <p>Las condiciones organizativas del Practicum: Las características del escenario de prácticas: a) Algunas características materiales y técnicas (tamaño, ubicación, tipo de actividad desarrollada, recursos disponibles, etc.) y b) El estilo de funcionamiento y la “cultura institucional” (estilo de liderazgo, hábitos de cooperación entre los profesores, clima de trabajo, etc.).</p> <p>El estilo de colaboración interinstitucional: a)- modelo informal y basado en las relaciones personales: Se basa en las relaciones personales (algunos profesores universitarios conocen a responsables de empresas y les piden que reciban, por favor, a sus estudiantes); b) modelo basado en la predominancia de la institución formativa: Las instituciones de prácticas juegan un papel secundario y subsidiario de las decisiones que se adopten en el centro de formación; c) modelo basado en la predominancia del centro de trabajo y d) modelo basado en un “partenariado equilibrado”, En esta configuración, ambas instituciones tienen un papel propio asumido por el propio modelo de formación.</p> <p>El prácticum exige de una intervención activa por parte de los formadores universitarios tanto antes (la preparación) como durante (la supervisión) y después (la reflexión).</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Brewer y Gray (1999): mecanismos que ponen en marcha las instituciones de formación de EEUU a la hora de establecer sus vínculos con las empresas.</p> <p>Janell Wilson: analizan y referencian diferentes programas y modalidades de prácticas de campo.</p> <p>Gardiner (1989): Aprendizaje.</p>
Descripción de resultados	<p>La primera condición, la más sustantiva, de un <i>Prácticum</i> o de <i>las prácticas</i> es ser coherente con el modelo de formación que se pretende llevar a cabo.</p> <p>Si están previamente identificados y consensuados los contenidos y las competencias a desarrollar durante las prácticas (el propósito formativo del <i>Prácticum</i>)</p> <p>Condiciones generales aplicables a cualquier tipo de <i>Prácticum</i>:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las prácticas de campo deben incluir discusiones y actividades en el trabajo académico (en los cursos de universidad) en los que se analicen la cantidad y uso de los materiales didácticos usados en las clases escolares. 2. Las prácticas deben incluir propósitos y objetivos claramente articulados y proporcionar también oportunidades para hacer un seguimiento y reflexión sobre las mismas. 3. Observaciones y estudios de casos, bien administrados y desarrollados resultan experiencias valiosas y los formadores de profesores deben 4. Si se pretende desarrollar algunas conductas de enseñanza a través de las prácticas, esas conductas deben estar bien fundamentadas desde el punto de vista teórico y deben ser experimentadas y practicadas antes de entrar en los escenarios reales.
Recomendaciones	<p>El <i>Prácticum</i> funcionará mejor... Si posee una fuerte base doctrinal que le sirve de punto de referencia para orientar las actividades del <i>Prácticum</i>.</p> <p>Si está bien integrado en el Plan de Estudios y se le atribuye en él un papel específico se cara a la formación.</p> <p>Si posee un nivel de formalización suficiente: están previamente identificados y consensuados los contenidos y las competencias a desarrollar durante las prácticas (el propósito formativo del <i>Prácticum</i>).</p> <p>Si el Plan de prácticas posee una estructura interna aceptable con un nivel de previsión de sus fases y del proceso a seguir.</p> <p>Si el centro de trabajo posee tutores preparados para atender a los aprendices.</p> <p>Si los tutores de una y otra institución tienen una idea clara y compartida</p>

	<p>de lo que se pretende, se implican efectivamente y cuentan con condiciones personales, laborales y profesionales adecuadas para desarrollar efectivamente la función tutorial.</p> <p>Si las actividades planeadas conllevan la elaboración de algún producto material que refleje el trabajo y/o aprendizaje alcanzado.</p> <p>Si se han establecido mecanismos de “reflexión” y reconstrucción sobre las actividades realizadas en forma de Memoria, Diario, Debates, Intercambio de experiencias, portafolio, etc.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 25

Nombre	¿Se puede estimular la reflexión En el supervisor y en el alumno universitario durante el periodo de prácticum?
Autor	Pérez, G. M. , Benarroch, A., , Jiménez, M.A., Smith F. G. Y Rojas, G.
Año	2006
Objetivos	Mostrar cómo el ejercicio de una supervisión reflexiva estimula la reflexión en los alumnos tutorizados y en el propio supervisor durante el periodo de Prácticum.
Muestra	Estudiando cuatro casos, compuestos, cada uno de ellos, por el supervisor y el alumno universitario.
Metodología	Estudio de caso, estudiando cuatro casos, compuestos, cada uno de ellos, por el supervisor y el alumno universitario. Las sesiones de trabajo fueron grabadas y la información obtenida, finalizada su puesta en práctica, se redujo recurriendo al análisis de contenido. A través del programa de análisis de datos AQUAD.
Instrumentos	<p>También se hizo la entrevista profunda y focal proponiendo a los profesores de la facultad que opinaran sobre el MRS; los entrevistados hacían una reconsideración final sobre el modelo, su viabilidad, sus dificultades, sus consecuencias, impacto y necesidades de entrenamiento.</p> <p>Y, por último, el mapa conceptual, que más adelante comentaremos, para verificar el aumento o no de la reflexividad.</p>
Categorías	<p>El sentido del Prácticum en los programas de formación: a) Aproximación a los estudiantes a escenarios profesionales reales; b) Reorganización de los marcos de referencia para que entiendan los contenidos de la carrera; c) Conciencia de los puntos fuertes y débiles de cada uno: aptitudes, actitudes, competencias personales de tipo relacional; d) Evidencia de las lagunas en la preparación; e) Comprobación de la adecuación de los contenidos teóricos; O Reflexión sobre lo que cada uno ha hecho durante el Prácticum; y g) Incorporación de actitudes y estrategias favorables al establecimiento de la dialéctica teoría-práctica.</p> <p>Prácticum: es la capacitación para cultivar la reflexión, es la experiencia en la investigación y, por supuesto, es el reconocimiento y la reconstrucción del conocimiento teórico y práctico adquiridos. Supone un momento clave para resolver problemas y la toma de decisiones.</p> <p>Consideraciones del Prácticum: Como espacio para aprender «contrastando la teoría y la práctica»: la relación es dialéctica; el debate es cómo enriquecer esos aprendizajes de la teoría y la práctica.</p> <p>Modelo Reflexivo de Supervisión: el alumno y los tutores reflexionen sobre la teoría y la práctica de forma sistematizada.</p> <p>Operaciones cognitivas complejas favorecedoras de la reflexión: El análisis del supervisor; El -análisis del alumno en prácticas; La aportación teórica del supervisor; La detección del problema; La inducción a la reflexión; La inferencia del alumno en prácticas; La inferencia del supervisor; Los interrogantes del práctico; La condición interrogantes del supervisor; La -relación teoría práctica; Las soluciones que facilita el alumno en prácticas y La valoración de los hechos desde la observación.</p> <p>Las finalidades del Prácticum: a) Socializarse con el mundo de la prácticas; b) Conocer y saber adaptarse a la realidad escolar; c) Contrastar los conocimientos adquiridos con los que se aprende en ese momento, finalizando en la reconstrucción de aquél; d) Valorar de forma crítica sus vivencias; y e) Permitir la reflexión, la experimentación y la resolución de</p>

	<p>problemas.</p> <p>Dificultades del practicum: a) Concepción de las prácticas como un aprendizaje no estructurado; b) Falta de conexión entre lo que se estudia en la Facultad y lo que la práctica demanda; c) Escasa preparación supervisora de los profesores tutores y d) la anulación del conocimiento teórico por parte del alumno y su apego al conocimiento práctico.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Zabalza (1996) y Galera (1998): El sentido del Prácticum en los programas de formación</p> <p>Gibbs y Habeshaw (1989): el Prácticum establecerá el puente entre la teoría y la práctica.</p> <p>González (2001): el Prácticum</p> <p>Pérez, 2001: Modelo Reflexivo de Supervisión</p> <p>Vaillant y Marcelo (2001): dificultades del practicum.</p>
Descripción de resultados	<p>La conclusión fue que si se supervisa de forma reflexiva, se estimulan determinadas operaciones cognitivas (acciones reflexivas) y se aumenta la reflexividad en el alumno y en el supervisor.</p>

Ficha 26

Nombre	La formación de psicólogas y psicólogos en Colombia.
Autor	Robledo, A.
Año	2008
Objetivos	Reflexionar sobre la formación de los psicólogos y las psicólogas en Colombia y la forma como se articula esta formación con las demandas del contexto colombiano.
Categorías	<p>La práctica de la indagación se podrá constituir, en base para los procesos de formación en investigación. De estas prácticas de indagación pueden surgir estrategias pedagógicas para impulsar los semilleros de investigación en nuestros programas, los grupos de estudio de los y las estudiantes, sus publicaciones, sus primeros procesos de investigación.</p> <p>Capacidad de moverse en contextos diferentes: a partir de sus conocimientos y saberes, enriquecer perspectivas y complejizar comprensiones sobre problemáticas específicas, así como a buscar alternativas de transformación de las mismas.</p> <p>La capacidad compasiva: El marco de una formación que exige entendernos con los otros y comprender sus motivos y razones para vivir. Esta capacidad tiene relación con imaginarnos narrativamente al otro, para poder sentir con él.</p> <p>El conocimiento histórico y geográficamente situado: Hace referencia a la capacidad que deben tener nuestros estudiantes para ahondar en los intereses que han movilizad la producción del conocimiento psicológico en nuestros países, e identificar a cuáles de estos intereses han servido los conocimientos que circulan en sus espacios de formación.</p>
Marcos de referencia contextual	(Garay, 2002): descripción de la situación colombiana
Descripción de resultados	Vale la pena recordar que no sólo formamos estudiantes, sino también ciudadanos y ciudadanas deliberantes, críticos, compasivos, con comprensiones divergentes sobre la condición de ser ciudadano o ciudadana en un mundo globalizado, con expresiones de ciudadanía que invitan a reconfigurar las dimensiones política, cultural, social, o psicológica .

Ficha 27

Nombre	Hilando experiencias y miradas sobre las prácticas profesionales de la carrera de psicología.
Autor	Corominas, R., & García, C.
Año	2010
Objetivos	Analizar las apreciaciones de estudiantes, tutora académica y tutores externos en relación con el proceso de las prácticas profesionales.

	Comparar las apreciaciones de estudiantes, tutora académica y tutores externos en relación a la vinculación de las prácticas profesionales con el aprendizaje-servicio.
Muestra	Las fuentes de información fueron 27 estudiantes, la tutora académica y 18 tutores externos.
Categorías	<p>La Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), como organismo que orienta pautas para lograr una educación superior de calidad, ha sugerido valorar las funciones que realizan la mayoría de instituciones de educación superior, en el sentido de formar ciudadanos-as responsables.</p> <p>Fases de la práctica</p> <p>La inducción se refiere al proceso a través del cual el estudiantado se inserta en la entidad colaboradora y realiza la adaptación al trabajo, con base en acuerdos establecidos, que incluyen las funciones a ser desempeñadas.</p> <p>El contenido de las prácticas hace referencia al conjunto de temáticas conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre las cuales se construyen los aprendizajes en las prácticas profesionales. Incluye: visión crítica de la realidad, vivencias de las prácticas, aprendizajes y desarrollo de competencias, responsabilidad social y ciudadana (solidaridad, compromiso) y aspectos éticos.</p> <p>El cierre se asocia al resumen de aspectos más relevantes que destaca el estudiantado, contribuciones y logros, como conclusión de su práctica profesional. Incluye la evaluación que realizan tutores externos, tutora académica y estudiantes, sobre la actuación del estudiantado durante las prácticas.</p> <p>Los destinatarios de las prácticas son los contextos comunitarios, que reciben el servicio y el estudiantado, quienes desarrollan aprendizajes.</p> <p>Los focos de las prácticas van dirigidos a la formación que adquiere el estudiantado al combinar procesos de aprendizajes y de servicios a la comunidad, trabajando sobre necesidades identificadas para mejorarlas.</p> <p>Los objetivos de las prácticas vinculan conocimientos que responden a necesidades de aprendizajes del estudiantado, la educación en valores y la problemática social del entorno.</p> <p>El tipo de actividad se enfoca en el aprendizaje y en el servicio, con los objetivos de construir conocimientos, buscar soluciones a problemáticas sociales y formar en valores al estudiantado.</p> <p>La sistematización “permite establecer nexos comunicativos entre textos e intérpretes; posibilita la comprensión e interpretación común de la realidad educativa por parte de quienes están involucrados en ella, a través de la identificación, discusión, diálogo argumentado y confrontación de distintas posiciones, experiencias y conocimientos [...]”</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Galeano y Vélez, (2000: 37). La sistematización.</p> <p>Vigotsky: constructivismo, reflexión sobre sí mismo y el entorno, aprendizaje significativo.</p> <p>Freire: pedagogía crítica; acción y reflexión: praxis.</p> <p>Martin Baro y Zaiter: psicología social comunitaria</p> <p>Tapia y Furco: aprendizaje servicio, doble intencionalidad y vinculación teórica y práctica.</p> <p>Torres, Méndez y Rama: practicas, proceso cognitivo, saber hacer, conciencia de lo humano</p> <p>Vallaey: gestión universitaria, investigación y proyección social.</p> <p>Hortal: profesionales con sentido de responsabilidad.</p>
Descripción de resultados	<p>En relación a la <i>inducción</i>, los aspectos que resultaron de mayor relevancia fueron: autonomía, creatividad, multidisciplinariedad e impactos emocionales, como incertidumbre y ansiedad.</p> <p>La visión crítica del estudiantado frente a los contextos en donde realizaron las prácticas les permitió evaluar la pertinencia de conocimientos, que condicionaron sus formas de actuar.</p> <p>Los actores consideran que las prácticas están centradas en el aprendizaje, lo que significa que no se consigue el propósito del enfoque pedagógico del aprendizaje-servicio, desde el cual se plantea que el énfasis debe ser tanto el aprendizaje, como el servicio.</p> <p>Cabe destacar la importancia que sigue teniendo el aprendizaje académico</p>

	<p>en los procesos de las prácticas; un alto porcentaje lo consideraron como objetivo relevante.</p> <p>Las actividades están basadas en problemáticas sociales.</p> <p>El tipo de actividad en el aprendizaje-servicio integra contenidos académicos y problemáticas sociales.</p> <p>En ese sentido, “no sólo el estudiante es el que debe desarrollar (mejores) aprendizajes, sino también los docentes (corresponsables de catalizar procesos de aprendizajes en los-as demás actores) y los socios comunitarios”</p>
Recomendaciones	<p>Se evidencia la pertinencia de tener tutores externos, en especial del área de la Psicología, pues agregan valor importante al proceso de aprendizaje del estudiantado.</p> <p>Debe quedar claramente establecido en la propuesta de aprendizaje de la asignatura, la doble intencionalidad de servicio y de aprendizaje.</p> <p>Asumir como referente de las prácticas la concepción de Freire, en el sentido de integrar los conocimientos para dar respuestas a las problemáticas encontradas, mediados por la reflexión crítica de esas problemáticas, sus interrelaciones y complejidades.</p> <p>En la medida en que las experiencias de Prácticas Profesionales se van sistematizando, conviene formalizar acuerdos con algunas de las instituciones para que el servicio que se ofrece a través del estudiantado, sea continuo y aporte a la acción social.</p> <p>Queda evidenciada la necesidad de hacer énfasis en la planificación consciente y de estrategias didácticas activas, propias del constructivismo que promuevan la formación integral.</p>

Ficha28

Nombre	La ansiedad de los estudiantes ante el practicum: ¿es necesario Intervenir?
Autor	Villar, E., Viñas, F., Torrent, A., Serrat, E., Rosan, C., Caparros, B., y otros.
Año	2006
Objetivos	<p>Evaluar la ansiedad percibida por los estudiantes inmediatamente antes de iniciar el Prácticum en centros externos, la contribución de las creencias disfuncionales a la percepción de estrés y ansiedad, las expectativas de autoeficacia para afrontar los estresores percibidos, los miedos y preocupaciones principales de los estudiantes, así como su necesidad de formación específica para afrontar el Prácticum.</p> <p>a) Evaluar si la realización del Prácticum representa una situación amenazadora y estresante para los estudiantes de psicología y en qué medida sería conveniente algún tipo de intervención;</p> <p>b) Explorar el tipo de preocupaciones que experimentan los estudiantes en relación con el inicio del Prácticum;</p> <p>c) En caso necesario, y como resultado de las evaluaciones propuestas en los objetivos anteriores, desarrollar un programa de intervención para el control de la ansiedad y el desarrollo de habilidades de afrontamiento de aplicación en aquellos casos que lo soliciten o cuando los tutores de Prácticum consideren oportuno.</p>
Muestra	Han participado en la investigación 119 estudiantes de quinto curso de la carrera de Psicología de la Universidad de Girona matriculados en la asignatura de Prácticum durante los cursos 2003-04 (n = 53), 2004-05 (n = 31) y 2005-06 (n = 35). Un 91% de la muestra son mujeres y el rango de edad oscila entre los 22 y 49 años.
Metodología	Estudio exploratorio
Instrumentos	<i>Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo de Spielberger (STAI)</i> . Basado en el modelo de ansiedad estado-rasgo, la versión española del cuestionario

	<p>STAI (S/T) (Spielberger, 1968/TEA, 1999, 5ª edición).</p> <p><i>Escala de creencias respecto a la profesión.</i> Recoge 12 creencias, consideradas irracionales o exageradas, sobre el trabajo del psicólogo, la relación con los clientes, el compromiso profesional, etc.</p> <p><i>Escala de experiencias estresantes.</i> La escala, basada en la <i>Therapist Stress Scale</i> (Rodolfa, Kraft y Reilley, 1988, modificada a su vez de Deutsch, 1984)</p> <p><i>Cuestionario sobre necesidades formativas.</i> Con el fin de conocer las necesidades formativas de los estudiantes en relación con el Prácticum.</p> <p><i>Cuestionario abierto sobre expectativas y preocupaciones relacionadas con el Prácticum.</i> Durante los cursos 2004-05 y 2005-06, se añadió a los cuestionarios anteriores un conjunto de preguntas abiertas con el fin de conocer qué esperaban los estudiantes del Prácticum y cuáles eran sus preocupaciones con respecto a la experiencia formativa que estaban a punto de iniciar.</p>
Categorías	<p>Estudiante de Prácticum: implica un doble rol como estudiante y como profesional y, la necesidad de hacer frente a las demandas de ambas situaciones. Normalmente, el alumno del último curso de carrera ya ha aprendido a afrontar los estresores habituales de la vida académica y, aunque estos continúan presentes durante el Practicum.</p> <p>Estresores de los estudiantes ante el inicio del Practicum:</p> <p>a) Relacionadas con el centro y el contexto de Practicum (falta de preparación general y también para trabajar con clientes o poblaciones que presentan problemáticas específicas, problemas logísticos de desplazamiento y transporte, preocupación por la seguridad personal motivada por el peligro percibido de la zona en que se ubica el centro o las características de las poblaciones que atiende).</p> <p>b) Relativas al trabajo con los clientes o usuarios: falta de conocimientos, habilidades y experiencia, dificultades para trabajar con los clientes resistentes o desmotivados, exceso de responsabilidad.</p> <p>c) Acerca del proceso de tutorización: les preocupa que no se les dedique suficiente tiempo y atención, o bien que se forme unas expectativas demasiado altas respecto a ellos que puedan quedar defraudadas.</p> <p>d) Vinculadas a la propia formación como profesionales: les preocupa especialmente la carga de trabajo asociada al Prácticum, lecturas y tareas académicas a realizar.</p> <p>Rol profesional del psicólogo: En general, los psicólogos gestionan roles variados y complejos: educador, investigador, terapeuta, mediador, emprendedor, gestor o consejero.</p>
Marcos de referencia contextual	Rosenthal (2004): estresores en los contextos de prácticas universitarias.
Descripción de resultados	<p>Los resultados muestran niveles moderados de ansiedad anticipatoria.</p> <p>A los estudiantes les preocupa no estar a la altura de las expectativas, no recibir suficiente atención y orientación de sus tutores y no saber dar respuesta a las demandas del centro o de los usuarios.</p> <p>Los estudiantes consideran imprescindible recibir más información sobre los centros de prácticas, los planes de actividad a realizar en ellos durante el Prácticum y sobre el proceso de evaluación de la asignatura. Solicitan también, aunque en menor medida, formación específica sobre ética profesional, afrontamiento de posibles experiencias estresantes durante el Prácticum y formación sobre el trabajo cotidiano de los profesionales. La preparación específica para afrontar el estrés que pueda generar el Prácticum es la actividad formativa que recibe una menor puntuación entre las propuestas y sólo un 29,4% de los alumnos afirman que asistirían con toda seguridad si se ofreciese este tipo de formación, mientras que un 21% no la considera necesaria en su caso.</p> <p>No se precisa una intervención generalizada para todos los estudiantes sobre esta cuestión. Ello no obstante, hay que destacar la existencia de algunos alumnos con niveles de ansiedad-Estado bastante por encima de la ansiedad-Rasgo que sugieren la conveniencia de trabajar este aspecto a</p>

	nivel individual en el marco de las tutorías de Prácticum.
Recomendaciones	Realizar estudios longitudinales que permitan una evaluación continuada de los niveles de ansiedad, las preocupaciones y los miedos de los estudiantes a lo largo del Prácticum, así como el diseño de instrumentos de evaluación más adecuados a las características formativas de esta asignatura. Parece razonable evaluar los niveles de ansiedad de los estudiantes y sus preocupaciones en el momento de iniciar la experiencia del Prácticum.

Ficha 29

Nombre	La tutorización en el practicum: valoraciones de los estudiantes de psicología de la universitat de girona.
Autor	Albertin, P., & Torrent, A.
Año	2007
Objetivos	Señalar y analizar algunos elementos básicos aportados por los estudiantes sobre sus expectativas y las valoraciones de las tutorías antes y tras la experiencia del prácticum. Concretamente: 1. Averiguar las <i>expectativas</i> que tienen los estudiantes, justo antes de empezar el prácticum: 2. Señalar las <i>valoraciones posteriores</i> a la realización del practicum 3. Comparar las expectativas iniciales y la experiencia posterior al prácticum y destacar algunos elementos relevantes a considerar en la <i>mejora de la tutorización</i> del prácticum.
Muestra	La muestra ha sido un grupo 35 estudiantes a punto de empezar el Prácticum y un grupo de 8 estudiantes que acababa de finalizarlo. Estudiantes de 5º curso de Psicología. Curso 2005-2006. Se realiza a todos los estudiantes que empezarán el Prácticum y que asisten a la sesión informativa. N= 35 estudiantes. Sexos: 33 mujeres y 2 hombres.
Instrumentos	Entrevista individual cualitativa con 20 preguntas semiestructuradas sobre diferentes valoraciones del Prácticum, entre las que había 2 preguntas que se referían a la valoración de las tutorías de la Facultad, 2 preguntas valorando las tutorías del Centro y 1 pregunta valorando las tutorías grupales, a estudiantes de 5º curso de Psicología que habían acabado el Prácticum aquel mismo curso.
Categorías	Duración Prácticum universidad de Girona: Los Estudios de Psicología ofrecen la asignatura de Prácticum durante el último año de los estudios. Numero de creditos: Se trata de una asignatura con carácter obligatorio de 15 créditos correspondiente a 300 horas lectivas, de las cuales, 150 horas se dedican a la realización de prácticas en centros externos Actividades complementarias: que incluyen entre otras: un seminario de ética aplicada a la psicología, la realización de la memoria del Prácticum y el cuaderno de observación o diario de campo. Campos de aplicación del prácticum: psicología clínica y de la salud, psicología educativa, psicología de los Servicios sociales generales y especializados, psicología jurídica, psicología del trabajo y de las organizaciones, búsqueda en psicología y prácticum en el extranjero. Tutor: En el caso de los tutores de Facultad, se refiere a la disponibilidad se traduce en que el tutor sea la figura de referencia a la cual acudir para cualquier cuestión, y tener garantizada una cierta atención por su parte, cuando lo necesite. Esto pasa fundamentalmente por la facilitación del acceso y entrada al Centro, por resolver cuestiones dudosas o problemáticas surgidas en la relación con el Centro y por orientar al estudiante hacia un buen trabajo de recapitulación del practicum. Seguimiento del estudiante: Hay estudiantes que lo han concretado en “ <i>orientación en las tareas que se deben hacer</i> ”, o en otros casos lo han expresado como “ <i>orientación</i> ” sin especificar. También se incluyen las manifestaciones que hacen referencia a “ <i>dar consejos</i> ” y a “ <i>resolver dudas o problemas</i> ” que se le presentan al estudiante a lo largo de su estancia en el centro.

	<p>Tutor del centro: no ponga dificultades para que el estudiante participe en las tareas del Centro y por lo tanto, que el prácticum sea una experiencia de aprendizaje. Caracterizado por: establecer una buena relación-comunicación con el estudiante; proporcionar conocimiento práctico; Información sobre el centro y las tareas que debe realizar el estudiante; tener habilidades y capacidades pedagógicas; ser un buen profesional; y mantener y velar por los pactos y la coordinación Centro-Universidad.</p> <p>Tutorías grupales, como la posibilidad de escuchar las dudas que tienen los compañeros y así no sentirse tan solo y posibilidad de intercambiar y compartir cosas con los compañeros. Siempre que se mantengan también las tutorías individuales y las tutorías grupales no sean excesivas.</p>
Descripción de resultados	<p>En el caso de los tutores de Facultad, las <i>expectativas</i> se dirigen fundamentalmente hacia el “<i>seguimiento del estudiante</i>”, los motivos que se apuntan más a menudo son: la falta de atención del tutor de Facultad, las dificultades de encontrarse estudiante-tutor y los escasos contactos y comunicación del tutor de Facultad con el Centro.</p> <p>Los estudiantes valoran de las tutorías de Centro: el seguimiento permanente, comentarios a posteriori de las actividades o tareas realizadas y corrección de errores o comentario de las dificultades, objetivo de la actividad, etc. No consideran necesarias las tutorías individuales al margen de la propia actividad, porque ya se hacen de manera continuada.</p>
Recomendaciones	Es preciso mejorar la atención al estudiante, especialmente frente a su entrada en un nuevo contexto, donde se “ponen a prueba” las competencias alcanzadas, lo cual supone un grado elevado de angustia e incertidumbre.

Ficha 30

Nombre	Las practicas profesionales: un analisis de los alumnos.
Autor	Mateos, F., Monreal, M., Amador, L., & Fernandez, F.
Año	2003
Objetivos	Describir la percepción que tiene los estudiantes de diferentes carrera profesionales sobre 18 dimensiones del practicum, en programas como psicología, trabajo social, educación, derecho, administración, economía, tercer ciclo de formación profesional, ciclo formativo de grado superior de comercio internacional, filosofía y filología.
Muestra	La muestra la constituyen 196 alumnos de edades comprendidas entre los 8 y 55 años, el 24,5 % son hombres y el 74,5% son mujeres. Todos son estudiantes de las facultades de Educación (28,6%) y psicología (10,7%) de los estudios de trabajo social (34,2%) del tercer ciclo de formación profesional, ciclo formativo de grado superior de comercio internacional (11,7%) y, finalmente otros estudios tales como derecho, económicas, dirección y administración de empresas, filosofía y filología (14,8%).
Metodología	Estudio descriptivo
Instrumentos	Cuestionario sobre percepción de los estudiante ante las dimensiones del prácticum, compuesto de 96 ítems, en que se les solita den su opinión de 18 dimensiones que componen el prácticum: objetivo, expectativas, medios, tiempo, limitaciones, obligaciones, profesores que intervienen, organización de las practicas, deberes de las comisiones, organización del seguimiento, criterios de evaluación, encargados de evaluación.
Categorías	<p>Prácticum: Los planes de estudio actuales incluyen para completar sus titulaciones un practicum. Se trata de desplegar espacios empíricos en los que los alumnos puedan ejercitar habilidades y competencias relacionas con la actividad profesional, adquirir capacitaciones y reflexionar sobre el ejercicio de la profesión que en un futuro podrán incorporarse.</p> <p>Estudiante de practicum: se le pide que detecte necesidades, que reconozca que identifique recursos, que adquiera y adopte actitudes profesionales, que asuma la conciencia del trabajo en equipo, que valore su situación desde la práctica profesional pero, además se le exige que reflexiones sobre el bagaje de conocimientos con los que ha acudido la experiencia práctica, que tome conciencia sobre las expectativas que desarrolla en la toma de contacto con la realidad laboral, que analice los medios que la sociedad pone a su alcance para el desarrollo de la profesión, que adopte posturas críticas sobre cómo llevar a cabo sus prácticas, que</p>

	<p>compruebe su enriquecimiento personal , que reconozca sus obligaciones y las limitaciones con las que tropieza.</p> <p>Dimensiones del practicum:</p> <p>Objetivo de las prácticas: conocer realmente la actividad profesional y poner en práctica lo aprendido realmente. Compuesta por tres variables: verificar lo estudiado, complementar con la teoría y conectar con la realidad.</p> <p>Medios materiales para realizar prácticas: tradicionales: bibliografía, bases de datos y guía de prácticas; modernos: medios de audio y video; vanguardistas: ordenador, internet, prensa diaria.</p> <p>La organización de las prácticas: incluye elementos organizativos formales, objetivos, tareas y otros con respecto a la propia organización individual de las prácticas, la guía y las reuniones, elementos de apoyo personales.</p> <p>Expectativa de las prácticas en los alumnos: posibilidad de poner en práctica todo lo aprendido y el conocimiento de los problemas que la profesión puede presentar.</p> <p>Problemas del prácticum: disponibilidad de horas para la realización del prácticum, la preparación y la idoneidad del centro de prácticas.</p> <p>Criterios de evaluación: los conocimientos y actuación sobre el trabajo en equipo, conocimientos sobre la innovación en el ámbito de prácticas, conocimientos sobre la investigación en el ámbito de prácticas, la interacción del alumno con el puesto, el conocimiento de los elementos humanos, el conocimiento metodológico, el conocimiento teórico aplicado sobre la materia de prácticas, conocimiento científico sobre la materia, el interés de los proyectos prácticos, el conocimiento de la realidad de la carrera en el campo profesional, la calidad de la formación.</p>
Marcos de referencia contextual	Marning y Payne (1989) dierrcion y autorregulacion de aprendizaje.
Descripción de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudiantes que no trabajan valoran más conocer l actividad profesional y orientarse sobre el ejercicio de la profesión. 2. Claramente los alumnos de educación y psicología priorizan la necesidad de los medios tradicionales y modernos, mientras que los estudiantes de FP y trabajo social se inclinan por los medios vanguardistas. 3. Tiempo idóneo para realizar las prácticas, según se desprende de la opinión de los estudiantes es el último curso, empleando todo los días de la semana, pero alternándolas con los días de clase. 4. Es el contacto con la realidad lo que más valoran los estudiantes, de los cuales los estudiantes entre los 25 y 35 años son los que más destacan este aspecto, desde el género son las mujeres las que aprecian más contactar con la realidad, también ocurre con los que no trabajan que se fijan más esta circunstancia. 5. Los profesores idóneos para llevar a cabo las intervenciones en prácticas son los que tienen experiencia o los especialistas en prácticas. 6. El seguimientos de las practicas sea quincenal, las diferencias se dan en los periodos más largos, bimensual, trimestral y cuatrimestral. La organización del seguimiento, prefieren hacerla mediante el sistema de tutorías. 7. El seguimiento más aceptado es el que pueden llevar a cabo compartido el profesor y el profesional del puesto de prácticas. 8. Todos están más de acuerdo en elaborar una memoria final frente a otro tipo de informes finales realizados a través de cuestionarios.

Ficha 31

Nombre	Perfiles por competencias del profesional en Psicología del Deporte, Jurídica, Neurociencias y Psicobiología, Organizacional y Psicología Social: Ambiental, Comunitaria y Política
Autor	Colegio Colombiano de Psicólogos
Año	2013
Objetivos	Dar a conocer el perfil profesional y las competencias específicas disciplinares e interdisciplinares que lo conforman, las que se consideran claves a tener en cuenta en la formación del psicólogo, y las que demanda

	el medio en cada uno de los Campos.
Categorías	<p>Hechos históricos de la psicología:</p> <p>1947 la Universidad Nacional con sede de Bogotá da apertura a la carrera de la psicología, fecha en que se puede decir que nace la disciplina en Colombia. Varias décadas después, en 1978, es relevante el surgimiento de la Sociedad Colombiana de Psicología, con fines profesionales, académicos y gremiales, y su iconográfico congreso bianual desde 1982.</p> <p>Ley 58 de 1983 que reconoció la psicología como profesión y reglamentó su ejercicio en el país. Esta ley creó el Consejo Profesional para el control y vigilancia del ejercicio de la disciplina.</p> <p>Asociación Colombiana de Facultades de Psicología Ascofapsi en 1986 como respuesta a la necesidad de organizar y coordinar la actividad de formación de psicólogos y desarrollar políticas para fomentar el desarrollo de la Psicología en Colombia.</p> <p>Colegio Colombiano de Psicólogos—Colpsic, que a través de la Ley 1090 de 2006 regula el ejercicio de la psicología. Se trata de una entidad gremial de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica propia, con funciones públicas como expedirlas tarjetas profesionales, llevar el registro único profesional y el tribunal deontológico.</p> <p>Dentro de los campos se conciben ahora están: Análisis de la Conducta; Desarrollo humano y Ciclo de Vida; Evaluación, Medición y Estadística Aplicada; Neurociencia y Psicobiología; Procesos Psicológicos Básicos; Psicología Clínica; Psicología de la Salud; Psicología de la Sexualidad; Psicología de las Organizaciones y del Trabajo; Psicología del Consumidor; Psicología del Deporte y del Ejercicio; Psicología Educativa; Psicología Jurídica; Psicología Militar, y Psicología Social, Ambiental y Comunitaria.</p> <p>Características de las competencias, que orientan el perfil profesional del psicólogo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de competencia incluye todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido de saber hacer, saber estar. Hacen al profesional capaz de actuar con eficacia en situaciones profesionales. 2. Las competencias sólo son definibles en la acción; es decir, éstas no son reducibles ni al saber, ni al saberhacer, por lo tanto no se pueden asimilar a lo adquirido en la formación. 3. La competencia no reside en los recursos, sino en la movilización misma de los recursos. 4. Poseer unas capacidades no significa ser competente. 5. La experiencia se muestra como ineludible: la capacitación no es suficiente. 6. La competencia supone una evolución y que es dependiente de un contexto. 7. La presencia de un alto nivel de competencia es prerequisite de una buena ejecución; sin embargo, no es garantía de la misma. <p>Factor fundamentación epistemológica Factor fundamentación teórica y conceptual Factor fundamentación metodológica Factor evaluación y diagnóstico Factor intervención Factor consultoría Factor interpersonal Factor comunicativo Factor ético-legal Factor desarrollo profesional Factor investigación Factor asesoramiento Competencias interdisciplinarias Factor modalidad de contacto Factor pensamiento estratégico Factor gestión del conocimiento Factor metodología de calidad Factor gerenciamiento Factor facilitador de bienestar y desarrollo personal Factor adaptabilidad</p>

Marcos de referencia contextual	Weigel y Mulder (2006), quienes señalaron que las primeras aproximaciones del concepto de competencia al campo académico. Montes y Ferro (2006), educación basado en competencias Eraut (2003) citados por Mulder, Weigel y Collings (2008): competencia. Arnold y Schüssler (2001): competencia. Tejada (1999): competencias. Gutiérrez (2005) y Tejada (1999): características de las competencias. Sánchez (2008), la Psicología política Montero, (1984): psicología comunitaria en Colombia
Recomendaciones	Siendo aun relativamente nueva, sin lugar a dudas esta expansión de la neuropsicología que proyecta una creciente relevancia social hace necesario un código deontológico o *lex artis” específico para los profesionales neuropsicólogos, que puedan complementar el propio código deontológico de los psicólogos.

Ficha 32

Nombre	Caracterización de las prácticas de psicología en universidades de la ciudad de Bogotá y Chía, Colombia.
Autor	Red de Prácticas en Psicología –REPPSI Ponente: Stella E. de Uribe
Año	2009
Objetivos	Identificar los procesos académicos y administrativos de las prácticas profesionales de psicología en Universidades de la ciudad de Bogotá y Chía, Colombia, para determinar si existen características comunes en los programas participantes en el estudio. Como objetivos específicos se definieron: 1. Determinar aspectos generales y administrativos de las prácticas en las facultades participantes. 2. Identificar los aspectos curriculares, pedagógicos y de evaluación de las prácticas de psicología que vienen implementando diferentes programas de psicología. 3. Conocer las percepciones que se tiene sobre la conceptualización sobre la naturaleza y objetivos de las prácticas profesionales, desde la perspectiva de los distintos programas participantes en el estudio. 4. Identificar las problemáticas de mayor intervención de los estudiantes en los diferentes campos de aplicación.
Muestra	Se aplicó al 97.92% de las universidades que se vincularon a la Red de Prácticas REPPSI en Bogotá. Se contó con la participación de 13 programas de psicología, ubicados en la ciudad de Bogotá y Chía, adscritos o no a ASCOFAPSI; este último criterio fue el que oriento la inclusión como participantes en la investigación. Es importante aclarar, que a REPPSI –Bogotá- pertenecen dos programas más, a los cuales no se aplicaron los instrumentos, debido a que son programas recientes que aún no han iniciado el ciclo de prácticas profesionales.
Metodología	El estudio fue de tipo descriptivo de corte transversal
Instrumentos	Para la recolección de la información se empleó una encuesta la cual se estructuró a partir de las siguientes categorías: 1. <i>Datos generales sobre el programa</i> ; 2. <i>Conceptualización de las prácticas en cuanto a su naturaleza y objetivos, desde la perspectiva de los distintos programas participantes en el estudio</i> ; 3. <i>Aspectos curriculares de las prácticas profesionales</i> ; 4. <i>Metodologías de evaluación en el acompañamiento académico de los diferentes programas a las prácticas profesionales</i> ; 5. <i>Percepción del Jefe o Coordinador de Prácticas, sobre las dificultades administrativas que se presentan durante el proceso</i> ; 6. <i>Problemáticas de intervención más comunes en los sitios de prácticas</i> .
Categorías	Datos generales sobre el programa: acreditación, número de estudiantes, jornadas en la formación, número de docentes vinculados y su nivel de formación como asesores de prácticas, entre otras. Aspectos Pedagógicos de las Prácticas: Las facultades consideran la asesoría como una estrategia pedagógica que permite al docente-asesor el seguimiento al estudiante para observar el desarrollo y fortalecimiento de competencias disciplinares, éticas y profesionales. Metodología de asesoría: muestran el porcentaje de utilización de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan durante la asesoría de

	<p>práctica.</p> <p>Actividades Académicas Complementarias: Las actividades académicas complementarias en las prácticas profesionales contribuyen dentro del proceso formativo de los estudiantes al fortalecimiento de la interdisciplinariedad; compartir resultados de las experiencias y aportes realizados con las diferentes poblaciones intervenidas.</p> <p>Evaluación de las Prácticas: La evaluación permite a cada una de las facultades hacer seguimiento de los objetivos de formación trazados; cada programa ha diseñado diferentes formas de obtener información objetiva con relación al desempeño como psicólogo practicante.</p> <p>Visitas institucionales: se realizan visitas a las empresas durante el periodo académico para establecer acuerdos y seguimiento al plan de trabajo del estudiante durante el desarrollo de la práctica y para fortalecer los vínculos Universidad – Empresa como oportunidad para diseñar proyectos de investigación y programas de extensión que facilitan la transferencia de conocimiento.</p> <p>Frecuencia de las problemáticas de mayor intervención por los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas: Campo Clínico y de La Salud: Los resultados de las problemáticas intervenidas por los estudiantes en el campo clínico corresponden a la realidad social que vive el país, como son la pobreza, el desplazamiento y el desempleo entre otros.</p> <p>Frecuencia de las problemáticas de mayor intervención por los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas en el campo organizacional: responden a los intereses actuales del mundo laboral orientados a diseñar e implementar modelos de Gestión Humana por competencias, para optimizar procesos de selección, evaluación y capacitación; con los programas de salud ocupacional se pretende prevenir riesgos psicosociales de los empleados en las organizaciones; estos temas de intervención generan oportunidades para que el estudiante aplique sus conocimientos y desarrolle competencias en su proceso formativo como psicólogo.</p> <p>Frecuencia de las problemáticas de mayor intervención por los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas en el campo educativo: la incidencia de los problemas intervenidos por los estudiantes en el campo educativo que responden en un mayor porcentaje a dificultades de aprendizaje, seguido por pautas de crianza y normas de convivencia.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Peña, T. (1993), <i>La psicología en Colombia</i></p> <p>Puche-Navarro, R. & Castillo E. (2001). Elementos relevantes para pensar un “estado del arte de la psicología académica en Colombia”.</p>
Descripción de resultados	<p>Estado Actual de algunos Aspectos Generales de las Prácticas</p> <p>De las 13 facultades encuestadas, 6 cuentan con acreditación lo que corresponde al 46,2% y el 53.8% se encuentra en proceso.</p> <p>Los sectores de la economía donde los estudiantes realizan las prácticas profesionales, observándose el de mayor intervención el sector de servicios, con 79.7%, por ser el de mayor demanda de practicantes. El Sector Agropecuario 2007-II cuenta con 0.46%; Sector Industrial 2007-II, con 8.6%; Sector de Servicios 2008-I, con 80.8 %; Sector Agropecuario 2008-I, con 0.61% y el Sector Industrial 2008-I con 8.9%.</p> <p>Qué son las prácticas profesionales: Las prácticas profesionales se constituyen en una actividad académica (46%) importante que complementa el aprendizaje (38%), integra teoría, propicia el fortalecimiento y desarrollo de competencias (31%), genera experiencia profesional (31%); también un 15% de los programas participantes concibe a las prácticas como espacio de interacción entre Universidad-Empresa. Además es un espacio de Generación de conocimiento (31%); para el 8% es un proyecto; es la Culminación de la formación del ciclo profesional para el 8%; el Desarrollo de servicios directos de psicología (8%); Espacio para afianzar conocimientos en el proceso formativo (5%) y un Requisito para optar por el título de psicólogo (8%).</p> <p>Objetivo de las prácticas: la naturaleza de los objetivos que proponen alcanzar a partir de las prácticas profesionales los programas que participaron en el estudio. Sin embargo, las 13 universidades -el 100%- coincidieron en proponer las prácticas como un espacio para el desarrollo de habilidades y competencias profesionales de los futuros psicólogos y 8 de ellas -más del 50%- están de acuerdo en que las prácticas también se constituyen en un medio para promocionar actividades de extensión del programa.</p>

Porcentaje de las categorías de la naturaleza de los objetivos de las practicas: 1) Desarrollo de habilidades y competencias profesionales 100.00%; 2) Promoción de las actividades de extensión 61.53%; 3) Contextualización profesional del estudiante 53.84%; 4) Complementación en la formación del estudiante 38.46%; 5) Sensibilización del estudiante y promoción de responsabilidad social en el mismo 30.76%; 6) Integración entre, el conocimiento disciplinar, el conocimiento aplicado y el conocimiento ético 30.76%; 7) Aplicación de conocimiento psicológico 23.07%; 8) Evaluación de la formación disciplinar por parte del Estudiante 15.38%; 9) Retroalimentación para el programa sobre la formación Disciplinar 15.38%; 10) Generación de conocimiento disciplinar a partir de investigación aplicada 7.69%; 11) Desarrollo personal del estudiante 7.69%.

Aspectos curriculares de las prácticas: el número de créditos exigidos para realizar la práctica y el semestre de inicio facilitan la movilidad de estudiantes confirmando la flexibilidad de los currículos de los programas participantes en el estudio.

Tiempo de dedicación a las prácticas: los porcentajes de dedicación de los estudiantes a la práctica profesional, siendo mayor el de tiempo completo, dato que responde a la modalidad diurna que sigue la mayoría de los programas participantes con un 61.5%.

Pre-requisitos para el inicio de la práctica: 100% de unanimidad en la aprobación de todas las asignaturas del semestre anterior al inicio de las prácticas y un 46.2% de aprobación de los niveles de inglés, resultado que favorece también el intercambio de estudiantes.

Campos de aplicación que ofrecen los diferentes programas: evidencia que el 100% de las facultades participantes en el estudio ofrecen en sus planes de estudio los cuatro campos básicos de aplicación con mayor tendencia de elección por los estudiantes en su orden, el organizacional, clínico, educativo y social. Han venido incursionando otros como el jurídico y el investigativo. A continuación se muestra el Porcentaje de facultades que ofrecen el campo de aplicación para la práctica (Organizacional (100%); Clínico (92.3%); Educativo (84.6%); Social (61.5%); Jurídico (53.8%) Investigativo (46.2%); Otros (38.5%).

Aspectos Pedagógicos de las Prácticas: muestra que un 61.5% de las Universidades participantes prefiere la asesoría grupal la cual es coherente con el método de caso, que es el más utilizado en las asesorías de práctica. El porcentaje de tipo de asesoría es para la asesoría Individual (38.5%) y para la Grupal (61.5%)

Metodología de asesoría: Los valores más altos están en la realización de estudios de caso (92.3%) sobre problemáticas relacionadas con los diferentes campos de aplicación y el seguimiento a los diversos proyectos (84.6%) que adelantan los estudiantes en las instituciones, complementados con lecturas (76.9%) que facilitan la comprensión de las temáticas abordadas. Otras (61.5%)

Actividades Académicas Complementarias: el impacto que ha tenido la socialización de resultados de las prácticas con un 76.9%, los conversatorios y las conferencias con expertos en diferentes temas de interés en la formación como psicólogos.

Formas de Evaluación: las formas de evaluación más utilizadas siendo el mayor porcentaje (76.9%), para la heteroevaluación en la que intervienen tres actores del proceso como son, estudiante, asesor e institución. Seguida de la Autoevaluación (53.8%) y la Coevaluación (53.8 %).

Modelos de Evaluación: se puede evidenciar que el modelo de evaluación por competencias es el predominante en la mayoría de facultades con un 84.6%; resultados compatibles con los objetivos que se pretenden para las prácticas profesionales como es el desarrollo de habilidades y competencias profesionales. Mientras la evaluación por Logros equivale al 7.7%.

Visitas institucionales: un 53.85% de los programas realiza 3 visitas a las empresas durante el periodo académico, 23.1% Visita dos veces en promedio la empresa y el 7.7%, realiza Cuatro visitas al semestre.

Percepciones de los Jefes o Coordinadores de práctica sobre las dificultades administrativas que se presentan durante la práctica: una de las dificultades administrativas en el proceso de las prácticas es la

	<p>solicitud de mayor número de horas para la dedicación a las prácticas que las establecidas en los diferentes planes de estudio y la demora en la firma de convenio con un 84.6%, situaciones que retrasan la asignación de estudiantes; la falta de espacio para el practicante (69.2%); Falta de espacios para la asesoría (46.2%) y el desarrollo de tareas no compatibles con el rol de psicólogo (53.8%) son aspectos que se deben evaluar para la aprobación de prácticas en psicología.</p> <p>Frecuencia de las problemáticas de mayor intervención por los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas: Campo Clínico y de La Salud: Violencia Intrafamiliar (92.30%); Depresión (69.23%); Consumo de SPA (46.15%); Maltrato Infantil (46.15%); Desarrollo de Habilidades Sociales (46.15%); Intervención en Crisis (46.15%); Problemas de Pareja (38.46%); Elaboración de Duelo (30.76%); Problemas de sueño (15.38%); Suicidio 1 7.69%; Identidad de Género (7.69%); Ansiedad (7.69%).</p> <p>Frecuencia de las problemáticas de mayor intervención por los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas en el campo organizacional: Modelo por competencias (69.23%); Salud Ocupacional (61.53%); Capacitación (53.84%); Selección (53.84%); Inducción (23.07%); Gestión de calidad (23.07%); Bienestar (15.38%); Satisfacción Laboral (15.38%); Normas ISO (15.38%); Análisis de Cargos (7.69%) y Cambio Organizacional (7.69%).</p> <p>Frecuencia de las problemáticas de mayor intervención por los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas en el campo educativo: la incidencia de los problemas intervenidos por los estudiantes en el campo educativo que responden en un mayor porcentaje (69.23%) a dificultades de aprendizaje, seguido por pautas de crianza con (53.84%) y normas de convivencia con un (46.15%); Acoso escolar (38.46%); Orientación Vocacional (38.46%); Hábitos de estudio (15.38%); Educación Sexual (7.69%); Escuela de Padres (7.69%) y Hábitos de estudio (7.69%).</p>
Recomendaciones	Dada la gran demanda de estudiantes y la oferta de las universidades, se ve la necesidad de optimizar vínculos Universidad – Empresa que respondan a las carencias de éstas y a la oportunidad de transferir conocimiento de parte de la academia sensibilizándolos sobre la importancia de valorar el rol del psicólogo practicante; los contactos o visitas que realizan los tutores para supervisar el desempeño del estudiante son determinantes para identificar falencias en la formación y poder retroalimentar los currículos de los diferentes programas.

Ficha 33

Nombre	Sistematizando Una Experiencia De Trabajo: Practicas Pre Profesionales en Psicología Comunitaria.
Autor	Grimaldo, M., Mori, M., & Morales, M.
Año	2007
Objetivos	Describir el proceso de sistematización de la experiencia del trabajo realizado en las Prácticas Pre profesionales del área de Psicología Comunitaria de la Escuela de Psicología, a partir de la intervención del 2006.
Muestra	Para el desarrollo de este trabajo se eligió el año 2006 de la intervención desarrollada en la Casa Comunal para el Desarrollo Humano.
Metodología	Enfoque de Casos, como estrategia para desarrollar la sistematización de esta experiencia de trabajo.
Instrumentos	Entrevistas estructuradas, grupos de discusión, mapa de actores, observación y revisión de archivos.
Categorías	<p>Competencias desarrolladas por los Practicantes pre profesionales en el área de Psicología Comunitaria: el cual es definido como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que desarrollan los practicantes pre profesionales en el área de Psicología Comunitaria.</p> <p>Competencias: son un conjunto de macro habilidades que integran tres tipos de saberes: procedimental, actitudinal y conceptual; los cuales son desarrollados a través de un constante ejercicio individual y colectivo. Constituyen la base de los saberes y las actitudes que haga posibles los perfiles profesionales.</p>

	Agentes Involucrados En La Experiencia de practica pre-profesional de psicología comunitaria: 1) Los practicantes pre profesionales; 2) Las responsables de las prácticas pre profesionales del área de Psicología Comunitaria: coordinadora, docente asesora y supervisora de sede; 3) Los líderes de la comunidad; 4) Padres de Familia de los que participan y 5) Las personas intervenidas.
Marcos de referencia contextual	Barrenechea, Gonzáles y Morgan (1994) la Sistematización Pizano (citado por Rojas, 2005), competencias
Descripción de resultados	Hasta este punto, los resultados preliminares que nos permite acceder este trabajo están permitiendo realizar algunas modificaciones en el proceso de intervención, entre los que se encuentra: el Énfasis en el uso de técnicas participativas en el proceso de intervención, ya que los niños recuerdan más aquellas sesiones en las que se utilizó este tipo de técnicas en comparación con el uso de otras, por ejemplo de carácter solo expositivo.
Recomendaciones	Uso de material audio visual, ya que a partir del su uso, los niños recuerdan con agrado el contenido de la sesión; a diferencia de sesiones en donde el material era solo impreso

Ficha 34

Nombre	La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura.
Autor	Cid, A., Pérez, A., & Sarmiento, J.
Año	2011
Objetivos	Recoger, sistematizar y explicitar los hallazgos de la investigación empírica sobre la tutoría en el Practicum de los títulos de formación del profesorado y, a partir de ellos, plantear propuestas para su consideración en los nuevos Planes de Estudio de Grado y Postgrado.
Muestra	La población a la que se refiere este estudio, y de la que partimos, es de 463 títulos. Para su obtención hemos recurrido a las bases de datos electrónicas desde 1986: Educational Resources Information Centre (ERIC), British Education Index (BEI), Internet Society (ISOC). De esta población hemos seleccionado una muestra de 137 artículos.
Metodología	Diseño de corte cualitativo a través del cual se realiza una revisión de la literatura de investigación empírica, internacional y nacional, sobre la tutoría en el Prácticum de la formación del profesorado.
Categorías	<p>Prácticum: destinados a enriquecer la formación básica complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia (también formativa, es decir vinculada a aprendizajes) en centros de trabajo.</p> <p>El tutor: la persona experimentada que recibe la encomienda de participar en la formación e inserción laboral de un joven aprendiz, proporcionándole la guía y apoyo necesarios y animándole a realizar el trabajo de la forma que sea más positiva tanto para él como para quienes vayan a verse afectados.</p> <p>Beneficios para los tutores: el aprendizaje que realizan los tutores a través de la autoreflexión o la reflexión crítica sobre su propia práctica, de conocer «nuevas ideas» y «nuevas perspectivas». La adquisición de nuevos aprendizajes, a la mejora de los estilos y estrategias de enseñanza, así como su mayor conocimiento de las TIC.</p> <p>Beneficios para los tutorandos: puede ayudar a reducir los sentimientos de aislamiento, al incremento de la confianza y autoestima, al desarrollo profesional, a la mejora de la autoreflexión, a la evaluación personal y a la capacidad de resolución de problemas. Hace referencia al apoyo emocional y psicológico que se ha mostrado útil para aumentar la confianza.</p> <p>Funciones del tutor: en función de: <i>Desarrollo psicosocial; Desarrollo profesional; Promoción profesional</i>. También, ellos deben ser favorables, accesibles, no juzgar, y ser dignos de confianza, poseer buenas habilidades de escuchar y habilidad de empatía.</p> <p>Funciones de los tutores de los centros de prácticas: Orientar y hacer el seguimiento de los estudiantes en prácticas; evaluar al estudiante; mantener reuniones con los supervisores de la universidad; Acoger a los estudiantes; Participar en la evaluación y mejora del plan de prácticas; Facilitar materiales y datos.</p>

	<p>Funciones tutoriales del docente: Establecer una relación de trabajo abierta y de confianza; Creación de un clima adecuado para que las dificultades puedan explicarse a fin de intervenir sobre ellas con acierto y sin tensión; Ayuda y apoyo al futuro orientador, alentar la reflexión y la revisión de actividades; Favorecer la reflexión personal y la autoevaluación; Comprender mejor las relaciones con el entorno; y Orientación en la elaboración de la memoria.</p> <p>Formación del tutor: La formación de los tutores debería dirigirse hacia la investigación que ponga de manifiesto las actividades de la tutoría. Estimular la habilidad de los tutorandos para reflexionar sobre sus prácticas. Los tutores deben ayudar a los tutorandos para que se interroguen críticamente sobre sus concepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y sobre la tutoría.</p>
Marcos de referencia contextual	Zabalza, (2006): Practicum (Cid y Ocampo, 2007, p. 296): funciones del tutor.
Descripción de resultados	<p>Como se ha puesto de manifiesto, los principales beneficios para los tutores se refieren al desarrollo profesional y personal, al aprendizaje (reflexión) y la satisfacción por su trabajo. Por lo que se refiere a los tutorandos, los beneficios hacen referencia, principalmente, al «apoyo» para su desarrollo profesional, la ayuda para realizar aprendizajes (reflexión) y la socialización.</p> <p>La investigación también pone de manifiesto las condiciones necesarias para que la tutoría sea «eficaz».</p>
Recomendaciones	La construcción de una «teoría de la tutorización» es necesaria para poder progresar en su conocimiento y aplicación; poder tratar de contestar a una serie de preguntas «clave» sobre las que el conocimiento que tenemos, o no existe, o es escaso, tales como: el emparejamiento tutor-tutorando cuando tienen «creencias» pedagógicas distintas; las estrategias de la tutoría, concretamente aquellas referidas a la planificación y reflexión compartida; la compensación que deben recibir los tutores; la concreción de las funciones del tutor; el ciclo de vida del tutor; los portafolios en sustitución de las «memorias». El conocimiento sobre estos temas nos permitiría, primero, corregir actitudes y actuaciones «pobres» en el desempeño de la tutoría; segundo, implementar una gama de herramientas y enfoques que ayuden a contestar las cuestiones todavía no resueltas y, tercero, desarrollar instrumentos comunes de investigación, incluyendo protocolos de observación del Prácticum.

Ficha 35

Nombre	Un modelo formativo para el practicum de grado. Algunas ideas para reflexión.
Autor	Méndez, L.
Año	2011
Objetivos	Aportar ideas que ayuden a perfilar un modelo que responda a cuestiones como el tipo de competencias que esperamos que los alumnos adquieran, los contenidos de aprendizaje que queremos que alcancen, o las características que posee el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta materia.
Categorías	<p>El Prácticum: es una materia situada y vinculada a los planes de estudio del grado, con una serie de rasgos: a) es un requerimiento para terminar el plan formativo del grado y está situada en un lugar concreto del currículum, b) se computa en créditos académicos, c) la experiencia ocurre en entidades externas relacionadas con la universidad por convenios de colaboración, d) la temporalización y el número de horas están distribuidos entre el centro externo y la tutoría de la universidad, y finalmente e) existe una formación previa a la inmersión en el campo aplicado.</p> <p>Objetivos del Prácticum en la formación del psicólogo: El objetivo principal de esta materia es que los estudiantes alcancen los conocimientos y habilidades necesarias para ser un psicólogo competente.</p> <p>Componentes de competencia profesional: a) <i>Componente técnico;</i> b)</p>

	<p><i>Componente metodológico; c) Componente participativo y d) Componente personal.</i></p> <p>Aprendizajes en el Prácticum: 1) <i>conocimiento académico:</i> conceptos y principios, modelos explicativos, que habría que hacer, estrategias de resolución de problemas, los objetos de aprendizaje son libros y fuentes documentales, el formato de pensamiento está centrado en lo conceptual; 2) <i>conocimiento profesional:</i> se interesa por el que ocurre, con datos directos y situados en contexto real, con explicaciones concretas con significado, debe saber tomar decisiones, responder el para que, cuando y quien, el objeto de aprendizaje es la observación directa y contenidos generados en la práctica, el formato de pensamiento se centra en la toma de decisiones para la resolución de problemas auténticos.</p> <p>Modelos de aprendizaje del practicum: 1) El primer modelo, se sustenta en la idea de que los estudiantes obtienen de forma automática los conocimientos y las habilidades relevantes del contexto profesional; 2) En el segundo modelo, se fomenta una visión tecnicista de las competencias que oculta el proceso de integración entre diferentes conocimientos, teorías o experiencias; 3) En el tercer modelo, supone una combinación entre aspectos teóricos y prácticos que prepara a los alumnos para adaptarse y aprovechar mejor los nuevos entornos de trabajo y moverse entre diferentes contextos laborales y 4) El último modelo, se trata de que los estudiantes relacionen sus experiencias en diferentes entornos para lograr un aprendizaje crítico y reflexivo de la realidad que experimentan en sus prácticas.</p> <p>El conocimiento profesional: el conocimiento que nuestros estudiantes adquieren durante al Prácticum es <i>un conocimiento situado</i> y estrechamente ligado al contexto donde tiene lugar.</p> <p>Adquisición del conocimiento profesional en el Prácticum: Las prácticas proporcionan un camino para llegar a participar de la cultura para reproducirla o transformarla; Las prácticas no existen aisladamente; Las prácticas reflejan un orden social y moral; La participación en las prácticas tiene consecuencias.</p> <p>Elementos del prácticum: a) La consolidación, actualización e integración de conocimientos, habilidades, y competencias adquiridos durante el grado; b) El aprendizaje de rol y con las formas peculiares que identifican la práctica y el comportamiento profesional ajustado a la legalidad, la ética y el código deontológico de la profesión; c) Contenidos relacionados con la inserción profesional.</p>
Marcos de referencia contextual	<p>Martínez y Echevarría (2009): la formación basada en competencias Bunk, (1994): cuatro dimensiones que definen a un profesional competente: saber, saber hacer, saber estar y saber ser Méndez, (2011b): prácticum. Utlely, (2006): conocimiento situado. Lacasa (1997), dimensiones que las caracterizan la adquisición del conocimiento profesional en el Prácticum</p>
Descripción de resultados	<p>El modelo formativo que se propone, a aparte de actualizar y “aplicar” los contenidos adquiridos durante la carrera, contempla contenidos propios de los entornos profesionales y que sólo se pueden adquirir en las prácticas que se generan en ellos.</p>

Ficha 36

Nombre	La Formación de Psicólogos a Nivel de Pregrado.
Autor	Peña, T.
Año	2007
Objetivos	Mostrar la forma como se educa a los psicólogos en algunas de las principales universidades alrededor del mundo de tal forma que esta información sirva como insumo para la discusión sobre el tipo de psicólogo que debemos formar en el Siglo XXI y sobre la estructura del plan de estudios de pregrado y probablemente para el desarrollo de los postgrados en Psicología.
Categorías	<p>Modelos de formación de pregrado de psicología:</p> <p>El modelo disciplinar-profesional: Se ofrece un programa terminal de 4 a</p>

	<p>5 años para formar un psicólogo profesional con una sólida formación básica en la disciplina psicológica y en la metodología científica, especialmente de carácter cuantitativo. Usualmente hay dos semestres de prácticas profesionales y en la mayor parte de los casos hay un ejercicio investigativo que sirve como tesis. Hay una creciente presencia de las disciplinas “psicobiológicas” (neurociencias, psicobiología, psicofisiología, neuroanatomía, etc.). Este modelo se refleja en las universidades latinoamericanas y españolas.</p> <p>El modelo profesional: Se ofrece un programa de 3 o 4 años de carácter terminal en algunas áreas, pero tendiente a estimular una formación ulterior especialmente en el campo de la psicoterapia y la investigación. La formación en la disciplina psicológica y en los aspectos metodológicos está presente, pero parece ser fundamentalmente de carácter instrumental, es decir, conocimientos teóricos que deben dar lugar al desarrollo de habilidades en el campo investigativo y aplicado. En el modelo alemán y francés este modelo es equivalente a una Maestría (llamado Diploma).</p> <p>El modelo de “concentración” en Psicología: Las universidades anglosajonas (Británicas, Estadounidenses, Canadienses y el “bachelor” Alemán) ofrecen un tipo de programa no profesional que busca que los estudiantes en el pregrado de sus estudios universitarios dediquen, en un programa de cuatro años, su actividad académica inicialmente a cursos de “educación general”, antes de centrarse en una especialidad disciplinaria particular, como la psicología.</p> <p>El modelo interdisciplinario. En algunas universidades norteamericanas se han conformado programas que siguen el modelo anterior, pero con un programa combinado de formación en psicología y en neurociencias o con ciencias de la vida o incluso con la “ciencia cognitiva”. Como en el caso anterior hay un mayor énfasis en los aspectos investigativos de tal manera que el estudiante recibe formación en las metodologías de investigación tanto de la psicología como del laboratorio de biología.</p>
Descripción de resultados	<p>Cuando miramos el modelo de formación actualmente vigente en Colombia parece claro que el modelo <i>se asemeja al modelo “disciplinario-profesional”</i>, que es un programa terminal y que la formación de postgrado relevante sería para perfeccionar competencias supuestamente adquiridas en el pregrado. Esto puede verse claramente en el decreto que reglamenta los contenidos de formación en psicología que son evaluados en los ECAES.</p> <p>La formación metodológica que se imparte en todas las universidades consultadas es fundamentalmente la <i>metodología cuantitativa</i>.</p> <p>La formación “no psicológica” es fundamentalmente de tres clases: a) Conocimientos <i>instrumentales</i> (idioma extranjero, informática, competencias de lectura y escritura); b) <i>conocimientos de contexto útiles</i> para la comprensión de lo psicológico (Biología, Neuroanatomía, Fisiología, Antropología, Sociología); c) <i>conocimientos de formación integral</i> (conocimientos históricos, económicos, políticos, análisis social, etc.).</p>

Ficha 37

Nombre	Reflexion Sobre la Practica en los Diferentes Programas Academicos de la Universidad Pontificia Bolivariana.
Autor	Pontificia Universidad Bolivariana.
Año	2010
Objetivos	Reflexionar sobre lo que son las Prácticas en la Universidad Pontificia Bolivariana, para ahondar en lo que es y fundamenta este espacio académico que es complejo por las múltiples aristas que tiene y por las particularidades de cada una de las disciplinas que contemplan en su plan de estudios esta modalidad formativa.
Categorías	La práctica: es un proceso que busca que el estudiante confronte en la realidad los conocimientos que ha adquirido durante su formación universitaria, buscando articular las necesidades del estudiante y las realidades del contexto y así posibilitar la proyección profesional de cada una de las facultades y por ende de la Universidad en el medio externo.

	<p>Interdisciplinariedad: La práctica confronta al estudiante en cuanto a su proceso formativo, el contexto social en el que está inmerso y la interacción con otras disciplinas, en la medida que se espera que pueda transferir los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante y a las problemáticas del contexto, y desde una construcción individual y colectiva con otras Profesiones. Tanto los jefes de práctica como los grupos de trabajo de los estudiantes los conforman equipos profesionales de diferentes áreas donde todos los saberes se nutren y comparten para lograr un objetivo común para la organización.</p> <p>La evaluación: es integral ya que la hace el jefe al estudiante y a la Universidad, el estudiante al jefe y a la Universidad y ésta última al estudiante y a la empresa.</p> <p>Interculturalidad: De acuerdo con la política de proyección social y gracias a las competencias profesionales realizan lectura de entornos y realidades sociales, formulan y ejecutan proyectos que reconocen la cultura, condiciones de vida y necesidades sentidas de la población participante de dichos proyectos.</p> <p>Intencionalidades formativas de la practica: a) <i>Académica</i>, reconocimiento y la comprensión teórica y metodológica de su disciplina para posibilitar el desarrollo de competencias y la aproximación al mundo laboral y social desde el desempeño profesional propio de cada disciplina; b) <i>Social</i>, Las prácticas asumen un compromiso social y político de sus actuaciones desde criterios éticos, teóricos y metodológicos pertinentes a la realidad social; c) <i>Investigativa</i>, en el proceso de práctica posibilita que el estudiante desarrolle capacidades para indagar, cuestionar y diagnosticar los contextos en los que se desempeña, aportando a la reflexión, la formulación y ejecución de acciones que impacten y transformen la realidad institucional y contextual.</p> <p>Evaluación: El sistema de evaluación de las prácticas se alimenta desde las dimensiones el ser, el hacer y el saber. Son criterios de calificación: el seguimiento de la gestión del estudiante por parte del asesor, la evaluación realizada por su jefe inmediato y la formulación y/o desarrollo del proyecto de práctica. Cabe destacar que en el proceso de seguimiento el asesor se mantiene en contacto permanente con el estudiante, acompañándolo y asesorándolo en su proceso de desempeño de la práctica.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 38

Nombre	Valoración Del Practicum. Aportaciones De Los/As Estudiantes En RELacion al Practicum de Psicología de la Universidad de Girona
Autor	Albertin, P., & Villar, E.
Año	2009
Objetivos	Explorar los objetivos del prácticum, tipos de tareas realizadas, tutorías, valoración sobre la calidad de los centros, organización del prácticum y seminario de ética.
Instrumentos	<p>a) La administración de cuestionarios con preguntas semiestructuradas de respuesta breve a estudiantes que han cursado estudios de psicología durante los cursos académicos: 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, sobre aspecto de Contenidos del practicum, Tipos de tareas, Tutoría del Centro profesional, Tutoría de la Facultad, Organización del prácticum, Calidad del Centro profesional, Seminario de ética.</p> <p>b) la realización de 8 entrevistas individuales en profundidad a estudiantes que han acabado el prácticum en diferentes ámbitos de intervención psicológica. El guion de entrevistas de entrevistas cualitativas incluye las siguientes temáticas: Funciones, Competencias que crees que se han de desarrollar en el prácticum, Función del tutor de Universidad, Valoración de las tutorías grupales, Valoración de los criterios de evaluación, Valoración del curso de ética.</p>
Categorías	<p>Objetivos del prácticum: conocer los principios y procedimientos de evaluación e intervención psicológica; los diversos campos de aplicación de la Psicología y el conocimiento necesario para incidir y promover la cualidad de vida en los individuos, grupos y organizaciones en los diferentes contextos; la vida laboral; las técnicas y los instrumentos</p> <p>Contenidos adquiridos y Tipos de tareas realizadas: Las tareas comunes</p>

	<p>en los ámbitos de clínica, intervención psicosocial, organización y educación son: Participar en programas específicos; seguimiento de casos, seguimiento emocional;-Formación (asistencia jornadas, seminarios); conocimiento de ese campo laboral; Realización y administración de escalas, registros, y otras formas de evaluación.</p> <p>Tutorías: lo que más valoran en relación con los tutores de centro es: un buen acogimiento y les faciliten la integración; paciencia con el estudiante porque está aprendiendo y es inseguro; interés porque el estudiante aprenda y que los guíen. Los estudiantes esperan que el tutor/a de Facultad: oriente sobre que tareas ha de desarrollar, informe sobre la manera de hacer la memoria, ayude a resolver las dudas y dificultades que se van presentando. -les ayude a contextualizar, analizar y guiar la experiencia del practicum.</p> <p>Duración del prácticum: La duración actual de 150 horas presenciales en el centro y en algunos casos, ampliando a 200 horas.</p> <p>Criterios de evaluación: La memoria y las valoraciones de cada tutor serán las formas básicas de evaluación. Se espera que el tutor de Facultad tenga los criterios claros, informe a los estudiantes de que aspectos evaluará, que tenga en cuenta todas las actividades llevadas a cabo en el centro y que se informe si este trabajo ha sido valioso y provechoso para el centro.</p>
Descripción de resultados	<p>Los estudiantes valoran positivamente que un listado con las competencias específicas a desarrollar durante el prácticum clarificaría los objetivos y las tareas a desarrollar en el transcurso del mismo.</p> <p>Problemáticas: En contados casos concretamente en el ámbito de organizaciones; algún estudiante se queja de que en el centro ha realizado muchas tareas auxiliares tipo administrativo como archivar documentos, contactos telefónicos, mecánica de escalas o tests.</p> <p>Duración del prácticum: los estudiantes proponen: a) más horas pero repartidas en diferentes ámbitos, de manera que eso les permitiría entrar en contacto con diversas realidades profesionales y b) la duración es correcta pero se tendría que hacer durante un periodo intensivo, sin clases que entorpecieran la dedicación al prácticum</p> <p>Asignación de Centro de prácticum: En algunos casos se propone que el estudiante se busque el centro donde realizará sus prácticas (posibilidad que de hecho, existe actualmente y suele haber entre 3-4 estudiantes por curso que se buscan el centro).</p> <p>Criterios de evaluación: Los estudiantes valoran como adecuados los criterios de evaluación actuales, excepto el taller de ética aplicada que no debería evaluarse de la misma manera. Por parte del tutor de Centro, algunas competencias se pueden objetivar bien, por ejemplo: saber pasar un test, pero otras es más difícil, por ejemplo, ser empático/a.</p> <p>Valoración sobre la calidad de los centros: Por otro lado, se señala en algún caso la necesidad de ampliar el prácticum con centros especializados en psicología jurídica (alta demanda por parte de los estudiantes), psicología del deporte y centros en el extranjero.</p>
Recomendaciones	<p>Como perspectiva futura en el prácticum de psicología se contemplan unas prioridades: actualización de la página web con contenidos, tareas y funciones del psicólogo en los diferentes centros convenidos para el prácticum; facilitar las tutorías grupales entre estudiantes de centros afines; mejorar la compatibilidad de horarios entre asignaturas teóricas y prácticum; revisión de los criterios de evaluación del prácticum, especialmente, los criterios más subjetivos que hacen servir tutores.</p>

Ficha 39

Nombre	Renovación registro calificado del programa profesional de psicología. Universidad INCCA de Colombia, facultad de ciencias pedagógicas, humanas y sociales
Autor	Vicerrectoría Académica Universidad INCCA de Colombia
Año	2013
Categorías	Datos Generales de las Facultades: el Programa de Psicología con 42 años de trayectoria, desde su fundación en 1971; las mayas curriculares han sido elaboradas con un criterio de formación en Psicología General con énfasis en el modelo histórico cultural y con tendencia a una Psicología aplicada en comunidades azotadas por la desigualdad social; desde el

	<p>servicio que ofrece el CEPAP (Centro Popular de Asesoría Psicológica), las prácticas por proyectos y la investigación.</p> <p>Campos de aplicacion: Social, Educativo, Laboral, Clínico y de la Salud, se incluyen los campos de Psicología Jurídica y Psicología del Deporte.</p> <p><i>Objetivo del CEPAP:</i> Proporcionar espacios de formación a las nuevas generaciones de Psicólogos INCCAICOS para el fortalecimiento de competencias y conocimientos en el desarrollo de procesos psicoterapéuticos, evaluaciones cognitivas, emocionales, de personalidad, orientación profesional, así como en la incidencia de la calidad de vida y salud mental de las personas que toman algún servicio.</p> <p>Pedagogía (Modelo pedagógico): Las pedagogías críticas en Colombia, constituyen un campo de generación de nuevas prácticas pedagógicas, de reflexión teórica. En este sentido la pedagogía crítica se aplica y se refleja al interior del aula de clase como proceso de construcción de conocimiento entre los diferentes actores.</p> <p>Enfoque conceptual: El programa se crea desde una propuesta de aplicación práctica del materialismo científico como base para construcción del hombre de nuevo tipo.</p> <p>Formación Práctico Instrumental: Integra las asignaturas que contribuyen a la adquisición de competencia para el uso de técnicas e instrumentos que permiten el ejercicio profesional; para el manejo teórico, metodológico y práctico de diversas estrategias de evaluación psicológica, habilidades de intervención.</p> <p>Modalidades Prácticas Profesionales. Las prácticas se desarrollan sobre la base de dos modalidades: a) Práctica Profesional y b) Práctica por Proyectos.</p> <p>Práctica profesional. Es aquella práctica que realiza el estudiante en un área disciplinar particular en un contexto y/o campo de acción determinado, que va a permitir al estudiante el desarrollo de competencias orientadas hacia un óptimo desempeño profesional.</p> <p>Objetivos de la práctica profesional: a. Integrar los aspectos teóricos metodológicos, adquiridos a lo largo de la formación académica que le va a facilitar interpretar e intervenir la realidad desde una perspectiva integral, reflexiva y crítica; b. Afianzar las competencias adquiridas a lo largo de su formación académica; c. Desarrollar competencias orientadas al manejo de grupos, relaciones interpersonales en el marco de la negociación, la conciliación y la resolución de conflictos; d. Servir de espacio de confrontación personal que le permitan al estudiante crecer como individuo; e. Brindar un espacio que le permita al estudiante pensar y desarrollar proyectos de investigación coherentes con las características, problemáticas y/o temáticas relacionadas con sus prácticas; Que los espacios de las prácticas y las problemáticas abordadas tengan una coherencia con los grupos de investigación adscritos al programa y avalados por la universidad.</p> <p>La práctica por proyecto. Orientadas a desarrollar competencias investigativas y de intervención; donde el estudiante pone en juego su conocimiento teórico y su saber hacer en contexto.</p> <p>Objetivos de la práctica por proyecto: a. Realizar una aproximación al trabajo de campo a partir del desarrollo de un proyecto de investigación. b. Desarrollar competencias investigativas al interior de un proyecto de investigación, el cual debe tener continuidad a lo largo de los tres niveles de práctica por proyecto (octavo, noveno y décimo)</p> <p>Supervisor de práctica: El supervisor de práctica es ante todo un acompañante de dicho ejercicio por lo cual se requiere que el docente asuma una actitud pedagógica sumada a unas competencias profesionales propias del área.</p> <p>Modelo de asesoría: Este acompañamiento podrá ser de tiempo completo y/o parcial el cual asesorará y orientará grupal e individualmente a los practicantes. Cada estudiante tiene derecho a que se le asigne un supervisor de práctica, el cual destinará una hora semanal a la asesoría.</p> <p>Actividades complementarias: Seminario de Profundización y Seminarios Electivos Ofrecidos por Áreas.</p> <p>Las competencias en el programa: a) <i>Competencia investigativa;</i> b) <i>Competencia comunicativa;</i> c) <i>Competencia cognitiva;</i> d) <i>Competencia socio-afectiva;</i> e) <i>Competencia ciudadana</i></p> <p>Crédito académico: <i>Formación Práctico Instrumental: 55 créditos 33%,</i></p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Evaluación Psicológica 10 créditos Práctica, electiva y/o énfasis 45 créditos. <i>Asignaturas prácticas:</i> son espacios para el abordaje de contenidos procedimentales, instrumentales, que le permite al estudiante un acercamiento al contexto de intervención, donde se produce procesos de interacción con los grupos humanos.
Marcos de referencia contextual	Vygotsky

Ficha 40

Nombre	Reconstrucción histórica de la psicología en Colombia
Autor	Cárdenas, J., Galvis, A. y Ortiz, A
Año	2002
Objetivos	Analizar el desarrollo histórico que ha tenido la psicología en Colombia por medio de la recopilación de hechos que han marcado su desarrollo desde 1939 hasta la actualidad
Muestra	5 personajes significativos en la historia de la psicología en Colombia: José Rodríguez Valderrama; José Antonio Sánchez; Rubén Ardila; Telmo Peña y Augusto Hincapié
Metodología	Estudio descriptivo de corte histórico
Instrumentos	Entrevista estructurada abierta
Categorías	Legislación de la educación en Colombia: ley 115 de 1994; Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia; Ley 30 de 1992 Orígenes de la psicología: desde 1939 con la llegada de la psicóloga Mercedes Rodrigo al país hasta 1952, con la graduación de los primeros psicólogos. Desarrollo de la psicología: desde 1953 hasta 1984, aproximadamente año en el que se inicia el relato por escrito de la historia de la formación en el país. Presente de la psicología: desde 1985 hasta el año 2002 Futuro de la psicología: 2003 en adelante
Marcos de referencia contextual	Peña, T. Ardila, R.
Descripción de resultados	Concepciones de naturaleza psicológica de los antepasados indígenas, San Agustín Y Santo Tomás Primera promoción de licenciados en psicología tuvo una información fragmentada e inconclusa, tras expulsión de Mercedes Rodrigo. La psicología encuentra nuevos campos de acción, por lo que se incluyen nuevas asignaturas y adquiere mayor nivel científico y profesional.
Recomendaciones	Realizar una investigación dirigida a analizar el desarrollo de la psicología en diversos campos como el educativo, clínico y organizacional que amplíen dicha información. Según Rubén Ardila, resultado de la limitada información que hay en relación a las ideas psicológicas de los antepasados, sería pertinente orientarse a una investigación que reconstruya la historia de la psicología nativa en el país.

Ficha 41

Nombre	Reglamento de prácticas profesionales. Fundación universidad los libertadores.
Autor	Comité de prácticas facultad de psicología
Año	2005
Categorías	Prácticas profesionales: llámese practicas profesionalizantes a las actividades que se desarrollan en IX y X semestre del plan de estudios, en las instituciones con las cuales se suscribe un convenio con el fin de

	<p>afianzar las competencias profesionales que deben caracterizar al psicólogo egresado a la facultad. Las prácticas profesionalizantes se realizan alrededor de un proyecto, con la orientación, asesoría y supervisión de un supervisor nombrado por la universidad.</p> <p>Duración: en IX semestre de medio tiempo, se desarrollan durante veintidós (22) semanas y con una intensidad horaria de 20 horas semanales; las de X semestre de tiempo completo en 22 semanas con intensidad horaria de 40 horas semanales.</p> <p>Pre-requisitos: el estudiante podrá desarrollar su práctica profesional al inscribirse a un proyecto determinado, una vez haya cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudio hasta VIII semestre.</p> <p>Evaluación: el soporte básico de las prácticas profesionalmente serán los proyectos de práctica los cuales se conceptualiza como la organización sistemática de acciones encaminadas a la satisfacción de unas necesidades particulares de una población específicas en un contexto determinado.</p> <p>Calificación: Los estudiantes que desarrollan el proyecto de práctica pueden ser evaluados desde las distintas instancias que participan en el mismo, perdiendo la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, conceptos que se tendrán en cuenta para la calificación final. La nota mínima aprobatoria de la práctica profesionalizante será de cuatro cero (4,0).</p> <p>Proyecto de práctica: el proyecto de práctica es una estrategia pedagógica establecida para que el estudiante articule los conocimientos adquiridos y los confronte en un contexto determinado. Sera evaluado de manera integral con la participación del supervisor, asesor institucional y el practicante.</p> <p>Universidad: La fundación universitaria los libertadores debe proveer el apoyo técnico, científico y tecnológico que el practicante requiera para el desarrollo de su proyecto de práctica. Dichos apoyos deben gestionarse por parte del practicante con la debida antelación.</p> <p>Los supervisores: son psicólogos docentes con una amplia experiencia en el área que asesoran</p> <p>Visitas institucionales: Realizar durante el semestre, mínimo 4 visitas a las instituciones con el fin de verificar con el asesor institucional, el desempeño de los practicantes y el desarrollo adecuado del proyecto los alcances logrados y las problemáticas personales y técnicas, presentadas por el estudiante.</p> <p>Institución de práctica: Nombrar un psicólogo profesional en carrera afines como asesor institucional para las prácticas profesionalizantes.</p> <p>Objetivo: familiarizar al estudiante con el contexto laboral e institucional, por medio de la adaptación normas y condiciones ocupaciones propiamente dichas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 42

Nombre	Reglamento de prácticas profesionales. Fundación universidad los libertadores.
Autor	Comité de prácticas facultad de psicología
Año	2011
Categorías	<p>Prácticas profesionales: espacio de formación constitutivo del plan de estudios, obligatorio para la obtención del título profesional. Permite al estudiante realizar actividades semejantes a las que efectúa un psicólogo profesional, recurriendo a los conocimientos y competencias desarrolladas en las dimensiones disciplinar, investigativa y profesional, en contextos idóneos para ello, por lo que es un espacio presencial, guiado por un docente asesor de prácticas y un colaborador interno, trabajador de la institución y de preferencia psicólogo.</p> <p>Finalidades: fortalecer el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y aptitudes en los estudiantes</p> <p>Objetivos: Favorecer en los estudiantes el reconocimiento de las actividades que realiza un profesional en uno o dos de los diferentes campos</p> <p>Duración: tienen una intensidad de 24 a 30 horas a la semana, incluyendo el tiempo de la asesoría, tienen una extensión de 16 semanas. las prácticas</p>

	<p>intersemestrales, éstas tendrán una intensidad de 43 horas a la semana, incluyendo el tiempo de la asesoría, durante 8 semanas</p> <p>Créditos: comprometen 8 créditos.</p> <p>Pre-requisitos: Haber aprobado por lo menos el 81.7% de los créditos académicos presentes en el plan de estudios o su equivalente tras haber cursado y aprobado todos y cada uno de los espacios académicos de los núcleos fundamentales y específicos del programa de Psicología.</p> <p>Modalidades: practicas intersemestrales.</p> <p>Evaluación: es comprendida como uno de los elementos que orienta y regula los procesos y el aprendizaje, por lo que en las prácticas se orienta a dos sentidos: a. General al proceso y, b. A la formación del estudiante.</p> <p>Modelo de evaluación: integrada por tres (3) momentos auto, co y heteroevaluación. Autoevaluación</p> <p>Calificación: nota mínima aprobatoria es tres cero (3.0).</p> <p>Docente asesor: Docente de la Universidad que acompaña, orienta, guía y retroalimenta el proceso de prácticas del estudiante; Debe ser profesional en psicología con postgrado en el campo que asesora la práctica, necesariamente especialización, de preferencia maestría.</p> <p>Colaborador interno: Trabajador de la institución que apoya el proceso del estudiante al interior de la institución.</p> <p>Instituciones de práctica: cualquiera de sus dependencias puede ser escenario de prácticas.</p> <p>Estudiante: Persona debidamente reconocida como tal ante la Fundación Universitaria Los Libertadores, mediante el proceso de matrícula.</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional, para lo que se debe acreditar la existencia de la institución mediante el registro correspondiente y la identificación del representante legal.</p> <p>Asesoría: El docente asesor de práctica contará con una (1) hora de asesoría a la semana y dos (2) horas de asesoría grupal por cada cuatro (4) estudiantes, ello en horario previamente acordado con cada uno de los estudiantes. La visita institucional cuenta con una disposición de tiempo de dos (2) horas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 43

Nombre	Reglamento de prácticas. Fundación universitaria los libertadores
Autor	Comité de prácticas Facultad de psicología
Año	2002
Categorías	<p>Definición practicas: actividades realizadas por estudiantes de psicología como parte del proceso de su formación específica, mediante las cuales adquieren no solamente conocimientos sino actitudes y destrezas inherentes a esta ciencia y profesión así como fortalecen el sentido ético de su ejercicio, estas actividades son realizadas bajo la orientación y/o supervisión de un docente.</p> <p>Clases de prácticas: Practicas demostrativas; Practicas capacitantes; Practicas profesionalizantes; Practicas investigativas.</p> <p>Pre-requisitos: indispensable haber cursado y aprobado todas las asignaturas que las anteceden y contribuyen al área de aplicación elegida en cada plan de estudios de psicología se explican las asignaturas que son requisitos para las prácticas en cada área de aplicación</p> <p>Supervisión y asesoría: Se realizara mediante entrevistas semanales con los practicantes, se contara con una hora semanal por estudiante para esta labor.</p> <p>Objetivos de las prácticas: Al servicio principalmente de la formación del futuro psicólogo y su beneficio a terceros será una secuela de él.</p> <p>Duración: Las prácticas profesionalizates de medio tiempo tendrán una duración mínima de 22 semanas con una intensidad mínima de 15 horas semanales. Las de tiempo completo, de 22 semanas y 30 horas semanales.</p> <p>Evaluación: Las practicas solo podrán ser aprobados con una calificación mínimo de cuatro (4.0). el docente es autónomo en la evaluación de los estudiantes en sus prácticas formativas</p>

Ficha 44

Nombre	Disposiciones especiales para las prácticas profesionales de los estudiantes de la Universidad del Norte
Autor	Vicerrectoría Académica
Año	2010
Categorías	<p>Objetivo: Contribuir en la formación integral de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de vincularse laboralmente a una organización. Fortalecer el proceso de retroalimentación entre la Universidad y el sector productivo.</p> <p>Estudiante en Práctica o Practicante: Es el estudiante de la Universidad del Norte en proceso de aprendizaje, que realiza una actividad laboral, académica, asistencial, clínica o en investigación.</p> <p>Profesor de Práctica: Es el encargado de dirigir al estudiante durante el proceso de aprendizaje y evaluarlo en su semestre de práctica en cuanto a la actividad que desempeña y los proyectos u objetivos trazados. Asesorar a los practicantes en lo relacionado con los aspectos prácticos y técnicos de las actividades que éste desarrolla en el sitio de prácticas.</p> <p>Pre-práctica: Semestre inmediatamente anterior al semestre en el cual se va a realizar el Semestre de Práctica. En este periodo se lleva a cabo la orientación y preparación del estudiante para vincularse a su Semestre de Práctica.</p> <p>Práctica: Actividad académica que realiza el estudiante en el período que transcurre entre las fechas establecidas por el documento que formaliza las labores del estudiante en la organización, ya sea mediante contratación directa por parte de la organización o a través de un convenio de apoyo interinstitucional Universidad – Organización.</p> <p>Duración: se desarrolla por un tiempo que oscila entre catorce (14) semanas y veintisiete (27) semanas de acuerdo con lo establecido por el plan de estudios de cada programa.</p> <p>Proyecto de Semestre de Práctica: Proyecto académico que realiza el estudiante durante su Semestre de Práctica, acorde a las normas establecidas en el plan curricular de su programa respectivo.</p> <p>Modalidades de práctica: práctica organizacional, práctica organizacional internacional, práctica en investigación; práctica en consultoría, práctica en emprendimiento, práctica social.</p> <p>Evaluación: Retroalimentar al practicante y a la coordinación de prácticas profesionales del programa correspondiente sobre la calidad de su desempeño y el impacto de su ejercicio, Evaluar cualitativa y cuantitativamente el desempeño de prácticas del estudiante.</p> <p>Actividades complementarias: socialización de experiencias, asistencia a seminarios y reuniones programadas</p>

Ficha 45

Nombre	Reglamento Académico de pregrado. Fundación universitaria Konrad Lorenz.
Autor	Consejo superior FUKL
Año	2005
Categorías	<p>Las Prácticas Profesionales forman parte constitutiva del currículo del programa y constituyen uno de los tantos escenarios de enseñanza y aprendizaje dentro del proceso de formación. Constituyen un requisito para optar a cualquier título de pregrado otorgado por la Institución</p> <p>Propósitos: 1. Aproximar al alumno a la realidad social y laboral; 2. Activar las competencias que demanda el ejercicio profesional y confrontar los conocimientos teóricos del estudiante en la práctica; 3. Constituir un espacio para evaluar la pertinencia del programa; 4. Fortalecer las relaciones de la Institución con la sociedad, derivando acciones de consultoría, de asistencia, de investigación básica y aplicada y la prestación de servicios técnicos y especializados.</p> <p>Actividades complementarias: Antes de iniciar la práctica profesional, los estudiantes deberán asistir a los espacios académicos (seminarios, talleres, etc) de inducción y preparación de la misma.</p> <p>Modalidades: Prácticas de preparación profesional; Prácticas Investigativas; Prácticas de Autogestión.</p>

	<p>Sitios de práctica: Que sean instituciones legalmente constituidas y que ofrezcan garantías para el ejercicio de la práctica profesional.</p> <p>Los practicantes: Son practicantes de cada Facultad los estudiantes regulares que en cumplimiento del respectivo programa de formación, deben desarrollar un trabajo de campo en los períodos académicos previstos para el efecto y con la complejidad requerida.</p> <p>Supervisor de la Entidad, un profesional del área correspondiente o en su defecto, quien dentro de la estructura orgánica haga las veces de jefe inmediato. Asesorar a cada practicante durante la realización de las prácticas, supervisar y proporcionarle retroalimentación por su trabajo.</p> <p>Evaluación: se evaluarán no solamente a los estudiantes en práctica, sino también los sitios de práctica y las prácticas mismas para determinar su calidad, eficiencia e impacto y gestión. La nota aprobatoria mínima para las prácticas de treinta y cinco (35) puntos en una escala de cero (0) a cincuenta (50).</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 46

Nombre	Manual de prácticas profesional, Universidad de San Buenaventura Cali,
Autor	Consejo de facultad de psicología USB
Año	2010
Categorías	<p>Objetivo: es facilitar la consolidación de las competencias profesionales propias del quehacer psicológico, logrando que el futuro profesional en psicología integre su acervo conceptual con las realidades sociales en el diagnóstico y abordaje efectivo de las problemáticas psicológicas individuales y colectivas, acorde con las características particulares del contexto.</p> <p>La práctica profesional: Se constituye como uno de los ejes más importantes de la Proyección Social de la Universidad, concebida como “la relación permanente que la institución establece con la comunidad.</p> <p>Fundamentación legal: ley 30 de 1992, el decreto 1527 de 2002 y la ley 1090 de 2006, así como en el decreto 933 de 2003.</p> <p>Duración: se lleva a cabo durante dos semestres, con una dedicación mínima de 720 horas en el escenario de práctica, distribuidos en 360 horas en cada uno de los semestres. El estudiante debe cumplir un mínimo de 20 horas semanales durante las 18 semanas de cada periodo académico.</p> <p>Modalidad: <i>Institucional</i>, Comprende los contextos organizacionales formalmente constituidos en las cuales el practicante ingresa en calidad de psicólogo en formación y <i>Proyectos de desarrollo</i>.</p> <p>Visitas institucionales: al menos tres reuniones semestrales.</p> <p>Campos de aplicación: abordajes clínicos, sociales, organizacionales y educativos.</p> <p>Orientación conceptual: El plan de estudios se construye por una línea u orientación conceptual entre las cuales están: Psicoanálisis, Humanismo, Cognitivo-Conductual y Social-Cultural que servirán como punto de partida para la práctica profesional del estudiante.</p> <p>Supervisores académicos de práctica profesional: Para asesorar y supervisar el desarrollo de su práctica, a cada estudiante le es asignado un docente de la facultad, el cual debe ser psicólogo de profesión con sólidos conocimientos y experticia en el área de la psicología a la cual se asigna.</p> <p>Asesoría: Brindar a cada practicante asignado una (1) hora semanal de asesoría.</p> <p>Practicantes: Los estudiantes en práctica deberán acogerse a las directrices planteadas en el reglamento estudiantil de la Universidad, a las disposiciones contempladas en la ley 1090 de 2006 y a las normas establecidas por la institución o proyecto donde realice su práctica; Cumplir con la asistencia y tareas asignadas para la práctica, por los dos supervisores; Identificar las propias deficiencias teóricas, metodológicas o técnicas, para desarrollar acciones concretas de mejoramiento.</p> <p>Fases del proceso de práctica profesional: a) registro o inicio; b) desarrollo de la práctica, durante IX y X semestre y c) finalización de la práctica.</p> <p>Producto de práctica: proyecto, informe de avance de actividades, informe final de práctica.</p>

	Evaluación: Para la aprobación: tres punto cero (3.0) a cinco punto cero (5.0). Para la nota de práctica en IX semestre, el Supervisor Académico tendrá en cuenta los siguientes aspectos: Proyecto de práctica profesional, Informe de avance, Informe final, Evaluación cuantitativa del supervisor institucional, Evaluación cuantitativa del supervisor Académico
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha 47

Nombre	Programa de prácticas de la universidad de los Andes. p. 1- 20
Autor	Centro de trayectoria profesional Universidad de Los Andes
Año	2013
Categorías	Los tipos de vinculación: Contrato de Aprendizaje y Convenio de Cooperación Interinstitucional. Duración: periodo de mínimo 4 meses y máximo 6 meses, excepto en el caso de Psicología cuyas prácticas son de 5 meses. Dedicación: máximo 30 horas a la semana. Campos de aplicación: las áreas educativa, organizacional, comunitaria, del consumidor, social y política. Modalidad: práctica obligatoria

Ficha 48

Nombre	Reglamento del programa de prácticas académicas de formación profesional
Autor	Comité directivo centro de trayectoria profesional Universidad de Los Andes
Año	2010
Categorías	Modalidad: Práctica académica obligatoria dentro del plan de estudios La finalidad de las prácticas es formativa, se conciben como complemento del aprendizaje académico del estudiante, con reconocimiento de créditos académicos. Pre-requisitos: Estar matriculado en la Universidad en el semestre en el cual cursa la práctica e inscribir la materia correspondiente, además, el estudiante deberá haber cursado, como mínimo, el 55% de su carrera. Actividades complementarias: El estudiante deberá participar en reuniones informativas y talleres de capacitación para la práctica

Ficha 49

Nombre	Reglamento interno de prácticas profesionales
Autor	Consejo consultivo de la facultad de psicología Universidad Católica de Colombia
Año	2014
Categorías	Definición: Son prácticas profesionales aquellas actividades de carácter académico – investigativo y social que el programa de pregrado en psicología ha establecido para los estudiantes que han cursado y aprobado en su totalidad las asignaturas de los núcleos de formación disciplinaria y profesional básicos. Objetivo: a) Complementar la formación disciplinaria y profesional b) Prestar un servicio con sentido de responsabilidad social y c) Aplicar los conceptos, teorías, conocimientos técnicas y estrategias adquiridos por el estudiante para el desarrollo de sus competencias profesionales. Asesor universitario: que oriente, asista y evalúe de forma individual sus actividades durante todo el periodo de prácticas. Pre-requisitos: los estudiantes de pregrado deben tener aprobadas todas las asignaturas de 1° a 7° semestre correspondientes a los núcleos de formación disciplinar y profesional básicos Sitios de práctica: Las prácticas profesionales se desarrollarán, bien sea en el Servicio Psicológico, Unidad especializada en capacitación de

	<p>estudiantes en práctica, o bien en otras entidades universitarias nacionales o extranjeras, en entidades públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, productoras de bienes y servicios, instituciones educativas, jurídicas, hospitalarias, comunidades, empresas de asesorías, etc., con las cuales la Facultad de Psicología haya establecido, o pueda establecer convenios, cartas de intención y/o compromisos. (p. 9)</p> <p>Duración: El calendario académico, para efectos de las prácticas, se desarrolla durante dos periodos académicos de 18 semanas cada uno.</p> <p>Modalidad: a) las prácticas profesionales vigentes en el pensum, en su totalidad o parcialmente, las denominadas prácticas de carácter investigativo.</p> <p>Tiempo de dedicación: La intensidad horaria semanal ordinaria incluye: el desarrollo de la práctica en el sitio (20 horas como mínimo), el tiempo de asesoría (1 o 2 horas según el nivel), seminario de profundización (4 horas) y seminario de casos (2 horas).</p> <p>Componentes de evaluación: La evaluación de la práctica tendrá cuatro componentes: 1. Del régimen disciplinario; 2. Del comportamiento ético; 3. Del desempeño y 4. De los informes. Comprenderán: a) Plan de práctica o proyecto social, b) Informes de avance, c) Informe final</p> <p>Asesoría – supervisión: proceso de orientación, seguimiento y evaluación de las actividades académico investigativas relacionadas con el proceso de práctica profesional.</p> <p>Docente asesor: Las prácticas profesionales se realizarán siempre bajo la dirección y evaluación de un asesor - supervisor de práctica, que será un psicólogo graduado con experiencia y capacitación específica en el área o campo correspondiente.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo C. Guía de entrevista

CATEGORÍA	PREGUNTA
Conceptualización de las prácticas en cuanto a su naturaleza y objetivos	¿Qué es la psicología para el programa de psicología de esta universidad?
	¿En que han variado los objetivos de las prácticas en la evolución de las mismas dentro de este programa de psicología?
	¿En Qué ha variado el significado de las prácticas profesionales del programa de psicología?
	¿Qué corrientes psicológicas ha priorizado el programa de psicología de la universidad a lo largo de la historia?
Aspectos curriculares de las prácticas profesionales	¿Cuál es el fundamento de las prácticas en el currículo?
	¿Cuál debe ser la duración de las prácticas?
	¿Cuál han sido la variación de los prerrequisitos para iniciar las prácticas a través de la evolución de las prácticas del programa?
	¿Cuáles son los campos de aplicación en los que el estudiante puede hacer sus prácticas?
	¿Cuáles han sido los lineamientos académicos de las prácticas de psicología?
Aspectos Pedagógicos	¿Cuál es el papel del tutor interno y externo de las prácticas?
	¿Cuáles han sido las metodologías utilizadas en el asesoramiento de las prácticas?
	¿Cuáles han sido los tipos de asesoría utilizados en el proceso pedagógico de las prácticas?
	¿Qué actividades complementarias pertinentes a la formación práctica de los estudiantes ha propuesto la universidad, a través de su trayectoria?

	¿Cuál ha sido el papel de la universidad en las prácticas de psicología de los estudiantes?
Aspectos Evaluativos	¿Cómo ha sido el proceso de evaluación de las prácticas de psicología?
	¿Qué modelos de evaluación se han implementado para valorar los conocimientos y/o habilidades adquiridas por los estudiantes?
	¿Cómo se ha evaluado la pertinencia de los sitios de práctica?
	¿Cómo se evalúa la efectividad del desempeño de los asesores?
	¿Qué competencias profesionales busca desarrollar el programa dentro de su formación práctica?
	¿En que ha variado el perfil profesional de los egresados del programa?
	¿Cuáles han sido las Problemáticas identificadas en el desarrollo de las prácticas?

Anexo D. Transcripción de Entrevistas

Andrea Sánchez

Coordinadora de prácticas

Fundación Universitaria Los Libertadores

Entrevistador: Buenas noches, e.. profe Andrea e... mi nombre es e... Yelsy Rincón, e... soy estudiante e... de decimo semestre de e psicología y pues la idea de esta entrevista es básicamente, pues tú, como coordinadora de prácticas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, nos cuentas e... acerca de cuál ha sido tu experiencia desde, desde pues obviamente tu percepción y la percepción de muchos estudiantes en cuanto a e... ciertas e... categorías que hemos definido, para poder acceder a una e caracterización sobre lo que ha sido el estudio de las prácticas en la Fundación Universitaria Los Libertadores, por lo menos desde lo que tu tengas conocimientos. Eee bueno primero, pues me gustaría saber más o menos, e ¿cómo ha sido tu historia, he aquí dentro de la universidad, que me cuentas algo de tu experiencia acá?

Andrea: Vale, yo llegue acá en el segundo semestre del 2010 el 8 de junio. Hum, para esta fecha, es decir, yo estaba recién llegada, encontré dos carpetas negras sobre el escritorio y un computador que pensé que lo habían dejado hay en términos de archivo; no sabía si funcionaba o no funcionaba por lo tanto, pues comencé indagando con las carpetas. En esa época, el decano era Jaime Zamudio, e quien me dio carta blanca para actuar, es decir, una de las cosas en las que fue enfático e fue este es tu proceso tu eres dueña de él, por lo tanto, tu veras como lo que haces. Entonces, entonces comencé a indagar con las carpetas y comencé también, hacer preguntas. Los asesores fueron un referente absolutamente clave en el proceso, tanto así que esa fue...después de haber leído las carpetas, lo siguiente fue verificar que el computador sirviera y comenzar a contactarme con cada uno de los asesores.

Hice entrevistas individuales con cada uno de ellos y genere diferentes preguntas; entonces las preguntas estaban orientadas hacia ¿qué era lo que hacían? ¿Porque lo hacían de esa manera? ¿Con quienes lo hacían? y ¿que se debería mantener? y ¿que se debería

cambiar del proceso? eso fue con los cerca de quince asesores; tal vez que habían en ese momento. Fue algo que me tomo algunos días y una vez, con esta información en mente, pude hacerme un... un mapa de ¿cómo estaban las prácticas en ese momento?, encontré que habían una gran dispersión de criterios en términos de ¿que se evaluaba? y ¿cómo se evaluaba?

Encontré también, que había unas instituciones de prácticas interesantes y había unos asesores de prácticas absolutamente comprometidos con el tema y sobre todo, no solamente era el compromiso, sino también la responsabilidad que tenían con los estudiantes y con las instituciones de prácticas. Entonces, ya teniendo este mapa general; lo que genere fue un plan de acción y en términos de que esto, tiene que generar algunos cambios hay otras cosas que se tienen que mantener, pero hay que generar algunos cambios.

El proyecto de prácticas no existía, existía un reglamento, pero era un reglamento que solo contaba con el aval de la coordinadora del momento, no tenía el aval de decanatura y de hecho decanatura había hecho la solicitud explícita en términos de revisión de reglamento de prácticas. Entonces, digamos, como esa clase de lineamientos generales, también solicite información sobre ¿cuáles eran las competencias que se deseaba del estudiante? ¿cuál era el PET del programa del proyecto educativo?, donde encontraba yo cual era el norte que deseaba la facultad más allá del que yo pudiera tener; esos documentos existían en la cabeza de Jaime, y Jaime tenía una idea muy clara hacia donde quería que fuera la facultad y cuál era el perfil que deseaba de los estudiantes.

Entonces, hablaba muchísimo con Jaime ¿sí?, tanto así que ya para par finalizar el semestre, es decir, como proyecto para el siguiente año me consiguió un espacio que se llamaba e... reflexión, era como una jornada de reflexión curricular a la luz de las practicas, donde tanto los asesores como los docentes de tiempo completo, pues se reunieron para hablar que era lo que se estaba haciendo en clínica dentro del programa y que era lo que se estaba haciendo en clínica en las practicas a partir de esto se comenzaron a generar unos grupos específicos de trabajo donde la idea era mantener esa jornada una vez por semestre. Sin embargo, con el cambio de decanatura esa idea simplemente no fluyo ¿sí? murió entonces e... lo que se hizo fue organizar unos grupos e... de trabajo donde nos comenzamos a reunir e... casi que en grupos focales, e... los asesores del área clínica por ponerte un ejemplo, porque se hizo por cada uno de las áreas, junto con los coordinadores de áreas. Entonces, generamos diálogos al respecto de los cuales se extrajo un poco, ¿cuál era el sentido de la práctica clínica deseada por el programa?, ¿cuál era el sentido de la practica organizacional, educativa, social-comunitaria y jurídica y con eso, pues digamos que se construyeron los primeros documentos; después vino la construcción del reglamento de practica ¿sí? y para construirlo se generó también el comité de prácticas y ese comité resulto ser absolutamente funcional en la medida, debido a que cada semestre teníamos objetivos muy claros, absolutamente claros de: ¿qué es lo que queremos ver este semestre?, ¿qué queremos evaluar?, ¿qué queremos producir alrededor de diferentes elementos?, había participación de estudiantes, había participación de docentes e... y pues también estaba la participación de decanatura. Pero, pues decanatura en esos momentos muy pocas veces asistía.

Se genera toda la propuesta del reglamento de prácticas se genera la propuesta del proyecto de prácticas.

Esto es más o menos.

Está, totalmente consolidado ò no totalmente consolidado, pero si una primera versión alcanza a estar más o menos para el 2011. El segundo semestre del 2011 ¿sí?, donde ya se comienza a contar con los avales necesarios e... por parte de los diferentes

consejos de facultades y todo lo correspondiente. Sin embargo, en paralelo digamos, más o menos el año 2012 llega una dirección de proyección social y extensión, y comienza a desarrollar el interés a desarrollar un reglamento de prácticas y a pesar de que el reglamento contaba en ese momento con el aval de proyección social debido al interés de realizar uno institucional; pues, el reglamento entro en un periodo de inactividad que se ha mantenido hasta hoy. Ya con el doctor Julián Diquer, que es el actual director de dirección social y extensión, digamos ya se está avanzando hacia otros asuntos; entonces, que queda un poco de hay en términos de historia en el proceso I, se comenzó con un proceso muy particular, muy pequeño, muy de la facultad y muy casi de la coordinación en primer momento; después avanza hacia la facultad y en este momento es digamos que como el proyecto que maneja la universidad.

La facultad es un ejemplo que está tratando de seguir la dirección de proyección social, es algo que comenzó casi como un plan de trabajo, termina siendo en este momento una intención institucional. Entonces, desde ahí el crecimiento ha sido bastante, ya no hay dos carpetitas negras hay toda una biblioteca y hemos tenido 3 decanaturas permanentes y 1 decanatura en encargo y eso digamos que facilita algunas cosas, también ha permitido mantener algunos procesos y también renovarlos.

Entrevistador: Eee.. Bueno en cuanto a datos generales de la facultad ¿que conoces de la historia del programa de psicología en esta facultad?

Andrea: El programa de psicología en esta facultad tiene 17 años, bueno los cumple este año. Nace por iniciativa del fundador de la universidad que genera una alianza con el colegio colombiano de psicólogos; se le encomienda al doctor Jaime Zamudio Díaz, que crea la facultad de psicología de acuerdo a su visión y su interés en la psicología. Él empieza con unas particularidades bastantes interesantes, es decir, de un psicólogo para la formación, un psicólogo en diferentes enfoques para que él mismo críticamente asuma o no asuma algunos problemas.

Y ya no se habla de los problemas del hombre concreto, sino de una facultad multiparadigmática y que en este sujeto concreto se re-contextualiza en términos de sujeto y sociedad. En estos momentos, estamos en la decanatura de Edwin Oliveros, él tiene una visión en cuanto a la salud y más focalizada a la investigación, en otro proceso a punto de finalizar que tiene que ver con la acreditación, retomando forma de los procesos y por otro lado buscar el norte. Edwin tiene 8 meses en el cargo, pero digamos que en las reuniones de facultades es explícito el interés que sea caracterizada por procesos de investigación y por otro lado se nota el interés hacia la salud.

Cuando yo llegue, habíamos 8 personas en la facultad, hoy ya somos 23, hay crecimiento del programa.

Al principio las prácticas se manejaban diferentes, porque el plan de estudio lo permitía; existían prácticas de tiempo completo, de medio tiempo, no había requisitos que orientaran. En este momento, hay unos cursos que nos interesan que los estudiantes hayan cursado; esto, por los enfoques que se manejan eso, en términos generales es la historia que yo sé.

Entrevistador: En cuanto, pues ya... a la contextualización de las prácticas en relación a la naturaleza y los objetivos ¿qué es la psicología para este programa, para esta facultad?

La psicología en esencia es principalmente, me apego al test, está comprendida tanto como ciencia y también como profesión. Y como en muchos campos, el objeto está centrado en la obtención entre sujeto y sociedad en diferentes enfoques y comienzan a dar un cuerpo teórico, que se divide en tres competencias que son evaluación, intervención y procesos de investigación. En la evaluación, en términos de comprender que está

sucediendo para dar respuesta efectiva, esto tiene una base crítica que para mí, es difuso como afecta la crítica dentro del programa, resulta muy confuso. Básicamente, es la comprensión.

Además se desarrolla en diferentes ámbitos como lo clínico lo educativo lo social comunitario y lo organizacional.

Entrevistador: ¿Esos son los campos de aplicación también de las prácticas?

Andrea: También, paulatinamente hemos permitido otros campos de aplicación, se han creado 3 campos más: el primero, un campo integral, que de acuerdo al objetivo de las prácticas es difícil saber si pertenece algún campo: al educativo, al clínico, al social comunitario o al organizacional. Entonces, desde ahí se denominó integral y la actividad no se transcribe a un campo de práctica, si no a varios. Después surgió una práctica en el campo investigativo, cuyo interés era el proceso de investigación, sin que sean pasantías investigativas; tenemos dos sitios: uno, es el laboratorio de psicología que funciona. Pero es una paradoja, sin embargo, hay que dejar que las cosas sigan su curso, por que la intención es crear una escuela de psicología, porque el hacer una práctica significa hacer psicología aplicada y trabajar en esos laboratorios significa una psicología básica: esa particularmente es mi paradoja.

Y por otro lado, el último campo donde contamos con una sola institución: es la neuropsicología, reconociendo que es un pregrado y los estudiantes no tienen un conocimiento aplicado pero debido al semillero, ellos empiezan a generar intereses y darle la oportunidad a los estudiantes.

La intención para el próximo semestre es tener dos instituciones en el campo neurocognitivo

Entrevistador: ¿En que han variado los objetivos de las prácticas, en la evolución de las mismas dentro del programa? teniendo en cuenta desde el inicio.

Andrea: Ha variado muchísimo, en un comienzo era focalizado en la institución de prácticas, ya no es así, los objetivos de las prácticas están en la formación del estudiante, la cual nos permite posicionarnos de otra manera y si es necesario decirle a una institución -no vamos más. Ya que el objetivo es la formación del estudiante.

Entrevistador: En relación con eso ustedes ¿cómo evalúan pues la pertinencia de una institución? ¿Qué tiene en cuenta para evaluar que una institución sea un buen lugar de prácticas y cumpla con los objetivos que quieren?

Andrea: De acuerdo a la información que tenemos se ha venido construyendo de cada uno de los campos si es clínico o educativo o social comunitario u organizacional y mirar si no cumplen con el interés del programa no se llevan a cabo por eso. Es que hay una restricción tan específica sobre las instituciones que son de carácter de empresas de servicios temporales o cualquier institución que actúe de forma semejante. Entonces, esas son instituciones que si hacen explícitos sus intereses desde un inicio no pasan y hay algunas y esto pasa principalmente en el campo organizacional no sucede en otros campos o más bien, es muy atípico que suceda en otros campos) y es que en el campo organizacional es donde las instituciones solicitan más tiempo, donde hay negociaciones más duras, entorno a lo que puede o no realizar el estudiante. Es donde frecuentemente tengo que ir a delimitar las acciones que el estudiante puede o no; ò a ampliarlos porque se quedan muchas veces en procesos de selección y pues creo que eso es reflejo finalmente de que es lo que está sucediendo en el campo organizacional.

Y si me sorprende mucho cuando los estudiantes llegan y dicen que lo que les interesa es aprender selección porque es para lo que piden hojas de vida. Entonces uno dice, si por lo menos durante el proceso de práctica haya un poquito más de amplitud en este

aspecto, por lo menos. Los otros campos no presentan este tipo de dificultad; es decir, el campo clínico es evidente, si no hay un psicólogo el estudiante no hace intervenciones de carácter clínico en los contextos educativos, esta es una limitación muy clara y cuando las instituciones las solicitan simplemente se les dice: no. Y en general no pasa nada con ello, es decir, las instituciones lo aceptan y normalmente lo que entran hacer los estudiantes es a generar toda la red de instituciones que podrían prestar servicios de intervención clínica para los colegios.

Entrevistador: ok. Eee... ¿en que ha variado el significado de las prácticas profesionales del programa e... ósea, que significan para ustedes las practicas, aunque ya me hablaste algo acerca de eso en los objetivos, pero pues, eee... de pronto en que han variado?

Andrea: Todo es la visión que me han mostrado los estudiantes. Inicialmente para los estudiantes, cuando yo llegue, concebían las prácticas como un trabajo y en términos estrictos, es decir, “es que el jefe de la práctica”, sí. Y es que fue un proceso mancomunado de los asesores, ¿sí? En término de que las practicas no son trabajo, son una clase que ustedes toman fuera de la universidad ¿sí? Hay ha sido el punto eje y la concentración de muchísimos esfuerzos y yo creo que de todo lo que llevo acá y antes me haces caer en cuenta de algo... es decir, que últimamente no he tenido que corregir a los estudiantes en términos de no es un trabajo, es un espacio académico y es una clase que tu tomas de otra manera, por eso es que tienes un docente. Hace muchísimo tiempo que no hago esa clase de señalamientos y es por que los estudiantes no ha hecho esa clase de connotación. Entonces creo que sí y me satisface.

Y digamos que, hay uno de los puntos a los que, es decir, el trabajo que ha realizado los asesores de practica es absolutamente importante ¿sí? Y algo que han contribuido han sido las reuniones que se hacen antes de iniciar la practica en términos de la definición de la práctica es esta, los objetivos de la practica son estos; creo que desde ahí ya se comienza a hacer toda esa re-conceptualización para el estudiante de ¿Qué es la practica? Sin que ello sea el significado de que los estudiantes se echen a la locha, pues si de hecho, los estudiantes de acá, yo los identifico como con una capacidad de esfuerzo en la mayor parte de los casos bastante interesante.

Entrevistador: eee... ¿qué corrientes psicológicas ha priorizado el programa de psicología en la universidad a lo largo de la historia?

Andrea: Pues, explícitamente el programa se ha movido con cuatro enfoques de psicología: sistémico, cognitivo-conductual, psicoanalista y humanista ¿hum? Sin embargo, los intereses de los estudiantes se han orientado principalmente por os docentes que asumen estos espacios académicos ¿hum? Entonces ee y cuando, depende mucho del corte y en teoría eso no debe ser.

Existe en este momento una altísima tendencia por lo sistémico, en segundo lugar y después te puedo mostrar las estadísticas al respecto, esta una orientación hacia lo cognitivo-conductual. En tercer lugar esta, en este momento lo humanista y finalmente lo psicodinámico. Esas son como las grandes líneas y ese es el listado de las elecciones que hacen los estudiantes.

Entrevistador: ¿y hay alguna relación de pronto, que tu encuentres o alguna solicitud de parte del sitio de prácticas que tenga que ver con el tipo de corriente que... psicológica que maneje el estudiante?

Andrea: Algunas instituciones hacen explicito totalmente ¿sí? El enfoque que les gustaría tener; sin embargo esto con el pasar del tiempo se ha venido, en la mayoría de las instituciones flexibilizando, salvo en unas pocas. Y en otras instituciones lo que ha sucedido es que se autodenominan de una corriente expresan su interés en una corriente y

cuando llega el estudiante, encuentra que es otra cosa, otra cosa, otra cosa. Entonces, nosotros somos muy observadores ¿sí? de esa clase de procesos en las instituciones y lo que hacemos es generar los cambios correspondientes con los estudiantes ¿sí? Pero ya últimamente las instituciones no están haciendo esa solicitud explícita. Quienes más lo hacen son las instituciones de carácter clínico.

Entrevistador: ok. ¿Cuál es el fundamento de la ubicación de las prácticas en el currículo?

Andrea: A que te refieres

Entrevistador: eee... digamos ¿por qué ubicarlas en en los últimos semestres, hay de pronto otro tipo de, digamos universidades que empiezan hablar de práctica, la verdad no tengo el conocimiento exactamente, pero recuerdo cuando ee yo me, me interese por la psicología, que uno iba a las ferias, entonces recuerdo una universidad en particular que decía practicas desde VI semestre. Entonces, ósea, ¿porque en la universidad hasta noveno y décimo?

Andrea: pues, e... de acuerdo al plan de estudios que se tiene, de creación del periodo de Jaime Zamudio, que si tuve oportunidad de hablar con él al respecto ¿hum? Para Jaime también era un asunto de responsabilidad, es decir, un estudiante que todavía no ha terminado de aterrizar en términos de que es la psicología puede llegar a ser irresponsable, es que se vaya a ser prácticas tempranamente ¿hum? Y más una cuestión de este grupo de personas, es decir, de futuros psicólogos ¿sí? Requieren una formación teórica ¡hum! Donde se espera que se realicen ejercicios prácticos ¿sí?, pero que al finalizar el proceso en versión demo, que eso si ya es muy mio y es una versión ¿Cómo si fuera! ¿Sí? La vida real pero amparados por toda la responsabilidad de la universidad y de estar acompañados por un docente, e... pero es un como si... ¡ya! Y eso no se lo podemos prohibir cuando los estudiantes no tienen mapas completos alrededor de la psicología ¿sí?

Además el plan de estudios tiene otra característica en términos de su estructuración es que va de lo más general ¿sí? A lo más particular, referidos a campos y enfoque. ¡Hum! Entonces en octavo semestre los estudiantes ya comienzan a ver enfoques particulares de lo clínico y campos de acción de la psicología desde las evaluaciones y desde las intervenciones por lo que ya comienzan a tener un aprendizaje a nivel teórico o a nivel conceptual mucho más fino ¿sí? Para después ya llegar a las prácticas con todo, digamos, el armamento completo.

Esto es algo que se ha discutido al interior de la facultad y al revisar, digamos, todo lo correspondiente a, principalmente Europa, estados unidos, Australia ¿sí?, Se comienza a observar que ni siquiera el psicólogo titulado puede entrar a ejercer sino hasta después de un año de haber sido monitoreado en términos profesionales. ¿hum? Entonces realmente, generan un tiempo adicional posgraduado para que puedan ejercer y tiene que ver muchísimo con la responsabilidad con otros seres humanos.

Entrevistador: Ok. Eee en cuanto a la duración ¿Cuál debe ser la duración de las prácticas?

Andrea: nosotros tenemos acá prácticas de un año, nos han funcionado bien, entonces me parece que es un tiempo justo, particularmente creo que los estudiantes deben tener más trabajo de campo y deben tener más esa clase de exploraciones ¿sí? Diferenciados de lo que es la práctica, que finalmente es la asistencia sistemática y periódica a una institución con uno objetivos particulares ¿sí? Pero creo más allá deben tener más acción practica en cada uno de los espacios académicos y esto depende ee, pues digamos que ha dependido principalmente del diseño del plan de curso ¿sí? y no hay que perder de vista que de psicología hay demasiados temas ¿sí? Y que también es necesario que los estudiantes los exploren. Me parece que el tiempo es justo, a las instituciones no, a

las instituciones les parece que es muy poco tiempo, la intensidad de horas a la semana me parece que es perfecta. Es decir, en términos de que el estudiante alcanza a ejecutar acciones por un lado, alcanza a fortalecer e integrar aprendizaje y por el otro lado realiza el aporte ¿sí? Pero las instituciones si consideran que es una mano de obra no paga o a muy bajo costo ¿sí? Y esto ya tiene que ver con otros problemas que yo siento que si no se genera una alianza muy fuerte entre las diferentes facultades se va a perpetuar, es así.

Entrevistador: Ok. Eee ¿Cuál ha sido la variación de los prerrequisitos para iniciar las practicas a través de la evolución, pues de las mismas en el programa?

Andrea: Antes eran unos prerrequisitos referidos estrictamente a materias que tuvieran que ver con la práctica que el estudiante iba a desarrollar, en este momento, pues después llego el reglamento que alinee muchísimo el proceso en términos de tienen que haberlo visto todo ¿sí? Todas las materias de octavo, todo lo tuvo que haber visto el estudiante ¿hum? Pero con la caída del reglamento, digámoslo así, se toman otras decisiones y tiene que ver principalmente con la responsabilidad hacia el estudiante en términos de que no puede inscribir prácticas e inscribir cinco materias adicionales ¿hum? Así las pueda pagar, porque el tiempo no le va a dar ¿sí?, entonces digamos que si bien es cierto que los prerrequisitos se han flexibilizado la conciencia sobre el proyecto de prácticas que le vendemos a los estudiantes es que... no sé cómo denominarlo porque no es venta. Que les mostramos a los estudiantes sobre las demandas de las prácticas les permiten tomar decisiones responsables en sus procesos. Entonces eso si nos ha permitido entrar a mediar un poco con cada uno de los estudiantes en términos de sus formación y sobre todo que van ganando claridades.

Hay una... lo que antes era un prerrequisito se convirtió finalmente en algo que es deseable que el estudiante haga su proceso de practica en concordancia con la profundización y con... ¿cómo es que llama la otra?... y el ¡enfoque! Que opto en octavo ¿sí? Pero es porque las demandas del contexto de práctica le van a solicitar ese tipo de conocimientos ¿hum?

Entrevistador: En cuanto al aspecto pedagógico ¿Cuál es el papel del tutor externo y del tutor o bueno coordinador, si así se le puede denominar interno y externo?

Andrea: Bueno, entonces acá los docentes que tú te refieres como internos son los asesores de práctica ¿hum? Y los asesores de practica son las personas que acompañan, orientan, retroalimentan, guían y evalúan el proceso de prácticas del estudiante a partir de lo disciplinar, es decir, el fuerte del asesor de prácticas tiene que ver con el cuerpo de conocimiento disciplinario aplicado en el área donde está realizando la práctica y en el enfoque que está interesado el estudiante, sí. Entonces eso le brinda al estudiante un saber disciplinar contextualizado.

Y por el otro lado el colaborador interno que es la persona que trabaja en la institución, lo que le da al estudiante es la cotidianidad de la institución, es casi que una versión de la psicología en la cotidianidad de una institución en particular; entonces en el policlínico ¿Cómo se llena una historia clínica? Que es diferente a como se llena una historia clínica en CUNAPSI ¿hum? A pesar de que tiene las mismas categorías de análisis; pero son dos instituciones diferentes: una de ellas es un hospital y el otro es un consultorio de psicología. Pero los colaboradores internos lo que hacen es orientar al estudiante en esa cotidianidad de la institución. Eee para ti es bien sabido que una vez al mes se reúnen el asesor de prácticas, el colaborador interno y estudiante para hablar sobre el proyecto de prácticas ¿sí?, entonces esa reunión, esa visita institucional nos permite armonizar el proceso ¿Qué quiere decir? Que la institución no se vaya para donde quiere y tampoco nosotros nos vayamos para donde queramos, sino que nuestros objetivos siempre vayan juntos y que estén en armonía.

Entrevistador: Ok. Eee ¿Cuáles han sido las metodologías utilizadas para el asesoramiento de las prácticas?

Andrea: Hasta antes de que llegara yo, el asesor no era asesor, sino monitor creo... y su objetivo era hacer seguimiento del proceso ¿sí? Es decir, no estaba en la obligación de orientar al estudiante, pero sí de juzgar si lo que estaba haciendo, estaba bien o estaba mal ¿hum? Porque esa actividad de asesoramiento se le delegaba al colaborador interno ¿sí? Tras revisar y pues todo el proceso que te conté ¿sí? Se generó fue lo contrario; porque, porque es responsabilidad de nosotros como universidad garantizar sus procesos de formación ¿hum? Y de acuerdo a los procesos a los que se inscribe el programa. Entonces, desde ahí se genera un cambio.

Por otro lado, por diferentes procesos de evaluación, que tiene que ver directamente con los grupos focales y procesos de evaluación explícitos, es decir, estructurados se llegó a la conclusión que el asesor de práctica trabaje en tres frentes, uno de ellos tiene que ver con el saber disciplinar, el otro tiene que ver con ese saber disciplinar en un contexto específico y por el otro lado un acompañamiento personal al estudiante. ¿Porque? Porque, pues es que las prácticas también los tocan, se estresan en las instituciones de carácter organizacional, se angustian con las instituciones de carácter clínico ¿hum? Se encuentran en las instituciones de social-comunitaria. Es decir, es un proceso de práctica que también moviliza al estudiante no solamente desde lo profesional sino también desde lo personal y desde ahí también se espera que el asesor haga un acompañamiento; eso antes no había sido contemplado, no había sido visto, en este momento sí y se aborda, es decir, en términos de ¿cómo estás?, ¿Cómo te sientes? Y ¿Qué podemos hacer para que te sientas mejor? Y ¿Cómo se manejan ciertas situaciones, no se... clima laboral?, ¿cómo se trabaja desde ahí?, ¿qué se puede hacer? Eso es algo que si bien es cierto, pero eso si está explícito en el proyecto de prácticas, pero fue algo que surgió a partir fue del proceso de evaluación.

Entrevistador: Ok. eee ¿Qué actividades complementarias pertinentes la formación práctica de los estudiantes ha propuesto la universidad a través de su trayectoria?

Andrea: Bueno hay varios, esta pues el espacio de asesoría, por ejemplo, que inicialmente era simplemente individual, una vez a la semana a medida que comenzamos a hablarnos unos con otros, si porque ese también era el otro asunto como que los asesores podían ser amigos, no trabajaban juntos ¿sí? Entonces, se comenzó a generar un espacio de asesoría grupal que yo cada vez lo veo más valioso ¿sí? Tanto así, que la propuesta actualmente está en que no sean asesorías grupales únicamente entre los estudiantes y el asesor, sino que haya la posibilidad de otros asesores acompañando ese proceso grupal ¿hum?, pero eso todavía no está documentado y depende en este momento de la voluntad un poco de los asesores que manejan una agenda terrible de tiempo. Entonces nunca coinciden con los otros, pero ya las asesorías grupales empiezan a ser un espacio de ganancia.

Por otro lado, frecuentemente se los invita a los estudiantes en práctica a los diferentes eventos que realiza el programa, de conferencias, seminarios e.. y eventos académicos varios que vayan surgiendo en la universidad y son de carácter principalmente voluntario.

Entrevistador: Ok. Ee... ¿cuál ha sido el papel de la universidad en las prácticas de psicología de los estudiantes?

Andrea: Bueno, la universidad ha tenido diferentes momentos, las prácticas dependen de un espacio que es la dirección de proyección social, esta es una dirección que depende de la vicerrectoría académica y también hemos tenido digamos un proceso, de yo he conocido uno, tres, cuatro. Cuatro vicerrectores académicos, tres rectores, entonces creo que eso da cuenta como de las dinámicas de la institución y cuando yo llegue había una figura de dirección de proyección social a quien nunca conocí, es decir, no tenía ni idea

quien era nada. Y no tengo muy claro que hacia proyección social en esa época. Después llego la doctora Sonia Pinto, que ella sí, muy enfáticamente tuvo el firme proceso de alinear todo los procesos de prácticas; eso fue beneficioso ¿en qué medida? En que si se estructuraron institucionalmente algunos procesos como por ejemplo, el convenio ¿hum? Entonces lo cual resulto ser importante, maravilloso ¿sí? Porque no es lo mismo llegar uno a secretaria general y decir- “si buenas para el convenio” ¿hum? A que se surta un proceso, que haya una documentación, es decir que sea un proceso más estructurado, si ampara más tanto el proceso de práctica como al estudiante. Entonces, eso yo si lo veo muy favorable.

Y, pues se comenzaron a generar otros procesos que no tuvieron tantos frutos ¿hum? Y actualmente las practicas están en cabezadas por el doctor Julian Diquer, el doctor Julian Diquer también, digamos que ha continuado con la misma firmeza pero con una actitud más dialógica en términos de es imposible que en tan diversos objetos de estudio todos los procesos los manejemos de la misma manera ¿hum? Entonces eso permitió a cada uno de los programas, estructurar sus procesos y moverse a partir de ahí ¿sí? Entonces nuestro proceso está organizado y es consecuente con nuestro objeto de estudio, entonces por eso es que no sufre cambios frecuentemente ¿hum? Sino a partir de reestructuraciones ya más de carácter institucional como por ejemplo el reglamento institucional ¿sí? Entonces, si se genera alguno tendremos que alinearnos con él. Si no se genera pues nosotros seguiremos con el proceso.

Entrevistador: Eee... ¿Cómo ha sido el proceso de evaluación de las prácticas de psicología?

Andrea: Ha tenido también diferentes momentos; entonces, en un momento lo que se evalúa era la... esto te estoy hablando del año 2002, o sea, hace muchísimo tiempo, lo que se evaluaba era que el estudiante llegara puntualmente al lugar de práctica, el colaborador interno daba su apreciación sobre el estudiante, digamos que era muy tranquilo y además era otro tiempo por un lado, otras responsabilidades sociales y por el otro lado era menos estudiantes. Entonces, a medida que fue creciendo, esto se fue estructurando de otra manera y llego un punto en el que ya se comenzó a estructurar un proceso de evaluación que seguía dependiendo del colaborador interno principalmente y que dependía fundamentalmente del proyecto de practica que desarrollara el estudiante, con todos estos proceso de evaluación, reestructuración y demás, entonces, se comenzó a generar unas competencias específicas a la práctica que no estaban desligadas de las competencias de carácter institucional o sea las competencias transversales y que también estaban alineadas con los intereses de la facultad. Eee... ya por asuntos que no basta con estar alineados sino que tenemos que evaluar exactamente lo mismo; las competencias vuelen a cambiar y te estoy dando cuenta sobre ¿Qué se evalúa? ¿hum? Entonces en este momento lo que se evalúa es el desarrollo de competencias y eso se ve reflejado en dos elementos: 1) la actuación en la práctica y 2) la... el proyecto general, digamos que son los dos grandes soportes que se tiene sobre las competencias que desarrolla el estudiante. Ahora en términos de conceptualización de la evaluación, si comienza a darse una diferenciación importante ¿sí?, y esa no fue tan charlada, ese si tiene que ver con convicciones profesionales más, que tiene que ver directamente con ¿cómo se entiende el proceso de evaluación? Y ¿Cómo se entiende el proceso de calificación? Entonces yo venía de trabajar con algo que se llama “evaluación por potenciales de aprendizaje” ¿sí? donde ee... no se mira el aprendizaje como algo que se acumula, sino como algo que se forma con el tiempo, entonces de ahí, que algo que yo les digo reiterativamente es que- “ustedes pueden comenzar la práctica no sabiendo muchas cosas ¿hum? Pero no pueden terminar la práctica de la misma manera ¿si’ entonces más o menos, es a eso a lo que hace referencia la propuesta de evaluación por potenciales de aprendizaje en la práctica. De ahí que si se genere una distancia en términos de generar notas por cortes de la práctica ¿sí?, es decir, que sea un referente para algunos asesores, ok. Pero no es el saber ser, por eso es que la nota se da al finalizar, porque se tiene en cuenta como llega el estudiante, como avanza en

su proceso y de acuerdo a eso se genera entonces, lo que se evalúa finalmente ¿sí?, es el nivel de avance del estudiante ¿hum? No es si sabe o no sabe, sino el avance que tiene ¿hum? Entonces tiene que ver con una construcción totalmente diferente, que a través de los años de experiencia compartida con los asesores, que es un grupo antiguo, es decir en la mayoría son antiguos eee... ¿qué? Se comparte ¿sí? Y estuvieron de acuerdo con esa forma de evaluación a demás no riñe con los procesos de evaluación que maneja el programa ¿sí? No riñe con eso ¿porque?, porque también estamos viendo competencias, también estamos viendo productos ¿sí? Entonces desde ahí no riñe.

Entrevistador: O sea que: ¿cuáles sería los modelos de evaluación?

Andrea: El modelo de evaluación que maneja prácticas es un modelo de potenciales de aprendizaje, ese es el modelo.

Entrevistador: Y ese modelo de potenciales de aprendizaje, digamos ¿Qué elementos tiene en cuenta?

Andrea: Básicamente que la persona, el estudiante llegue a ser lo mejor que pueda llegar a ser con la mediación adecuada ¿sí? Que es más PostVigostkiana, que cualquier otra cosa ¿sí? Y... de eso... en octubre de 2012 o 2013, no me acuerdo se planteó... hice una ponencia en la red nacional de prácticas alrededor de los conceptos que están involucrados y es que no basta, es decir, - tu puedes llegar bueno a la práctica, pero no puedes mantenerte bueno, tienes que avanzar ¿sí?; entonces, de lo que se trata fundamentalmente es de ver como esa a zona de desarrollo próximo se comienza a movilizar con un ambiente de aprendizaje ¿hum? entonces el ambiente de aprendizaje está dado por la institución y por el mediador que pues, para efectos del proceso académico tiene que ver directamente con el asesor de práctica. Entonces... y por eso es asesor de prácticas, no monitor, no supervisor; porque era así como se llamaba supervisor de prácticas ¿hum?, no es jefe de práctica, ¡no! Es el docente, o sea, es el que media entre El estudiante ¿sí? Y lo que se desea. Para eso está el triángulo extendido de Vigotsky que es el que plantea, en términos de: esta estudiante (sujeto), está el conocimiento, que nosotros deseamos que tenga ¿sí?, está el mediador que es el docente, pero no es únicamente ahí, porque estamos hablando que está en un ambiente de aprendizaje, y este ambiente de aprendizaje tiene reglas pero pertenece a una comunidad y hay un sentido del trabajo ¿sí? Entonces desde ahí es que se extiende y se complejiza todo el proceso. Entonces desde esa concepción, que yo soy muy cercana a ¿Qué? A Posturas PostVigostkianas en el aprendizaje, entonces es que se genera esto y cuando hablamos de que los campos están definidos por las actividades rectoras, que orientan el proceso en las prácticas: estamos hablando de Vigostky ¿sí? ¡Eso si nada que hacer! Y a pesar de que tenemos profesores de carácter psicodinámico, que tenemos asesores conductuales, que tenemos asesores sistémicos. Digamos que frente a la postura de lo que es el proceso de acompañamiento y de favorecimiento de aprendizaje del estudiante, por eso es que hablamos de favorecimiento del aprendizaje no hablamos de desarrollo de competencias ¿sí? Es favorecer, o sea, ofrecer unas condiciones ¿sí?, es decir, unas mediaciones tanto psicológicas, como humanas ¿sí? Como de herramientas de decirle a un estudiante -organiza un plan de trabajo ¿sí? Que es muy tonto, pero si comienza a ser un objeto mediacional importante para que sea la mejor versión de sí mismo que pueda llegar a ser; que ese es el principio fundamental.

Entonces finalmente, ¿qué es lo que se evalúa? Y después de todo esto, que es lo que se evalúa: el cambio. La posibilidad de que sea el estudiante mejor de lo que fue, de lo que inicio siendo.

Entrevistador: Tu hablabas ahorita de los asesores, ustedes ¿Cómo evalúan la efectividad de los procesos o del desempeño del asesor?

Andrea: Bueno, nosotros teníamos un proceso de evaluación que trabajamos ahí, era una evaluación general del proceso de practica que comenzaba a dar cuenta tanto de los

asesores, como de los estudiantes, como de las instituciones y que cada actor daba cuenta de los otros dos ¿hum? Entonces los asesores daban cuenta en términos generales de los estudiantes y de las instituciones. Las instituciones daban cuenta de los estudiantes en general y de los asesores en general. Entonces, eso nos comenzó a dar un perfil muy claro de los asesores, muy, muy claro y es el que si se procura mantener hoy ¿hum?, en términos de responsabilidad en todo lo correspondiente. Ahora, ¿Cómo se mira eso? Ya en este momento por los procesos institucionales se dejó de hacer; porque era el proceso de evaluación iba depender de la dirección de proyección social y extensión, entonces se detuvo ¿sí? Igual que el reglamento, que más o menos como que quedan ahí, después uno no sabe muy bien cómo es que se reactivan esos procesos o esos procedimientos uno queda como en la penumbra.

Pero hay diferentes elementos que ya comienzan a ser un poco más concretos si se quiere ¿sí? Y tiene que ver con los reportes de las instituciones en términos de que las instituciones se les comentan que van a ser visitadas por el asesor una vez al mes, entonces cuando el asesor desaparece ¿sí? Me informan ¿sí?, entonces- mira que el asesor no ha venido tanto tiempo, ¿tú sabes que paso? Entonces eso para mí ya comienza a ser un referente que también comienzo yo a observar en los soportes que se le solicitan a los asesores, entonces eso es un mecanismo, en términos de los asesores y si los estudiantes están recibiendo las cuatro asesorías al mes, están recibiendo las asesorías grupales, sobre que están versando las asesorías grupales, sobre que están versando las asesorías individuales. Eso tiene que ver con el plano documental ¿hum? E cuando los estudiantes vienen y me refieren quejas sobre el proceso son absolutamente tenidas en cuenta ¿sí? Pero son tenidas en cuenta ¿enserio! ¿Sí? De sentarme a hablar con el asesor e indagar a cerca de porque se está planteando esa situación y por el otro lado e... verificar como cuales son elementos, y si ¿Qué?... y si hay que hacer alguna clase de advertencia, se hace ¿sí? Y normalmente los asesores... pues los que están en este momento; digamos que tienen muy claro cuál es su rol ¿sí? Y no se salen de ahí. Y sobre todo que si mantenemos una comunicación muy permanente con todos y eso facilita también la formación del proceso, y también a mí me permite. Es decir aunque es un término explícito, si me permite monitorearlo ¿sí?, es decir de qué es lo que está pasando con cada uno de los estudiantes, en cada una de las instituciones, aunque no m le sepa el nombre, pero si se mas o menos donde esta y que es lo que están haciendo ¿hum? Y esos son como los elementos que están referidos como, hacia la documentación, lo referido por los estudiantes y por otro lado, ya la observación que yo haga ya directamente.

Entrevistador: Ok. eee... ¿Qué competencias profesionales se busca que los estudiantes desarrollen en los lugares de practica?

Andrea: Las que te mencionaba en términos estrictos de la facultad ¿sí? Y de la universidad: evaluación, intervención, investigación. Esas son, esas son las competencias fundamentales y hacia allá nos movemos, además de las competencias transversales que tiene que ver con pensamiento matemático, comunicación en diferentes órdenes, manejo de tecnologías ¿sí? Y hay una que no explícita, es decir, casi que no está en ningún documento; Que tiene que ver con la ética ¿sí? Y a mí eso me sorprende ¿sí? Y creo que eso es lo que nos hace responsables, plenamente responsables en términos de que los asesores si llegan con algunas angustias éticas, en términos de: “la institución le solita esto, esto, esto al estudiante, ¿Qué hacemos?” ¿hum? O en términos de – “mi estudiantes está haciendo esto ¿qué hacemos?” ¿Sí?

Entonces el hecho de que no este no este escrito en ninguna parte una competencia ética, nos dificulta a nosotros la vida, pero de alguna forma hemos podido y eso porque la ética está muy clara en cada uno de los asesores si es decir el horizonte ético, la brújula

ética está muy bien puesta. Entonces es muy fácil identificar y generar elementos preventivos alrededor de cualquier acción que se pueda generar, pero eso no está escrito.

Entrevistador: Eee. ¿Ha variado el perfil el perfil profesional del egresado del programa en algo?

Andrea: Sí, yo los veo diferentes a los estudiantes, pero en este momento no sé qué decir, es decir, recuerdo a los estudiantes que tuve en el primer año ¿sí? Y veo los estudiantes que tengo en este momento; y los veo diferentes ¿sí? Pero no sé qué decir explícitamente en que, en este momento no se te decir exactamente en qué se diferencian pero si son diferentes ¿hum? O de pronto la que cambie fui yo y por eso los veo diferentes, ustedes siguen siendo los mismos y yo soy la que los veo diferentes (risas).

Entrevistador: Ok. Digamos que ya para cerrar ¿Cuáles han sido las mayores problemáticas identificadas en cada campo de aplicación en que los estudiantes han desarrollado sus prácticas? Pues a modo general.

Andrea: Pues en el campo organizacional, si están en el...digamos las dificultades recurrentes en el campo organizacional están referidas a procesos de selección masiva ¿hum? Y demanda de más tiempo del que debe hacer el estudiante, es decir del que nosotros proponemos. Pero de eso digamos que hemos aprendido que el estudiante en su tiempo libre puede decidir qué es lo que hace pero yo no lo puedo obligar a que este más de las 22 horas ¿sí? Y ese es el pacto que se hace con la institución; usted desea que el estudiante este más tiempo acá hable con él porque yo no le puedo obligar a ningún estudiante que hacer y qué no hacer en su tiempo libre ¿sí? Entonces a mí lo que me interesa es esto.

Pero los procesos de selección masivos y algunos otros procesos semejantes esos si son mi carma (risas)

En clínica, digamos en general no... problemas por las instituciones en general no hay muchos; hay algo que tiene que ver con el decreto 2376, que son unas exigencias que las instituciones creen que pueden hacerle a la universidad, entonces es todo el proceso de captar y decirles – miren pero es que la ley, la norma no comienza a decir eso, la norma comienza a decir otra cosa ¿sí? Y también nos a las universidades esta garantías. Entonces ha sido más un proceso de negociación ahí ¿sí? Pero en los clínicos no se presentan muchos inconvenientes salvo con las instituciones de rehabilitación ¡uy! Yo no sé qué es lo que les pasa a esas instituciones, pero manejan unos climas desastrosos para la formación del estudiantes, presionan a los estudiantes y son las instituciones con las que menos tiempo estamos, incluso con muchas de ellas no alcanzamos a terminar el convenio, no alcanzamos sean estrato dos o cinco, no alcanzamos a terminar el proceso; porque son ambientes, no sé porque tan nocivos, yo todavía no entiendo muy bien porque. Hay un asesor que ha intentado explicarme porque se generan esas pautas en esta clase de instituciones. Pero, pero ¿Qué?... yo realmente no lo entiendo ¿sí?

Pero bueno, en cuanto a los contexto educativos, las de carácter educativo al contrario son felices con los estudiantes no los presionan ¿sí? Están bien. Es decir, un estudiante en un contexto educativo, no sé si también tiene que ver con la función educativa y formativa y el contexto de ¿Qué?...de... y el concepto de lo que es el sentido de la educación y que hayan tantos profesores, aparte de que pues, son personas ¿sí? pero creo que eso da otro tipo de conciencia de lo que es rol del practicante. Y que las instituciones educativas si sienten alivio con el estudiante, entonces no los sobrecargan, los protegen ¿sí? Y digamos que funcionan bien. El principal desliz que cometen es solicitar intervenciones de carácter clínico, los estudiantes ya saben decir que no y sino saber decir que no, aprenden a decir ¡no! ¿Sí? Ese es un elemento de los personales ¿sí? aprender a decir que no ¿hum? Entonces, entonces ¿Qué? si se genera el proceso, pero ninguna institución pone el grito en el techo, ni nada de eso, sino que como –“ustedes tiene razón pero queríamos

intentarlo”, ¿sí? es una cosa más o menos así, con las instituciones sociales-comunitarias, digamos que a veces como son prácticas tan amplias y en varios sentidos es fácil que el estudiante pierda su rol ¿sí? Pero eso tiene tanto que ver con el contexto, sino con el posicionamiento del estudiante. Entonces ¿cómo me sumerjo yo en una realidad, es decir, que es eso, como es que, es decir, - “siento que no estoy haciendo nada”, pero es que en efecto no estás haciendo nada ¿hum? Pero es que nadie te va a dar una instrucción, tú tienes que llegar a la comunidad, pero es ese espacio que le toma al estudiante. Entonces, desde ahí ya se comienza a generar otro proceso pero ya es con los alumnos, no es directamente con las instituciones. Salvo en algunos casos en los que ya se da cuenta, es decir, tanto el asesor como yo llegamos a la conclusión, no es un problema de inactividad del estudiante, sino que en efecto no existen los recursos para que el estudiante pueda acceder a la comunidad. Pero eso son en términos generales los problemas de los estudiantes. Ahora, los problemas de los estudiantes del área jurídica, sabes que ahí no hemos tenido inconvenientes, es decir, impases administrativos: la firma oportuna del convenio, pero son más de carácter administrativo, no de carácter ético ni nada de eso, la verdad que no y básicamente creo que es por las instituciones que tenemos el INPEC, ¿sí?, entonces a pesar de que tengan volumen de trabajo, tengan muchas cosas, pero tienen un proceso de prácticas estructurado; ¿Por qué?, porque tienen cien estudiantes en prácticas cada semestre; entonces, o lo estructuran o se muere ¿hum? Entonces digamos que ahí fluye muy bien.

Eee.. con el ICBF, si alcanzamos a tener algunos inconvenientes referidos principalmente al colaborador interno de cada uno de los centros zonales, que tiene características personales, que se pueden leer como agresivas para el estudiante ¿hum?. Sin embargo, si se tuvo un apoyo muy grande por la coordinadora de prácticas en los centros zonales y comenzó a alinear a los otros colaboradores internos ¿sí? Entonces desde ahí si se han tenido dificultades, pero la mayoría si se han logrado solucionar, esos son los que llamo problemas chéveres ¿sí? Porque son los que tienen pronta solución, simplemente sentarnos a hablar, llegar a los acuerdos correspondientes y ejecutarlos, pare de contar.

Eee... Hemos tenido dificultades con estudiantes ¡sí! Y que no han sido muchos afortunadamente, es decir, te estoy hablando en los ocho, nueve semestres que he estado acá, siete semestres que he estado acá ¿hum? Alrededor de cinco estudiantes han perdido las prácticas ¿hum? Y han perdido las practicas porque en efecto llegan sin saber lo que deberían saber, así hayan aprobado las asignaturas. Y aparte de eso, digamos que su capacidad de aprendizaje no va al ritmo de la practica; entonces, hay si como yo les digo- de pronto ustedes no necesitan dos semestres de práctica, de pronto necesitan tres semestres de practica ¿hum? Lo cual no es el fin del mundo, si es que el sistema no está concebido para que al estudiante le puedan ocurrir ciertas cosas. El sistema está concebido, para que a cada estudiante le tome el mismo tiempo aprender ciertas cosas ¿sí? Entonces es más o menos desde ahí que lo abordo con ellos y en general lo entienden porque el escenario de prácticas les hace el señalamiento correspondiente en términos de: el manejo a diferentes situaciones, los informes, todo lo que se desprende de las prácticas que en efecto no se están haciendo bien.

Entonces, desde ahí, normalmente se generan alertas tempranas por parte de los asesores, quienes informan el riesgo de pérdida de la práctica, hago un proceso de intervención, muchas veces también con las instituciones, sino solamente con el estudiante y el asesor, sino también con las instituciones en términos de cuál es la lectura que tienen del estudiante, como configuran esa lectura y por el otro lado que recursos le hemos ofrecido al estudiante para que solvete sus dificultades. Cuando eso se agota, cuando eso ya no genera posibilidades; lo que se hace es decirle al estudiante. En dos ocasiones hemos tenido que suspender la práctica a los estudiantes es básicamente para darle dos oportunidades: una, referida a que no se le ocasionen daños a terceros ¿sí? Que eso no, no lo podemos permitir bajo ninguna circunstancia, es como detectar un médico que no sabe

ejercer la medicina y dejarlo seguir ejerciendo el daño que le hace a cualquier otro ser humano es demasiado grande, como para permitirle ejercer ¿hum? Entonces lo que hacemos es suspender la práctica. Y por el otro lado, ese tiempo no es de – váyase a su casa a dormir, váyase a ver el techo y vaya y vera que es lo que hace usted ahora en adelante, ¡no! El proceso de asesoría continúa ¿sí? Pero continua ya no con un fin centrado en la práctica en términos del presente, sino en términos de en el futuro ¿tú que necesitas?, ¿Cuál es tu requerimiento de aprendizaje particular? Para que a través del proceso de asesoría este sede. Y ahí el proceso de asesoría grupal, empieza a jugar un papel importante, porque el estudiante comienza a tener una voz diferente, porque ya no está como participante, sino como observador ¿hum?, esto no ha sucedido dos veces. Bueno, ok. Tres veces es que lo estaba omitiendo, porque a ese estudiantes lo que se le permitió fue cambiar el contexto y me lo traje a trabajar acá ¿hum? Es decir, que hiciera su práctica acá, con tareas muy específicas, muy particulares; entonces fue otro proceso de acompañamiento (que me sacó muchas canas verdes), pero que se logró. Con los otros dos casos si dije – no lo vuelvo hacer en la vida-, porque si es demasiado fuerte; entonces yo prefiero ¡no! Si voy a mediar en el aprendizaje prefiero hacerlo de otra manera, pero no así.

Entonces ahí está.

Entrevistador: A bueno Andrea, muchísimas gracias, eso es todo.

Iván Martínez

Profesor Área psicología organizacional

Universidad Nacional

Entrevistador: Buenos días, profesor Iván Martínez

Iván: Buenos días.

Entrevistador: La idea de esta entrevista es muy relevante para el trabajo que estoy desarrollando acerca de la historia de las prácticas en psicología y algunas de sus características que usted como coordinador de prácticas de la universidad nacional, de la facultad de psicología nos pueda aportar desde su experiencia y desde su conocimiento lo que ha sido la evolución de las mismas a través de la historia. A mí me gustaría comenzar teniendo en cuenta su relación acerca de usted ¿como llego a la universidad? ¿Cómo ha sido su experiencia a lo largo de estos años? Pues, de una manera breve pero con hechos precisos.

Iván: Bueno, yo llegue a la universidad nacional hace 12 años, habiéndome graduado hace ya 34 años y llegue ya después de tener una práctica profesional como psicólogo en dos campos; yo inicialmente fui psicólogo clínico y trabaje en un hospital pediátrico y luego por esas vueltas que da la vida, termine trabajando en una empresa de consultoría en recursos humanos y de ahí decidí encaminar mi ejercicio profesional, en el área de psicología organizacional, ahí estoy hace más de 20 años, inicié como consultor, después fui gerente de desarrollo humano en empresas y ahora soy profesor y convino la actividad docente con actividades de consultoría.

Entrevistador: Ok. Cuando usted llego aquí a la universidad a ocupar el cargo que tiene ¿Qué encontró acerca de las practicas? ¿Cómo era el estado de las prácticas en ese momento?

Iván: Bueno, ahí debo precisarte un dato e... en la universidad nacional no hay una figura de coordinador de prácticas como lo hay en otras universidades, que es como la

persona que centraliza ese tema ¡no! Aquí nosotros tenemos en relación con las practicas las siguientes figuras; tenemos una coordinadora de área curricular, que es la profesora Marisol y uno de los temas que están en ese cargo es digamos la mirada generalizada sobre las practicas; pero cada docente tiene en su responsabilidad y en su cargo, la acción sobre las practicas, nosotros... en general las practicas están a cargo de cada profesor de planta, nosotros no tenemos profesores contratados solamente para la figura de supervisión de practica y lo haces así, como seguramente te lo ampliare más adelante, porque unimos las practicas al proyecto del profesor. Entonces nosotros no tenemos esa figura de coordinación de prácticas, yo no soy coordinador de práctica e... lo que hago es que recibí una delegación del director del departamento para que representara a la universidad en la red de prácticas profesionales en psicología. Entonces la figura no existe.

Y en relación ya específicamente con tu pregunta; nosotros de vieja data tenemos, la figura de las practicas viene casi desde la, desde la... misma creación del departamento, hace ya 60 y pico de años y... digamos que pues si lo enmarcamos dentro de la proyección a la sociedad y lo que ha venido sucediendo es que cada vez afinamos más la figura de las prácticas profesionales y le damos mucha importancia. Eee... y allí hay una dificultad porque la practica depende mucho del proyecto del profesor que la ofrece, la supervisa y la coordina.

Y los proyectos tienen también, diversos formatos, diversas tipologías, diversas metodologías y distintos alcances; entonces digamos, como que, al hablar de ello toca ser muy amplio para describir todos los formatos que tenemos.

Eee, te preciso mi área es la psicología organizacional y yo tengo más conocimiento y datos de lo que son las prácticas en psicología organizacional que ofrecemos, pero igual estoy ilustrado de lo que se hace en otros campos que ofrece la universidad.

Entrevistador: En coherencia con lo que usted me está diciendo, profesor. A mí me gustaría que usted me explicara un poco, porque esta es una forma de desarrollar las prácticas o de llevar esta asignatura, si aquí la tiene en cuenta como una asignatura: las prácticas. Eee... es muy diferente a lo que yo he podido revisar en los documentos, a lo que yo vivo desde mi experiencia directa en la universidad, en La Fundación Universitaria Los Libertadores y lo que he podido conocer de los demás es muy diferente; entonces si me gustaría que usted me diera una introducción, como si yo fuera estudiante y fuera a e...empezar ese proceso. Pues si me causa curiosidad, se desarrolla de una forma muy diferente.

Iván: Bueno mira, ven te cuento, eee te voy a contar como lo tenemos hoy en día. M... las practicas que están estipulas curricularmente son dos practicas: tipo uno (1), tipo dos (2); practica I, practica II, que habitualmente se hace en semestres como octavo, noveno o decimo y que dentro de nuestro plan de estudios otorgan siete créditos; eso más o menos equivaldría a 21 horas de trabajo presencial más el otro tiempo adicional y además e... digamos se pueden cursar simultáneamente con otras materias, nuestra carga mínima son 10 créditos por lo tanto el estudiante debería estar en términos teóricos cursando otra asignatura.

Esta... las practicas nosotros le damos mucha importancia, cuando digo mucha es mucha, somos conscientes de que ahí no mas esta como en términos de semestre y matriculas están dos semestres, de los diez que se tienen estipulados y desde el punto de vista de créditos está el diez por ciento de la carga de créditos que tiene que mirar un estudiante.

Nuestro formato es el siguiente: todo profesor debe ofrecer prácticas y esas prácticas están enmarcadas, dentro del proyecto del profesor cada profesor tiene 1, 2 o 3 temas que constituyen tu ejes temáticos y que deben articular lo que el ofrece en los cursos, los temas que desarrolla en los trabajos de investigación y los temas que debe llevar a la

extensión o al servicio social o a la práctica. Eso que quiere decir debe mantener una unidad temática y lo que hemos visto es que esos tres componentes del proyecto del docente pueden mutuamente alimentarlos, porque lo que el profesor investiga, lo lleva al aula de clase y luego eso lo proyecta a través de los temas de servicios de extensión que ofrece la universidad y/o a través de las practicas que se realiza. Entonces todo lo que tenga que ver con publicaciones, con foros, con cursos, con seminarios, con trabajos de campo, eee... con artículos, con conferencias, todo está articulado y así es mutuamente retroalimentado.

Entonces, los estudiantes desde temprano conocen o van conociendo cuales son los temas en los cuales profundiza un profesor y desde semestres muy básico ya van mostrando sus inclinaciones hacia qué temas quisieran ellos estar presentes y nosotros en términos generales tenemos en nuestro plan de estudio tres grandes componentes: uno, es el componente disciplinar, otro, es un componente optativo-profesional y otro es un componente de libre elección. Y digamos que en el componente disciplinar están las materias básicas, las materias obligatorias, las materias que configuran el saber psicológico y en el componente optativo profesional ya los estudiantes van tomando materias, asignaturas que estén dentro de la línea que ellos visualizan que quieren ser en su ejercicio después, cuando ya se gradúen y lo pueden hacer porque ya lo tienen claro o de manera exploratoria. Y en el componente de libre elección ellos pueden escoger cualquier materia que ofrezca el departamento, la facultad o la universidad. Y las prácticas van pues, en esa línea, también recogen toda la información que hayan tenido previamente y esa práctica obviamente ocurre en un eje temático.

Las prácticas se desarrollan en la modalidad de lo que llamado un PAP (proyecto académico de práctica), ese proyecto académico de prácticas está ligado al proyecto del profesor; solo que aquí específicamente se puntualizan temas como cuál es el objetivo de la práctica, cuales son los sitios donde se realiza, ¿cuál es la duración? ¿Cuáles son las metodologías? ¿Cuáles son los alcances? ¿Cuáles son los entregables? ¿Qué es lo que se espera que se realice al final del proceso? Y nosotros tenemos e... la posibilidad de que un estudiante realice sus dos semestres en la misma área o que pueda hacerlos en áreas distintas, pero lo que pasa es que nosotros favorecemos en términos generales que la escogencia de la practica sea hecha previamente; o sea que ya el estudiante tenga claro cuáles son los temas que quiere profundizar, cuales son los campos, cuales con las áreas y que aprovechen las prácticas para conocer como ocurren esos temas en la realidad.

Eee, también, es bueno que sepas, que nosotros aquí en la universidad ofrecemos diez y nueve (19) tipos de práctica, cuando digo tipos convino profesores, convino temas, convino modalidades, convino sitios y metodología. Pero, esos diez y nueve (19) están agrupado en dos grandes campos: uno, las practicas investigativas, y otro las prácticas profesionales. E... también debo decirte que la mayoría de nuestros estudiantes están en las prácticas investigativas.

Y las practicas investigativas, mmm... las prácticas de naturaleza investigativa se realizan o se ven apalancadas, fortalecidas por la existencia en nuestro departamento d tenemos cuanto... como... once (11) laboratorios, como el laboratorio de salud ocupacional, el laboratorio de comportamiento animal, el laboratorio de psicometría, el laboratorio de cognición y desarrollo, el laboratorio de psicología forense, el laboratorio de conducta simbólica, el laboratorio de... digamos eso como laboratorio, también tenemos unas unidades, ahí una unidad que se llama unidad de atención psicológica, que es lo típico, creo que es el servicio de atención psicológica más antiguo que existe en nuestro país, fue fundado por allá en el año 1977 y ha existido ininterrumpidamente, ofreciendo a la comunidad servicios de atención psicológica, como evaluación, terapia, evaluación neuropsicológica.

Tenemos otro lugar que se llama la unidad de psicología integral, que está más orientada a hacer el trabajo en comisarías de familia y atender ese frente. Y ahí otra modalidad, que ya es más profesional y se hace extramuralmente, digamos que dentro de eso es la más fuerte en las practicas es “psicología y trabajo”, lo llamamos psicología y trabajo. Pero también hay algunas prácticas, digamos en algunos sitios de reclusión o en algunos sitios de atención a la comunidad en situación de desplazamiento y entonces reforzamos con estudiantes una línea de trabajo que tienen profesores y profesoras allí.

Eee... La modalidad, es básicamente que los estudiantes se presenten, ¡a no! Nosotros tenemos aquí una práctica que es bastante curiosa y es que hacemos un festival de presentación de práctica, es decir, todos los profesores ee...mm... dedicamos uno o dos días y nos vamos con nuestros mejores fierros y nuestros mejores instrumentos, ese día nos vestimos bien, nos peluqueamos y les presentamos a los estudiantes formalmente las practicas. O sea cada profesor va allá, cada estudiante va y se hace una presentación formal en que consiste la práctica, cuales son los alcances, cuales son las metrologías de evaluación, cual es la duración de las practicas, en donde se hace y además, los profesores a veces presentamos videos o invitamos a practicantes actuales o anteriores que les atiendan también las preguntas a los estudiantes y ahí los estudiantes nos bombardean, con preguntas, con dudas.

Y ese es un paso que hacemos para favorecer la elección de las practicas obviamente tenemos por el otro lado el servicio de tutoría para orientar la toma de decisiones, esa es una actividad muy importante, los profesores lo hacemos de manera muy responsable y nos gusta. Luego los estudiantes presentan sus hojas de vida con un profesor al área curricular, allí lo estudian y miran si el estudiante cumple con los requisitos para a entrar a práctica, luego esa área a nosotros nos envía las hojas de vida, y eso se hace con toda la, digamos formalidad- este es un paquete de aspirantes para ser practica conmigo; digamos que nosotros por semestre tenemos maso o menos como 80 practicantes y pues entran en un proceso de selección, a veces se presentan con dos o tres profesores y a uno se le pueden presentar como en este caso catorce (14) estudiantes y de ellos uno, hace análisis, hace entrevista, se califican las hojas de vida, se aplican pruebas, les proponemos una matriz de calificación que, ¡a bueno! La tengo en el computador, pero los estudiantes son citados formalmente a una hora, en un sitio para hacer la elección de las prácticas.

Como ves le damos mucha formalidad y los estudiantes vienen aquí muy bien vestidos y sus mejores atributos para convencer l profesor de que va a ser un muy buen practicante.

E, el número de cupos puede variar entre uno y doce, que creo que es lo máximo; pero eso depende digamos de las posibilidades que tenga el profesor para acoger las practicas. En mi caso yo tengo ocho cupos: cuatro de practica I, cuatro de practica II; entonces como tú ves, se presentan catorce personas, entonces debo seleccionar cuatro y a veces hasta cinco, es un proceso de selección bastante cuidadoso, pero igual en términos generales tratamos de que todos los practicantes queden ubicados en un sitio de práctica, en un lugar, formato de prácticas y así lo logramos; entonces ellos tienen la primer opción, una segunda opción, una tercera opción. Pero digamos que de esos 80 estudiantes, por ahí veinte (20), veinticinco (25) son los que están en el último formato que te digo o extramural, digamos en alguno otros sitios. Del resto todos los otros son asimilados por nuestros laboratorios, por nuestras unidades y que tiene ese componente altamente investigativo, entonces son prácticas en donde ellos investigan en temas de cognición, desarrollo, en temas de instrumentos de evaluación, en términos de temas neurológicos, de las neurociencias, en temas de aprendizaje animal y humano, en temas de salud ocupacional y ahí se genera mucho conocimiento. Digamos, tal vez a eso también te podías referir ¡umm! Nuestro número menor delas personas son las que están dedicadas a este formato en donde las practicas se hacen extramuralmente.

E... nosotros como profesores somos muy rigurosos y juiciosos en acompañar, en supervisar, coordinar las practicas, digamos cuando las practicas se hacen en nuestros laboratorios el profesor o algunos estudiantes de maestría ahora de doctorado van a ayudar a la supervisión. Pero cuando se hace en otros sitios extramurales, pues tenemos unas frecuencias de visitas e digamos que cuando yo llegué aquí, ya hace doce años teníamos pocos sitios de práctica, ahora tenemos muchos sitios de práctica, pero no digo que sea por mí, sino por la evolución de las cosas, e... y eso hace que visitemos mínimo tres veces al semestre, mínimo tres veces al semestres, a veces es más, a los sitios de práctica. Tenemos seminarios de supervisión todos los profesores una vez a la semana, por lo tanto así sean temas investigativos, donde los estudiantes están más cerquita o temas extramurales donde los estudiantes están un poquito más lejos; los mantenemos controlados, monitoreados a través de los correos electrónicos, mantenemos una comunicación permanente y eso es tal vez derivado de que las practicas estén a cargo de los profesores de planta y no de profesores de catedra o profesores ocasionales ¿sí? Y eso ha generado grandes beneficios.

E, el hecho de que el estudiante también, digamos que se focalice en hacer su práctica dentro de un año también ha mostrado sus grandes beneficios, es decir, nuestra realidad es que un estudiante que entra a una práctica, la termina, la hace en semestre I, semestre II de practica los casos en los que cambian, son la excepción, pero eso se puede hacer y está autorizado y no hay ningún problema y a veces lo hacen dentro del mismo campo, con distinto profesor o lo hace en campos distintos obviamente con distintos profesores, no hay ningún problema.

Lo que vemos es que se pierde, porque no es lo mismo hacer dos semestres de dos temas, a hacer un año de un solo tema. Digamos que, como en términos generales nosotros tenemos el criterio de que la práctica del practicante se adecua la racionalidad, a las normas, a los horarios, a la mitología de aquel lugar en donde está haciendo sus prácticas, independiente de si es investigativa o es extramural, con esto que quiero decir, por ejemplo los que están haciendo prácticas en colegios, ellos no pueden hacer prácticas según el horario de ellos, sino según el horario del colegio, si el colegio comienza a las 7 de la mañana, pues la practica comenzara a las 7 y terminara a la 1.

En el caso de las empresas, si las empresas comienzan a trabajar a las 8 y terminan a las 5 en un horario de lunes a viernes, pues ese será el horario del practicante; aunque se le reconocen esos créditos y digamos que en algunos casos el producto de la práctica es un documento, en otros casos el producto de las prácticas son unos casos, en el otro el producto de la práctica es una realidad intervenida, en otros casos son unas actividades desarrolladas, en otros casos es un... por ejemplo en el caso mío, de psicología y trabajo, los estudiantes entran y tienen unas funciones, unas responsabilidades como cualquier cargo y cualquier rol que se desarrolla en una institución.

Pero al mismo tiempo ellos deben trabajar un tema y deben en un tema específico, como un tema adicional, algo novedoso que no sea de su responsabilidades diarias y cotidianas y en el semestre I, practica I, tiene que informar que tema escogieron, ese tema como esta en su organización, caracterizarlo, hacerle un pequeño marco teórico, que eso no es tan importante y tiene que diseñar una metodología de como intervenir y tiene que puntualizar, cuales serias los objetivos de esa intervención. Y en la práctica II, deben dedicarse a realizar aquello que han diseñado, por lo tanto al final deben mostrar los resultados en ese tema que decidieron intervenir ¿sí? Ahí ya no valen diseños, ni propuestas, ni diagnósticos, ni nada de eso que hicieron antes. Ahí solamente se les evalúa resultados.

Eso es lo que quisiera, aunque me extendí un poquito más allá de la pregunta.

Entrevistador: Por eso entonces es importante tener la continuidad en un solo sitio, para poder hacer lo que Usted dice, porque si no como que queda cortado. E, una

pregunta que me surgió bueno varias a partir de todo eso, porque el profesor toco varios puntos, sin embargo me gustaría profundizar en alguno de ellos. Pero e... en cuanto a asesorías usted me dice que tiene 8 cupos y usted hace la selección de esos 8 cupos, ¿se encarga de eso esos ocho estudiantes que ingresan y usted asesora a esas ocho personas?

Iván: si, si y digamos que todos los profesores hacemos eso, orientamos, las asesoramos e... dirigimos su trabajo, los articulamos con los temas que estamos articulando. Y hay distintas modalidades, pero básicamente la modalidad más frecuente es el seminario de prácticas, que como te digo ocurre todas las semanas, el día puede variar y la duración también puede variar.

Pero si digamos, y también no es lo mismo desarrollo de un caso clínico, al monitoreo de un proceso de selección, a veces la intensidad, la frecuencia no es la misma. Digamos que yo tengo en ese caso, dos modalidades: una, que el seminario se hace en grupo, aquí en este mismo sitio, aquí asisten todo los que están haciendo practicas conmigo en un seminario; pero también tenemos sesiones individuales, donde con los estudiantes revisamos algunos temas específicos de alguna de las empresas, por interés del estudiantes por confidencialidad con la empresa, por gravedad del caso, eso lo hacemos.

Entrevistador: Listo, en cuanto a las metodologías de las asesorías ¿cómo se maneja, ha habido desde que usted inicio como profesor a lo que son ahorita?

Iván: Si, si ha habido un cambio.

Entrevistador: ¿en qué aspectos?

Iván: digamos que antes era un poco más suelto, es más te hablo yo, cuando yo fui estudiante; las practicas más fueron muy sueltas y eso que yo las hace en psicología clínica e... yo las hice en un hospital y digamos que la presencia del profesor en esas épocas no es tan fuerte como lo es hoy, entonces no sé si uno, tenía más libertad, autonomía, independencia o más soledad, no sé. Pero igual uno desarrollaba los casos con lo que había aprendido en la universidad y se llega a feliz término, cumpliendo con los parámetros de la institución, donde uno hacia las prácticas. Hoy en día yo veo una mayor presencia de los profesores, una mayor injerencia, veo que esto no es molestia para los estudiantes, en cambio eso, lo ven y lo reciben bien. Eee... lo demandan también mucho. Digamos que cuando yo inicie no tenía esa exigencia de que el estudiante hiciera un proyecto de práctica, o sea que escogiera un tema específico e interviniera eso lo vengo haciendo hace uno 7, 6 años. Tal vez, como yo, como te decía antes, antes de llegar a la universidad yo tuve más experiencia profesional. Yo no fui de los profesores que se graduó y se quedó en la universidad, es más yo tengo una modalidad de estar vinculado a la universidad medio tiempo, yo no soy profesor de tiempo completo, el otro medio tiempo realizo actividades de consultoría y eso me ha mostrado la importancia de estar orientado a la realidad, a los casos concretos y a los resultados, entonces, desde hace 7 años incluí la modalidad de que a los estudiantes, se les dé debía pedir, exigir e... que produjeran resultados, no solamente diagnósticos.

Entonces, eso es uno de los cambios que veo.

Entrevistador: Me parece muy interesante el hecho de que el profesor tenga la oportunidad de hablarme desde la perspectiva que pudo haber sido su experiencia como estudiante y ahora como profesor. Me parece muy interesante entonces, digamos que desde ese aspecto las preguntas que vengan me gustarían que, o sea todas las preguntas están enfocadas a ver cuál ha sido la evolución, entonces tratar de ver; bueno, como estaban antes, que cambio y finalmente como están ahorita. Es lo que me gustaría en este momento. Entonces me gustaría que usted me comentara ¿cómo han evolucionado los objetivos de las prácticas del programa?

Iván: Bueno mira, en esa perspectiva entonces ya, debo decirle lo siguiente; nosotros como departamento estamos ofreciendo formación desde los años 40 ¿sí?, desde 1947, el programa comenzó en el 48, eso quiere decir, que el programa fue creado el 20 de noviembre de 1947, por lo tanto ya vamos a cumplir 67 años y desde el comienzo, digamos la mano de la actividad práctica estaba en el programa y aún estaba en la formación y eso ¿Por qué? Porque el programa lo fundó una psicóloga española, que se llamaba Mercedes Rodrigo y ella trabajaba en la universidad desde 1939. Y ¿Qué era lo que hacía desde 1939 a 1947? Ella lo que hacía era apoyar unas evaluaciones, ella fue de las primeras que diseñó las pruebas de admisión de la universidad para que los estudiantes pudieran entrar a la universidad. Y también atendió algunas solicitudes que le hacían empresas u organizaciones de la ciudad de Bogotá para que evaluara personas. Esa primera, dentro de esos tres primeros te puedo mencionar empresas como: Bavaria y como el tranvía de Bogotá, o sea que se seleccionaron los conductores de los tranvías de Bogotá. Pero también una institución educativa, se apoyó en la experiencia de evaluación educativa de la universidad para también escoger sus estudiantes, fue el colegio mayor de San Bartolomé, entonces eso ya género como una, digamos antes de que nosotros formáramos o más bien la profesora formara, ella lo que venía haciendo era actividades prácticas, unas internas en la universidad y en la facultad de medicina y otras hacia fuera atendiendo requisitos y unas personas le ayudaban tal vez eso fue lo que hizo que ella sintiera la necesidad de formar personas, de investigar temas y además de contar con ayudantes para sus procesos de apoyo a las empresas y esa es la figura de las prácticas. Pero digamos una vez comenzó a tener más vestigios, son prácticas a finales de los 50 y sobre todo durante los años 60, nosotros iniciamos con un currículo de 8 semestres, de cuatro años, pero luego se cambió a 10 semestres y cuando se cambió a 10 semestres se incluyó la figura de las prácticas, y esas prácticas inicialmente estuvieron orientadas hacia tres campos tradicionales de la psicología, que era la psicología organizacional, la psicología educativa y la psicología clínica. Y digamos que lo organizacional se desarrolló con lo que primero había sido el contacto con cervecería Bavaria. en el ámbito educativo todo lo que había sido el colegio mayor de San Bartolomé y en el área clínica pues, sobre todo por la unión con la facultad de medicina en su momento; luego cuando ya nos separamos y fuimos facultad eee... eso ocurrió creo que en el año 56 al año 68.

Y en cada uno de ellos uno puede tener vestigios, digamos primero en el área de lo que se llamaba psicología industrial en esa época, se tenían prácticas en Bavaria, en Ecopetrol mmm... creo que en coca cola.

Bueno, e... en el área educativa se tenía contacto con el colegio aquí de la misma universidad, con el colegio San Bartolomé y con toda la red de colegios públicos del distrito Bogotá y con ee... en el área clínica teníamos unos convenios con algunos hospitales, clínicas y como te digo en el año 77, que se funda el centro de atención psicológica, que es que desde la universidad se ofrece servicios en psicología clínica a la comunidad. E... digamos que esas primeras prácticas, fueron prácticas, pues muy orientadas hacia el medio exterior, muy orientado hacia la ejecución profesional de actividades, no se tenían proyectos, no se tenían objetivos, no se tenían e... digamos m... miradas de largo plazo. E... en muchas ocasiones el estudiante estaba muy solo, muchas veces ni el profesor aparecía en el sitio de práctica, el profesor permanecía aquí no más en la universidad. Eee no había la modalidad de seminarios, no había como esa permanencia de la figura de la práctica; como será que de eso casi no hay ni registro, o sea, toca recurrir mucho a la memoria y las personas, porque casi no hay.

Digamos que la eee, la universidad tuvo varias, varias dinámicas, allá en el año.... A finales de los 80- comienzos de los 90 a raíz de la alcaldía de Antanas Mokus, hubo una reforma de la universidad y digamos que revisaron muchos de los programas. Yo en esa época no estaba, lo que te cuento si es de oídas, pero como que se formalizaron muchos procesos en la universidad; uno de ellos fue el proceso de práctica y la docencia y ya

comenzó a articular más con los temas que trabajan los profesores, muchas veces antes los estudiantes eran los que conseguían los lugares de prácticas, los profesores firmaban; hoy en día eso no ocurre, es el profesor el que ofrece el lugar de práctica, tipo de práctica, si un estudiante viene con su sitio de practica: eso no vale. O sea que dice- “mire yo fui admitido”- eso no ocurre. Eso tiene que pasar por el proceso formal por que nosotros lo miramos como relaciones interinstitucionales, lo vemos como aliados en la formación de los estudiantes, cuando lo hacemos con otros. Eso, en esa época no existía, un estudiante se conseguía un lugar de práctica, venia conseguía la forma del profesor y ya cursaba, al cabo de cierto tiempo decía- ya termine, profesor deme una nota- y ya cumplía con el requisito y se, se graduaba.

Hoy en día el nivel de exigencia nuestro en las prácticas es muy alto, muy alto. Eee digamos nosotros en psicología organizacional enviamos la persona y estamos monitoreando, debe cumplir con el horario de la empresa, eee... a diferencia de otros formatos la persona está 365 días en la empresa no son 16 semanas; por una razón, porque la realidad no funciona como una dinámica académica; para la academia el año tiene 40- 44 semanas, ¡no! El año tiene 52 semanas; dos de ellos de vacaciones ¿sí? El mundo real no tiene dos, tres, cuatro semanas que tenemos el mundo académico. Ee... entonces mmm... uno puede encontrar esa diferencias hoy en día: más formalidad, más nivel de exigencia, más articulación con los contenidos, eee... más actualidad eee y uno lo nota, ¿en que lo nota?, uno compara al estudiante el día 1 vs el día 365, la diferencia es del cielo a la tierra en términos de su conocimiento profesional, de su figura como rol social, se su seguridad, toma de decisiones, eee en el abordaje de temas. ¡Sí! Uno ve esos procesos de transformación hasta personal.

Entrevistador: De acuerdo con eso que usted me dice profesor, yo entiendo que en un momento la finalidad hace varios años, la finalidad era simplemente cumplir con el requisito de que el estudiante debía hacer unas prácticas; entiendo así. En este momento ¿Cuál sería el objetivo de las prácticas?

Iván: A ver en el... el objetivo básicamente es que el estudiante tenga la oportunidad de complementar su formación, que recibe en aulas y en espacios académicos con lo que le pueda mostrar la realidad, digamos de ese dialogo entre academia-sociedad, entre academia y... ejercicio profesional y que lo haga todavía, digamos sobre la sombrilla y bajo el acompañamiento de la universidad y de un docente.

Eee... de una u otra manera es poder; y ¿porque digo complementar? Porque es aplicar lo que aprendió aquí en un lugar, pero también, conocer y enterarse de nuevas realidades. Por eso yo no estoy de acuerdo con lo que oigo de algunos practicantes que dicen - ¡no! Es que esto no me lo enseñaron en la universidad; Yo les digo- acuérdesse que usted todavía está en formación, todo esto es aprendizaje y la universidad no le va a enseñar algunas cosas que ocurren en la realidad, sobre todo porque hay algunas cosas que ocurren en la realidad que no son enseñables ¿si? Porque a veces uno no está de acuerdo con eso o porque no es de la esencia de la universidad, la ejecución de ciertas actividades; por eso hablamos de una experiencia complementaria.

Eee...

Entrevistador: ¿Han variado los prerrequisitos para que ingresen los estudiantes entren a sus prácticas?

Iván: Si antes digamos, que teníamos la modalidad de que era por semestre entonces el requisito era haber cumplido todas las materias antes del séptimo semestre para que pueda ingresar a las practicas. Luego se varió ya digamos con la figura de los créditos, ya las personas no están en un semestre si no tienen unos créditos cubiertos, si hoy en día las personas tiene que ver todo el componente disciplinar y tienen que ver una materias optativas profesionales en el campo donde ellos quieren hacer sus prácticas. Más o menos

deben tener 2 o 3 áreas profesionales y algunos profesores tienen algunos requisitos como por ejemplo, las personas que vayan hacer prácticas en psicometría en el laboratorio de psicometría tienen que haber visto la materia de psicometría, igual nosotros los profesores del área organizacional tenemos ese prerrequisito, es decir, que hayan visto materias relacionadas con psicometría digamos eso formalmente. Informalmente, los profesores tienen otros requisitos en algunos casos, por ejemplo, el manejo del segundo idioma, el manejo de algunas herramientas informáticas, tener experiencia laboral, otros requisitos relacionados por ejemplo con, el promedio académico, entre otros requisitos.

Entrevista: ¿Cuáles son los campos de aplicación en el que los estudiantes pueden hacer sus prácticas, digamos en cuanto a la historia que usted ya menciono en los campos de la psicología?

Iván: Además de esos campos, voy a mencionar en psicología organizacional, en salud ocupacional, en educativa, en clínica, en salud, en cognición, en desarrollo, psicología jurídica, psicología forense, en psicometría, en neuropsicología, en neurociencia, en psicología deportiva, psicología social, psicología de género, en comportamiento animal, en metodologías pedagógicas, dentro de colegios, entre otras que se me van en este momento.

Entrevistador: ¿Cuál ha sido el papel, no sé si denominarlos tutor, asesor o coordinador tanto de parte de la universidad o no sé si tenga dentro de las áreas de las prácticas un tutor o coordinador que asesore a los estudiantes en el ambiente? ¿Cuál es el papel de cada uno de estos dos entes?

Iván: La respuesta te la tengo que ubicar en dos formatos: investigativa y profesional o extramural. En investigativa pues el profesor está ahí al frente, puede ser profesor coordinador de la práctica y es un papel fundamental, porque es el que dirige, coordina, supervisa, está respirándole en el hombro al estudiante, está pendiente de lo que está haciendo en los avances. Muchas veces pendiente de cuando hay experimentos y el profesor siempre está presente y el papel de ellos es fundamental y no requieren un segundo. En el otro formato, cuando ya las prácticas se hacen, se cuentan con un tutor interno, digamos que nosotros tenemos una regla de juego, el tutor tiene que ser psicólogo y debe ser experto en los temas que se están tratando y él es el que está día a día con el estudiante ahí, mirando, asignando trabajos, convalidando y evaluando. Y el supervisor docente de la práctica, está dialogando con él, pero en ambos casos la figura es determinante, es decir, si no hay una calidad alta, la práctica no se hace como se espera.

Entrevistador: ¿Que actividades complementarias se desarrollan a la par con la práctica?

Iván: A veces se hacen seminarios cruzados con las prácticas, se espera que los estudiantes asistan digamos a foros, a seminarios, en algunos casos los informes finales de las prácticas son artículos y esos pueden ser publicables, o sea, pueden ser publicados para divulgación. A veces también, los trabajos que se han elaborado en el marco de una práctica se llevan a congresos o se llevan a seminarios, foros bien sean como conferencias o posters.

Entrevistador: E ¿cómo ha sido el proceso de evaluación de las prácticas de psicología?

Iván: Digamos que hay también hemos caminado de la informalidad a la formalidad, antes era más a criterio del profesor, hoy ya tenemos unos formatos de evaluación que no siempre somos juiciosos para llenarlos; pero si hemos estado trabajando para la formalidad y formatos que sean conocidos por los estudiantes. En el caso, por ejemplo, de los tutores externos tienen una participación a través de una apreciación, se le consulta ¿cuál fue el desarrollo del practicante? y esa decisión del tutor es tomada en cuenta.

Entrevistador: A groso modo e ¿que se evalúa en el formato que se tiene en cuenta?

Iván: Digamos, en términos generales se evalúa la coherencia entre lo que hizo el estudiante, el objetivo de la práctica, se evalúan los entregables, se evalúa que tanto avanza en el conocimiento, se evalúa acerca del conocimiento de las reglas, normas, horarios, todo este tipo de cosas; se evalúa también el impacto que pueda haber tenido sobre la comunidad que atendió.

Entrevistador: ¿Que modelos de evaluación se han implementado para valorar los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes en la práctica?

Iván: Hay dos tipos de evaluaciones una cualitativa y una cuantitativa; de la cualitativa se mira el proceso del estudiante, cómo entro, cómo salió, qué tanto aprendió. Y desde el punto cuantitativo: el diligenciamiento del formato, el otorgamiento de una calificación.

Entrevistador: ¿Hay algún proceso, una forma de evaluar la pertinencia de un sitio de prácticas e... a través de la historia hubo algún de cambio?

Iván: Lo que te digo, para nosotros los sitios de prácticas representan el 25% de todas las prácticas, o sea, y digamos la intención nuestra es tener una relación de largo plazo con esas instituciones, no estar cambiando semestre a semestre; entonces, para nosotros es clave que esas instituciones externas tengan la filosofía, igual que la universidad en términos, por ejemplo, de nuestro nivel de exigencia para nuestros estudiantes, somos muy exigentes, nosotros no somos, ni consentidores, ni blandengues, ni pobrecitos, ni nada; porque nosotros creemos que nuestros estudiantes son buenos, uno de los criterios también es que, en los sitios de prácticas también les exigen y cuando vemos que no exigen, no tienen cantidad de trabajo, no mantenemos esa relación. Hay sitios donde llevamos años trabajando con ellos, pero años, años y eso es producto de esa evaluación de la pertinencia, es decir, que lo que le otorguen al practicante no lleve, por ejemplo, a lo que tú me contabas, es decir, nosotros no admitimos sitios de practica que crean que el practicante este para realizar labores administrativas asistenciales y de apoyo. Nosotros decimos, no nos gastamos el dinero público durante 5 años para formar secretarias o auxiliares, ¡no, no, no! Entonces, uno de los criterios que utilizamos para mantener la relación con el sitio de prácticas es que la responsabilidad, el posicionamiento, el dialogo, lo que le piden, lo que entrega el estudiante que sea de psicología y no de administración, no de ingeniería, ni de archivos, ni de otros ámbitos.

Entrevistador: ¿Que competencias profesionales busca desarrollar el programa?

Iván: Bueno, básicamente son competencias comunicativas, competencias de intervención, competencias de diagnóstico, idoneidad aunque no son competencias, pero si para nosotros es muy valioso esto del tema de comportamiento ético, en que ellos ya sean sometidos a prueba en la realidad de las prácticas y que tengan criterio de decisión, que tengan una mirada crítica pero también una mirada de construcción de país, no de criticar y destruir, que sea para favorecer, que sea para aplicar el conocimiento psicológico y que la sociedad se vea beneficiada por ello.

Entrevistador: El profesor tiene una visión de pronto de ¿cuáles eran las competencias en los años anteriores o que se buscaba?

Iván: No, antes básicamente era que se cumpliera un requisito y sí que se desarrollaran algunas habilidades y destrezas sí, pero no era tan formal.

Entrevistador: ¿En que ha variado el perfil de profesional e de los egresados del programa?

Iván: Yo creo que hoy en día hay una mayor diversidad, no solamente en la industria o en colegios o en la clínica; hoy en día han variado también. Hay una mayor inclinación a temas investigativos, una gran parte de nuestros estudiantes son investigadores hoy en día, están haciendo postgrados de doctorado en el exterior, hay muchos de ellos como docentes de otras universidades que son egresados nuestros, hay muchas personas que están trabajando también en la industria pero también yo creo que ha cambiado algo, antes eran más profesionales, personas dedicadas.

Entrevistador: E para finalizar ¿cuáles han sido las mayores problemáticas identificadas en los campos e de aplicación en que los estudiantes desarrollan sus prácticas?

Iván: Una es que, aun percibimos que las instituciones o de los que reciben practicas no saben en qué consisten las practicas, cuales son los aportes que pueden hacer los practicantes; en algunas ocasiones los ven como unos asistentes o lo ven como mano de obra barata, otros lo ven como toderos y la otra es que, sobre todo no lo ven como su rol complementario en la formación, sino, como una exigencia laboral, de muchas de las organizaciones que yo creo son escasas, en que hay esa figura de continuar la formación, de tutoriarla, de acompañar la formación, de darles márgenes de espera, de ser un poco más pacientes, más flexibles; porque es una personas que están en formación, de aportarles lecturas, de aportarles casos, de aportarles ejercicios, ¿sí? De actuar como un tutor, y no muchas veces es un jefe, el jefe es la figura de tutor. Eso los afecta aunque uno sabe que es la dinámica y que tiene que ser así. Son como las dos dificultades.

Entrevistador: Listo, de antemano le agradezco mucho el tiempo prestado, todo lo que me comento créame que es muy valioso y son cosas que uno por lo general no encuentra en los documentos por más que rebusque, por eso me pareció una experiencia enriquecedora, por eso muchas gracias.

Iván: No y cualquier cosa que necesites

Luz Patricia Ramos

Docente De Practicas

Universidad Católica De Colombia

Entrevistador: Mi nombre es Yelsy Rincón, soy estudiante de decimo semestre de psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores. En estos momentos, mi trabajo de tesis se va a enfocar apoyando una investigación que tiene el grupo o la red REPPSI, entonces la idea es hacer una caracterización de las prácticas a nivel Colombia. Yo ¿en qué voy apoyar?, en hacer el capítulo de la historia de las prácticas de psicología, pues obviamente es un trabajo que yo sola no lo podría hacer, entonces, lo que hicimos fue seleccionar las universidades de mayor trayectoria en Colombia y pues a partir de eso tratar de recuperar la información que haya en la relación a ¿que fueron las practicas desde un inicio? desde su experiencia prácticamente, porque son los datos que usted nos podría dar. Entonces es a partir de eso, quiero que lo que usted me aporte este orientado básicamente a su experiencia como profesora de prácticas.

Entonces, lo primero que me gustaría que me comentara y brevemente seria... e ¿en que ha consistido tu experiencia como profesora de prácticas y si en algún momento tuvo practicas también, porque me han hecho entender algunos profesores que no alcanzaron hacer prácticas, entonces que podría explicarme sobre eso?

Patricia: Bueno comienzo desde la práctica de pre grado cuando yo estaba estudiando, si tuvimos práctica, habían tres áreas para escoger: el área organizacional, que se llamaba área industrial; el área educativa y el área clínica. Esas eran las tres áreas fundamentales acá en la universidad católica. Yo hice las prácticas en el área de la psicología clínica, en la clínica de orientación del distrito, que en ese tiempo era bienestar social del distrito; hoy en día, se llama secretaria de integración social. La práctica era de un semestre en un área específica de las tres, con el rol del psicólogo en una de esas tres áreas. Entonces yo allí, evaluaban niños en la clínica de rehabilitación, hoy en día se llama Centro de Reconstrucción para niños y niñas e era evaluación de niños solo de niños con experiencia de calle, niños en abandono. Entonces, había que hacerle evaluación completa psicosocial, el psicólogo era parte del equipo del equipo psicosocial y se hacia la evaluación y una intervención grupal a nivel familiar.

Entrevistador: ¿Cómo se desarrollan las prácticas?

Patricia: ¿Cuál es la estructura cierto? A ver, Ha habido diferentes modalidades, ¿sí? Prácticas tradicionales, que son aquellas funciones que el estudiante en práctica debe desarrollar, que la institución le pide de acuerdo con el rol del psicólogo; esas ya están como establecidas y son las tradicionales hay modalidad de prácticas por proyectos con relación al diseño, ejecución y evaluación de un proyecto. Va amarrada, va articulada la práctica profesional a este proyecto. Hay prácticas investigativas, en donde a través de un proyecto de investigación a eso va articulada la práctica, con productos de investigación al final. Y hay práctica mixta, esas son las que conozco. La práctica mixta porque se puede articular en tres, cuatro modalidades que te acabo de comentar. e... aquí en la universidad católica, en el año 80, 90 era un semestre de prácticas en un área y otro semestre de prácticas lo seleccionaba de acuerdo al interés del practicante. Luego, hubo otra modalidad aquí, que se llamaba prácticas integradas. Integradas, fue que se integraron algunas áreas, por ejemplo, creo no estoy segura, pero creo, que se integraron clínica, educativa... se integraron en una sola área y las otras eran aparte: la psicología organizacional; creo que la jurídica aún no estaba ahí, y psicología comunitaria no estaba constituida ahí, como área de práctica. La organizacional quedaba aparte. Un semestre también en cada área. Luego, ya no recuerdo la verdad la fecha pero en los años 94 para acá 95 para acá a nivel curricular, entonces, la práctica era un año, dos semestres continuos, en noveno semestre y en decimo semestre; ha sido hasta la actualidad dos semestre de práctica en la misma área, es decir, el estudiante elige una sola área desde octavo y hace su práctica en una institución, dos semestres continuos, para mayor profundidad, para mayor desarrollo de habilidades en el área y para mayor conocimiento teórico en el área.

Entrevistador: En su momento ¿qué pre-requisitos tuvieron para que los estudiantes entraran a realizar sus prácticas?

Patricia: En el ciclo básico que era hasta Octavo, hoy en día son nueve semestres, antes era decimo. Entonces, antes cuando eran 8 básicos el estudiante debía estar a paz y salvo con todas las asignaturas, a excepción de las que van acompañando la práctica, como los seminarios, la profundización de casos, trabajos de grado, algunos seminarios electivos. Hoy en día, deben estar a paz y salvo con todas sus asignaturas hasta séptimo, y octavo y noveno deben hacer su práctica al día, estos son los pre-requisitos: que no haya ninguna materia pendiente.

Entrevistador: De pronto ¿ven alguna materia en específico? lo hablo de pronto desde la experiencia propia e... uno realiza un enfoque, una materia relacionada con el enfoque de la práctica que uno quiera elegir. Por ejemplo, si yo quiero hacer una práctica en organizacional entonces voy a ver el enfoque de psicología organizacional y si la quiero en educativa veo en octavo el enfoque en educativa es algo así

Patricia: A ver en el módulo actual de prácticas, la asignatura de practica profesionales lo componen tres módulos: la primera, la practica en sí misma, el ejercicio práctico en la institución ¿sí? 20 horas; el seminario de caso, son 2 horas a la semana acompañando a todo lo que es el ejercicio de prácticas; y el seminario de profundización, que son 4 horas acompañando al estudiante para hacerle todo ese apoyo en el desarrollo de su práctica allá, en la institución. E... eso lo compone todo el módulo de prácticas, los seminarios deben ser: ¡sí! yo escogí psicología educativa como práctica, obviamente los 2 seminarios deben ser de educativa, no puede ser cruzado, que yo escogí clínica y voy a escoger seminarios de educativa, ¿no! Tiene que ser los seminarios en la misma área. Ya el trabajo de grado, si ya hay varias modalidades, que es libre, ellos pueden escoger cualquiera. Todo esto ¿por las políticas mundiales de acreditación, re-acreditación e... con todo lo que es la política de créditos, ¿sí? todo lo que son los créditos. A raíz de esas dos cosas fue que la universidad y la facultad paso a 9 semestres por toda la política de créditos y a todo los lineamientos digamos más que nacionales mundiales.

Entrevistador: En su momento, ¿cuál fue el papel del tutor externo e interno, al inicio de la experiencia que empezó a tener como docente? Y ¿cuál tal vez encuentra que ha variado hasta el momento? Entonces, tanto el que está en la universidad como el que tenga la institución, que se supone que debe ser un profesional también en psicología.

Patricia: Tutor te refieres al asesor, ¿sí?, Es que en algunas partes se llama tutor, otros asesor y otras supervisor pero es el docente que acompaña la práctica ¿sí?, el asesor obviamente de la universidad acompañan toda la parte de estructura el proyecto de práctica.

Y el papel básicamente ha sido como el mismo, como tal vez cuando era estudiante y al regresar: había menos seguimiento en la institución, menos acompañamiento, de pronto el asesor iba por ahí alguna vez. Pero acá en la católica y las demás universidades también, la verdad el asesor ha tenido un papel muy importante en el proceso de acompañamiento del estudiante en el proceso de prácticas; tal vez el número de visitas puede ser una diferencia al principio, el número de horas para asesoría, la estructura de los seminarios, en otras universidades no acompañan la práctica, son antes, las materias que acompañan la practica como tal, de pronto hay algunas diferentes. Aquí vienen a clase todas las noches, en otras universidades no tienen la clase sino un solo día y entonces pueden hacer las practicas diurnas, ¡acá! tenemos las prácticas los fines de semana porque como tenemos jornada nocturna, entonces les toca la práctica de fin de semana. Hoy en día son 20 horas de practica en la institución, 2 horas de seminario de caso, 4 horas de seminario de profundización y primer nivel 2 horas de asesoría y en segundo nivel de prácticas 1.

Entrevistador: ¿Antes también se manejaba una estructura en cuanto a horarios?

Patricia: ¡Uy! Si, antes era de tiempo completo, antes eran 40 horas, antes te hablo de unos 6 o 7 años para atrás; antes eran 35, jornada completa en la institución, se ha disminuido bastante las horas de práctica. Como se disminuyó un semestre, ahí fue cuando el recorte fue a 20 horas. Las 20 horas han sido como tal vez, que te digo yo: los últimos 2 años, de ahí para a tras eran 30 y ya hace muchos años para atrás eran 35 ¿sí?

Entrevistador: En cuanto a las metodologías de asesoría dentro de su experiencia como docente ¿Cuáles eran las metodologías de asesoría?

Patricia: Sabes que el modelo de las asesorías ha sido como en mismo, en general, en todas las universidades: acompañamiento, orientación e... la evaluación de pronto es la que cambia, en puntajes, en porcentaje; pero yo veo el modelo de asesoría... ¡a bueno! hay una asesoría que es la de acá que ha primado básicamente en casi todos los años, que es la asesoría individual. Aquí todavía hoy en día prima la asesoría individual o en grupos muy pequeños de 2 o 3, si son de la misma institución, sino es asesoría personalizada; en otras instituciones universidades se cambió el modelo individual por el modelo grupal, de asesoría grupal.

Entrevistador: ¿Cuál fue el proceso de evaluación? ¿Qué criterios utilizaban?

Patricia: Bueno a ver, depende como ha sido el módulo de prácticas. A ver empezamos por lo actual y voy retrocediendo, que me queda más fácil. Actualmente, es sobre 100 puntos, de esos 100 puntos 50 vale las prácticas en las instituciones, 30 vale el seminario de profundización que es el de 4 horas y 20 puntos el seminario de caso, actualmente. Hace e... de dos años para atrás e no recuerdo, bien pero la practica valía 70 y el seminario de caso y profundización, se ponderaba y eso valía 30, ahí están los 100, cuando ha estado el modelos sobre 100 puntos; por que en años atrás era en escala de percentil, entonces se manejaba la practica de 1 a 5, con seminarios no incluido en el modelo de prácticas, sino los seminarios eran aparte. Entonces, el seminario de caso tenía una nota, el seminario de profundización tenía otra nota y la práctica tenía su nota aparte de 1 a 5. Cuando yo estudie imagínese que el promedio de permanencia era de 3,7, si uno sacaba menos de 3,7 salía de la universidad y para practicas la nota mínimo era de 4,0, la mínima si uno sacaba 3,9 se rajaba, entonces tenía que volver a repetir prácticas. Hoy en día no, es de 1 a 100, sobre 60, el estudiante tiene que hacer mucho, mucho esfuerzo para perderla, antes teníamos que hacer mucho, mucho esfuerzo para ganarla.

Entrevistador: ¿Se entregaba algún producto final de prácticas?

Patricia: Si claro, al principio un informe inicial en donde se recoge todo el proyecto de prácticas, contextualización institucional, los objetivos de la práctica, la propuesta de las actividades que va a desarrollar, un cronograma, incluso hasta un pequeña sustentación teórica de la práctica que va a desarrollar en general. Luego a partir de eso los estudiantes empiezan a entregar todo documentado: si van a trabajar en prevención, si van a trabajar talleres, todo debe estar escrito con documento soportado y con referencia teórica, actividades, justificación, objetivos y deben entregar antes de ejecutar, ellos deben documentarla y debe estar aprobado tanto del jefe inmediato como del asesor ¿Qué es lo que van hacer?, su proyecto, su taller, su proyecto de investigación, lo que sea, debe estar aprobado y al final deben entregar un informe final que recoja y recopile todo el proceso de practica en donde este descrita muy bien las actividades, todas las que se hicieron, con estadísticas incluidas, resultados obtenidos y evaluación de la práctica.

Entrevistador: Continuando con eso las fortalezas y debilidades del sitio de practica ¿Cómo se hacía antes para evaluar la pertinencia del sitio de prácticas y como se hace ahora?

Patricia: En el momento lo hace el coordinador de practica y el asesor de prácticas, junto con el rol, que no haya unas funciones y unos roles operativos, diferentes a lo que es el rol del psicólogo, eso lo favorece mucho el asesor. y no, antes también a través de toda la historia ha sido el asesor de prácticas y el asesor junto con el estudiante, porque a veces hay muchas instituciones que como llamamos coloquiales folclóricamente como decimos, negrean al estudiante, lo esclavizan mucho con cosas operativas que no tienen nada que ver, entonces ahí es donde el asesor es el primero en verlo, pues como es el acompañante, el orientador y quién sabe. Que a veces el estudiante por no perder el sitio de práctica, acepta y es el asesor universitario quien responde por ese rol y el ajuste de todas las practicas, para eso son las visitas.

Entrevistador: Igual, la mayoría de esos problemas se presentan en organizacional...

Patricia: A veces no creas en educativa, también en los colegios, como decimos los tapa-huecos, asilos llamamos feamente, nos colocan a los practicantes a tapar los huecos de los docentes que no van o los ponían, eso ya está muy depurado la verdad es que el rol del psicólogo ha estado muy protegido por el mismo gremio, por el mismo rol que el asesor desempeña, por el seguimiento. Ahora con el colegio colombiano de psicología, también se ha protegido mucho el rol del psicólogo y del practicante de psicología.

Entrevistador: Ok. Algo que no me quedo muy claro, es, de pronto desde su experiencia directa como estudiante ¿tuvo que entregar algún producto final de la práctica?

Patricia: Si, igual informe de inicio e informe final, la verdad que la estructura como tal aquí en la católica si ha tenido obviamente ajustes a través de todo el tiempo, pero la parte digamos de estructura y de organización ha sido muy buena, claro, coherente y articulada de verdad.

Entrevistador: ¿Qué puntos serían los que más resaltan en cuanto a cambios aquí en la universidad?

Patricia: Por ejemplo, el número de horas de práctica, es algo que ha variado grandemente; los seminarios, antes estaban fuera de la nota, hoy están con la nota de las practicas mmm; la estructura curricular de las practicas, asignaturas que acompañan, además de los seminarios que deben tomar los estudiantes también ha cambiado bastante la estructura digamos curricular cada semestres, las asignaturas ha cambiado también bastante. La estructura del programa de psicología ha cambiado ¿sí?, antes eran áreas hoy son núcleos, antes no se no me acuerdo (risas). Eee la coordinación de la práctica, antes era cinco coordinadores de área, como te dije, administraba el currículo de toda su área junto con el de las prácticas, después ya fue un coordinador general de práctica, con todo lo de práctica y los coordinadores ya para la parte de asignaturas como tal, así está hoy en día.

Entrevistador: ¿Qué competencias esperaban desarrollar (desde la experiencia más antigua que tiene) y que competencias se esperan que desarrollen los estudiantes en las prácticas en este momento?

Patricia: A ver, antes no se hablaba de competencias, sino más bien de desarrollo de habilidades, de dominios, especialmente contenidos ¿sí?, dominios de contenidos, mucho dominios de contenido, no se habla de desarrollo de competencias como tal, si el desarrollo de habilidades básicas, siempre ha habido ¿cierto?, el desarrollo de habilidades básicas como saber aplicar pruebas en las diferentes áreas, las habilidades clínicas, las habilidades psicológicas en general que pueda tener, el manejo de grupo, la comunicación, guardar la información cosas genéricas, eso siempre ha habido y siempre se ha evaluado. Hoy en día de pronto, hay competencias genéricas y hay competencias muy específicas en el área, la universidad nos da unas competencias genéricas, en general saber el dominio de la disciplina, saberse comunicar, saber solucionar problemas, tomar decisiones, en toda la parte de desarrollo personal, todas las competencias personales y ciudadanas todo ese tipo de cosas son competencias genéricas. Y competencias específicas a nivel de disciplina lo da la facultad ¿sí? Entonces, el ejercicio ético de la profesión, el dominio disciplinar e interdisciplinar. Y ya por área digamos que ya es más complicadito y me tocaría acudir a documentos. Ya cada área tiene sus competencias específicas que precisamente de ha trabajado y se están trabajando y que ya se evalúa al estudiante con base en esta competencias. La verdad que yo te diga que la evaluación está totalmente articulada y dada por las competencias, que la evaluación de haga por competencias, para qué, pero ese nivel de articulación, la verdad, hasta allá, creo que no se ha dado. O sea, se está trabajando por competencias hay ciertas evaluaciones de competencias, pero la evaluación que utilice el docente en el aula sea toda evaluación por competencias, ¡no! Hay evaluación tradicional, evaluación desde el modelo constructivista, desde el aprendizaje significativo, evaluación por competencias, hay diferentes tipo de evaluación, eso sí, no hemos logrado ese nivel de articulación y de coherencia que se esperaría que lo hubiera. Sin embargo en este momento se está trabajando mucho precisamente en la didáctica, en el modelo pedagógico y se está trabajando mucho en los criterios de evaluación del docente en el aula, para poder precisamente llegar a este nivel de evaluar por competencias.

Entrevistador: Ok. ¿Cuáles han sido las mayores problemáticas identificadas en cada campo de aplicación en el que los estudiantes realizan sus prácticas?

Patricia: A ver qué te puedo decir, dificultades... para trabajo en los practicantes: modelos diferentes de la psicología, por ejemplo, están formados aquí en modelos conductuales o cognitivos conductuales y que lleguen a trabajar con un modelos sistémico o un modelo proyectivo, entonces el estudiantes queda, ahí, un poco cojo en ese saber interdisciplinario, eso ha sido difícil, que hay que saberlos orientar para poder hablar sobre diferentes modelos en lenguajes comunes.

Entrevistador: O sea que, ¿ustedes no tienen en cuenta el tipo de corriente psicológica que se prioriza en la institución para enviar al estudiante a practica?

Patricia: No, no, que la institución, sea una institución reconocida, obviamente validada oficialmente que tenga su NIT, su reconocimiento jurídico ¿cierto? Legal, que las funciones sean del rol del psicólogo, que haya un psicólogo institucional para dirigir y formar al estudiante, pero que tengamos en cuenta el modelo si son proyectivos, si son psicodinámicos y nosotros cognitivo-conductuales, no, el estudiante debe aprender a trabajar a nivel interdisciplinario y debe saber entender, ¡esa es una de las competencias!, debe saber re-interpretar lenguajes de diferentes modelos de la psicología, necesariamente porque esa es la realidad. No los podemos restringir y además, a través de este contacto van conociendo otros modelos así no los manejen.

Entrevistador: Ok. A bueno, pero no me alcanzo a decir si recordaba alguna problemática de años atrás

Patricia: Alguna problemática, a ver yo que te puedo decir, funciones, rol que no son del practicante, eso ha sido unas de las luchas a través de la historia para resurgir, para retomar y para re-significar y significar el rol del psicólogo y salvaguardarlo, cuando yo estaba de coordinadora varios problemas éticos de los estudiantes con las instituciones, tanto problemas éticos en la institución como problemas éticos del estudiante. Después ya de la reglamentación y de todo lo que fue el colegio colombiano de psicología a partir del 2006, la verdad que si se ha disminuido mucho; hay casos, no todo puede ser perfecto, pero se ha disminuido bastante los problemas éticos y hoy en día también con la constitución y toda la defensa de los derechos es muy complicado hablar de si estás estudiante esta contra la ética, porque entonces ahí están los derechos, los deberes y la violación de derecho y bueno. Pero, tutelas por ese tipo de cosas, por ejemplo, son contadas con los dedos de las manos.

Entrevistador: No y eso es verdad, a veces las instituciones piden a los estudiantes cosas, que uno sabe que no debería hacer y no les dice, pero ello igual dicen, necesitamos hacerlo.

Patricia: Esa es la lucha, es la lucha del rol.

Entrevistador: Esta de pronto en el criterio del estudiante, pararse y decir no me corresponde hacer eso. ¿Qué significado tiene la palabra practica para la universidad antes y ahora?

Patricia: Creo que el significado de la palabra en particular es la articulación de la practica con la teoría, con el ejercicio de la realidad ya en un contexto determinado, especifico de tal manera que ese desarrollo de habilidades, la aplicación de la teoría, para resolver necesidades, para resolver problemáticas ese creo que es el principal objetivo de una práctica profesional, el hecho de desarrollar competencias, desarrollar habilidades, destrezas, desarrollar el lenguaje, los diferentes leguajes, digamos, que el estudiante debe aprender a través de aplicar la teoría a un contexto dado y en una problemáticas dadas para solucionar problemas aportar benéficos a los usuarios, y ese desarrollo social, que a ca en la católica es muy significativo, ese aporte social para el contexto en el que estamos y aportar

a esa realidad de los usuarios, en donde tenemos que hacer ese aporte social, no solamente el hecho de decir yo soy psicólogo profesional y va es a ganar plata y me voy a lucrar y no, son profesiones que son sociales, no se lucran, son humanas y esa es una de las cuestiones bien importantes aquí en la católica como significado de las practicas, de la parte social y todo lo que la universidad está trabajando con la facultad y otras facultades de acá: la responsabilidad social de la universidad en la formación de profesionales, es mucho lo que se está trabajando en esa parte.

Entrevistador: Tengo entendido, no sé hasta donde sea cierto ¿en el centro de atención psicológico atienden los fines de semana incluyendo los domingos y no tiene costo?

Patricia: Si, en la unidad de servicios no estamos cobrando, el servicio es gratuito para cualquier usuario que venga de Bogotá o aledaño a Bogotá. Hasta el año pasado trabajaban sábado y domingos, pero la calidad de vida del estuante era muy, muy mala en este momentos, entonces en la unidad de servicios trabajamos, los sábado completamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche todo el día y van de pronto vacaciones intersemestrales y una vez se acaben las prácticas como tenemos 20 semanas, y las clases son 16 semanas, esas otras 4 semanas van en las horas de la noche, con los estudiantes que trabajan, para compensar y fuera de eso hay algunos productos que no son necesariamente presenciales y que los pueden hacer, no allí en la unidad, pero si deben entregar los productos. Si, y se acumulan como horas y más que las horas sentados ahí, es de pronto el alcance de los logros, el alcance de los objetivos y el desarrollo de competencias para el mismo estudiante con base en cuatro líneas de trabajo que tenemos allí en la unidad de servicios: atención individual; intervención grupal, del programa de prevención y promoción en salud mental, que lo coordino yo precisamente; e... la línea de capacitación continuada a nivel de todo el semestre y se invita incluso estudiantes acá de la facultad y de otras instituciones; esta investigación, ya en un ejercicio investigativo, proyectos de investigación que están empezando a desarrollarse y terapia de grupo, grupos terapéuticos, que desde el año pasado está conformándose este programa. Son como las cuatro líneas de la unidad para el practicante.

Entrevistador: ¿Qué sabe de la historia del programa de psicología de la universidad?

Patricia: La facultad de psicología empezó como programa de psicopedagogía en el año, por ahí 71, con un decano abogado, luego si se cambia por ahí en el año 73, ya se cambia a psicología como tal, con jornadas diurnas y nocturnas, todavía con decano abogado. Luego si, ya se empieza a estructurar, obviamente la decanatura a un nivel de psicología, un modelo de formación psicodinámica en ese momento total, me tocó el turno a mí. Y por ahí en el año 76 cuando llega el doctor Luis Antonio Sánchez, se empieza un modelo conductual radical, del año 77 al año 87, la época de oro, en ese momento se llamaba así. La facultad paso a nivel internacional a puestas supremamente altos, a nivel internacional muy reconocida. Llega luego, una huelga muy grande, que yo creo que todo mundo lo sabe, lo que era el modelo de la psicología se quería cambiar, la universidad ha sido doctrina social-católica, se quería meter entonces un tipo de ideologías religiosas y ya entonces el doctor Vargas a partir del año 94, otra vez estabiliza la facultad y empieza desde el año 94 hasta hoy en día. Hoy en día, tenemos acreditación la primera fue creo que por 6 años y tenemos re-acreditación por 9 años, la máxima. En donde la facultad está muy reconocida a nivel nacional, o sea a nivel de ciudad, a nivel nacional, internacional, con movilidad estudiantil, con flexibilidad curricular, con créditos y pues obviamente con un nivel muy bueno, con algunas debilidades internas que no todo es perfecto, tu sabes, que ha Formado psicólogos profesionales desde hace muchos años.

Entrevistador: Muchas gracias por sus aportes, realmente con muy valiosos para el objetivo del trabajo de grado.